CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006 **VIII Legislatura** **Núm. 208**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 192

celebrada el martes, 17 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 107-1, de 28 de septiembre de 2006. (Número de expediente 121/000107.) 10385

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. 10385

Página

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. 10385

El señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)** *presenta ante la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, aprobado por el Gobierno y remitido al Congreso de los Diputados en cumplimiento del mandato constitucional. Inicia su intervención señalando que los presupuestos para el año 2007 buscan el crecimiento del flujo productivo español mediante medidas que aumenten nuestra capacidad para cubrir las necesidades de la sociedad, tanto individuales como colectivas, así como que el crecimiento elevado esté adecuadamente repartido en la sociedad. Se persigue igualmente que sea perdurable en el tiempo, asentándolo en las bases más sólidas posibles. Manifiesta que estos principios esenciales se han materializado en los ejes básicos que orientan la acción pública en materia económica. Un primer eje es el impulso de la productividad; otro eje es la cohesión social y un tercero es la estabilidad macroeconómica, que juega el papel fundamental de facilitar el proceso inversor y, por ello, el aumento de la prosperidad del país. El Gobierno ha partido de una consideración realista y ponderada del gasto público en su política económica y es consciente de que la marcha favorable de nuestra economía es resultado, en parte, de factores como la incorporación de la mujer al mercado laboral o la inmigración.*

Continúa señalando que los principios expuestos informan estos presupuestos, y lo hacen en tres ámbitos distintos. En primer lugar, en el volumen de gasto total, reflejo de un equilibrio entre la reducción de la carga tributaria de los ciudadanos, a través de la reforma fiscal, y el esfuerzo de los servicios públicos fundamentales y de las políticas sociales. En segundo lugar, en la distribución del gasto, donde partidas como la educación, la investigación y desarrollo o la seguridad registran importantes aumentos. Y, finalmente, en la relación entre ingresos y gastos, que se ajusta estrictamente a las disposiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, permitiendo el libre juego de los estabilizadores automáticos y, por tanto, asegurando la debida contribución del presupuesto a la estabilidad macroeconómica.

A continuación pasa a describir el contenido de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, comenzando por los ingresos, y las políticas de gasto, es decir, el destino de los ingresos. Como conclusión destaca que se trata de unos presupuestos que en un entorno económico favorable profundizan en las líneas básicas de la política económica y social que el Gobierno marcó al principio de esta legislatura, afianzando tres pilares fundamentales: la estabilidad presupuestaria, el reforzamiento de la dimensión productiva social y solidaria del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios públicos. Son unos presupuestos que siendo elaborados por primera vez en democracia con superávit son capaces de mantener un nivel de gasto público que permiten continuar con el esfuerzo de las partidas de gasto productivo, que inciden en la consolidación de un modelo sólido de crecimiento, como las infraestructuras, la I+D y la educación, sin menoscabo de la mejora de los servicios públicos fundamentales y atendiendo a los nuevos desafíos de la política social.

Por todo lo expuesto, solicita el voto favorable para que este proyecto de ley de presupuestos para 2007 pueda continuar su tramitación parlamentaria y permita su aplicación y la obtención de los objetivos que en los mismos se plantean.

Se suspende la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **Rajoy Brey** *defiende la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Inicia su intervención señalando que una vez mas se enfrentan a un debate de presupuestos movedizos, pues desconocen si se han de discutir los documentos que el Gobierno ha remitido a la Cámara o si, como ocurrió con anterioridad, existen o están a punto de existir modificaciones pactadas en secreto con algún grupo parlamentario que alteran el contenido de las cuentas del Estado. Reprocha al señor vicepresidente la modificación del contenido de los presupuestos porque, en su opinión, ha recibido la consigna de aprobar este trámite parlamentario como sea. Cree que cuando se precisa el apoyo de otros grupos para salvar un debate de totalidad se negocian los apoyos con antelación y se envía a las Cortes un proyecto de presupuestos que refleje la verdad de lo que el Gobierno puede hacer de acuerdo con sus socios.*

Pasa a exponer las razones que obligan a su grupo a solicitar la devolución al Gobierno de este proyecto de ley. Cree que el señor vicepresidente ha presentado esta mañana un panorama halagüeño de nuestra

economía, lo que sitúa al Gobierno en ese 22 por ciento de los españoles que en el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas califica de buena la situación general de la economía española, frente al 28 por ciento que creen que la situación es mala o muy mala, porcentaje que no ha dejado de crecer. Señala que él se encuentra en ese 50 por ciento que entiende que la situación es regular, que hay cosas que van bien pero hay otras que van mal. Y entre las que van mal está el crecimiento de los precios: cuatro de cada diez familias están pagando una hipoteca y más del 90 por ciento con tipos de interés variable, por lo que es fácil entender la visión negativa de los españoles sobre la situación económica. Las familias tienen que destinar una mayor parte de su presupuesto a pagar la hipoteca de la casa, que se lleva el 41 por ciento de su renta. Desde nuestra entrada en el euro, el Gobierno no dispone de la política monetaria que, mediante la modificación de los tipos de interés, podría frenar el alza de los precios. Los hogares ven cómo se deteriora su poder adquisitivo, las empresas pierden competitividad y los ahorradores ven cómo sus patrimonios se van erosionando sin que puedan evitarlo. Resalta que la inflación es el más injusto de los impuestos, es desproporcionado y castiga a los más desfavorecidos; las subidas descontroladas de los precios están colocando a millones de asalariados españoles en una situación difícil. Ahora bien, esto no es algo que afecte solo al conjunto de las familias españolas, este diferencial de inflación es un lujo que una economía en un mundo globalizado y competitivo no se puede permitir. Esto lleva a otro gran déficit de la economía española: la pérdida de competitividad y el desequilibrio exterior.

Expone toda una serie de razones que obligan a su grupo parlamentario a rechazar los presupuestos que hoy se debaten, señalando que sería una irresponsabilidad por su parte apoyarlos cuando en los dos ejercicios elaborados y ejecutados por el Gobierno actual lejos de corregirse los problemas de la economía española que ha señalado, se han agravado.

Hace un repaso a las cifras que se reflejan en los presupuestos y hace una serie de preguntas al señor vicepresidente, rogándole su contestación. No pone en duda la palabra del señor vicepresidente pero se encuentra en la obligación de pedir explicaciones. Finaliza señalando que no puede aprobar unos presupuestos que se preocupan más por el señor Rodríguez Zapatero y por el Partido Socialista que por las necesidades de España.

En nombre del Gobierno contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).**

Replica el señor **Rajoy Brey***, duplicando el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Continúa con el turno de defensa de las enmiendas a la totalidad el señor **Duran i Lleida,** *en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Manifiesta que se afronta este debate desde una posición incierta, pero para eso están los debates de totalidad y resalta que muy difícilmente, si no hay cambios en la actitud del Gobierno, su grupo parlamentario podrá compartir la posición del Gobierno en el proyecto de presupuestos y, lógicamente, renunciar a su derecho a presentar y mantener la enmienda a la totalidad. Quiere poner de manifiesto que su posición será la que sea en función de lo que es la legítima defensa de sus intereses y no, por supuesto, de lo que pueda interesar a otros partidos o grupos de la oposición ni, por supuesto, lo que le pueda interesar al Gobierno.*

Analiza el contenido de los presupuestos y cree que se presentan en un entorno económico positivo de crecimiento y de creación de empleo. Es cierto que hay una estimación de crecimiento ligeramente menor a la que está en curso, pero también es cierto que la que estaba prevista para este ejercicio va a ser superada en positivo.

Hace un análisis pormenorizado de los presupuestos y señala que algunos aspectos de estos presupuestos preocupan a su grupo de manera singular: inflación elevada, déficit comercial, déficit exterior, productividad

Señala el punto sustancial, que no exclusivo, de su enmienda a la totalidad, y es si los presupuestos cumplen o no el Estatuto, haciendo referencia a la inversión prevista para Cataluña. Su grupo no entiende cómo ha llegado el Gobierno al resultado final de su cálculo en cuanto a la inversión pública en Cataluña, como tampoco entiende la abundante confusión que presentan documentos distintos en torno a estos presupuestos, por lo que entra a explicar las razones que justifican esta teórica incomprensión de su grupo parlamentario.

Finaliza con el análisis pormenorizado de los presupuestos respecto a ingresos, política de I+D+i, política energética, pensiones y ayudas a las familias.

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Replica el señor **Duran i Lleida** *duplicando el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Se suspende la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

A continuación interviene en defensa de la enmienda a la totalidad el señor **Puigcercós i Boixassa**, *en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). Su grupo quiere diferenciar claramente su enmienda a la totalidad en dos bloques, uno que hace referencia a la aplicación del Estatuto, la disposición adicional tercera, y otro, donde la discrepancia es menor y susceptible de negociación, como es la economía productiva y lo que se podría definir como la política social del Gobierno.*

Hace un repaso a los debates relativos al Estatuto y señala que, vistos los presupuestos, hay pruebas perfectamente objetivables de que el Gobierno está incumpliendo el Estatuto en su primer año de vigencia, lo que para su grupo es muy grave. Cree sinceramente que se está incumpliendo el Estatuto, sobre todo cuando en el capítulo de inversiones reales se ha bajado. Opina que es un retroceso inaceptable al albur de una situación de discriminación histórica que ha experimentado Cataluña en inversiones estatales y que merman significativamente su competitividad.

Hace una serie de preguntas al señor vicepresidente del Gobierno que pueden aclarar algunas de sus dudas.

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda** *en nombre del Gobierno***.**

Replica el señor **Puigcercós i Boixassa** *y duplica el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

A continuación interviene el señor **Azpiazu Uriarte**, *en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Inicia su intervención calificando el debate de presupuestos como uno de los más importantes de la Cámara y recordando que su grupo, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo mínimo satisfactorio entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario Vasco, antes de la finalización del plazo del pasado día 11 presentó una enmienda a la totalidad a estos presupuestos para 2007. Sin embargo su grupo, después del acuerdo alcanzado en el último momento, de una manera que calificaría de casi milagrosa, y tras el compromiso alcanzado en el mismo de retirar la enmienda a la totalidad, en nombre de su grupo la retira en este momento y además, en coherencia con la retirada, anuncia que votará en contra de las presentadas por otros grupos.*

Manifiesta que a su grupo no le gustan estos presupuestos y fija la posición de su grupo respecto a los mismos.

Contesta en nombre del Gobierno el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Replica el señor **Azpiazu Uriarte** *y duplica el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Continúa con el turno de defensa de las enmiendas a la totalidad la señora **Lasagabaster Olazábal**, *del Grupo Parlamentario Mixto. Expone una vez más los argumentos por los que Eusko Alkartasuna ha presentado una enmienda de totalidad a los presupuestos para 2007. Lamenta haberla tenido que presentar pero tiene su justificación en razones constantes y recurrentes en la medida que su grupo entiende que estos presupuestos no se ajustan a lo que debe ser la previsión jurídica del propio Estado.*

Señala la posición claramente abierta de su grupo para llegar a un acuerdo e intentar negociar cuando menos cuatro cuestiones absolutamente prioritarias y urgentes: políticas activas de empleo; financiación de la formación continua; la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y por último la transferencia de ejecución de la política penitenciaria.

Hace un repaso a los incumplimientos por parte del Estado en las distintas materias y reitera que lamenta haber tenido que presentar un año más una enmienda de totalidad a los presupuestos, en los que se había podido llegar a un acuerdo con una mínima voluntad política, pero el acuerdo requiere de dos y aunque su grupo está dispuesto parece ser que el Gobierno no.

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Replica la señora **Lasagabaster Olazábal** *y duplica el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Herrera Torres.**

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Replica el señor **Herrera Torres** *y duplica el señor* **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Rivero Baute**, *del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.*

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Replica el señor **Rivero Baute.**

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez, Labordeta Subías** *y la señora* **Barkos Berruezo,** *del Grupo Parlamentario Mixto.*

Contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.**

Finaliza el turno de fijación de posiciones el señor **López Garrido***, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Cierra el debate el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda** *para agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso su intervención y su apoyo.*

Sometidas a votación las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, se rechazan por 152 votos a favor, 177 en contra y 16 abstenciones.

Se suspende la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Punto I del orden del día: Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

En primer lugar señalo al Pleno para su conocimiento que en Junta de Portavoces se ha establecido el siguiente formato de debate y distribución de tiempos. En primer lugar, intervención y presentación del proyecto de ley por el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. Una vez concluida la intervención del señor vicepresidente, suspenderemos la sesión durante 30 minutos para que los señores portavoces ajusten sus discursos. A continuación reanudaremos y el tiempo será de 35 minutos para el turno a favor de las enmiendas, de mayor a menor; réplicas por tiempo de cinco minutos que eventualmente se podrán ampliar, y a continuación se fijará la posición de los distintos grupos parlamentarios. Debido a la densidad del debate, les anuncio que continuaremos los trabajos también durante la hora de comer.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor presidente, señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 aprobados por el Gobierno y remitidos a la misma en cumplimiento del mandato constitucional. Los presupuestos que hoy presento desarrollan para el ejercicio 2007 la política económica del Gobierno tanto en sus aspectos generales como sectoriales. Esta política económica busca el crecimiento del flujo productivo español, medida última de nuestra capacidad de cubrir las necesidades de la sociedad, tanto individuales como colectivas. A este objetivo se añade otro de importancia similar: que el crecimiento elevado esté adecuadamente repartido en la sociedad. Con la misma intensidad se persigue que sea perdurable en el tiempo, asentándolo en las bases más sólidas posibles. Estos principios esenciales se han materializado en los ejes básicos que orientan la acción pública en materia económica. El primer eje ha sido el impulso de la productividad, que ha sido el gran eje de la política económica durante la legislatura. Como tendré ocasión de exponer más adelante, la situación económica actual se puede calificar de satisfactoria e incluso empiezan a apreciarse avances positivos en el crecimiento de la productividad, pero su ritmo —es verdad— no es aún satisfactorio. Este hecho es reflejo de que el patrón de crecimiento español muestra algunas carencias que deben ser gradualmente abordadas si queremos que en el futuro nuestra prosperidad material aumente como lo ha hecho en el pasado. Los retos que se nos plantean son distintos y, por tanto, no sirve la simple aplicación mimética de políticas económicas exitosas en otras fases de nuestro devenir económico reciente. En particular, es necesario complementar los esfuerzos liberalizadores y de apertura de nuestra economía al exterior con una acción decidida en el ámbito educativo y tecnológico.

El segundo eje de nuestra política es la cohesión social. El énfasis en la misma ha sido una prioridad de nuestro Gobierno y la estrategia va dirigida a asegurar que las desigualdades se mantengan en niveles razonables, partiendo de la convicción de que las diferencias excesivas son fuente de problemas no solo sociales sino también económicos; estrategia que no solo pretende beneficiar a los colectivos más débiles, a través de la redistribución de la renta, sino también igualar las oportunidades asegurando que el esfuerzo, el trabajo y la capacidad reciben una recompensa similar en todos los estratos de renta.

Junto a la productividad y la cohesión social, nuestro tercer eje es la estabilidad macroeconómica, que juega el papel fundamental de facilitar el proceso inversor y, por tanto, el aumento de la prosperidad del país. Esta-

bilidad que se proyecta fundamentalmente en el ámbito fiscal y que se traduce, en primer lugar, en la necesidad de atenerse al equilibrio presupuestario a lo largo del ciclo, obteniendo superávit en las fases alcistas de este; pero, en segundo lugar, se necesita acumular superávits en la Seguridad Social que permitan hacer frente al problema del envejecimiento de la población sin fuertes variaciones futuras de la carga impositiva ni mermas de la equidad entre generaciones. El Gobierno ha partido de una consideración realista y ponderada del gasto público en su política económica. Considera compatible que los ciudadanos vean aliviada su carga fiscal con la atención a las necesidades de gasto público, en algunos casos urgente, que tiene hoy nuestro país. El Gobierno es consciente, en definitiva, de que la marcha favorable de nuestra economía es resultado, en parte, de factores como la incorporación de la mujer al mercado laboral o la inmigración, que llevan aparejados mayores demandas sobre algunos servicios públicos que no pueden ser ignorados por un Gobierno preocupado por el bienestar social.

Estos principios informan los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 que hoy vamos a debatir, y lo hacen en tres ámbitos distintos. En primer lugar, en el volumen de gasto total, reflejo de un equilibrio entre la reducción de la carga tributaria de los ciudadanos, a través de la reforma fiscal, y el refuerzo de los servicios públicos fundamentales y de las políticas sociales. En segundo lugar, en la distribución del gasto, en la que partidas como la educación, la investigación y el desarrollo o la seguridad registran cuantiosos aumentos. Finalmente, en la relación entre ingresos y gastos, que se ajusta estrictamente a las disposiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, permitiendo el libre juego de los estabilizadores automáticos y, por tanto, asegurando la debida contribución del presupuesto a la estabilidad macroeconómica.

Señorías, un año más comparezco ante ustedes para presentar los presupuestos en un contexto económico favorable. La economía española continúa creciendo a tasas altas, un 3,7 por ciento en el segundo trimestre del año en curso, que previsiblemente se mantendrá o incluso mejorará en el tercer trimestre. La vigorosa expansión de la inversión continúa siendo uno de los principales rasgos cualitativos en esta favorable evolución macroeconómica, expansión perceptible tanto en la construcción como particularmente en la inversión en bienes de equipo, que crece a una tasa del 9,1 por ciento. Por tanto, el empresariado español continúa, por la vía de los hechos, mostrando su gran confianza en nuestra economía, realizando en el proceso una relevante aportación a su capitalización y contribuyendo así al crecimiento de la productividad a largo plazo. El segundo rasgo importante, además de ese crecimiento económico, es la gradual corrección de dos de los desequilibrios que nos venían preocupando en los últimos trimestres. En primer lugar, el crecimiento descompensado de la economía española, con un rápido avance de la demanda nacional y una aportación negativa del sector exterior que podía crear algunos interrogantes sobre la durabilidad del crecimiento económico español. Durante los últimos trimestres, en efecto, ese desequilibrio se ha reducido, la demanda nacional ha venido desacelerándose en algunas décimas, mientras el sector exterior reducía su contribución negativa al crecimiento hasta 1,1 puntos porcentuales desde los 2 que había llegado a alcanzar a principios de 2005. La recuperación económica del área euro y la consiguiente elevación de tipos de interés, junto con el sesgo moderadamente restrictivo de la política fiscal española, son los principales factores que explican esta evolución.

El segundo punto de preocupación ha sido, sin duda alguna, la inflación, que ha retornado a registros por debajo del 3 por ciento una vez que el mercado del petróleo se ha normalizado y que han comenzado a remitir las tensiones de precios en algunos alimentos básicos que venían observándose en nuestra economía. También la desaceleración de la demanda nacional ha contribuido en cierta medida a esa mejor evolución de los precios. Es cierto, como algunos se han apresurado a señalar, que la reciente caída en la inflación está ligada fundamentalmente a la desaceleración del precio del petróleo, pero no es menos cierto que también esta era la causa principal de la aceleración del índice del precios español desde mediados de 2005. En general, como hemos dicho desde el Gobierno, lo importante no son las subidas y bajadas de la inflación española conforme el precio del petróleo se acelera y desacelera, que son lógicas e incluso necesarias para que nuestra economía pueda adaptarse con rapidez a este nuevo entorno económico; lo relevante es que la economía española —e insisto en este punto— sea suficientemente flexible para acomodar esas tensiones inflacionistas de carácter transitorio sin permitir que se conviertan en permanentes. Debo destacar en este sentido el hecho de que este episodio inflacionista de origen externo se ha desarrollado sin generar efectos perceptibles de segunda vuelta en nuestra economía; dicho en otros términos, no ha generado una espiral inflacionista con crecimientos posteriores de precios.

Tercer punto. Además del crecimiento y de los desequilibrios a los que he hecho anteriormente referencia, un punto que quiero destacar es la situación del empleo, que continúa reflejando la pujanza de la economía española, con tasas de aumento superiores al 4 por ciento interanual, mientras que la población activa lo hace a un ritmo en torno al 3 por ciento. Como consecuencia de la evolución de ambas magnitudes, el número de parados desciende y lo hace de forma pronunciada, más de un 5 por ciento interanual en el segundo trimestre del año 2006. No se trata, por otra parte, de un crecimiento inercial del empleo de la mano de las cuantiosas entradas de nuevos activos al mercado laboral; estamos en cifras históricamente altas de activos, con más de 21 millones de personas, pero también de ocupados, con casi 20 millones. Pero mucho más importante es el hecho de que

los indicadores porcentuales, como la tasa de actividad y la tasa de ocupación, también muestran registros históricamente altos. Señorías, hoy trabajan en España casi dos de cada tres personas en edad de hacerlo, un registro que habría parecido inalcanzable hace apenas unos años. Algo similar puede decirse de la tasa de desempleo, que se encuentra en niveles que no veíamos en España desde hace casi tres décadas, situándonos en el 8,5 por ciento en el último trimestre, cifra que esperamos que se reduzca incluso en el actual. La comparación con los países de nuestro entorno es igualmente favorable, con un porcentaje de desempleados inferior al existente en el área del euro y en el conjunto de la Unión Europea. Permítanme ofrecerles el dato adicional que creo que ejemplifica el positivo desarrollo del mercado de trabajo español. Durante el último año se han incorporado al mercado de trabajo casi 700.000 personas, mientras que el número de parados ha disminuido en más de 100.000. Nuestro mercado laboral, por tanto, no solo ha encontrado acomodo durante este año para ese sustancial número de nuevos entrantes, sino que ha conseguido empleo además para más de 100.000 personas que ya participaban en el mercado de trabajo y que anteriormente estaban paradas. La favorable evolución del mercado de trabajo, en todo caso, no debe ocultar la existencia de retos importantes en este ámbito, como las rigideces en algunas áreas y ciertos excesos en materia de contratación temporal. El reciente acuerdo de los agentes sociales para la mejora del crecimiento y del empleo es ciertamente un paso positivo para corregir esas deficiencias, cuyos resultados ya son claramente perceptibles en lo referente a la contratación indefinida, pero indudablemente serán necesarios esfuerzos adicionales en esta materia.

Un cuarto punto en el que quiero detenerme es el de la política fiscal. Los resultados han sido reflejo del compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria. Los presupuestos del año 2005 se liquidaron con superávit, como ha sucedido con los de 2006 y está previsto también que así suceda con los que hoy presento para 2007. Por tanto, se ha mantenido la disciplina fiscal y se ha permitido al presupuesto jugar el papel restrictivo que la fase alcista del ciclo requería. Como resultado de todo ello, la ratio deuda/PIB se situará previsiblemente por debajo del 40 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas en el año 2007, un indicador que no solo resalta los progresos continuados en materia de consolidación fiscal, sino que también denota el creciente margen de maniobra con que se encontrarán nuestras autoridades económicas en el futuro para hacer frente al aumento del gasto público como resultado del envejecimiento de la población.

Este es, por tanto, señorías, nuestro diagnóstico de la situación económica. Sus señorías saben que no tengo tendencia a la autocomplacencia, pero es inevitable observar este panorama con satisfacción. Por primera vez el PIB español supera la cifra del billón de euros; el empleo se aproxima a los 20 millones de ocupados, marca desconocida en nuestra historia; la inversión en equipo, con un crecimiento de casi el 9 por ciento en el primer trimestre del año, es ya el componente más dinámico de la demanda, superando en más de tres puntos porcentuales a la construcción; se viene observando, además, un cierto reequilibrio de nuestro crecimiento, con una menor aportación negativa del sector exterior, y una vez que ha remitido la presión del crudo la inflación ha caído por debajo del 3 por ciento, con un diferencial de 1,1 puntos respecto al conjunto de la eurozona, que es el mismo que en promedio venimos observando desde el año 1999. Estamos, por tanto, señorías, ante una economía en la que los datos positivos van a más y los negativos a menos. No es de extrañar que los mercados de valores hayan alcanzado nuevos máximos históricos en estos días. Alguien podría tener la tentación de ver en esta valoración solamente la posición esperable del Gobierno, con el lógico sesgo positivo, a contrastar con el previsible sesgo negativo en el diagnóstico de la oposición. No obstante, nuestra trayectoria durante los dos años y medio de legislatura otorga una alta credibilidad a las apreciaciones que realizamos sobre la coyuntura económica española. Comparemos, por ejemplo, lo que dije en esta Cámara hace un año y lo que ha sucedido en la economía española desde entonces.

El año pasado afirmaba al presentar los presupuestos del año 2006 que la economía española mostraba una gran fortaleza y que esta previsiblemente se mantendría incluso ante una gradual elevación de los tipos de interés en el área del euro. Doce meses después, el tipo de interés del Banco Central Europeo ha subido un punto porcentual y el euribor a seis y doce meses lo ha hecho prácticamente un punto y medio. Pues bien, la economía española no solo no crece menos que entonces sino que se expande a un ritmo ligeramente superior. Afirmaba también el año pasado que los presupuestos del año 2006 eran los que la economía española necesitaba para atemperar las presiones de la demanda nacional. Transcurridos ya nueve meses del año, sabemos que el crecimiento español será similar al de 2005 y que el presupuesto se liquidará con un superávit superior al del año 2005. Es evidente, por tanto, que el presupuesto ha jugado el papel que tenía que jugar. También intenté entonces poner en perspectiva nuestros principales desequilibrios económicos: inflación y déficit exterior, que estaban notablemente afectados —según dije— por los factores excepcionales que ya he mencionado, y entre ellos muy especialmente el débil ritmo de crecimiento de nuestros principales socios comerciales y también las tensiones coyunturales en algunos mercados, señaladamente el mercado petrolífero. Un año después, varios de estos factores excepcionales se han atenuado: la Unión Europea ha elevado su tasa de crecimiento y las presiones inflacionistas de carácter exógeno son menores. El resultado, como es lógico, es que la inflación y la contribución negativa del sector exterior al crecimiento han disminuido notablemente, como lo ha hecho el diferencial de inflación con el área euro. En definitiva, el

debate de presupuestos de hace un año describía una economía pujante y sana, cuyos desequilibrios eran más reflejo de factores excepcionales que de males intrínsecos que la afligiesen. Declaraba también que los presupuestos tenían la orientación cíclica que la economía española necesitaba. Doce meses después, los datos confirman nítidamente este diagnóstico, pero —siempre hay un pero— esto no quiere decir que no existan problemas. Están siempre presentes o latentes, y el Gobierno continúa preocupado, en particular, por la inflación y el déficit exterior. Ambas variables generan una cierta inquietud en cuanto pueden limitar nuestras posibilidades de crecimiento y son, desde luego, una prioridad importante en nuestra política económica. Pero sabemos que son variables sometidas a la influencia de factores exógenos y con un importante componente estructural, por lo que su seguimiento y nuestras respuestas ante ellas deben proyectarse siempre en el medio y largo plazo. Este ha sido precisamente el objetivo del Plan de dinamización, posteriormente trasladado al Programa Nacional de Reformas. Una y otra iniciativa han sido objeto de escasa consideración e incluso en ocasiones de cierto menosprecio, pero lo cierto es que tanto en su filosofía como en su contenido representan una notable aportación al buen funcionamiento de la economía española. El Programa Nacional de Reformas, en que se ha subsumido el Plan de dinamización e impulso de la productividad, supone una nueva forma de llevar a cabo reformas en nuestro país, una política de reformas meditada, con horizonte de medio y largo plazo, debatida internamente en el Gobierno y que ofrece a los sectores afectados oportunidades de reaccionar a ellas; una política, también, que prevé mecanismos claros de rendición de cuentas a los ciudadanos. Creemos que este es el tipo de política económica que necesita una economía moderna y con un amplio tejido empresarial como es la española. Sabemos que hay un modelo alternativo, basado en la aplicación de planes de choque, de elaboración apresurada y aprobación urgente. Señorías, no es nuestro modelo; estimamos que crea más problemas que los que resuelve, entre otras razones porque el empresariado español necesita estabilidad y certidumbre y no cambios repentinos en su marco de actuación, que solo están justificados en circunstancias muy tasadas. No es este el momento ni el lugar para desgranar el grado de cumplimiento de los planes de reforma del Gobierno ni tampoco para analizar su efectividad, temas que han sido objeto de varias comparecencias parlamentarias y conferencias de prensa, pero sí quiero señalar que sus medidas más ambiciosas han tenido un efecto claramente perceptible en algunos sectores, mientras que las de menor alcance han contribuido al progreso gradual, pero sólido, que el marco regulador necesita para elevar a medio plazo la eficiencia sin distorsionar los procesos de inversión.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado se han diseñado en este marco, continuando con el compromiso del Gobierno con la disciplina fiscal, que se ha mantenido desde los primeros presupuestos elaborados para el año 2005. La aprobación por el Consejo de Ministros del proyecto de ley de presupuestos ha estado precedida por la fijación, por los plenos de las dos Cámaras, del objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2007, un superávit del 0,2 por ciento del PIB para el Estado y un 0,7 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas, dándonos todo ello un límite de gasto no financiero para el año 2007 de 142.925,69 millones de euros. Coherentemente con este planteamiento, el proyecto de presupuestos que el Gobierno trae a esta Cámara es el primer presupuesto del Estado en la etapa democrática que se elabora y se presenta ya previendo un superávit. Consideramos que es un objetivo prudente y adecuado a la situación económica prevista para el año 2007. El gasto público del Estado crece un 6,7 por ciento, en línea con la tasa de crecimiento prevista para el PIB nominal, de forma que contribuya a atemperar desequilibrios sobre la demanda agregada y, por lo tanto, no contribuya a potenciar desequilibrios como las tensiones inflacionistas o el déficit exterior. Pero al mismo tiempo la composición del gasto público incide positivamente en aquellas partidas importantes para que la economía española continúe su expansión, que son las que contribuyen a fomentar el crecimiento de la productividad. Además, como en años anteriores, continuamos priorizando el gasto en cohesión social y en servicios públicos de calidad.

Señorías, me permitirán que pase a continuación a describir el contenido de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, comenzando por los ingresos. Los ingresos no financieros del Estado previstos para el 2007, sin descontar la aportación a las administraciones territoriales, alcanzarán la cifra de 198.454 millones de euros, con un crecimiento respecto al avance de liquidación previsto para el año 2006 del 5,8 por ciento. Tras descontar la participación de comunidades autónomas y corporaciones locales, los ingresos no financieros ascenderán a 146.547 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 6,1 por ciento sobre las cifras del avance de liquidación del año 2006. Quiero destacar que el comportamiento que se espera de los ingresos por impuestos en el año 2007 confirma la tendencia de crecimiento sólido, si bien algo inferior al del año 2006, como consecuencia del efecto de la reforma fiscal que después comentaré, gracias a la cual los ciudadanos y las empresas experimentarán un ahorro aproximado de 4.000 millones de euros en el primer año de su aplicación.

Para analizar la evolución de cada una de las distintas figuras impositivas que integran el presupuesto de ingresos, me permitirán que me refiera a la recaudación total, esto es, antes de descontar la participación de entes territoriales, ya que es la que refleja de forma más adecuada el comportamiento de la economía. Empiezo con el impuesto sobre la renta de las personas físicas. En el próximo año se espera que su recaudación se aproxime a 61.950 millones de euros y registre un aumento del 3,5

por ciento en comparación con las cifras del avance de liquidación de 2006. Es verdad que esta cifra supone un crecimiento algo menor que en este año, pero ello se debe principalmente al impacto de la reforma de este tributo que, en su primer año de aplicación, supondrá que los contribuyentes experimentarán menos retenciones. Se estima que ante la ausencia de reforma, el incremento recaudatorio se hubiera situado por encima del 7 por ciento.

En segundo lugar, en el impuesto sobre sociedades también se notarán los efectos de la reducción de tipos planteados para 2007, que repercutirá en los pagos fraccionados del periodo. Sin embargo, a pesar de ello, los ingresos previstos para esta figura impositiva aumentarán el 11,1 por ciento, como consecuencia de la buena marcha de los beneficios empresariales también en este año. Hay que tener en cuenta que buena parte del efecto de la reforma del impuesto se trasladará a los años siguientes. El tercer impuesto en importancia es el IVA. A pesar de la moderación de la demanda nacional, su recaudación crecerá el 7,9 por ciento, gracias a un menor volumen de devoluciones a realizar en el próximo año. Los ingresos generados por impuestos especiales crecerán solo un 2 por ciento respecto a la recaudación del año actual y, por último, la recaudación por ingresos no impositivos, que solo representan el 8,1 por ciento del total, registrará una caída del 3,1 por ciento en el año 2007, lo que supone un mejor comportamiento que este año, en el que el retroceso de los ingresos de este tipo ha sido del 9,7 por ciento.

En el ámbito tributario —ya me he referido anteriormente a ello— el año 2007 presentará importantes novedades normativas que, como ya saben, figuran en dos leyes que actualmente están en tramitación parlamentaria y cuya aprobación esperamos se producirá en próximas fechas. La primera de estas leyes es la del impuesto sobre la renta de las personas físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre patrimonio. Esta ley afecta a las dos figuras tributarias básicas de la imposición directa: el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades. La segunda de las leyes citadas, la ley de medidas para la prevención del fraude fiscal, tiene como objetivo fomentar la equidad del sistema tributario a través de la lucha contra el fraude fiscal. A tal efecto se aprueban diversas modificaciones normativas que buscan combatir la elusión fiscal mediante tramas organizadas, tanto en el impuesto sobre el valor añadido como en el impuesto especial sobre determinados medios de transporte. Se persigue también el fraude en el marco de los paraísos fiscales y en el ámbito de las transmisiones inmobiliarias. Asimismo, se modifica la regulación de las operaciones vinculadas, buscando lograr un mayor control de las mismas y adaptar sus métodos de valoración a la práctica internacional. En este contexto, las modificaciones que incorpora el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año revisten un carácter predominantemente técnico y son en muchos casos las que recoge dicho texto: actualización de la tabla de corrección monetaria en caso de transmisión de inmuebles, prórroga de las compensaciones fiscales para la adquisición y alquiler de viviendas en el IRPF y regulación del sistema de determinación de los pagos fraccionados en el impuesto sobre sociedades, mereciendo una especial atención la actualización de la mayor parte de las tasas de cuantía fija en un 2 por ciento.

Señorías, una vez hecha esta referencia al ámbito de los ingresos en el proyecto de ley de presupuestos, pasaré a describir las políticas de gasto, el destino de esos ingresos. Dos fueron los compromisos básicos asumidos por el Gobierno al comienzo de la legislatura: el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y la no elevación del peso del gasto público en el producto interior bruto. Los presupuestos para el año 2007 cumplen ambos compromisos, lo que es perfectamente compatible con el objetivo del Gobierno de mejorar la calidad de las finanzas públicas españolas, poniendo el énfasis fundamental en aquellos tipos de gasto con más capacidad para consolidar un modelo de crecimiento económico equilibrado, sostenible y duradero. En este contexto, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 afianzan los tres principios básicos de la política económica y social del Gobierno: en primer lugar, la estabilidad presupuestaria; en segundo lugar, el reforzamiento de nuestra dimensión productiva, social y solidaria en el gasto público y, en tercer lugar, la mejora de la calidad de los servicios públicos. La apuesta por la estabilidad presupuestaria se materializa en la elaboración del presupuesto del Estado con superávit por primera vez desde que se instaura la democracia. El reforzamiento de la dimensión productiva se logra incidiendo en aquellas partidas de gasto que contribuyan a aumentar la productividad, es decir, las relacionadas con el capital humano, tecnológico y físico: Educación, I+D+i e infraestructuras. En paralelo, se mejoran aquellas actuaciones que promueven la solidaridad, el bienestar y la cohesión social y, en concreto, los gastos asociados a la dependencia, vivienda, inmigración y, en la dimensión externa de la solidaridad, la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por último, para incrementar la calidad de los servicios públicos se persigue no gastar más sino gastar mejor ya que de este modo la Administración General del Estado contribuirá al incremento de la productividad y a la mejora de la atención al ciudadano. Se contemplan para ello dos líneas de actuación: una mejora organizativa de la Administración que permita modernizar los servicios públicos y mejorar la atención a los ciudadanos y una mejora de las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del personal de la Administración de Justicia con la finalidad de mejorar estos servicios y, en concreto, la seguridad ciudadana. Para atender estas prioridades, se cuenta con un margen relativamente ajustado ya que casi dos terceras partes del presupuesto de gastos no financieros del Estado ya se encuentra comprometido. En el presupuesto para el año 2007 solo

se dispone de un 38,5 por ciento del presupuesto no financiero del Estado para atender las prioridades de gasto que les he señalado y las demás actuaciones propias de los ministerios.

Permítanme que desarrolle algunos aspectos de las prioridades que acabo de mencionar. Por lo que se refiere al capital humano y tecnológico, el Gobierno continúa invirtiendo fuertemente en I+D+i. Con ello no solo vamos a acelerar nuestra convergencia con Europa en esta materia, sino que también estaremos consolidando una base sólida que genera riqueza y empleo de alta calidad y que actúa como catalizador para aumentar la productividad de otros sectores económicos. Por segundo año consecutivo el gasto en investigación civil se incrementa por encima del 30 por ciento. En concreto, el importe previsto para el año 2007 asciende a 6.477 millones de euros, un 33 por ciento más que en el año 2006 y, lo que es más importante, significa duplicar el gasto que se destinaba a I+D+i en el ejercicio 2004. El Gobierno adelanta así un año el compromiso que había asumido para toda la legislatura. Naturalmente, este esfuerzo va a proseguir también en próximos años de cara a eliminar progresivamente la brecha tecnológica que nos separa de los países de nuestro entorno.

La educación también está vinculada al incremento de la calidad de nuestro capital humano, por eso es un elemento clave para garantizar incrementos sostenidos de productividad. Dentro del marco de nuestras competencias, el Gobierno va a seguir realizando un esfuerzo para garantizar una educación de calidad y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a la educación. Los créditos para el año próximo ascienden a 2.440 millones de euros, con un crecimiento del 26,1 por ciento, que es el más alto de los últimos años y el más alto de todos los ministerios. Aproximadamente la mitad de esta cantidad se destinará a becas y a ayudas a estudiantes, suponiendo un incremento respecto de 2006 de alrededor de un 20 por ciento. Además, se van a destinar 95 millones de euros para facilitar el aprendizaje del inglés. La otra gran línea de actuación es el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley Orgánica de Educación, cuyo objetivo principal es la mejora del sistema educativo en todo el territorio nacional. Una de sus líneas principales, la implantación progresiva de la gratuidad en el segundo ciclo de la educación infantil de 3 a 6 años, está dotada con 286 millones de euros. Por tanto, I+D+i más Educación son las dos primeras líneas. La tercera gran línea relacionada con la productividad es evidentemente la de infraestructuras. El incremento de la inversión en esta área permitirá continuar modernizando y aumentando la competitividad de nuestra economía y mejorar las comunicaciones del transporte tanto con Europa como entre todas nuestras comunidades autónomas. Para el conjunto de la política de infraestructuras que gestiona directamente el Estado, incluyendo los capítulos 1 a 8 del presupuesto, se destinarán 14.170 millones de euros. Si a ello se añade la inversión que realiza el sector público empresarial, la cifra aumenta hasta los 21.850 millones de euros, más de 3 billones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 8,6 por ciento respecto al presupuesto del año 2006. Esta política se desarrolla en tres grandes líneas: infraestructuras de transportes, hidráulicas y medioambientales. En infraestructuras de transportes destacaría las siguientes actuaciones. La dotación destinada a carreteras es de 4.186 millones de euros, destinados tanto para la ampliación y conservación de la red viaria estatal como para mejorar su seguridad. Las inversiones previstas para infraestructuras ferroviarias ascienden a 5.570 millones de euros; a infraestructuras portuarias se destinarán 1.289 millones de euros y a las aeroportuarias 2.058 millones de euros. En cuanto a las infraestructuras hidráulicas, el marco de desarrollo está contenido en el programa AGUA establecido para el periodo 2004-2008. Para el año 2007, la dotación prevista asciende a 3.520 millones de euros, que permitirá atender infraestructuras de regadíos, de depuración y reutilización del agua, así como la puesta en marcha, iniciación y terminación de plantas desaladoras. Por último, las actuaciones medioambientales incluyen medidas destinadas a la protección y mejora del medio ambiente y del medio natural, a la recuperación y actuaciones en la costa, así como a la lucha contra los incendios, con una dotación conjunta para inversiones de 436 millones de euros.

Los Presupuestos Generales del Estado continúan reforzando la cohesión social, contribuyendo así a que los beneficios del crecimiento se repartan entre todos los ciudadanos. Por tercer año consecutivo, más de la mitad de los recursos del presupuesto consolidado, es decir 147.160 millones de euros, se destinarán a políticas sociales, un 8,5 por ciento más que en el año 2006. Con ello se van a lograr dos objetivos principales. Por una parte, seguir garantizando las pensiones actuales y futuras y, por otra, reforzar los niveles de cobertura social ya alcanzados, aprovechando el buen momento económico para mejorar algunas prestaciones y ampliar la protección social, como en el caso de la dependencia. Para la política de pensiones se van a destinar 91.453 millones de euros, casi un tercio del presupuesto consolidado. Con esa cantidad se va a atender las pensiones de más de ocho millones de pensionistas que, al igual que en años anteriores, verán garantizado el poder adquisitivo de sus pensiones. Además, se vuelven a mejorar las pensiones mínimas, con un aumento entre el 5 y el 6,5 por ciento, que se añade a la subida entre el 13,4 y el 16,6 por ciento de los dos últimos años. Cerca de 2,3 millones de pensionistas han visto mejoradas sus condiciones de vida gracias a esta subida adicional de sus pensiones. Con el nuevo superávit previsto de la Seguridad Social se hará una nueva aportación al Fondo de Reserva de 6.400 millones de euros. Esta dotación situará el fondo acumulado por encima de los 41.500 millones de euros, equivalente a ocho meses de nómina para el pago de las pensiones.

El Gobierno es especialmente sensible también a las necesidades en que se encuentran las personas en situación de dependencia. En abril de este año presentamos el proyecto de ley de protección de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con la que se da un importante empuje a la prestación de servicios sociales y ayuda a estas personas, sentando las bases del denominado cuarto pilar del Estado del bienestar. Los presupuestos para el año 2007 aportan los recursos necesarios para aplicar gradualmente los planes y actuaciones previstos en la ley. Para ello se dotan 400 millones de euros, el doble que en 2006, destinados al desarrollo de programas cofinanciados con las comunidades autónomas, que son las que ostentan la titularidad de la competencia en esta materia. Igualmente, el Gobierno considera prioritarias las actuaciones en materia de inmigración. El primer objetivo que debe perseguir no solo el Gobierno sino todos los poderes públicos, es lograr una integración efectiva de los inmigrantes en nuestra sociedad. Para ello, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se van a dotar 250 millones de euros, casi un 10 por ciento más que en 2006, destinados a programas de integración y acción humanitaria a favor de los inmigrantes. Adicionalmente se dota al Ministerio del Interior con 48 millones de euros, principalmente para hacer frente al transporte para la reintegración de inmigrantes y a un plan de seguridad en el archipiélago canario, y con otros 11,85 millones de euros al Ministerio de Administraciones Públicas, para hacer frente a la puesta en funcionamiento de nuevas oficinas de extranjería y unidades para el control sanitario en fronteras, así como para la mejora de las existentes. Con estas dotaciones, el incremento global se sitúa en torno al 15 por ciento. Como les acabo de señalar, el fenómeno de la inmigración exige una perspectiva integral que aborde muy especialmente la mejora de las condiciones de vida y desarrollo en los países de los que parten los flujos migratorios, para lo cual se refuerza de forma importante la dotación correspondiente a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Los presupuestos de 2007 para Ayuda Oficial al Desarrollo tendrán una dotación de 3.275 millones de euros, un 38,6 por ciento más que en 2006. Si a ello se unen las previsiones de condonación de deuda y de aportación de los entes territoriales, la cuantía de la Ayuda Oficial al Desarrollo ascenderá a 4.377 millones de euros, importe grosso modo equivalente al 0,42 por ciento del PIB. Estas cifras ponen de relieve la importancia que concede el Gobierno a la lucha contra la pobreza en los países menos desarrollados y avanzan en el objetivo de alcanzar un 0,5 por ciento del PIB en el año 2008. Quiero cerrar el repaso a las cifras del capítulo social del presupuesto con dos menciones especiales. La primera es la de política de vivienda, cuya dotación asciende a 1.234 millones de euros, un 14,4 por ciento más que el año pasado. Casi la totalidad de este importe se destinará a la financiación del Plan de Vivienda 2005-2008, que permitirá seguir desarrollando medidas y actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda de los jóvenes y de los sectores más desfavorecidos. La segunda mención se refiere a las actuaciones en el mercado laboral. Las dotaciones para fomento del empleo ascienden a 7.255 millones de euros, es decir, un 11,1 por ciento más que en el año 2006. Esta cifra recoge parte del impacto de la reforma del mercado laboral que acordamos con los agentes sociales en mayo de este año, destinada a fomentar la reducción de la temporalidad y potenciar las políticas activas de los servicios públicos de empleo.

Señorías, como ya he mencionado, el Gobierno continúa promoviendo la calidad de los servicios públicos. Atención especial merece la Justicia, con una dotación de 1.451 millones de euros, un 8,9 por ciento más que el año anterior. Se crearán 110 nuevas unidades judiciales y 110 nuevas plazas de fiscales. Este impulso a los medios humanos se verá reforzado por la implantación de juicios rápidos y por un importante esfuerzo en instalaciones y equipamiento, incluyendo la creación de nuevos juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer. La seguridad ciudadana contará en 2007 con 8.137 millones de euros, un 12 por ciento más que en el año 2006. El destino principal de esta dotación son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, destacando la incorporación de 5.500 policías y 4.000 guardias civiles, así como diversas mejoras retributivas. Para instituciones penitenciarias también se van a destinar 1.022 millones de euros y, finalmente, para seguridad vial alrededor de 770. Para la política de defensa se destinan 7.700 millones de euros, grosso modo, con un crecimiento del 8 por ciento, que tiene como objetivo prioritario consolidar el proceso de profesionalización del ejército. Uno de los principales retos para las administraciones públicas es el desarrollo de los servicios públicos digitales. Con ello se pretende facilitar el acceso de los ciudadanos y las empresas a la Administración General del Estado mediante medios electrónicos. En este ámbito quiero destacar muy especialmente la dotación específica que hemos recogido para la implantación este año del DNI electrónico, por un importe de prácticamente cien millones de euros. Asimismo, para el año 2007 quiero destacar el diseño, en el marco de los servicios públicos digitales, de un sistema integral de atención al ciudadano que facilite el acceso multicanal —telefónico, Internet, oficinas de dispositivos móviles— a los servicios públicos, la denominada Red 060, y la puesta en marcha de la Agencia para la evaluación de la calidad de los servicios y de las políticas públicas, que jugará un papel fundamental en la tarea de mejorar la calidad de los servicios públicos.

Señorías, no quiero concluir sin hacer una breve referencia a las previsiones contenidas en los presupuestos respecto de la financiación de las administraciones territoriales. Los presupuestos para 2007 contienen las medidas para la mejora de la financiación sanitaria, consecuencia de los compromisos alcanzados en la II Conferencia de Presidentes y del posterior acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 13 de sep-

tiembre del año 2005. Las cantidades se reflejan en las dotaciones correspondientes al Fondo de Cohesión Sanitaria, 99 millones de euros, y al Plan de calidad de la asistencia sanitaria, 50,5 millones de euros. El resto de las aportaciones, 655 millones de euros para el Fondo general sanitario e insularidad, figuran en la sección 32 de entes territoriales.

Merecen ser destacadas asimismo dos importantes medidas financieras que van a beneficiar a los entes locales en 2007 y que se enmarcan en el esfuerzo realizado por el Gobierno para mejorar la financiación local. Siguiendo la filosofía aplicada a las comunidades autónomas, se acerca la financiación local a la evolución de los ingresos tributarios del Estado. A estos efectos, se permite que el Ministerio de Economía y Hacienda tramite un anticipo de tesorería correspondiente a la liquidación definitiva de la participación de los tributos del Estado del ejercicio inmediatamente anterior. Este anticipo se tramitará por primera vez en este año 2006 respecto de la liquidación correspondiente al año 2005 y supondrá una financiación de 860 millones de euros para las corporaciones locales. La segunda de las medidas consiste en la creación de un fondo específico por un importe de 31,6 millones de euros destinados a los municipios con una población no superior a los 20.000 habitantes, que verán así mejorada la prestación de sus servicios básicos.

Señorías, para terminar esta presentación voy a referirme a la distribución por capítulos del presupuesto del Estado. El presupuesto de gastos no financieros del Estado crece un 6,7 por ciento en línea con el crecimiento del PIB. Las operaciones corrientes aumentan un 5,9 por ciento, mientras que las de capital crecen en mayor proporción, un 10,2 por ciento, es decir, 3,5 puntos por encima del PIB nominal, lo que refleja el esfuerzo inversor realizado por el Estado. Los gastos de personal activo aumentan un 7,7 por ciento. Este porcentaje hay que entenderlo vinculado al importante incremento de efectivos y aumentos de las retribuciones en las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal de la Administración de Justicia. Asimismo, la dotación para gastos de personal recoge el efecto de la actualización monetaria, la mejora de las pagas extraordinarias y la dotación a los planes de pensiones de los empleados públicos. Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 11,8 por ciento, cifra que puede parecer excesiva, pero no hay que olvidar que una parte sustancial de su incremento se debe a los gastos de los procesos electorales que se van a celebrar el próximo año. Si se descuentan estos gastos, el crecimiento del capítulo es del 7,8 por ciento, y se debe principalmente a las mayores dotaciones para los gastos de funcionamiento de Policía, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias y tribunales de Justicia. Los gastos por intereses disminuyen un 8,6 por ciento, reflejo de la caída de la deuda y de la estabilización de los tipos de interés. La dotación para intereses del año 2007 supone alrededor del 1,5 por ciento del PIB, continuando la tendencia de reducción de su peso en el conjunto de la economía. Las transferencias corrientes aumentan un 8,8 por ciento. Casi el 65 por ciento de este capítulo se destina a las administraciones territoriales, y se incrementa un 10,1 por ciento en las comunidades autónomas y un 7,5 en las entidades locales. La aportación a la Unión Europea aumenta un 6,7 por ciento, y el resto de este capítulo se destina a financiar los complementos para pensiones mínimas, la Agencia Española de Cooperación Internacional, los organismos públicos de investigación, becas y ayudas a estudiantes y diversas mejoras educativas, la atención a la dependencia y las inversiones no contributivas. Las inversiones reales crecen un 7 por ciento y se destinan fundamentalmente a las infraestructuras de Fomento y Medio Ambiente y las transferencias de capital, un 13,8 por ciento. Igual que en las transferencias corrientes el principal componente son partidas destinadas a las administraciones territoriales, especialmente los fondos de compensación interterritorial, los convenios de carreteras y la financiación de transporte metropolitano. También cabe destacar los programas de investigación y las ayudas para adquisición de vivienda. La adquisición de activos financieros, por último, crece un 25,2 por ciento, incremento alto debido principalmente a las aportaciones financieras para infraestructuras de transportes, a proyectos de investigación, desarrollo e innovación, al Fondo de Ayuda al Desarrollo, pero también a la recomposición de capital de algunas empresas públicas.

Como conclusión, señorías, se trata de unos presupuestos que en un entorno económico favorable profundizan en las líneas básicas de la política económica y social que el Gobierno marcó al principio de esta legislatura, afianzando tres pilares fundamentales: la estabilidad presupuestaria, el reforzamiento de la dimensión productiva, social y solidaria del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios públicos. Son unos presupuestos que aun siendo elaborados por primera vez en democracia con superávit son capaces de mantener un nivel de gasto público que permite continuar con el refuerzo de las partidas de gasto productivo, que inciden en la consolidación de un modelo sólido de crecimiento, como las infraestructuras, la I+D y la educación, y todo ello sin menoscabo de la mejora de los servicios públicos fundamentales y atendiendo a los nuevos desafíos de la política social. Por todo ello, señorías, espero que con su voto manifiesten su apoyo para que este proyecto de ley de presupuestos para 2007 continúe su tramitación parlamentaria y nos permita su aplicación y, en consecuencia, la obtención de los objetivos que en los mismos nos planteamos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Se suspende la sesión por media hora. Así pues, a las once y media reanudaremos nuestros trabajos.

Eran las once y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Presentado el proyecto de ley por el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda procede, tal y como hemos establecido en Junta de Portavoces, el turno a favor de las enmiendas a la totalidad. El turno de debate es de hasta 35 minutos y la ordenación de los grupos parlamentarios es de mayor a menor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra don Mariano Rajoy. **(Rumores.)**

Espere un momentito, por favor. Silencio. Va a comenzar el debate, por favor. Adelante.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente del Congreso, después de la vibrante intervención del señor vicepresidente económico del Gobierno, subo a esta tribuna para defender la posición de mi grupo y quiero comenzar diciendo que otra vez nos enfrentamos a un debate de presupuestos movedizos. No sabemos si hemos de discutir los documentos que el Gobierno ha remitido a la Cámara o si, como ocurrió ya con anterioridad, existen o están a punto de existir modificaciones pactadas en secreto con algún grupo parlamentario que alteren el contenido de las cuentas del Estado. Hasta hace tan solo unas horas, el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno presentó al Parlamento, había merecido cinco enmiendas de devolución que representaban a 174 diputados. Un grupo parlamentario tenía anunciada su abstención en este trámite y el proyecto de ley solo contaba con el apoyo explícito de 171 diputados. Es decir, los presupuestos, con todas las consecuencias derivadas de este hecho, deberían ser devueltos al Gobierno. Este es mi primer reproche, señor Solbes. Usted ha modificado, ya in pectore, el contenido de los presupuestos, necesariamente. ¿Por qué? Porque usted ha recibido la consigna de aprobar este trámite parlamentario como sea. En consecuencia, si no lo ha hecho ya, antes de que concluya este debate modificará de hecho o bajo palabra el contenido de los presupuestos, la fórmula de tramitación y lo que haga falta. El caso es que sobre la marcha escamotean las cuentas que nos han presentado. ¿Cuáles son las partidas que se modifican? No lo sabemos. Ni sabemos cuántas ni sabemos cuáles. Ni siquiera sabemos si las nuevas cuentas cuadran. ¿Qué es lo que vamos a debatir aquí? Una vez más, señorías, vamos a debatir en el aire y sobre el humo.

Señorías, cuando uno precisa el apoyo de otros grupos para salvar un debate de totalidad, como es el caso, negocia esos apoyos con antelación y envía a las Cortes un proyecto de presupuestos que refleje la verdad de lo que el Gobierno puede hacer de acuerdo con sus socios. Pretender que este Gobierno pueda tomar una sola decisión en solitario y, menos aún, decidir en solitario sobre los presupuestos son ganas de bromear. Lo dije ya en el debate de investidura: este Gobierno será débil, inestable e ineficaz porque el señor Rodríguez Zapatero no pudo o no quiso, o no supo hacerse con apoyos parlamentarios sólidos, estables y transparentes para una legislatura. Prefirió dejar las cosas al albur de los acontecimientos y al secreto de los chalaneos. Por primera vez cometió un error que luego ha repetido con frecuencia: confundir su ambición con su capacidad. Desde entonces viene arrastrando un Gobierno débil, inestable e ineficaz. Débil porque, como vemos hoy, no puede tomar decisiones por sí mismo; inestable porque su futuro depende en todo momento de voluntades ajenas, e ineficaz porque cada socio le arrastra en una dirección diferente. Un Gobierno que nos obliga a todos los españoles a pagar una y otra vez el precio que sus socios le reclamen. Esto es una responsabilidad exclusiva del señor Rodríguez Zapatero; no busquen culpables a su alrededor. Y en esas nos encontramos, en la reedición de un mercado persa, con chalaneos apresurados —pregúntenle al portavoz del PNV— y con negociaciones opacas que ocultan las cuentas del Estado a los representantes de la soberanía nacional. **(Aplausos.)**

Señorías, señor presidente del Gobierno, escúcheme con atención. El debate de totalidad exige que los grupos parlamentarios conozcan con absoluta transparencia el asunto sobre el que van a debatir. Pues bien, eso aquí y ahora no es posible —luego quizá nos lo cuente el señor Erkoreka—. Son los terceros presupuestos que este Gobierno presenta a la Cámara y es la segunda vez que nos enfrentamos al mismo espectáculo: negociaciones de última hora, carreras por los pasillos y opacidad. Hemos de admitir que no es una mala marca para una legislatura presentada en su día por el señor Rodríguez Zapatero como la del talante y —fíjese usted— la transparencia. No es una mala marca, señor presidente.

En fin, a pesar de estas carencias nosotros —que creemos que este debate no puede ser un mero trámite— cumpliremos con nuestra obligación y expondremos las razones y los motivos que obligan a mi grupo parlamentario a solicitar la devolución al Gobierno de este proyecto de presupuestos. Luego también hablaremos de Esquerra, de Convergència i Unió, del PNV, e incluso del Partido Socialista. El señor Solbes ha presentado esta mañana un panorama halagüeño de nuestra economía. Podemos afirmar que, junto con el resto del Gobierno, se sitúa entre ese 22 por ciento de los españoles que en el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, dependiente del Ministerio de la Presidencia, califica de buena la situación general de la economía española. Pero un 28 por ciento creen que la situación es mala o muy mala; porcentaje que no ha dejado de crecer en los dos últimos años, desde aquel 12 por ciento que pensaba así en abril de 2004. Eso lo dicen ustedes; no lo digo yo. Desciende el número de los que creen que la situación es buena, del 44 al 22 por ciento, y se incrementa el de los que califican como mala la situación general de la economía española. Algunas de SS.SS., sobre todo ustedes, podrían pensar que yo me encuentro entre este

último grupo de españoles, pero no es así; me sitúo en ese 50 por ciento —que somos la mayoría— que entiende que la situación es regular, es decir, que hay cosas que van bien, pero hay otras que van mal. **(Rumores.)** Sí, escuchen, escuchen. Y una de las que van mal explica, a mi entender, esa creciente visión negativa de los españoles, recogida no solo en los estudios del CIS, sino también en otros de carácter oficial. Me refiero, como habrán podido adivinar SS.SS., al crecimiento de los precios. A pesar del IPC del pasado mes de septiembre, destacado por el señor Solbes como una muestra esperanzadora de cara al futuro, lo cierto es que en los nueve primeros meses de este año los precios al consumo han crecido más del 3,8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. En 2006, por tercer año consecutivo —dato no menor—, los precios subirán más que el incremento medio de los salarios, lo que se traduce en que millones de familias españolas están perdiendo poder adquisitivo. Si a esto le unimos —escuchen— que cuatro de cada diez familias están pagando una hipoteca, más del 90 por ciento con tipos de interés variable, y que el euribor se ha incrementado un punto y medio los últimos doce meses, es más fácil entender esa creciente visión negativa de los españoles sobre la situación económica. Señorías, las familias tienen que destinar una mayor parte de su presupuesto a pagar la hipoteca de la casa, que se lleva ya el 41 por ciento de su renta, lo que constituye un récord histórico. Un punto y medio en un año significa para la hipoteca media 175 euros de incremento al mes en los intereses, que no sé si para ustedes no lo es pero para la mayoría de los españoles es una cifra importante. Por cierto, al hablar de este tema —escuchen esto que es muy importante— me vienen a la memoria las intervenciones del señor Rodríguez Zapatero en los debates presupuestarios de hace tres y cuatro años, cuando imputaba al Gobierno la responsabilidad exclusiva de la subida de los precios de la vivienda por lo que llamaba —decía él— la política favorecedora de la especulación y de los beneficios de las constructoras e inmobiliarias, cuando mostraba su repulsa por la economía del ladrillo y apuntillaba diciendo que a un ritmo de 600.000 nuevas viviendas por año ha absorbido buena parte de los recursos que se hubieran destinado a la inversión en equipo y hubieran permitido un mayor crecimiento de la productividad. Fíjense lo que decía el señor Rodríguez Zapatero. Un consejo señor Solbes, no informe al señor Rodríguez Zapatero de que el ritmo durante su mandato supera las 700.000 nuevas al año —ahora ya 800.000— ya que le puede costar el cargo. Porque, fíjese usted, señor Solbes, que el señor Rodríguez Zapatero acusaba al Gobierno de practicar una política que no solo ha destinado a la construcción buena parte del ahorro corriente, sino que a través de un endeudamiento desorbitado de las familias, que alcanza el 84 por ciento de su renta disponible —decía el señor Rodríguez Zapatero—, estamos enterrando en el sector inmobiliario buena parte del ahorro futuro. Y luego finalizaba con voz tronante: ¿No le preocupa al Gobierno este endeudamiento? Porque lo que no es discutible es que han llevado a las familias españolas al mayor endeudamiento de la historia en este país —seguía diciendo—. Señorías, aquello era un alarde de desconocimiento y demagogia a partes iguales. Pero, por si las moscas, señor Solbes —escúcheme bien que ahora no me escucha el señor Rodríguez Zapatero— no informe al señor Rodríguez Zapatero de que el endeudamiento de las familias alcanza ya el 116 por ciento de su renta disponible o de que el precio de la vivienda ha subido desde abril de 2004 un 33,3 por ciento, porque en aplicación de su conocida doctrina le puede cesar sobre la marcha y usted no dura ni el debate de presupuestos. **(Aplausos.)**

En fin, dejemos de momento al señor Rodríguez Zapatero —luego volveremos— y vayamos ahora al crecimiento de los precios. Algunas de SS.SS. pueden preguntarse qué relación puede haber entre los precios y los Presupuestos Generales del Estado que debatimos hoy en esta Cámara, a lo que me apresuro a contestarles que toda. Desde nuestra entrada en el euro, el Gobierno no dispone de la política monetaria que, mediante la modificación de los tipos de interés, podría frenar el alza de los precios. Y como este Gobierno es alérgico a las reformas estructurales, que eliminando rigidez del sistema pueden abaratar costes y así contribuir a la bajada de los precios, no le queda más instrumento que la llamada política fiscal y presupuestaria, cuya más clara expresión son los presupuestos que hoy debatimos aquí. Señorías, si uno quiere apagar un incendio no arroja gasolina sobre las llamas. Cuando los gastos no financieros, dejando a un lado la partida del servicio de la deuda pública, crecen por encima del 8 por ciento, frente a un crecimiento previsto para la economía del 6,7 por ciento en términos monetarios, se contribuye al recalentamiento y al incremento de los precios, como sabe muy bien el señor Solbes. Los precios o, mejor dicho, su crecimiento explica el abismo que existe entre la visión edulcorada de la situación económica que se ha expuesto aquí hace un rato y la percepción que amplios sectores de la economía española tienen de la misma. Y el Gobierno, en lugar de contribuir a la lucha contra la inflación con un menor crecimiento del gasto público, decide hacer justamente lo contrario. Eso es así, señor Solbes, y usted lo sabe. Claro que en el fondo podría —hágalo, señor vicepresidente, y si no rebátamelo— confesarnos que tampoco le viene tan mal a usted la subida de los precios; total, le permite recaudar más impuestos sin que los ciudadanos se den demasiada cuenta.

Hace un rato hemos tenido la ocasión de comprobar lo grato que es hablar del equilibrio de las cuentas públicas y de cuántos impuestos se recaudan; eso sí, ha omitido decir que la mayor recaudación no solo se debe al crecimiento de la economía sino en gran medida al crecimiento de los precios. Es más, usted lo está reconociendo sin ningún tipo de complejo en los presupuestos que año tras año elabora y ejecuta. Tanto en sus

previsiones como en el cierre definitivo de los ejercicios, el crecimiento de los ingresos por impuestos es mayor de lo que crece la economía. En los presupuestos para 2007 la cifra es espectacular. En términos consolidados, el incremento de los ingresos impositivos es de casi un 15 por ciento, más del doble de lo que se espera que crezca la economía, un 6,7 por ciento en términos nominales. Y esto tiene una consecuencia inmediata —señor Rodríguez Zapatero, va por usted—: la subida de la presión fiscal; es decir, cada vez es mayor la proporción de riqueza que los españoles aportan a la Hacienda pública. Por cierto, hablando de esto —por eso se lo decía—, me viene a la memoria una rotunda afirmación del señor Rodríguez Zapatero en el debate de investidura —hablamos de 2004—. Se la recuerdo textualmente —un compromiso del señor Rodríguez Zapatero que se completa con otro de igual importancia y expresado con idéntica claridad: el Gobierno no incrementará la presión fiscal global —dijo—. Pues bien, señor los datos de Eurostat —que conoce muy bien el señor Solbes—, la presión fiscal en España ha pasado del 38,3 en 2003 al 39,3 en 2006, una subida de todo un punto, y un punto de presión fiscal representará el próximo año algo más de 10.000 millones de euros. Esta es la dimensión del incumplimiento de la palabra dada, del compromiso adquirido y de su promesa solemne en esta Cámara. **(Aplausos.)** Es lo que hay.

Señorías, pero si con inflación el Gobierno vive bien, relajado y sin preocupaciones, a los ciudadanos les pasa justamente lo contrario. Los hogares, especialmente los asalariados, ven cómo se deteriora su poder adquisitivo, las empresas pierden competitividad y los ahorradores ven cómo sus patrimonios, construidos a lo largo de toda una vida, se van erosionando sin que puedan evitarlo. Señorías, se lo digo a usted, señor Rodríguez Zapatero, para que lo sepa, la inflación es el más injusto de los impuestos, es desproporcionado, es ineficiente y castiga a los más desfavorecidos, y las subidas descontroladas de los precios están colocando a millones de asalariados españoles en una situación difícil.

Pero en fin, señoras y señores diputados, esto no es algo que afecte solo al conjunto de las familias españolas, este diferencial de inflación es un lujo que una economía en un mundo globalizado y competitivo no se puede permitir. Y esto nos lleva al otro gran déficit de la economía española: la pérdida de competitividad y el desequilibrio exterior. Si nuestros precios crecen por encima de los de nuestros clientes, nuestros bienes y servicios se encarecerán de forma relativa, dificultando las exportaciones y propiciando un incremento de las importaciones por la rebaja de los precios del exterior. Nunca —escuche, señor vicepresidente—, nunca desde que en 1960 empezaron a recopilarse las grandes cifras de la economía española hemos tenido en nuestro país una situación de deterioro tan continuado y tan profundo de nuestras cuentas exteriores. El crecimiento del endeudamiento español es el más alto del mundo, el déficit exterior supone ahora el 9 por ciento del PIB, cifra enorme comparada con el 6,5 registrado en 2005 pero infinitamente superior al 2,5 de 2003; es, junto al de Portugal, el déficit exterior más alto del mundo desarrollado. En valores absolutos —oigan estas cifras— duplica al británico, triplica al francés y cuadruplica al italiano, economías todas ellas por cierto mayores que la española. Y no será porque no llevamos tiempo advirtiéndole de que no vamos por el buen camino y de que la política económica tenía que cambiar. Tanto el pasado año como el anterior advertí de que sus presupuestos contribuirían a traer más inflación, más pérdida de competitividad y más déficit exterior. Ríase, señor Rodríguez Zapatero, pero, ¿puede responder a lo siguiente? ¿Tenemos hoy más o menos déficit exterior que hace un año? ¿Puede responder? ¿Somos hoy más o menos competitivos que hace un año? ¿Puede responder? ¿El poder adquisitivo de los salarios españoles es mayor o menor que el de hace un año? ¿Puede responder? ¿De qué se ríe usted entonces? **(Aplausos.)**

Señorías, el déficit exterior supera los 36.000 millones de euros en los cinco primeros meses del año. En 2005 esta cifra era de 26.000 millones y ya entonces nos parecía descomunal. Y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios es de casi un punto en 2006, lo que indica el estrepitoso fracaso de una política que pretendía hacer de la productividad —¿no se acuerdan ustedes de lo que decía de la productividad el señor Rodríguez Zapatero? Él no, pero los demás sí— el eje de su actuación. En fin, señorías, el brutal incremento del déficit exterior es una manifestación de la pérdida de competitividad de la economía, y esto en un contexto de globalización creciente exige abordar el problema de forma seria e inmediata. Sería necesario abordar un proceso de reformas estructurales que nos permitiera al tiempo aumentar la competitividad y reducir la inflación. Pero como este Gobierno se muestra incapaz de hacerlo, al menos debería desarrollar una política presupuestaria un poquito más exigente. Insisto en que es el mejor momento para hacerlo debido a la coyuntura económica, que está permitiendo altos niveles de actividad y de recaudación fiscal. Dejarlo para más adelante supone —usted lo sabe, señor Solbes— incurrir en un gran riesgo. Necesitamos unos presupuestos que ayuden a corregir los principales desequilibrios de la economía española, que en ausencia de una política fiscal austera anticíclica tenderán a agravarse. Si se desaprovecha esta ocasión lo pagaremos en el futuro, como ya lo estamos haciendo en términos de competitividad o, lo que es lo mismo, en términos de creación de riqueza y empleo. Fíjese quién le está recomendando lo mismo que le estoy recomendando yo: todos los organismos económicos internaciones e incluso el Banco de España, a pesar de que tiene al frente a una persona —a la que yo no apoyé— del Partido Socialista. Por si no fueran suficientes las recomendaciones de los expertos, convendría aprender en cabeza ajena. Hay países que presentan cifras de crecimiento similares a la española y que sin embargo disfrutan de una inflación mucho más sopor-

table para el bolsillo de sus ciudadanos: Finlandia crece al 3,6 y tiene una inflación del 1,2; Suecia, al 3,4 y su inflación es del 1,3; Dinamarca, al 3,2 y su inflación es del 1,8. ¿Cuál es el milagro que permite a estas economías crecer y que al mismo tiempo sus ciudadanos perciban ese crecimiento en forma de mejora y no de deterioro de su poder adquisitivo? Se lo voy a decir: rigor presupuestario. Porque estos países muestran cifras de superávit público mucho más ambiciosas que las que el Gobierno español nos trae hoy a la Cámara: Finlandia un 2,8; Suecia un 2,8, y Dinamarca un 2,9.

En fin, señorías, estas razones que acabo de dar obligan a mi grupo parlamentario a rechazar estos presupuestos. Sería una irresponsabilidad por nuestra parte apoyarlos cuando hemos visto que en los dos ejercicios elaborados y ejecutados por este Gobierno, lejos de corregirse los problemas que hemos señalado de la economía española, se han agravado.

Ahora vamos a otro asunto muy importante y que tiene relación con la competitividad. La competitividad, como muy bien sabe el señor Solbes, no se consigue solo con un control sobre los precios, otros factores influyen igualmente en la competitividad de una economía, por ejemplo, la independencia de los órganos reguladores y la solvencia de las instituciones. Puede resultar paradójico que un Gobierno que practica el tancredismo feliz en materia de política económica, limitándose a contemplar el paisaje sin abordar ninguna reforma de calado, se convierta a veces en ferozmente intervencionista. El mejor ejemplo nos lo ofrece esa famosa opa que ha llevado al Gobierno a la posición más ridícula que hemos conocido en este bienio delirante. Una opa que debiera haber sido una operación estrictamente comercial entre empresas privadas se ha convertido, gracias a las injerencias del Gobierno, en una operación política desastrosa. Ya sé, señor Solbes, que en este asunto usted le ha dado al Gobierno un aprobado raspado —lo ha dicho él— y no creo pecar de sectario si le digo que me parece que ha sido usted muy generoso en la calificación. **(Aplausos.)** De momento, la Comisión Europea le ha dado un papirotazo al Gobierno y ha tenido que recordarle, para vergüenza de todos los españoles, que hay cosas que los gobiernos serios no hacen. Tenemos el mayor lío empresarial en el sector energético que haya habido en nuestro país; el señor Sebastián no para y, como daño colateral, se han cargado ustedes la credibilidad de la Comisión Nacional de la Energía —porque no me diga, señor Rodríguez Zapatero, que alguien cree en la neutralidad de la Comisión Nacional de la Energía porque puede sonar a broma— y también, señor Solbes, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Y esto afecta también, como sabe muy bien el señor Solbes, a la competitividad de nuestra economía.

En fin, señorías, me gustaría entrar en la consideración de algunos puntos que llaman la atención de estos presupuestos. La limitación reglamentaria me obligará a seleccionar sólo unos pocos y a ser extremadamente breve en mis comentarios, pero puedo asegurarles que algunos son apasionantes, ya lo verán. Empiezo por un tema que no acabo de entender bien que es el del reparto territorial de la inversión pública, a ver si nos enteramos de algo. Me ha resultado curioso, señor Solbes, su comparación con un sudoku al referirse a las dificultades de cuadrar los presupuestos como consecuencia de las condiciones que le impone el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Sobre este tema ha habido de todo, ha habido ensalada de cifras, acusaciones cruzadas, reproches violentos, de todo menos transparencia —fíjense, no hubo transparencia, lo cual es increíble con el señor Rodríguez Zapatero al frente del Gobierno— y cuentas claras. Me apresuro a decirles que no hay nada más estéril —en esto coincido con el señor Solbes— que el intento de identificar territorialmente a los beneficiarios de una inversión en lugar de priorizar los proyectos por su rentabilidad social y económica, por su servicio al interés general y por su solidaridad y cohesión territorial. Pero, en fin, esto es lo que hay. Y nuestra posición contraria al establecimiento de criterios restrictivos para la soberanía de esta Cámara también es conocida. Por tanto, nosotros no somos dudosos, pero es preciso recordar —esto se lo recuerdo yo de vez en cuando al señor Rodríguez Zapatero y, como soy coherente, también se lo recuerdo hoy— que las leyes —fíjese, las leyes—, gusten o no, están para ser cumplidas. No sé si esto lo sabía usted, pero es así, y puedo asegurarle, señor Solbes, que por lo que aparece en los documentos de los que dispone esta Cámara no puedo dilucidar quién dice la verdad sobre el grado de cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, espero salir de aquí sabiendo de qué va este asunto. Y no puedo hacerlo, señor Solbes, porque las cuentas que han presentado francamente no hay quien las entienda. Por un lado, el Gobierno dice que le corresponden a Cataluña 3.195 millones de inversión en infraestructura sin justificar por qué; por no justificar, no se especifica lo que el Gobierno entiende por inversión ni por infraestructuras. Se dice que se alcanza esa cifra incluyendo todo tipo de partidas que no son inversiones o que no están incluidas en los presupuestos. El caso, señor Solbes, es que sus socios parlamentarios le han presentado enmiendas a la totalidad a estos presupuestos alegando que incumplen claramente el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Fíjese que no entro ahora en el agravio comparativo que todo esto representa y que ha hecho levantar voces airadas desde Extremadura hasta Canarias, desde la Comunidad Valenciana hasta Madrid. Ahora lo que quiero preguntarle, señor vicepresidente, y tiene la obligación de responderme es muy simple: ¿Cumplen o no las cuentas que usted ha enviado a esta Cámara la famosa disposición adicional tercera? ¿Podría ser usted un poco más claro que los documentos de los que disponemos? ¿Piensa el Gobierno hacer público cuál ha sido la inversión total en infraestructuras según la fórmula utilizada ahora en el año 2006 y la prevista para el año 2007? ¿Qué porcentaje de inversión total en infraestructuras según este modelo reciben el resto de las

comunidades autónomas? Señor Solbes, y usted lo sabe, esta discusión es muy desgraciada, lo es porque genera todo tipo de sentimientos, de agravios propios y de privilegios ajenos que no son buenos para nadie y lo es también porque nos lleva a una tensión territorial que es lamentable. Y no me entiendan mal, señorías. No discuto qué inversiones deben hacerse en Cataluña. En lo que de mí dependa, serán las inversiones que Cataluña necesite y las que convengan al interés general de España y tanto SS.SS. como yo sabemos que Cataluña forma parte muy especial de ese interés general. **(Aplausos.)**

Señor Solbes, yo no pongo en duda su palabra, pero tengo la obligación de pedir explicaciones. Son algunos de los grupos parlamentarios que apoyaron la investidura del señor Rodríguez Zapatero los que le acusan directamente de estar engañando con las cifras e incumpliendo una ley orgánica, son ellos. De tener razón sus socios parlamentarios, lo que ya más llamaría la atención en este asunto es que se habrían saltado ustedes el Estatuto de Cataluña con el mismo entusiasmo que se empeñaron en que se aprobara. ¿Para qué organizaron todo aquel embrollo? ¿Para qué arrollaron todo lo que se les ponía por delante? ¿Para qué si a la primera de cambio, porque esta es la primera de cambio, pensaban ponérselo por montera? Han tirado por el camino la convivencia, la lealtad, la palabra dada, han descoyuntado la Constitución, se han cargado al Gobierno tripartito, han traicionado a sus socios, han ofrecido un espectáculo bochornoso de sectarismo, han sembrado toda clase de cizañas y ahora resulta que, según dicen sus socios, este Estatuto no les gusta. Ahora resulta que el Estatuto del señor Rodríguez Zapatero tampoco le gustaba al señor Rodríguez Zapatero porque, según sus socios, no lo cumplen y, por tanto, no se sorprendan ahora de que sus socios pidan la devolución de estos presupuestos al Gobierno. Y yo le voy a hacer ahora unas preguntas muy concretas, señor Solbes. Esto es un régimen de democracia parlamentaria y el ministro de Economía tiene que venir aquí a decir la verdad y en qué se gastan las cuentas públicas. ¿Qué piensa hacer ahora? ¿Modificar los presupuestos para conseguir el apoyo de sus socios? No sé si lo va a hacer, porque hoy hemos leído en el periódico que el señor Rodríguez Zapatero dice que la posición de CiU en los presupuestos es irrelevante. Creo que probablemente —yo no lo sé, lo ha dicho el señor Rodríguez Zapatero— lo que debiera haber hecho Convergència i Unió cuando llegó al acuerdo con el señor Rodríguez Zapatero sobre la disposición adicional tercera, era ir a hacer algo útil, ir al notario porque siempre que se pacta con el señor Rodríguez Zapatero hay que ir al notario porque, si no, va a incumplir lo que ha pactado. **(Aplausos.)** Esto es lo que ha pasado, señor Duran. Si hubieran ido al notario no estaríamos en esta discusión, pero van al notario a hacer cosas que comprenderá usted que mueven un poco a broma. Y me quedo ahí. Ahora, tiene otra opción, señor Solbes, la opción de mantener esos presupuestos que según sus socios no cumplen el Estatuto porque el señor Rodríguez Zapatero ha dicho aquí a preguntas del señor Duran que sí cumplen el Estatuto. Señor Solbes, insisto, democracia parlamentaria. ¿Quién dice la verdad? ¿Ellos o el señor Rodríguez Zapatero? Nosotros tenemos derecho a saberlo. Ya sabe usted la confianza que tengo en el señor Rodríguez Zapatero, pero le voy a dar el beneficio de la duda y quiero oír los argumentos y las razones y le pido a usted, porque es obligado hacerlo, explicaciones. Porque este problema no lo ha creado usted, yo sé que no lo ha creado usted, pero usted es el vicepresidente económico del Gobierno y tiene la obligación de oponerse a las chapuzas y a las cosas que luego no se pueden aplicar, y con estar de Tancredo… **(Un señor diputado: ¡Qué nivel!)** No, qué nivel no, qué verdades amigo. ¡Qué verdades! Que es distinto del nivel. **(Aplausos.)**

En fin, señorías, si tuviéramos que buscar una actuación que defina de forma paradigmática el estilo de este Gobierno, podríamos escoger el tema de la vivienda. Un significado compañero suyo dijo aquello de que las promesas electorales están para no cumplirlas, y el señor Rodríguez Zapatero se ha tomado la doctrina tan al pie de la letra que ha superado su propia capacidad de incumplimiento. En su discurso de investidura, nos endulzó los oídos con toda clase de músicas celestiales. Escuchen ustedes, esta era muy armoniosa: Mi Gobierno va a afrontar en forma decidida el mayor problema con que hoy conviven millones de familias españolas, la imposibilidad de acceder a una vivienda en condiciones razonables. Sí, señorías, era el mayor problema. ¿Por qué? Porque la vivienda estaba insoportablemente cara. Desde entonces, han cambiado mucho las cosas. En efecto, ahora la vivienda está mucho más cara, el 33 por ciento más cara; lo que costaba 200.000 euros, ahora, tras el paso por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, cuesta 266.000 euros. Y no es necesario —nos decía también el señor Rodríguez Zapatero— insistir en las consecuencias aniquiladoras de este hecho para tantos proyectos de vida. ¿Sabe a qué me recuerda todo esto, señor presidente del Gobierno? A aquel famoso libro de Uno von Troil sobre la exploración de Islandia. El capítulo quinto se titulaba: Respecto a las serpientes de Islandia. El contenido del capítulo se resumía en cinco palabras: No hay serpientes en Islandia. **(Risas.)** Pues bien, el ostentoso capítulo de la política de vivienda del Gobierno se resume también en cinco palabras: No hay política de vivienda. **(Aplausos.)** Se ha creado un ministerio con su ministra, sus correspondientes funcionarios, su presupuesto, sus promesas y su propaganda, pero no hay política. Un ministerio que nos sale muy caro y que, falto de función conocida, nos solaza con algunas ocurrencias realmente inolvidables, eso sí es verdad. Sin duda, el ministerio más pintoresco de todo el Gobierno, lo cual es digno de señalar, porque la competencia está muy reñida, como supongo que usted sabe, señor presidente. **(Risas.)** Nos presentan como un gran logro que han conseguido 2.000 alquileres en la Agencia; en un país donde se construyen 800.000 viviendas al año, han conseguido —es una marca insuperable— 2.000 alqui-

leres. Mil enhorabuenas, señor presidente. **(Risas.)** Pero en fin, este es su ministerio, señor Rodríguez Zapatero, porque es suyo, porque desde luego otra persona no lo crearía. Mucha publicidad, mucha palabrería, mucha bullanga y, al final, ¿qué nos queda? Pues palabras, gestos, humo, incompetencia, ineficacia y demagogia; una política que va de la nada a ninguna parte.

El señor presidente me llama al orden. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Voy a intentar resumir el resto de mi intervención, simplemente advirtiendo sobre tres asuntos. **(Rumores.)** Ya sé que a ustedes no les gusta que continúe hablando y que no saben donde meterse, pero qué culpa tengo yo, la culpa la tienen ellos. **(Aplausos.)** Si ustedes lo hicieran bien, subiría aquí y diría lo bueno que es el Gobierno, pero yo tengo que decir la verdad. Señor Solbes, la inmigración es el problema político más importante que tiene planteado España en este momento. Gastan ustedes en política de inmigración, incluyendo el Ministerio de Trabajo y el Ministerio del Interior, menos que cualquier comunidad autónoma. En materia de lucha contra la delincuencia, no se trata de que se aumenten —que siempre es bueno— los presupuestos, se trata de que se gobierne bien, se trata de que se tomen decisiones y de que se mantenga el principio de autoridad, que no se suspendan cumbres ministeriales porque el señor ministro del Interior, por lo visto, le tiene miedo a los okupas y no puede garantizar la seguridad de los mandatarios europeos, de eso se trata. **(Aplausos.)**

Termino ya, señorías. El señor Solbes nos ha traído unos presupuestos manifiestamente mejorables, como he tenido ocasión de pormenorizar. He aportado suficientes razones para justificar nuestro rechazo a esta propuesta, pero añadiré otra más general y más determinante. ¿Cuál es el principal reproche que puede hacerse a estos presupuestos? Sin duda, su principal defecto no está en lo que contienen, sino en lo que les falta; no en lo que se ha hecho, sino en lo que se deja de hacer; no en lo que no se ha previsto para mañana, sino en lo que no se quiere prever.

Señorías, todo el mundo reconoce que la economía española arrastra tres problemas característicos que se llaman, competitividad, déficit del sector exterior e inflación. Ninguno se puede resolver de la noche a la mañana, ninguno se resolverá solo y ninguno se resolverá sin esfuerzo. ¿Por qué una vez más lo dejan para otro día? ¿Por qué este Gobierno no es capaz de aprovechar responsablemente la bonanza económica para buscar soluciones? Hacerlo ahora será más eficaz y menos doloroso que cualquier otra circunstancia. Si las cosas no se hacen cuando se puede, no se podrán hacer cuando se quiera. Ahora, como decía Catón, la ocasión se presenta con pelos, pero después será calva, y el Gobierno debería haber aprovechado estos presupuestos para iniciar las reformas que ayudan a corregir la pérdida de competitividad, el déficit exterior y la inflación. Es una pena que con unas condiciones del ciclo como las que tenemos, con unos ingresos fiscales como los que tenemos, con un crecimiento económico como el que tenemos, no se aproveche el momento para hacer lo que es debido. Esa es su responsabilidad, señoría. Cuando las cosas se presentan propicias, no es responsable desperdiciar la oportunidad, que es lo que ustedes han hecho, desperdiciar la oportunidad. ¿Por qué lo hacen? Lo hacen para eludir compromisos, lo hacen porque están pensando en las elecciones, no quieren complicarse la vida y no quieren equivocarse. Saben que la mejor receta para no complicarse la vida consiste en no hacer nada y un político responsable —esto se lo digo a usted, señor Solbes, no al señor Rodríguez Zapatero— no se queda satisfecho con el pan para hoy, quiere lo mejor a la larga para su país. Ustedes son tan cortos de vista y de ambición que se conforman con no poner en peligro los resultados electorales. Ya conocen aquella frase de Benjamín Disraeli: La diferencia entre un estadista y un político es que mientras el primero piensa en las siguientes generaciones el segundo solo piensa en las próximas elecciones. Aplíquense el cuento y no seré yo el que les acuse de estadista. ¡Qué barbaridad! No podría, del mismo modo que no puedo aprobar unos presupuestos que se preocupan más por el señor Rodríguez Zapatero y por el Partido Socialista que por las necesidades de España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señor vicepresidente segundo, adelante.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Hay dos formas de hacer discursos, una más vibrante y otra menos. **(Rumores.—Aplausos.)** La vibrante tiene la ventaja de que arranca enormes aplausos, a pesar de las tonterías que se hayan dicho **(Rumores.—Risas y aplausos.)**, y la menos vibrante tiene la posibilidad de explicar más tranquilamente de qué estamos hablando.

Ha empezado usted prácticamente igual que el año pasado. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Explícate, explícate!)** Me explico encantado, no hay ningún problema. Ha empezado igual que el año pasado. Este año se ha referido a los presupuestos movedizos. ¿Recuerda sus frases del año pasado? Se las repito. El año pasado preguntaba lo siguiente: ¿Sobre qué estamos debatiendo, sobre unos presupuestos que tendrán una vida aproximada de seis meses o sobre unos presupuestos que durarán toda el año? **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Profeta¡)** Preguntaba usted también: ¿Está usted de acuerdo con la desaparición del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España por la extinción de las funciones para las que fue creado? Yo creo que ese tipo de pesimismo no se ha producido. Si volvemos a lo que decía hace dos años —hace dos años usted era más técnico—, hablaba simplemente de que hay unas cifras que permitirá usted que no me crea.

Usted decía textualmente: Y yo no me creo que usted vaya a liquidar el presupuesto con superávit. Hablábamos entonces de un superávit del 0,1 en el año 2005. Por lo tanto, primero, no hay ningún presupuesto movedizo, hay unos presupuestos elaborados de forma rigurosa y seria y hay un debate que sigue con los distintos grupos parlamentarios para intentar conseguir la mayoría suficiente. Estoy convencido de que este presupuesto va a pasar sin dificultades y, evidentemente, tampoco hay ninguna modificación in pectore. Todo lo que está está en los presupuestos y todo lo que se pacte se pactará en esta Cámara, en función del margen de maniobra que los presupuestos establecen.

El Gobierno será débil, inestable e ineficaz, pero la verdad es que cuando uno ve los resultados que he intentado exponerles sin demasiada complacencia, porque ya saben que no me gusta, las cifras son las que son. Evidentemente, si tenemos veinte millones de personas que están trabajando, hay veinte millones de personas que están trabajando; si crecemos al 3,7, estamos creciendo al 3,7 y si tenemos superávit presupuestario por primera vez en la historia, tenemos un superávit presupuestario por primera vez en la historia. Yo comprendo que esto guste o no guste, pero es así. Por cierto, su discurso ha estado muy bien en todas sus prioridades, únicamente yo he echado en falta una pequeña palabra que cuando hablamos de economía suele tener un cierto interés, que se llama empleo. El empleo tiene algo que ver con los ciudadanos, que parece ser que es a lo que nosotros nos deberíamos dedicar aquí. **(Aplausos.—Rumores.)** Luego hablaremos también de la competitividad que también tiene que ver con el empleo y de todos los restantes temas. **(El señor Martínez-Pujalte López: Empleo precario.)** Sí, el heredado de la época anterior. **(Aplausos.)**

Panorama halagüeño. El panorama halagüeño nos lo dan las cifras. Yo respeto enormemente lo que opina el CIS y los votos que se dan, pero ¿usted cree que la Bolsa estaría en una situación de máximos históricos si realmente la gente pensase que todo va muy mal? La realidad no es esa. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Su gran preocupación se orienta hacia los temas de los precios. Dice: Ustedes no se preocupan por los precios, para vincularlo al problema de las hipotecas y al de la competitividad y, evidentemente, entrando también en el tema de la evolución del déficit por cuenta corriente. Hablemos de los precios. Es verdad que nuestros precios son algo más altos que los de la Unión Europea. En estos momentos tenemos el mismo diferencial —el 1,1— de precios que hemos tenido desde el año 1999, por tanto, no veo dónde está esa gran diferencia y ese gran problema que ustedes plantean en los precios. Es verdad que si usted ha leído el tema con mayor profundidad sabrá que el problema fundamental de nuestros precios es el del diferencial en servicios y en servicios hay una doble dificultad: Una, lo que se llama técnicamente los procesos de catching up, que es la aproximación de precios en una unión monetaria, y otra es la existencia de una política monetaria que precisamente por estar adaptada a los problemas de Francia y Alemania es más expansiva en nuestro país y por eso modificamos la Ley de Estabilidad Presupuestaria —aquella magnífica que ustedes tenían del déficit cero— para poder tener superávits presupuestarios y en cierta medida compensar los problemas que ustedes no hubieran compensado con sus leyes de déficit cero. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)** Por lo tanto, los precios son más altos, los precios son importantes, hay que prestar atención, hay que intentar bajarlos y vamos a conseguirlo poco a poco y evidentemente con las modernizaciones y los cambios que son imprescindibles poner en marcha.

Sigue la política de vivienda. Es verdad que sigue una política de vivienda con una construcción importante en términos de vivienda, que es una de sus preocupaciones —luego cuando hablemos de cuenta corriente volveremos a hablar de este tema—. El déficit de cuenta corriente español se explica en términos económicos muy bien, es una igualdad de primero de Económicas que dice que el déficit por cuenta corriente es igual a la inversión menos el ahorro. Lo que está sucediendo en este país es que tenemos una inversión muy alta, del 30 por ciento. En estos momentos, ¿cuál es la inversión en construcción? El 17 por ciento. ¿Cuál es la inversión en vivienda? El 9 por ciento. Por tanto, es un problema. No oculto que es un problema al que hay que prestarle su importancia, pero no olvidemos que hay un 8 por ciento de inversión en construcción, que no es vivienda, y hay un 13 por ciento de inversión que no es ni construcción ni vivienda, sino que es formación de capital de las empresas y que es una buena muestra de una cierta confianza de lo que se piensa que este país es y hacia dónde este país va. **(Rumores.—Aplausos.)**

Hay un problema que ha planteado usted muy bien. Dice que el problema en la política monetaria única es que solo se pueden hacer dos cosas: Las reformas estructurales y la política presupuestaria; es verdad. En cuanto a las reformas estructurales, según ustedes las hicieron todas y nosotros no hemos hecho ninguna. Recuerdo algunas pequeñas cosas: Astilleros, Televisión Española, la privatización del sector eléctrico sin regular, parte de cuyos problemas estamos viviendo actualmente, y podríamos plantear algunos otros más si quiere y le interesa, porque es un tema que también me apasiona. El margen es la política presupuestaria. ¿Tenemos una política presupuestaria expansiva? No es lo que dicen en estos momentos los informes internacionales. La Unión Europea dice que tenemos una política presupuestaria prácticamente neutral, no hay una política expansiva, pero es prácticamente neutral porque modificamos la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes habían puesto en marcha. Porque si hubiéramos mantenido su Ley de Estabilidad Presupuestaria, en estos momentos no tendríamos una política neutral, tendríamos una política claramente expansiva con déficit cero. No olvide que en estos momentos estamos hablando de un supe-

rávit del 1,1 por ciento. Por cierto, es interesante ver cómo se descompone ese superávit entre el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y verá usted que el gran esfuerzo lo hace el Estado y, sin embargo, hay otros que hacen un esfuerzo menor. Nuestra apuesta ha sido por esa política presupuestaria de estabilidad y eso es lo que estamos haciendo.

Usted dice: Estará muy contento porque hay un incremento de la recaudación como consecuencia de los precios y eso trae consigo un incremento de la presión fiscal. Su gran crítica es la presión fiscal. Le recomiendo, por ejemplo, que la gente que trabaja con usted le pase el último informe de la OCDE sobre presión fiscal. De acuerdo con dicho informe, el Revenu Statistics, el año 2005, que son los datos que se conocen, de 24 países, sobre los que se hace el estudio, 17 han subido la presión fiscal, entre ellos países fundamentales, desde su punto de vista, como Reino Unido y Estados Unidos. Es curioso, si usted analiza cuál es nuestra presión fiscal en estos momentos de todos los países de la OCDE en el año 2005, que tanto les preocupa a ustedes, únicamente Alemania e Irlanda están ligeramente por debajo de nosotros, todos los demás tienen presión fiscal superior a la nuestra. Les recuerdo que ustedes subieron la presión fiscal 2,5 puntos entre el año 1996 y el año 2004. Lo digo porque no está mal saber de lo que estamos hablando. ¿Por qué aumenta tanto en estos años, según el estudio de la OCDE? Por una razón fácil de explicar, y es que el mayor crecimiento económico de estos años en sistemas progresivos trae consigo lógicamente mayores incrementos de ingreso.

Respecto al tema de la progresividad, me gustaría destacarle un punto que tiene un cierto interés y es que la progresividad afecta a unos impuestos sí y a otros no. Curiosamente un impuesto que no es progresivo, como es el de sociedades, es el que tiene el comportamiento más dinámico en estos momentos en España. Por tanto, con respecto al impuesto sobre sociedades, no creo que los precios sean el exponente fundamental por el cual se está incrementando la presión fiscal. A partir de ahí, S.S. saca una conclusión y es que las empresas españolas pierden competitividad. Este es un tema que no es tan fácil. Ustedes ofrecen un planteamiento que admite como mínimo un cierto debate. Admite tanto debate que en estos momentos se está trabajando en Europa sobre estos temas. Hay un tema que se le puede pasar —supongo que estará publicado en la web de la Unión Europea—, que se llama desarrollo de la competitividad en la zona euro, que analiza cómo se ha comportado la competitividad en los diferentes países. Es verdad que nosotros estamos en un grupo de países que plantea problemas de competitividad. Nos tratan de la misma manera que a Grecia, que a Irlanda, que a Italia, que a Portugal y que a Holanda. Se dice que todos perdemos competitividad en este periodo. Sin embargo, me gustaría destacar una cosa de este informe. Dice: La persistencia en los desarrollos de competitividad no tiene una explicación simple. ¿Con esto qué quiero decirle? Que no saque la conclusión excesivamente rápida de que la pérdida de precios trae consigo necesariamente la pérdida de competitividad. Depende de otros factores y, entre ellos, evidentemente, la evolución de la composición de cada uno de los productos y también los elementos de productividad. Ahí estaría de acuerdo con usted en que no es totalmente correcto que no estamos mejorando productividad como nos hubiera gustado, pero tampoco olvidemos que la composición de la productividad en España es muy distinta a la composición de la productividad europea en función del tipo de actividades de que disponemos. Dicho de otra forma para que se me entienda más fácilmente, tal vez perdemos competitividad en servicios y bienes que no son comercializables y no la perdemos tanto donde son comerciables. Basta ver el comportamiento de la exportación española este año, con un crecimiento del 8 por ciento en este semestre, para ver que nuestros problemas de exportación no eran tanto de competitividad como un problema de demanda en la zona fundamental del destino de nuestra exportación, que es la Unión Europea. Usted dice que las empresas pierden competitividad y los precios hacen que los españoles tengan menos patrimonio. Permítame tener una duda. Es verdad que siempre que hablamos de economía hablamos de cifras agregadas —iba a decir cifras individuales—. Yo puedo aceptarle que haya algunas empresas y que puede haber algunas familias que pierdan ingresos. Ahora, no me diga usted seriamente que las familias españolas han perdido patrimonio. Seguramente a S.S. le han dado, cuando se ha hablado del déficit por cuenta corriente y de las cifras de la vivienda, cuál es la riqueza de los españoles en este momento. ¿Sabe usted que en estos momentos los españoles disponen de un patrimonio inmobiliario que es, aproximadamente, el 500 por cien del PIB? Es verdad que hay una deuda importante para comprar viviendas, pero tenemos comprado el 500 por ciento del PIB, cuando nuestra deuda en estos momentos es algo más del cien por cien del PIB. **(Rumores.)** Pero váyase usted a las cifras que no son vivienda. Las cifras que no son vivienda —las tiene usted publicadas— son de aproximadamente vez y media el PIB, lo que en estos momentos disponen los españoles en fondos de pensiones, en seguros, en inversión, en activos, etcétera. Por tanto, es del orden de seis veces y media, siete veces, el PIB, y es verdad que debemos una vez el PIB. En consecuencia, no hagamos afirmaciones de este tipo, que no son exactamente correctas. ¿El déficit exterior y la pérdida de competitividad es muy importante en España? Sí, es muy importante, no le digo que no. Lo he dicho en mi presentación. Es uno de los temas que tenemos que corregir. Usted ha hablado de déficit exterior. No sé si se refería al de balanza comercial o al de cuenta corriente, pero vayamos al de cuenta corriente que es el más significativo a efectos económicos prácticos. Es verdad que nuestro déficit es casi tan alto como el de Estados Unidos. Sin embargo, hay dos matices muy importantes respecto a la situación en Estados

Unidos. En primer lugar, nosotros no tenemos un tipo de cambio fijado por nuestra propia moneda. En ese sentido, no hay riesgo de cambio en nuestro endeudamiento exterior. En segundo lugar, respecto al déficit de cuenta corriente, que quiere decir el dinero que los demás nos prestan y que nosotros nos gastamos aquí, en Estados Unidos hay un problema de ahorro, situación que no se produce en España. Ya tuvimos ocasión de hablar de este tema el año pasado. El ahorro en Estados Unidos es muy bajo y en España es, grosso modo, del 22 por ciento del PIB cada año. Es una cifra que está por encima de la media de la Unión Europea. Nuestro problema no está en que no ahorramos, sino en que invertimos el 30 por ciento del PIB en vez del 22. Esa es la razón por la que tenemos un déficit de cuenta corriente. Su señoría me podría decir: ¿Y cómo va a devolverlo la gente? Tiene un problema; entonces, el gran problema son las hipotecas. Bien. Es verdad, hay que devolver las hipotecas. Es un tema en el que hay que tomar en consideración todos los elementos para ver de lo que estamos hablando. El otro día el gobernador del Banco de España planteó en la Cámara su preocupación sobre la situación de las familias en el tema financiero y expuso algunos argumentos que son de interés para leerlos, pero que no voy a utilizar; los oyeron ustedes y no voy a entrar en ese punto. Sin embargo, hay un argumento que conviene tomar en consideración. ¿Sabe S.S. cuándo fue la última vez que tuvimos el nivel de tipos de interés que tenemos actualmente? En el año 2002. Por tanto, solo las hipotecas que se han firmado después de 2002 han tenido una situación peor respecto a este periodo que las anteriores. La hipoteca normal suele ser de veinte o de veinticinco años. Por tanto, tampoco exageremos. Incluso cuando analizamos la situación de las familias, veremos que las familias con hipotecas en estos momentos son relativamente reducidas; y de hipotecas anteriores a 2002, le puedo decir que son la mayor parte de las familias sin problemas.

No exageremos esta situación. El déficit por cuenta corriente está ahí; el déficit es consecuencia de la evolución de nuestra inversión. Estamos recibiendo dinero de Europa por exceso de liquidez. Ese dinero europeo lo vamos a devolver y la cifra de morosidad de las hipotecas españolas —si le interesa tengo los datos aquí, pero tal vez no merece la pena tecnificar más el debate— es muy baja, del 0,30 y tantos por cien. Si estamos hablando de esa morosidad, estamos hablando de que la gente está pagando sus hipotecas, estamos hablando además de que el tipo de cambio no se va a modificar y lo van a seguir haciendo pagándolo en euros, evidentemente creo que no hay que alarmar. ¿Eso quiere decir que no puede haber problemas individuales en algún caso concreto? Por supuesto puede haber problemas individuales en alguna familia. Tampoco nos corresponde a nosotros —nos llamarían ustedes intervencionistas— ayudar a las personas que tienen dificultades por haber contratado a un tipo de interés variable en un momento en el que los tipos de interés suben. Eso lo sabían. Lo que sí vamos a hacer es evidentemente modificar algunas normas de la Ley Hipotecaria, para que las hipotecas se puedan transferir a menos coste y de forma más fácil de un caso a otro y, además, que se pueda hacer con gran rapidez y que no tengan este tipo de problemas. En consecuencia, hay que dar importancia al tema de competitividad. Estoy de acuerdo con usted en que hay unos riesgos de competitividad de la economía española y que hay que trabajar en la buena dirección, pero lo que sí pretendo decir es que no planteemos el problema en unos términos en los que no está planteado.

Intervencionismo. Es verdad que yo he dicho que al Gobierno le doy un aprobado raspado, es verdad, pero a la regulación del sector energético del Gobierno anterior le doy un suspenso claro. El problema básico y fundamental es que ustedes privatizaron el sector eléctrico sin regularlo. Ustedes tomaron la decisión de vender las empresas, dejar en free flow, basándose en que los gestores eran amigos en los mercados internacionales, y parte de los problemas que estamos viviendo ahora es consecuencia de esa decisión. **(Rumores.—Aplausos.)** Como también es una consecuencia de sus decisiones el régimen de tarifas que ustedes pusieron en marcha y que trae consigo una compensación necesaria. Independencia de órganos reguladores, cuando ustedes quieran hablamos del señor Ramallo, de Pilar Valiente y de lo que ustedes quieran. Tenemos mucha historia de pasado, de presente y de futuro. **(Aplausos.)**

Hablemos del reparto territorial. ¿Qué quiere decir la disposición tercera y cómo la hemos aplicado? Le voy a responder a una pregunta que usted me ha hecho muy clarito. ¿Cumplen los presupuestos la disposición tercera del Estatuto de Autonomía? Sí. Rotundamente, sí. ¿Qué es lo que dice esa disposición tercera? Dice que Cataluña recibirá durante siete años el porcentaje del PIB en las inversiones en infraestructuras; eso es lo que dice. Es verdad que eso nos plantea algunos problemas de interpretación y de aplicación. Qué son inversiones y qué es infraestructura. Es verdad que hay una fórmula muy simple —y ustedes la habrán visto en la prensa— que dice que lo que se ha pactado es que toda la inversión va al porcentaje del PIB. No, no es cierto, solo la inversión en infraestructuras y no toda la inversión es en infraestructura. Y tampoco dice que toda la infraestructura es inversión. Como ustedes saben, y se lo digo para que vean que no hay nada reinventado, si ustedes toman, por ejemplo, la página 122 del libro amarillo del año pasado —este año debe ser la página 121 o la 123, porque suelen ser páginas parecidas, y si se van a la anterior encontrarán ustedes lo que expresa— dice exactamente qué es política de infraestructuras. Dice: La inversión pública en infraestructuras es una prioridad, etcétera, etcétera. Y continúa diciendo: En esta política intervienen tres departamentos, que son el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Está muy bien definido qué es política de infraestructuras. ¿Qué es política de inversión? El capítulo 6. Por

tanto, todo lo que está fuera de esa idea no es exactamente lo que dice usted. Lo que hay que hacer es cruzar ambas cifras, y cruzando ambas cifras, lo que es infraestructura y lo que es inversión, nos da una resultante final. Es verdad que es un poquito más complicado, porque en el capítulo 8 también hay algunas infraestructuras por parte de las empresas públicas. Hay una cosa que ustedes inventaron que se llama método alemán o pago por precio total, que también lleva a cabo ejecución de inversiones en un determinado periodo de tiempo y que por tanto hay que incluirlo en la cifra. Por complicar un poquito más las cosas, pagamos deudas de temas que se hicieron en el pasado y que se pagan ahora, que hay que deducirlas. Todo eso nos da la cifra a la que he hecho referencia, que cumple estrictamente lo que dice la disposición tercera del Estatuto de Cataluña. ¿Que evidentemente los socios, los que negociaron el Estatuto económico, pueden interpretarlo de otra forma? Es posible, pero yo espero convencerles de que la tecnología, perdón, la metodología… **(Risas.—Rumores.)** También tiene elementos de tecnología. **(Aplausos.)** La metodología que hemos aplicado es la correcta y que por tanto no hay ningún problema. A partir de ahí, ¿hay que modificar los presupuestos? No, no hay que modificarlos. Como ya he dicho anteriormente, los presupuestos tienen los márgenes suficientes para llegar a acuerdos con unos y otros grupos sin tener que modificar nada.

Política de vivienda. Yo creo que hemos conseguido algo. Me reconocerá como mínimo dos elementos: primero, algo más de política de protección pública se está construyendo en estos momentos que se estaba construyendo en el pasado y, segundo, me reconocerá usted que la desaceleración de precios se está produciendo. ¿Es todo lo que queríamos? No, pero es el principio de lo que queríamos. Evidentemente, tampoco tenemos ningún interés en que se produzca una caída espectacular en la construcción de vivienda en este país. Ese nunca ha sido nuestro objetivo; nuestro objetivo es volver a una situación de mayor normalidad.

Me he quedado realmente sorprendido con sus críticas sobre la inmigración. Entiendo que nos diga que no es suficiente y que le gustaría que fuéramos más lejos, pero no entiendo una crítica tan directa. Perdóneme usted porque no me gusta hablar del pasado, pero ¿hubo inmigración en el periodo suyo anterior? ¿Qué partidas presupuestarias se pusieron en marcha para la política de inmigración? **(Rumores.)** Creo que son dudas que tenemos derecho a plantearnos para ver si los 180 millones son muchos o pocos. **(Aplausos.)** A partir de ahí ha hecho usted una serie de reproches, los problemas que hemos comentado, de competitividad, déficit de comercio exterior o de inflación. Terminaría esta primera intervención diciéndole casi las mismas palabras con las que terminé mi intervención el año pasado. El año pasado le decía que me apostaría con usted, aunque no me gustaba hacer apuestas, que la cifra de liquidación que traigamos el año que viene al presupuesto será —decía entonces— mejor que la del año pasado. Yo, este año, con la reforma fiscal, diría equivalente a la de ese año. También le decía que estaba convencido de que este presupuesto, por el del año pasado, hará su vida a lo largo del año 2006 —el de este año a lo largo del 2007—, y le decía: y espero que el año 2006, por lo tanto el año 2007, por estas fechas, tendremos la oportunidad de seguir discutiendo, yo desde aquí y usted desde ahí, los presupuestos del año 2008.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Corresponde el turno de réplica, señor Rajoy, por un tiempo de diez minutos.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Solbes, aquí hay grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a la totalidad y que recogen el sentir de 174 diputados de esta Cámara; hay otro grupo parlamentario que manifestó en su día que se iba a abstener. Luego no hay que ser muy inteligente para saber que, si esos grupos parlamentarios no modifican su posición, lógicamente los presupuestos serán devueltos. Por tanto, yo tengo perfecto derecho a preguntarle a usted sobre este asunto, porque es evidente, como le he dicho al principio y como ya se ha demostrado en otras ocasiones, que hay algunas cosas que se le están hurtando a esta Cámara. Yo no sé si eso a usted le molesta o no le molesta, no sé por qué habla de tonterías y por eso sobre este asunto tendré que hacerle algunas preguntas.

Cuando usted habla de tonterías, ¿se refiere a la actuación del Gobierno del que usted forma parte en el caso de la opa de Endesa? ¿Se refiere quizá a la actuación de la Comisión Nacional de la Energía? ¿Se refiere quizá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores? ¿Se refiere quizá a los dos expedientes que, por la actuación de su Gobierno, nos ha abierto la Comisión Europea? ¿Se refiere quizá a las dos sentencias judiciales, resoluciones judiciales para hablar con propiedad, que en este caso se han producido? ¿Se refiere quizá a las actuaciones del Rasputín del Gobierno en el sector eléctrico? **(Risas.)** Porque usted, señor vicepresidente, ha dicho algunas cosas sobre el sector eléctrico que son muy interesantes, ha hablado de suspensos y de aprobados, pero le voy a decir una cosa y se la voy a decir muy en serio. Los precios de la energía eléctrica están intervenidos, y durante los años del Gobierno del Partido Popular los precios de la tarifa media de la energía cayeron un 15,5 en términos nominales, lo que representó más de un 34 por ciento en términos reales; en cambio, señor Solbes, en lo que va de año, los precios de la energía ya han subido un 6 por ciento y diversos cargos del Ministerio de Economía ya han anunciado que volverán a subir el año que viene. Estará usted muy contento, pero yo espero que este festival al que estamos asistiendo, con la intervención directa de su Gobierno, que no de su ministerio, no lo pague directamente el

conjunto de las familias y de los usuarios españoles. **(Aplausos.)**

Señor vicepresidente del Gobierno, cuando utiliza la expresión tonterías, ¿se refiere usted a la política de inmigración del Gobierno? ¿Cómo puede blasonar y presumir aquí de la política de inmigración del Gobierno? Una cosa es que usted no actúe como un profesor universitario, pero otra distinta es que lo haga como un hooligan. Nunca hubiera creído que usted hubiera dicho que la política de inmigración del Gobierno era algo de lo que usted pudiera enorgullecerse. Usted sabe que no es así. **(Aplausos.)** ¿A qué se refería, señor Solbes? ¿A la regularización que hicieron ustedes contando con las críticas de todos los gobiernos europeos? ¿A lo que le han dicho los distintos ministros del Interior de los distintos países de la Unión? ¿A qué se refería usted, señor Solbes, cuando habla de la política de inmigración?

Presión fiscal. Usted me cita aquí a la OCDE, yo le he citado los datos de Eurostat, donde usted estuvo. Pero es que le he citado a la máxima autoridad internacional en esta materia, al señor presidente del Gobierno de España, que dijo aquí el día del debate de investidura que de ninguna forma subiría la presión fiscal global. ¿Tiene usted algo que decir a eso? ¿Eso qué es, una tontería suya o del presidente del Gobierno? Explíqueselo a la Cámara. **(Aplausos.)** ¿Cuando habla de tonterías se refiere usted, señor vicepresidente, a la productividad? Es que en el último debate que hizo aquí el señor presidente del Gobierno —usted no estaba— usó en diecisiete ocasiones la expresión productividad. ¿Y qué ha pasado con la productividad, señor Solbes? ¿Quién hace la tontería? ¿Usted o el presidente del Gobierno? ¿Y la vivienda? Pero ¿no ha escuchado usted lo que prometió sobre la vivienda al conjunto de los españoles en esta Cámara el día de la investidura y lo que ha ocurrido? ¿A qué se refiere usted cuando habla de tontería? ¿Al Ministerio de la Vivienda? Pues tiene usted razón y además lo sabe todo el mundo. **(Aplausos.)**

Señor vicepresidente, voy a hablar de un tema que no es menor, que es el de las inversiones territorializadas. Y yo también voy a sacar sus cuadros. En el informe económico y financiero hay dos cuadros. Uno se llama distribución territorial de la inversión real, es decir, de toda. Y aquí dice que Andalucía recibirá el 17; Cataluña, el 14; Madrid, el 12,3, etcétera. Y luego hay otro cuadro solo para Cataluña, en el que aparecen 3.195 millones de euros, que es más que toda la inversión real para Cataluña que aparece en el cuadro anterior. Es decir, que, según este segundo cuadro, hay más inversión en infraestructuras en Cataluña, que hay más inversión en infraestructuras y todo lo demás en Cataluña, lo cual es maravilloso. ¿Y qué ha pasado con todo esto, señor Solbes? Que han tenido ustedes que inventar muchas cosas para decir que habían cumplido algo que no han cumplido. Voy a hacerle unas preguntas concretas, con una petición muy específica y que es obligado por mi parte hacerla y por la suya atenderla. Diga la verdad sobre estos presupuestos. ¿Cumplen o no cumplen la disposición del Estatuto? ¿Por qué no hay un cuadro para el resto de las comunidades autónomas en el informe económico y financiero? ¿Cuál es la inversión en infraestructuras en el presupuesto de 2006 y de 2007? Porque esta es la pregunta. Dígalo, diga en esta Cámara dónde está. ¿Qué pasa con los peajes, señor Solbes? Porque muchos dirigentes del Partido Socialista están haciendo muchos anuncios sobre los peajes de Cataluña y yo, en este presupuesto, solo veo tres nuevos peajes: dos en Galicia y uno en Asturias. Y veo los peajes que liberalizamos nosotros en el año 2000: Montmeló-El Papiol, Montmeló-La Junquera, Zaragoza-Mediterráneo y Barcelona-Tarragona. Año 2000, Gobierno del Partido Popular. ¿Qué peajes se van a liberalizar, señor Solbes, en Cataluña y en España? Diga la verdad. ¿Y qué va a hacer con los 2.000 millones más de inversión no regionalizable? ¿Qué va a hacer? Porque hay más de 300.000 millones respecto al año pasado que no sabemos a qué los va a dedicar. Usted tiene la obligación, por transparencia y por atender a un sistema parlamentario democrático, de explicar esto en esta Cámara.

Señor vicepresidente del Gobierno, usted ha llegado a esta Cámara, ha aportado unos datos, nos ha dicho que las cosas van muy bien, y yo le he dicho que hay cosas que van bien, por ejemplo, el crecimiento económico y, por ejemplo, la creación de empleo —no me duelen prendas—. Sin embargo, le he dicho que hay problemas y quiero preguntarle, hablando de inflación, de déficit exterior o de competitividad, si a usted le parecen problemas de verdad o no. Y la pregunta más concreta es: ¿cree usted que con estos problemas el crecimiento de la economía va a ser sostenido y estable? Responda usted. ¿Cree usted que con sus políticas de gastos y su tancredismo económico el crecimiento económico va a ser sostenido y estable? Responda usted. Porque recordará usted lo que pasó después de las etapas de crecimiento de la última parte de los años ochenta y recordará usted, porque le tocó trabajar para arreglar el entuerto, lo que ocurrió en España en el año 1993. Ojalá eso, que se produjo por no hacer lo que había que hacer, no se vuelva a repetir.

Usted dice que la mayoría de los españoles creen que la situación está bien. Yo le he citado al CIS, pero le puedo citar a la propia Agencia Tributaria y le puedo citar lo que dice el Instituto Nacional de Estadística. La encuesta continua de presupuestos familiares —este es un dato que le importa y que le afecta a la gente, señor Solbes— dice que en el año 2004 un hogar medio español gastaba 1.882 euros al mes, y para comprar ahora lo mismo necesita 2.094, es decir, 212 euros más al mes. Si además tiene una hipoteca media —que la tiene mucha gente—, el gasto mensual se le ha incrementado en 114 euros. Por tanto, para vivir igual que hace dos años necesita 327 euros más al mes. Y sabe usted, señor vicepresidente, que los salarios no han crecido en esa proporción. Porque en el 2004, en el 2005 y en el 2006 ha crecido más la inflación que los salarios, cosa que no ocurrió ni en el 2003 ni en el 2002. Y, a

mayor abundamiento, están las hipotecas, que, como usted sabe, no figuran en el IPC. Por tanto, esos son datos muy importantes y, por tanto, la inflación es un tema muy importante y, por tanto, le pido políticas y un presupuesto distinto, porque ahí nos jugamos nuestro futuro económico.

Usted ha dicho muchas cosas del déficit exterior y de la competitividad. Yo quiero que me responda a la pregunta que le he hecho antes y que no ha respondido. ¿Hay hoy o no en España más déficit exterior que el año pasado? ¿Hoy España es más o menos competitiva que el año pasado? Porque son verdad las estadísticas a las que usted ha hecho referencia. Estamos perdiendo competitividad. ¿Y qué hace usted? Señor Solbes, es que no hace nada. Hace una reforma fiscal que en dos años ve perjudicados sus efectos y gasta mucho más de lo debido. Porque el gasto público, si quitamos el servicio de la deuda, gasta por encima del 8 por ciento y el gasto corriente gasta por encima del 10 por ciento. Y le voy a dar un dato, hablando de elecciones: en el año 2004, el Gobierno del Partido Popular, en plenas elecciones, presento un presupuesto con un gasto que crecía claramente por debajo de la economía, que era lo que debería haber hecho usted y que probablemente no se lo haya dejado hacer el presidente del Gobierno.

Señor Solbes, se lo he dicho y se lo reitero, las cosas no van mal pero podían ir mucho mejor. Tenemos problemas graves que pueden poner en peligro la economía española en el futuro, la gente está afectada por lo que está ocurriendo, la gente compra bienes y servicios, señor vicepresidente del Gobierno, y hoy le cuestan más que lo que le costaban hace unos años. Y han subido productos básicos para la gente, como el gas, como la electricidad, como la bombona de butano o como la cesta de la compra. Y eso les importa a los españoles. Están muy bien las cifras macroeconómicas, pero no olvide usted que los precios son lo que realmente le llega y le preocupa a la gente. Y que la competitividad de la economía española está en juego, que cada vez va peor y que usted no pone en marcha ninguna medida. Claro que le digo que no hace reformas. Aquel paquete de las cien medidas de la competitividad, aquello era una broma, señor vicepresidente. Lo sabemos todos, aquello era una broma, se lo tomó a broma todo el mundo; ni siquiera se habló de ello en los medios de comunicación social. Por tanto, le pido que haga una política económica pensando no en las elecciones, sino pensando en el futuro de España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Su señoría parte de un elemento simplista en su aproximación y es que la presentación de las enmiendas a la totalidad significa el voto a la enmienda a la totalidad. Creo que entre el momento en que se presenta una enmienda y el momento en que se vota la enmienda es precisamente el periodo que cualquier responsable político sensato utiliza para intentar llegar a acuerdos con los distintos grupos. Y eso es lo que hemos estado intentando hacer durante los últimos días. Evidentemente, todos los acuerdos a los que se pueda llegar se explicitarán en esta tribuna hoy o se seguirán explicitando en esta Cámara a lo largo de las enmiendas que se van a ir planteando por los diferentes grupos que al final puedan apoyar al Gobierno para aprobar este presupuesto.

A partir de ahí ha hecho usted una serie de reflexiones sobre una serie de problemas y a algunos de ellos sí creo que vale la pena contestar. ¿De verdad que a usted le parece una buena idea ese principio que ustedes establecieron de que la energía no debía subir más del 2 por ciento? ¿Le parece una buena idea? **(Rumores.)** ¿Le parece que eso es coherente? ¿Le parece que si suben los precios del petróleo y suben los costes y sube el coste financiero no pasa nada? Eso solo tiene cabida si tiene una contrapartida, que es la que ustedes pusieron en marcha, y es: usted solo suba el 2 por ciento y si los costes de materia prima o los costes financieros suben más, usted no se preocupe, que yo ya se lo compensaré. Eso es lo que se llama el déficit de tarifa. El déficit de tarifa es que yo le reconozco que le debo a usted dinero y usted no se preocupe que ya se lo pagaré a plazo. Ahora estamos pagando parte del plazo de lo que ustedes dejaron entonces. **(Aplausos.)** Ese es el problema que tenemos. Y si seguimos esa misma tesis podremos conseguir, evidentemente, que al final nosotros no paguemos nada, pero nuestros hijos o nuestros nietos estén pagando el consumo de energía que ahora se está produciendo. A mí eso no me parece una buena idea, estoy en desacuerdo con esa tesis.

Hay países —usted los ha citado antes—, de esos que funcionan bien y que han tenido una larga tradición socialdemócrata, como son los nórdicos, los daneses, los suecos, los finlandeses, que han aprovechado precisamente el período de caída de tipos de interés para no bajar precios y evidentemente no conseguir un efecto colateral no deseado, que es convertirnos en el país que utiliza más consumo energético por unidad de producto y, eso sí, el que más incumple el Protocolo de Kioto. Comprendo que a ustedes esas cosas no les preocupaban y que eso para ustedes no son reformas estructurales. Para nosotros sí son reformas estructurales, porque son temas fundamentales hacia los que tenemos que ir cara al futuro. Yo comprendo que esos temas, en el plan de dinamización, o que a ustedes no les preocupan, a nosotros nos preocupan mucho. Usted sabe que estamos totalmente desfasados en términos de Kioto. ¿Cómo vamos a conseguir que las empresas españolas vuelvan a tener unas emisiones menores? Eso cuesta dinero. Entonces sí pondremos a las empresas fuera de compe-

titividad. Intentar mantener una falsa competitividad sobre la base de unos costes de la energía que no son los correctos y unas emisiones que no son las permitidas así es muy fácil, pero evidentemente no es una buena solución a largo plazo.

En el tema de la inmigración, ¿me enorgullezco o no me enorgullezco de la política que tenemos? El reto al que hemos tenido que hacer frente en estos años ha sido complicado; en parte, porque heredamos ya un grupo de inmigración —también ustedes llevaron a cabo regularizaciones, recuérdelo— de no regularizados muy importante y evidentemente había que buscar una solución a ese problema, más un problema creciente a nivel mundial, como lo estamos viendo. ¿Que no somos perfectos? Por supuesto. ¿Que estamos poniendo dinero encima de la mesa para intentar resolver el problema? Por supuesto. ¿Que creemos que este es un tema que debería interesarnos a todos? Creo que debería ser así, pero si no es así, lo lamento. **(Aplausos.)**

Presión global. Le he dado el informe de la OCDE sobre presión global. Es verdad, ya le he dicho que hemos aumentado la presión global. Usted dice: El señor Zapatero se comprometió a bajarla. Sí, y esa es la razón por la que hacemos la reforma fiscal este año; ha subido este año, pero bajará el año que viene como consecuencia de la reforma fiscal.

Productividad. No estamos satisfechos, lo he dicho y lo vuelvo a decir. Sigue siendo nuestro gran tema pendiente. Pero vuelvo a plantearle que, cuando hablemos de productividad en España, hagamos una delimitación por sectores productivos. Hace unos días salió un informe del Banco Mundial, que seguramente ustedes han recogido, de dónde se hacen negocios —en teoría, un informe serio—, en el que España aparecía muy mal catalogada. Cuando yo vi que los países donde se recomendaba hacer negocios eran Georgia y Azerbaijan, me quedé un poco más tranquilo. También hay que ver los informes en su contexto y en su situación.

El problema de las inversiones territorializadas. Inversión total, inversión en Cataluña. La inversión total la tiene usted en un cuadro. Son dos cuadros distintos, y tiene usted razón: uno, que son las inversiones totales y otro, que es la inversión territorializada en Cataluña, en infraestructuras. Evidentemente, uno no incluye el capítulo 8, otro sí lo incluye. Uno no incluye el concepto de las inversiones por precio total y el otro sí lo incluye. En consecuencia hay diferencias entre un concepto y otro y estoy dispuesto cuando la Cámara quiera a mandarles una nota y explicarles cuál es la razón por la que hemos calculado el tema de una forma u otra. Yo creo que hemos intentando cumplir estrictamente lo que dice la disposición del Estatuto y eso es lo que le he dicho antes y le vuelvo a repetir ahora. ¿Tiene sentido hacerlo para el resto? En mi opinión no tiene ningún sentido hacerlo para el resto porque esa disposición es específica, aplicable para Cataluña. ¿En pura teoría se puede hacer? Muy bien. ¿Queremos introducir un debate mayor todavía en términos de territorialización y en vez del supuesto de Cataluña a todos, aplicamos el supuesto de Andalucía a todos u otro supuesto **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** y tenemos dieciocho cuadros distintos con distintas variaciones? Esos no son los compromisos que tienen los estatutos. Los estatutos son compromisos muy puntuales y si ustedes insisten mucho, yo diría algo más, que analicemos por qué se llega a ese compromiso en Cataluña. Estoy absolutamente de acuerdo en que el compromiso tenía una razón de ser como consecuencia de la baja inversión en Cataluña en función del PIB de los últimos años. **(Rumores.)** Y si quieren hablamos de lo que ha sucedido en Cataluña y dónde ha ido el dinero. Porque yo estoy de acuerdo con usted en un punto, que lo óptimo es que no fuera territorializable y que se definieran unas prioridades generales, pero en la práctica esa definición de prioridades generales da lugar a que las prioridades no sean las generales sino las específicas de unos u otros y que, en consecuencia, se produzcan, digamos, desviaciones inaceptables para algunas partes del territorio. Por esa razón, aun siendo conscientes de la debilidad que el concepto de territorialización presenta, evidentemente tiene bastante razón de ser que a largo plazo las inversiones más o menos tengan un componente territorial con una cierta evolución. En peajes lo que está en el presupuesto está y lo que se pueda incluir dependerá lógicamente de lo que vaya a suceder en el debate parlamentario.

A partir de ahí, el problema de la inflación. Su señoría dice: No vayan ustedes demasiado lejos para que no suceda lo que sucedió en la crisis de 1991-1993. Incluso habla usted de la situación de los años intermedios y de finales de los ochenta. Este es un tema del que podemos hablar largo y tendido si a S.S. le interesa. Creo que el contexto actual no tiene nada que ver con el de aquel momento. No estábamos en una unión monetaria, estábamos en una situación distinta. La situación de inflación no tiene nada que ver. La situación de competitividad no tiene nada que ver y el tema fundamental es que la política fiscal que en estos momentos estamos llevando no es una política de expansión del gasto y de incremento de la deuda. Les hablaba antes de la evolución del incremento de la deuda y les he dado la deuda total para el año actual. En estos momentos estamos con una deuda prácticamente por debajo del 40 por ciento, pero en el año 2007 estaremos en una deuda del Estado por debajo del 30 por ciento. Si usted cree que ese es un riesgo y que es un problema para el futuro, yo honestamente no lo creo. En cuanto a políticas para la inflación, no creo en ellas. La mejor opción en políticas para la inflación es la política monetaria. En una unión monetaria lógicamente la política monetaria en estos últimos años ha sido excesivamente expansiva para nosotros. Hemos intentado llevar a cabo una política fiscal —y lo estamos haciendo— restrictiva o por lo menos neutral que compense el impacto de la política monetaria y creo que el comportamiento es correcto.

Su señoría dice: Nosotros hacíamos unos presupuestos que crecían por debajo de la evolución de la economía; ustedes sin embargo gastan mucho, en gasto público el 8 por ciento y en gasto corriente el 10 por ciento. ¿Por qué no hacemos el mismo ejercicio ustedes y nosotros? Y es que no hagan ustedes una comparación ex ante y olvídense de lo que sucedía ex post en su periodo y hagan lo mismo con nosotros, porque seguramente se dará cuenta de que lo que ha sucedido es que nuestra política es exactamente la contraria de la que ustedes practicaban. Ustedes ponían unos presupuestos ex ante relativamente restrictivos, y luego una buena evolución de los ingresos les permitía hacer unos ajustes contables a posteriori que traían consigo una reducción. Sí, los ajustes contables que nosotros hemos explicitado por primera vez en el presupuesto de 2005 ustedes los hacían a posteriori y esos ajustes contables eran los que daban la situación real al final del periodo, que daba crecimientos por encima de los iniciales. En nuestro caso sucede lo contrario. Partimos de cifras relativamente más modestas de crecimiento y el resultado final no es muy distinto. Por otra parte, me gustaría que me dijera usted dónde prefiere cortar el gasto público —especialmente el gasto corriente que nosotros estamos llevando a cabo, según ustedes piensan, y que supongo que es el de personal—: en las fuerzas de seguridad, en la justicia o en la defensa, o si prefiere ir a modelos como los que ustedes hacían, que era poner en marcha un ejército profesional sin poner dinero encima de la mesa, porque esa es otra alternativa que aplicaron ustedes ahí, la aplicaron en la educación y en otros modelos, pero creo que ese tipo de alternativa a largo plazo no funciona.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra el señor Duran. **(Pausa.)** Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Perdonen, señorías, por estos breves minutos de ausencia de la Cámara. La verdad es que creía que había otro turno de dúplica y mi error me llevó a no ser puntual. Por otra parte, preveía lo que suele acontecer de que los primeros minutos hay que esperarse desde la tribuna y, consecuentemente, razón de más para que pueda justificar mi posición.

Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, señor vicepresidente del Gobierno y responsable de la política económica y presupuestaria, no podré aplicar en este caso la cita de Catón que el señor Rajoy utilizó de que la ocasión la presentan con pelos pero después será calva. Espero que en nuestro caso sea al revés: la ocasión se presenta calva y espero que del debate político y con la máxima transparencia podamos salir al menos algunos con algunos pelos. La verdad es que afrontamos este debate desde una posición incierta, lo confieso, pero también es cierto que para eso están los debates de totalidad. No es el primero que afrontamos ni con el primer Gobierno que lo hacemos, ni es el primer proyecto de ley sobre el que tenemos un debate de totalidad, y en más de una ocasión un debate de totalidad por parte de Convergència i Unió, sea con el Gobierno socialista, sea con anteriores gobiernos, empezó de una manera y acabó de otra. Debo decir que, tal como empieza, muy difícilmente, señor vicepresidente, si no hay cambios en la actitud del Gobierno, podrá este grupo parlamentario compartir la posición del Gobierno en el proyecto de presupuestos y, consecuentemente, renunciar a su derecho a presentar y mantener la enmienda a la totalidad. Que conste que finalmente nuestra posición será la que sea en función de la legítima defensa de lo que entendemos son nuestros intereses, no por supuesto en función de lo que pueda interesar a otros partidos o grupos de la oposición ni de lo que le pueda interesar al Gobierno. Simplemente, reitero, nuestra posición se fundamentará en aquello que a nuestro juicio nos corresponde, que es defender nuestros intereses.

Leía esta mañana en la portada de un periódico de Cataluña que el presidente del Gobierno, ausente, considera irrelevante la posición de Convergència i Unió en los Presupuestos Generales del Estado. Espero, señor vicepresidente, que usted aclare a este grupo parlamentario si considera también irrelevante la posición de Convergència i Unió en estos presupuestos o si por el contrario cree que nuestra posición, como la de cualquier grupo de la Cámara, es legítima, respetable y, por tanto, relevante.

Dicho esto y entrando ya a desmenuzar el contenido de los presupuestos, señor presidente, es cierto que se presentan en un entorno económico positivo de crecimiento y de creación de empleo. No podemos ocultar algo que es relevante. Hay una estimación de crecimiento ligeramente menor a la del año anterior, a la que está todavía en curso, pero también es cierto que la que estaba prevista para el ejercicio en curso finalmente va a ser superada en positivo; en cualquiera de los casos es superior a la media comunitaria. Es cierto que hay una creación de empleo continua y que se crean 450.000 puestos de trabajo, previsión del cuadro macroeconómico de estos presupuestos para 2007. También es cierto —después desmenuzaré algunas de las opiniones acerca de estas primeras referencias positivas— que mantenemos unas cuentas públicas saneadas y que incluso persiguen, y persiste al mismo tiempo, el superávit tanto en relación al PIB como también a Seguridad Social. Por tanto, felicidades, señor ministro. Más de un ministro comunitario añora sin duda o envidia esta posición. Pero más allá de las cifras que presenta el cuadro macroeconómico de estos presupuestos, creo indispensable —y en esto coincido con algunas reflexiones hechas con anterioridad— añadir alguna objeción —profunda— a cuál es la situación que plantea este cuadro presupuestario.

Quiero leer textualmente, señor vicepresidente, lo que se establece en la propia documentación parlamentaria que se acompaña a los presupuestos. Dice así: La fuerte expansión de la economía española en la primera mitad de 2006 ha sido posible porque a pesar de la elevación de los precios del petróleo, la demanda nacional ha continuado mostrando un considerable dinamismo impulsada por unos tipos de interés todavía bajos, aunque su tendencia es ascendente, y por los voluminosos flujos de inmigrantes. Es un buen resumen, señor vicepresidente, a nuestro juicio es un buen resumen el que introduce esta documentación parlamentaria de cuál es la situación de nuestra economía. Si analizamos el crecimiento de nuestra economía, es, como dije antes, de un 3,7 por ciento; si analizamos la población ocupada, hay un crecimiento de un 3,3 por ciento y si analizamos las previsiones de aumento de cotizantes a la Seguridad Social es un 4 por ciento. Por tanto, la primera afirmación que se deduce a juicio de nuestro grupo parlamentario de este análisis es que crecemos porque cada día somos más trabajando y consecuentemente pone de relieve que es un modelo de crecimiento sustentado en una mayor cantidad de personas ocupadas, cantidad, pero es en cualquier caso una ocupación poco cualificada, y ese es, a nuestro juicio, un criterio, una perspectiva o un modelo de crecimiento extensivo que no compartimos. Creemos que es pan para hoy, hambre para mañana y que nuestra economía necesita consolidarse a partir de otro tipo de generación de ocupación más cualificada que le garantice, por una parte, la competitividad y, por otra, si algún día llega alguna, por pequeña que sea, recesión económica, reincorporar a personas en la actividad laboral.

El segundo elemento de reflexión nos lo plantea el ya citado informe que acompaña a los presupuestos, la afirmación sobre el dinamismo que tiene una economía impulsada por unos tipos de interés bajos, aunque con una tendencia ascendente. Cierto es, se ha dicho antes, lo recuerdo, que los tipos de interés fijados — el señor vicepresidente lo conoce perfectamente— por el Banco Central Europeo han aumentado de un 2 a un 3,25 por ciento, puede haber todavía un crecimiento de ese tipo de interés y ello provoca que hoy cualquier persona que tenga que pagar una hipoteca tendrá que hacerlo en un 60 por ciento más elevada a la hora de pagar intereses en estos momentos de lo que significaba al principio de este periodo, respecto del que le remarco que hay una diferencia del 2 al 3,5 por ciento. Eso conlleva que hablemos de un tema —lo haré posteriormente— al que se ha hecho referencia tanto por parte del señor Rajoy como por usted, señor vicepresidente, la situación de las familias, sobre el que conoce nuestra preocupación y al que en la última comparecencia del gobernador del Banco de España hubo alusiones. Esperamos, y usted sabe de nuestro interés, que puedan tomarse medidas en ese sentido.

Señalamos, señor vicepresidente, algunos aspectos que nos preocupan de manera singular de estos presupuestos, en términos generales —después iremos a lo particular— y que justifican básicamente —no exclusivamente— nuestra enmienda a la totalidad. Hay una inflación elevada, que por otro lado no se niega. Se trata del interés por parte de alguien que lo ha señalado frente a este Gobierno y lo señaló frente al Gobierno anterior, cuando les veníamos diciendo en cada ejercicio presupuestario y en cada debate —como el del día de hoy o en otros debates económicos—, antes y ahora, que nos preocupaba la situación de nuestra inflación, en el sentido de que es muy superior a la media europea y, por tanto, limita la capacidad de competitividad de nuestras empresa. Es cierto que en la última semana ha habido una buena noticia, en la medida en que ha disminuido dos décimas, pero usted sabe que la subyacente sigue igualmente en alza y, por tanto, aquí tendremos, señor vicepresidente —esta es una demanda que establece este grupo parlamentario—, que presentar de una vez por todas un plan que realmente haga posible afrontar esta inflación con la que cuenta nuestra economía.

Se ha hablado del déficit comercial. No voy a repetir argumentos porque ya se han dicho antes. En cualquier caso, expresamos nuestra preocupación: 8,6 del PIB español. Al mismo tiempo, algo parecido ocurre también como elemento a destacar en términos negativos de estos presupuestos con la necesidad de financiación de nuestra economía frente al exterior: 8,9 por ciento. Sé que ha habido un crecimiento de las exportaciones, pero usted sabe que las importaciones siguen creciendo por encima de las exportaciones y, consecuentemente, el horizonte de este déficit comercial sigue preocupando a nuestro grupo parlamentario, sigue marcando un estigma negativo del cuadro macroeconómico de la situación española. Consecuencia de este contexto, señor vicepresidente, en el ámbito de los países de la OCDE es que únicamente España hace sombra a Estados Unidos en cuanto a su porcentaje de déficit exterior. Cuántas veces hablamos en términos peyorativos del déficit exterior de la economía norteamericana. Pues que se sepa que solamente España hace sombra a Estados Unidos en ese aspecto negativo.

Se ha hablado de productividad y también quiere hacerlo este grupo parlamentario, no en vano ha sido uno de los grupos que más ha incidido siempre en ello para intentar que nuestra economía sea una economía productiva. Creo que nadie negará que Convergència i Unió ha sido sinónimo de economía productiva. Pues bien, el crecimiento de esa productividad, a nuestro juicio, es extremadamente bajo. Crecerá —es cierto, señor vicepresidente— un 0,5 por ciento este año; 0,7 son las previsiones para el próximo año, pero, a nuestro entender, sigue siendo un crecimiento de la productividad extremadamente bajo. Esa productividad, evidentemente, depende de muchos factores, entre otros del sistema educativo y de la formación, entre otros, y en ese sentido nos gustaría remarcar un agudizado suspenso en cuanto a la actitud del Gobierno en dos ámbitos en particular, que se reducen a uno solo. En primer lugar, el Gobierno sigue ignorando lo que es reiterada jurisprudencia del

Tribunal Constitucional en cuanto a las competencias en políticas activas de las comunidades autónomas. En segundo lugar, la actitud del Gobierno pone de relieve que la política de la formación continua centralizada no funciona, porque, al final, de lo que se prevé en estos presupuestos, se es incapaz de gastar entre 200 y 300 millones de euros procedentes de cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social, que no se invierten, que no se destinan, tal y como está previsto, a formación, sino a remanente para reducir el déficit o, en este caso concreto, para incrementar el superávit.

Si hacemos una referencia a la política de estabilidad, entraremos en otra reflexión que quisiera aportar este grupo parlamentario, señor vicepresidente. Recordará la Cámara, señorías, todos ustedes, que el Plan de Estabilidad para el año 2005 preveía un superávit de las administraciones públicas en general del 0,1 por ciento. La liquidación de esos presupuestos de 2005 que acompaña la documentación de los presupuestos de 2007 cierra en un superávit del 1,1 por ciento, por tanto, ha habido un incremento de ese superávit. Un planteamiento parecido se ha anunciado para cuando se liquide el ejercicio de 2006 y un planteamiento también equivalente se hace para el año 2007 previendo un superávit del 0,2 por ciento para el Estado y del 0,9 por ciento para la Seguridad Social, que después, a la vista de la experiencia, se incrementará, dada la referencia que acabo de hacer en relación con lo previsto para 2005 y lo previsible para 2006.

Usted lo dijo antes, señor vicepresidente, es la primera vez que nuestro producto interior bruto superará un billón de euros. Consecuentemente, el porcentaje equivalente de ese superávit son 10.000 millones de euros. Nosotros siempre hemos abogado por la estabilidad, pero creemos que esta no está reñida con invertir parte de esos excedentes, que es el superávit, en necesidades que plantea nuestra economía o nuestra sociedad, desde el I+D+i para hacer realmente una economía competitiva hasta lo que se refiere a gastos sociales, que después desmenuzaré al hablar de otros ámbitos o aspectos de nuestra enmienda a la totalidad. Si nos damos cuenta de lo que sucede en otros países, podría pensarse que ese superávit puede ayudar a disminuir la deuda, pero solo Irlanda y Luxemburgo en el contexto de la Unión Europea tienen una deuda inferior, por tanto, no estamos en peores condiciones, razón de más para que un porcentaje de esos 10.000 millones sea destinado a necesidades que plantea nuestra sociedad.

Estos presupuestos significan también una continuidad, señor vicepresidente, en la medida en que plantean un perfil en cuanto a distribución de gastos y de ingresos parecida al de los anteriores. No obstante, permítame que remarque una cifra muy importante. El incremento de los ingresos impositivos alcanza el 14,7 por ciento. ¿A quién no le gustaría que el crecimiento de los ingresos alcanzara un 14,7 por ciento? Estamos, pues, ante una situación francamente positiva. En ese contexto, ustedes y nosotros hemos abordado una reforma fiscal que va a incidir positivamente en favor de las pequeñas, medianas y grandes empresas y en favor de las familias, pero nos da la sensación —y no es que estemos proponiendo formalmente una segunda reforma fiscal— de que hay que plantearse de qué manera ese incremento impositivo tan sustancial del 14,7 por ciento puede ser aprovechado también para provocar una nueva disminución de impuestos, porque se pueden disminuir los impuestos. Estamos en campaña electoral y hay quien niega que eso sea posible —se refiere al debate británico, los conservadores tories contra los laboristas, que pretenden ganar terreno, etcétera—, pero aquí hemos demostrado, ustedes y nosotros, señor vicepresidente, que se pueden bajar impuestos porque acabamos de bajar el impuesto sobre sociedades cinco puntos a aplicar a pequeñas y medianas empresas a partir del primero de enero. Espero que así sea cuando el proyecto de ley retorne del Senado y deba aprobarse en esta Cámara.

Vamos al punto sustancial, que no exclusivo —insisto—, de nuestra enmienda a la totalidad. ¿Los presupuestos cumplen o no cumplen el Estatuto? De entrada, a mi grupo parlamentario le congratula que se esté debatiendo sobre si la inversión pública prevista por el Estado en estos presupuestos cumple o no cumple el Estatuto. Nos congratula porque si estamos discutiendo eso, es porque hay previamente una obligación de inversión y esa obligación deriva de algo que nuestro grupo concretó, incluso más allá de lo previsto en la propuesta de Estatuto que nació del Parlamento catalán el 30 de septiembre en cuanto a su imperativo de que la inversión se equipare a nuestra aportación al PIB del conjunto español. Es evidente, señor vicepresidente, que aquí habrá que hablar a fondo y en ese contexto intentaré razonar el porqué de nuestra clara diferencia, que justifica nuestra enmienda a la totalidad, entre lo que ustedes plantean y lo que planteamos nosotros, porque creo que existe una profunda confusión a lo largo de toda la documentación, a lo largo de todo lo que acompaña a los presupuestos, incluidos los presupuestos en sí mismos. No se trata de que hubiera que acudir o no al notario para certificar el cumplimiento de lo previsto en el acuerdo sobre el Estatuto. Unos optan por acudir a mesas petitorias para pedir firmas en contra del Estatuto de Cataluña y en el fondo contra Cataluña; otros optamos por acudir a solemnizar un compromiso público ante un notario y no creo que ni un solo registrador de la propiedad tenga objeción en que ese sea un acto formal que configura la solemnidad de un acuerdo y de un compromiso político.

Dicho esto, señor vicepresidente, permítame que entre en lo que hace referencia a la inversión prevista para Cataluña. No hay discusión entre ustedes y nosotros, entre el Gobierno y Convergència i Unió en que debe ser del 18,85 por ciento, ese porcentaje nadie lo discute; otra cosa es a partir de qué base se calcula o se aplica dicho porcentaje y, en consecuencia, qué cálculo final sale de inversión pública del Estado en Cataluña, pero no hay discusión, porque la estadística nacional dice que la

aportación de Cataluña al producto interior bruto es de un 18,85 por ciento. Quede claro que cuando se le reclama desde esta tribuna que se cumpla lo previsto en el Estatuto, al mismo tiempo, en la calle, se critica como insolidario aquello que desde Cataluña reclamamos, que es pura y simplemente el cumplimiento de una ley que, como está aprobada por esta Cámara, guste o no guste, se debe cumplir por todos, también por el Gobierno.

Señor vicepresidente, nosotros nos entendemos las cifras de estos presupuestos, no entendemos cómo han llegado ustedes al resultado final de su cálculo en cuanto a inversión pública del Estado en Cataluña. No entendemos la abundante confusión que presentan documentos distintos en torno a estos presupuestos y, como no entendemos eso, vamos a explicar las razones que justifican esta teórica incomprensión por parte de nuestro grupo parlamentario. Si entramos en el detalle presupuestario y buscamos la inversión total regionalizada, son 20.751,31 millones para todo el conjunto español. Si deducimos los 998,23, que es el Fondo de Compensación Interterritorial, consecuentemente solidaridad de Cataluña respecto al conjunto español, queda por tanto una base de cálculo de 19.753,08 millones. Ustedes no están de acuerdo con esta base, dicen que no es la correcta, porque en esta base de cálculo se incluye la inversión en todos los ministerios, no simplemente en el Ministerio de Medio Ambiente o en el Ministerio de Fomento. Por tanto, esa es una hipótesis que nos daría una inversión muy distante de la que ustedes prevén, daría una inversión de 800 y algo millones de euros para Cataluña superior respecto de la prevista en el proyecto de presupuestos.

Voy a una segunda hipótesis. Imagínese que estoy de acuerdo con usted, que la metodología consiste en aplicar ese 18,85 por ciento simplemente a los ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Abro un paréntesis, señor vicepresidente. Tanta es la confusión que en respuesta al señor Rajoy ya no ha hablado simplemente de los ministerios de Medio Ambiente y Fomento, sino que ha incluido también al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como ministerio para regionalizar la inversión; consecuentemente, ya no es lo que ustedes nos decían, ya no se limita simplemente a dos ministerios —Fomento y Medio Ambiente—, sino que tenemos un tercer ministerio en el que se puede regionalizar la inversión. Pero vayamos a su tesis, simplemente cálculo a partir de la inversión de los ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Total regionalizada: 17.997 millones; descontados los 998,23 del Fondo de Compensación Interterritorial, comportaría una inversión, aplicando el 18,85 por ciento, en Cataluña de 389,59 millones de euros. Tampoco este cuadro coincide con lo que ustedes tienen en su previsión presupuestaria.

Permítame, señor vicepresidente —sé que es complicado—, que le señale un aspecto muy interesante. Si escogemos la opción A —todos los ministerios—, nos da una inversión total regionalizada de 20.751 millones. Si escogemos la opción B —solo Fomento y Medio Ambiente—, el total es 17.997; es decir, la diferencia de inversión regionalizable son 3.200 millones de euros. Curiosamente, de esos 3.200 millones de euros, que separan teóricamente la metodología que ustedes utilizan y la que utilizamos nosotros, nos corresponden, de acuerdo con los presupuestos, solo 70 millones de euros, es decir, un 2 por ciento aproximadamente de la inversión del resto de ministerios. No se trata, por tanto, de que Cataluña no tenga proyectos de inversión en otros ministerios que por su propio peso merezcan la atención del Estado, como antes dijo el orador que precedió en el uso de la palabra al vicepresidente en esta tribuna. Pero, fíjese, todavía hay más confusión. Si uno se aparta de los números que establecen los presupuestos en sí mismos y se acoge a la presentación del documento adjunto, nos encontraremos con otra sorpresa y es que la cantidad prevista para inversión e infraestructuras es distinta de la que se prevé en los presupuestos cuando se contemplan solo los ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Por tanto, señor vicepresidente, responsable de los presupuestos, no hay manera de saber cuál ha sido exactamente la metodología que ustedes han aplicado.

Nosotros le hicimos una propuesta. Como no se aclara nadie ni tampoco nos aclara la documentación cuál ha sido la metodología, que puede ser que sea ajustada o no, pero en cualquier caso es distinta de los criterios que nosotros utilizamos para llegar a nuestro cálculo final, le propusimos públicamente —y usted automáticamente de manera categórica dijo que no estaba de acuerdo— que aplazáramos el cumplimiento del Estatuto en este punto concreto hasta el próximo ejercicio presupuestario, porque este año es muy importante, es el año cero y, en cualquier caso, lo que se quede va a tener consecuencia en la inversión pública del Estado en Cataluña en los próximos seis años y, con este, siete. Ustedes lo rechazan. Señor vicepresidente, mi grupo parlamentario no puede admitir estos presupuestos a partir de la metodología que ha utilizado el Gobierno para calcular cuál es la inversión pública del Estado que corresponde a Cataluña. No es admisible y, consecuentemente, mientras esa sea la actitud del Gobierno, no podremos retirar nuestra enmienda a la totalidad ni dejar de votarla. Si usted, señor vicepresidente, me dijera: No acepto lo que usted me plantea, no acepto que este año no se tenga en cuenta ya la inversión prevista en el Estatuto en su disposición adicional tercera porque las leyes hay que cumplirlas, también es cierto que el Estatuto tiene otras previsiones de transferencias que no se van a cumplir todas este año, pero admitamos su criterio: el Gobierno quiere empezar a aplicar ya, para el ejercicio presupuestario de 2007, la inversión pública en infraestructuras que prevé la disposición adicional tercera del Estatuto. Pues bien, en la medida en que nadie se aclara respecto a la metodología utilizada —y no dudo que ustedes se aclaren, pero nosotros somos incapaces de entenderla—, hagamos una cosa: deje que el nuevo Gobierno de la Generalitat concuerde con ustedes cuál es la metodología. Existe en el Estatuto un instrumento que es una comisión bilateral

del Gobierno del Estado con el Gobierno de la Generalitat. Dejemos que sea esa comisión bilateral la que estipule claramente cuál debe ser la metodología a seguir y que el resultado de ese acuerdo en la comisión bilateral afecte tanto a los presupuestos para 2007 como al resto de presupuestos que se ven, lógicamente, afectados por la cláusula que introduce la disposición adicional tercera de que en Cataluña hay que invertir el porcentaje de nuestro PIB, que hoy es el 18,85 por ciento y no sé cuál será el día de mañana.

Al mismo tiempo, señor vicepresidente, y abundando en nuestra confusión, resulta lo siguiente. Al cabo de muy pocos días de anunciar el montante exacto en que traducía el Gobierno la aplicación de la cláusula que estipula la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto, el Gobierno de la Generalitat hablaba de un convenio entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Cataluña, para ser más concretos entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat de Cataluña, para la construcción de infraestructuras ferroviarias y señalaba un importe de 3.500 millones de euros, de los cuales, señor vicepresidente, 1.200 millones deberían ser aportados por la Generalitat. Nuestro grupo parlamentario, a la vista de ese acuerdo publicitado por el Gobierno de Cataluña y a la vista también del contenido real de los presupuestos que hoy discutimos en esta Cámara, se plantea unas preguntas. ¿Por qué razón estos presupuestos, que hoy sometemos a debate de totalidad, no contemplan ninguna asignación presupuestaria para ese convenio publicitado entre el Gobierno de la Generalitat y el Ministerio de Fomento para infraestructuras ferroviarias? ¿Por qué razón en los presupuestos de 2006 había una partida, no ejecutada, destinada a la línea Barcelona-Vic para el desdoblamiento del tramo Moncada-La Garriga, que se suprime en los presupuestos de 2007, y en cambio estaba en los presupuestos de 2006, e incluso después se ha producido el convenio en infraestructuras? Reitero, señor vicepresidente, que conviene que el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado se reúnan y aclaren qué metodología hay que utilizar, porque no tiene sentido que, sea cual sea, sea correcta la que ustedes utilizan o sea correcta la que nosotros estimamos, sea una metodología unilateral, porque debe ser compartida por ambas partes para que el desarrollo del Estatuto se realice como debe hacerse y como se prevé de acuerdo con el espíritu general del mismo, a través de una relación entre el Gobierno de Cataluña y el Gobierno del Estado. Es cierto que existe otro cuadro, al que ha hecho referencia el señor Rajoy, concreto y explícito solo para Cataluña en cuanto a inversiones y aparecen unas cantidades, 110 millones, dotación de Seittsa, 130 obras a efectuar en Cataluña por el método de abono total del precio, método alemán, y a materializarse en inversiones e infraestructuras en el ámbito territorial de Cataluña, pero no dice qué tipo de obra. El momento de remarcar qué tipo de obra es el momento de aprobar los presupuestos. No pueden aprobarse unos presupuestos que no digan exactamente qué tipo de obra y qué proyecto, porque es el momento de adquirir un compromiso concreto. Por tanto, tampoco aquí, señor vicepresidente, encontramos hoy por hoy —insisto— las razones que puedan permitir a nuestro grupo parlamentario apoyar estos presupuestos. Ya sé que eso puede concretarse en el ámbito no de una enmienda a la totalidad, sino en el trámite de enmiendas al articulado. Se puede y se debe concretar, porque —reitero— desde esta perspectiva no tiene sentido. Al mismo tiempo, si buscamos lo que significa regionalizable en todo lo que es el gasto por el método alemán o en un plan de carreteras, al que también se hace referencia en estas previsiones presupuestarias no detalladas de ejecución en Cataluña, nos encontramos que en el Plan de Carreteras hay simplemente un millón de euros para cuatro proyectos —ya estaban previstos antes— de inversión en carreteras. Si vamos al ejercicio presupuestario, apartándonos del Plan de Carreteras aprobado en un Consejo de Ministros específico para tal cometido, nos encontramos con que hay solo un millón de euros para el túnel de Viella, regionalizable en lo que hace referencia al método alemán. Por tanto, señor vicepresidente del Gobierno, tal como está esta metodología, en la medida en que no concierta con nuestros criterios y que entendemos que es fundamental que sean el Gobierno de Cataluña conjuntamente con el Estado los que la estipulen, nosotros —insisto— no podríamos aprobar este proyecto de presupuestos ni dejar de amparar nuestra enmienda a la totalidad. Fíjese en que hay muy pocos nuevos proyectos: incorporan dos nuevos proyectos en el ámbito de carreteras, alguno en el ámbito de ferrocarril y cinco proyectos en el Ministerio de Medio Ambiente. Y mientras tanto se nos suscita otra cuestión que le quiero plantear, señor vicepresidente del Gobierno. No es nuevo de este Gobierno y no es, por tanto, responsabilidad única del Gobierno actual, porque ha sucedido también con gobiernos anteriores, el retraso en la ejecución de las inversiones. Vayamos a un caso concreto, el del Baix Llobregat. Es una inversión que nace en el año 1989 para el soterramiento de la línea de ferrocarril en su paso por Sant Felíu de Llobregat. Hoy todavía no existe una materialización concreta de esa inversión, prevista y anunciada desde el año 1989 y concretada años más tarde. Respecto a los nuevos proyectos o al retraso de proyectos de inversión, aparece clara la posición respecto al cuarto cinturón. Una de las fuerzas políticas que configuraban el Gobierno en Cataluña señala hoy mismo que el cuarto cinturón no significa un progreso, lo que ha hipotecado también la posición del Gobierno respecto a su ejecución. Lo que le quiero decir, señor vicepresidente, resumiendo este apartado, es lo siguiente. Hay que buscar una fórmula para hacer un seguimiento del grado de ejecución de los compromisos presupuestarios en Cataluña derivados de la disposición adicional tercera. Necesitamos que sea manifestada con transparencia ante esta Cámara la voluntad política de que la comisión que aparece en la disposición adicional tercera, integrada por el Gobierno

del Estado, la Generalitat y los ayuntamientos, sea la que haga el seguimiento de la ejecución de las partidas presupuestarias y tome las medidas oportunas en el caso de que esa ejecución no se corresponda con las previsiones de obras o de inversión en Cataluña.

Mi grupo parlamentario tiene que hacer referencia también de manera obligada al rescate y subvención de peajes, de los que se habló antes, por dos motivos distintos. Primero, porque ha sido un motivo que ha suscitado siempre intervenciones de nuestro grupo parlamentario; de hecho, los anteriores presupuestos, en contra de la posición y del voto del Partido Socialista Obrero Español, incorporaron una partida de 12 millones de euros en materia de peajes en los presupuestos vigentes de 2006, que después, por cierto, no se cumplen y que ahora desaparecen, pero no simplemente porque en los presupuestos anteriores Convergència i Unió planteara una enmienda respecto a peajes, sino porque también la disposición adicional tercera hace referencia a rescate de peajes o a construcción de autovías alternativas o paralelas. Es evidente que si no hay proyectos no se puede contemplar la construcción de autovías paralelas en los presupuestos para 2007, pero nos gustará conocer la posición del Gobierno respecto al tema de peajes, porque lo único que hay en relación con los peajes en estos presupuestos es la rebaja de la autopista asturleonesa y la supresión del peaje O Morrazo-Vigo y A Coruña-A Barcala, que no discutimos en absoluto; estamos plenamente de acuerdo y nos alegramos, pero no es lo que nos obliga a remarcar en este debate nuestra reivindicación respecto a materia de peajes.

Dejando ya el cumplimiento de lo previsto en el Estatuto y la clara diferencia entre la metodología utilizada por ustedes y que nosotros en diversos cuadros previstos a partir de las cifras no acabamos de encajar en nuestros planteamientos, le emplazamos a que diga si realmente eso puede subsanarse mediante un acuerdo del futuro Gobierno que estipulase —reitero— cuál iba a ser la metodología a utilizar en los próximos seis años, y si esa metodología concordada por el Gobierno de Cataluña y por el Gobierno de Madrid diese un resultado que conllevara una inversión superior para 2007 a Cataluña, no la perdiéramos y el Gobierno se viese obligado, por tanto, a respetarla en los próximos años.

Dejando eso aparte, voy a entrar en el desmenuzamiento de estos presupuestos. Respecto a los ingresos, existe un aumento de la presión fiscal en la medida en que asciende la recaudación de impuestos respecto al PIB. Por esta razón le decía antes que había que prever la posibilidad de ayudar a nuestra economía productiva mediante un impulso fiscal nuevo cuando corresponda. Usted conoce tanto o mejor que yo la recaudación del impuesto sobre sociedades: 31 por ciento sobre el presupuesto inicial; 11 por ciento en avance de liquidación; 3,9 por ciento en IRPF y 6,2 por ciento en cotizaciones a la Seguridad Social. Creemos sinceramente que estos presupuestos prestan una relativa, reducida y escasa atención a las pymes. Es cierto que dedican una partida de 733 millones de euros a unos procesos de reconversión y reindustrialización, que también afecta al sector textil, al del calzado y al del juguete, pero también es cierto, señor vicepresidente, que no aparece algo que nos preocupa fundamentalmente, que es el apoyo a una industria como la agroalimentaria, que es básica para el sostenimiento de la agricultura y de la ganadería y para el consumo diario de las familias.

La política de I+D+i, señor vicepresidente, es fundamental para nosotros en cuanto a nuestro concepto de economía. Pasamos de economía productiva a economía de innovación, que sea a su vez garante de la productividad y de la competitividad de nuestras empresas. Reconozco que hay un incremento y que por tanto se mantiene el compromiso del presidente del Gobierno en materia de I+D+i. También es cierto que se sigue remitiendo al capítulo 8, pero también lo es que los afectados por tal tipo de medida —recurrir al crédito para apoyo de la política de I+D+i— no ofrecen resistencias especiales a la política del Gobierno. Desde esta perspectiva, lo valoramos en términos positivos y le avanzamos que tenemos proyectos concretos. Ya que a la hora de hablar de inversión se trata de proyectos concretos que merezcan el interés social, desde Cataluña se le van a aportar proyectos concretos muy importantes que estoy convencido de que requerirán —y no simplemente requerirán sino que también obtendrán— no solamente el apoyo del grupo mayoritario sino también, por lo dicho antes, del principal grupo de la oposición. Sin embargo, tenemos una objeción respecto a la política de I+D+i, que es la estructura de las políticas de investigación, que se corrige, pero creemos que todavía puede acrecentarse. Leo textualmente lo que se establece en la página 303 del informe económico y financiero, señor vicepresidente: Son cinco veces más elevados que los recursos destinados a investigación sanitaria, más de veinte veces superiores a los que recibirá la investigación agrícola y 300 veces más elevados que los que recibirá la investigación educativa aquellos que recibirá la investigación en materia militar. Por tanto, continuamos pensando que ahí hay un terreno para avanzar.

Haré una referencia a la política energética. Cuando hablamos de inflación advertí que había una noticia positiva que estaba relacionada con la bajada del precio del petróleo, lo que pone de relieve nuestra dependencia —85 por ciento— en materia energética. Creemos que la política en materia energética ha sido errática, que ha sido errónea en este último periodo. No se puede citar al responsable porque estamos en campaña electoral, según tesis del presidente del Gobierno, pero todo el mundo sabe quién ha sido el responsable de la política energética. Hay una política energética preocupante respecto a los precios, más si las tarifas hay que negociarlas en el futuro en Düsseldorf y no en Barcelona, que está más cercana, o en Madrid. Hay que abordar una política energética de futuro, y en este sentido presentamos una reflexión y una objeción. La reflexión no es la primera vez que la planteo en esta Cámara. ¿Hay que

descartar la energía nuclear? ¿No se puede hablar al menos? No sé si yo seré partidario o no, pero pregunto: ¿Hay que descartar per se el debate sobre la energía nuclear? Dicho esto, hago una objeción: toda la previsión en cuanto a energías alternativas nos parece muy inestable. Son apuestas que se hacen en un terreno fundamental para limitar y reducir nuestra dependencia energética en el campo de la energía eólica, en el campo de la biomasa, en el campo de la energía solar, en el campo de la energía procedente de residuos, pero entendemos que hay una actitud variante por parte del Gobierno, cuando lo que se requiere es estabilidad. Apostamos por más I+D+i en el sector energético. Acuérdense de la operación fallida en Vandellós, con el ITER. Parecía que en Vandellós podía establecerse un centro de investigación que ahora desaparece desde la perspectiva de las políticas energéticas.

En cuanto al ámbito de las pensiones, hay un crecimiento de un tipo de pensiones, pero no en el SOVI, en pensiones contributivas, que también son pensiones mínimas, lo que no se corresponde, por otra parte, con algunos acuerdos que se establecieron entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal. En apoyo a la familia hemos modificado el IRPF y hemos incrementado ayudas a la familia, pero sigue siendo cierto que estamos en la cola de prestaciones familiares y que una familia con dos hijos en Alemania recibe 308 euros al mes y en España, una prestación de 49 euros cada mes. En vivienda, sinceramente, no justificamos la existencia del ministerio porque la mayor parte son transferencias a las comunidades autónomas, corrientes o de capital. Por otro lado, la iniciativa estrella de la Sociedad Pública de Alquiler ya la critiqué profundamente en el debate sobre el estado de la Nación y lo hago hoy nuevamente, 2.000 viviendas a las que ha hecho referencia antes el señor Rajoy en su intervención. Con esto y haciendo una referencia a la política de cooperación con el Tercer Mundo, básica también a medio plazo para enfocar bien la política en materia de inmigración, constatando que hay un incremento, pero al mismo tiempo remarcando que se necesita aumentarla, acabo esta primera intervención, señor vicepresidente, con la esperanza de que pueda aportar luz y, consecuentemente, que a partir de ello tengamos otras opciones distintas que no sean simplemente la de votar a favor a la enmienda a la totalidad, que es lo que se merecen los presupuestos en su estado actual.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Duran.

Señorías, les señalo que hay una petición muy generalizada de que demos un breve tiempo para comer, una comida frugal y rápida, una vez que termine el turno de Convergència i Unió, con el objetivo de terminar en torno a las nueve de la noche.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente, por duplicado, por darme la palabra y por permitirme comer.

Señor Duran i Lleida, no sé lo que dice la prensa esta mañana, pero estoy seguro de que si dice lo que usted dice que dice — seguramente lo dice— no responde a la posición ni al pensamiento del presidente del Gobierno. Tanto el presidente del Gobierno como yo consideramos que todos los grupos son relevantes y es de nuestro máximo interés trabajar y discutir con todos los grupos de esta Cámara para el debate presupuestario o para cualquier otro debate.

Le agradezco sus comentarios sobre la situación económica. Comparto totalmente su punto de vista sobre la necesidad de poner en marcha unas políticas más ambiciosas en términos de productividad. Es verdad que no podemos conformarnos con ser más o trabajar más gente. Lo que explica el crecimiento en los últimos años, el 80 por ciento, es el aumento de la población que trabaja y solo el 20 por ciento el incremento de la productividad, y eso tiene que cambiarse necesariamente. Es cierto que el tema de los tipos de interés es enormemente complejo en cuanto a su incidencia sobre las hipotecas. En el impacto de cifras agregadas la subida de tipos de interés, dados los depósitos y las inversiones que tienen los españoles, resulta en término agregado positivo. Dicho de otra forma, por ese concepto se recibirá más dinero que el que se pagará, pero es cierto que quien lo recibe y lo paga no es la misma gente. Por tanto, es verdad que puede haber algún problema en términos de familia, especialmente en aquellos casos en que tienen hipoteca a tipo variable que se ha puesto en marcha entre el año 2002 y el momento actual. Esa es la razón por la que nosotros estamos planteando traer a esta Cámara una modificación de la Ley Hipotecaria que permita que el cambio de hipoteca sea mucho más rápido, y si además conseguimos que los costes de notaría y de registros se reduzcan también sería muy positivo. No sé si esa es una alternativa viable, pero sin duda alguna sería enormemente clara.

La inflación es elevada, es verdad. De todas formas, yo querría hacer algún comentario. Tenemos una inflación alta, en este momento tenemos un diferencial de 1,1 con la inflación de la Unión Europea como media, en algún momento hemos conseguido bajarlo y en otros momentos ha subido, y es verdad que un 1,1 un año es irrelevante, pero de forma permanente al final nos puede hacer perder competitividad si no somos capaces de mejorar en términos de productividad. Por tanto, hay que luchar contra esa inflación alta. Sin embargo, es cierto que el comportamiento de los salarios y de los costes laborales unitarios ha sido positivo y, de hecho, nos ha permitido una cierta competitividad en productos exportables, como lo hemos visto en el comportamiento de este último periodo. No hay que olvidar algún factor también importante, y yo citaría por lo menos tres. En primer lugar, nuestro punto de partida cuando entramos en la moneda única era de un tipo central de cambio por

debajo del tipo financiero vigente en aquel momento, lo cual nos ha dado un cierto margen pero también nos ha generado una política algo más inflacionista, que se debería corregir con la nueva política monetaria. El segundo tema en mi opinión importante, y que es seguramente lo que explica parte del fenómeno que estamos viviendo, es que nuestros precios de partida son más bajos, y en una unión monetaria se produce un proceso, muy bien conocido en teoría económica, de aproximación de precios por el simple hecho de que los productos comercializables van aproximando sus precios y sus salarios, y por lo tanto el resto también. Y, en tercer lugar, es verdad que nosotros tenemos una serie de servicios no comercializables, que es en los que tenemos los precios más altos, que nos pueden plantear algunos problemas. En todo caso, ¿cómo podemos trabajar para bajar la inflación? Con un sistema de mayor competencia y con reformas que nos permitan, incluso en una parte de los productos llamados tradicionalmente no comercializables, que los precios se reduzcan. Ese es uno de los temas importantes en los que tenemos que seguir trabajando.

En cuanto al déficit comercial, es verdad —y S.S. lo ha dicho— que ha aumentado mucho la exportación, pero también la importación. No olvidemos, sin embargo, que en el componente importación hay cuatro componentes distintos con comportamiento diferente. Un primer componente es el petróleo, los productos energéticos han subido también como consecuencia de la elevación del precio; un segundo componente son los productos intermedios para nuestra industria, que son imprescindibles si queremos mantener nuestra actividad productiva; un tercer componente son los bienes de equipo, que también son imprescindibles, que han aumentado mucho, y deberíamos considerar como positiva esa importación de bienes de equipo porque lo que nos está poniendo de relieve es la inversión de la industria española con vistas al futuro y la apuesta para el futuro, y un último componente son los bienes de consumo, que es verdad que es sobre lo que podríamos plantear mayor debate, pero no es menos cierto que también nos ayudan, en algunos casos, a contener los procesos inflacionistas.

Estoy totalmente de acuerdo con usted respecto a productividad. Nuestra gran apuesta es por la productividad a medio y largo plazo. Desgraciadamente, no veremos resultados hasta que todo el esfuerzo que estamos poniendo en marcha dé resultados, y eso exige tiempo, pero sí me gustaría que el gap que tenemos, sobre todo con los países del norte de Europa, se fuera reduciendo y que al final pudiésemos avanzar en esa dirección. Usted decía que hay un suspenso en las políticas activas. Este es un largo debate que hemos tenido en alguna ocasión, yo creo que es un tema en el que las comunidades han tenido alguna posibilidad de participar, por lo menos en los temas de formación continua y alguna cosa más en las conferencias sectoriales y, lógicamente, por esa vía deberíamos mejorar al máximo las cosas.

Respecto a la política de estabilidad, es verdad que en el año 2005 lo hicimos mejor que lo previsto, yo espero que en 2006 el cierre final del ejercicio sea como mínimo igual que el del año 2005, me gustaría que el cierre fuera algo superior, y en 2007 hemos optado por una fórmula muy prudente. Es posible que sea superior la resultante final, pero no es menos cierto que tenemos la reducción fiscal prevista en ese año, que supondrá una caída de ingresos de 4.000 millones de euros y que, por tanto, hay que ser más prudente el año que viene.

Su señoría pregunta por qué con tantos recursos no vamos más lejos en términos de gasto, que por qué no avanzamos más habiendo tantas cosas que hacer. Yo le daría algunos argumentos para decirle que no estoy en contra de gastar más si hace falta, pero es un problema del momento en que realizamos el gasto. Con un crecimiento del 3,7 por ciento actualmente, con un crecimiento de la demanda interna —y especialmente del consumo— muy alto, con una inversión muy alta —el 30 por ciento, hablando del total del PIB—, ¿realmente tiene interés que impulsemos más esas tensiones inflacionistas? En cuanto a si debemos reducir la deuda, no es mi obsesión reducirla. Creo que estamos alcanzando niveles de deuda perfectamente manejables para el futuro. Sin embargo, sí tenemos todavía un problema de futuro pendiente, que es el de las pensiones a largo plazo. Es verdad que el fondo de la Seguridad Social nos permite ya contar con ocho meses de margen de maniobra —que es mucho tiempo-; es verdad que la mayor tasa de actividad y el proceso migratorio permitirán que el equilibrio de la Seguridad Social se retrase algunos años y, por lo tanto, disponer de mayor margen de maniobra, pero la estructura de nuestra población sigue siendo la que es, y los procesos migratorios, sin duda alguna, nos generan también derechos u obligaciones para el futuro que habrá que tomar en consideración. A partir de ahí S.S. ha planteado un tema que evidentemente no es el que tenemos encima de la mesa en este momento, y es qué va a suceder con el futuro, si habrá que devolver más dinero a la sociedad si los ingresos siguen comportándose de forma correcta. Yo creo que si los ingresos siguen altos habrá que hacer un buen equilibrio entre gasto social adicional necesario y devolución a la sociedad. Esa ha sido la tesis que hemos practicado en el pasado y que seguiremos practicando en el futuro.

En cuanto a la presión fiscal, he comentado antes que de acuerdo con el informe de la OCDE del año 2005 es verdad que ha aumentado algo. Bajará el próximo año con la reforma que se introducirá, pero no es menos cierto que seguimos teniendo la presión fiscal más baja de toda la Unión Europea a 15, con la excepción de Irlanda. Incluso tenemos ya una presión fiscal más baja que el Reino Unido. Por otra parte, habrá percibido usted que en el Reino Unido el debate del Partido Laborista ha cambiado y ya no se trata de bajar sino de subir impuestos, precisamente porque tal vez no se ha prestado

suficiente atención a determinado tipo de servicios que se consideran fundamentales y que están planteando problemas desde el punto de vista del funcionamiento de la sociedad. Por lo tanto, creo que hay que moverse sin ningún apriorismo en estos temas, en función de las necesidades de cada momento y en función de lo que sea más positivo.

Entro con esto en el tema crucial de sus comentarios, que es el Estatuto de Cataluña y si cumplimos o no cumplimos. Le puedo asegurar que la obsesión del Gobierno ha sido cumplir estrictamente lo que la disposición tercera del Estatuto de Cataluña dice y con ese objetivo hemos trabajado. Es verdad que en el Estatuto de Cataluña se habla de inversión en infraestructuras y es verdad también que cuando publicamos las inversiones incluimos una tabla del capítulo 6 del presupuesto. No todas las inversiones son infraestructuras, pero cuando hablamos de políticas de infraestructuras —y como tales están recogidas en el libro amarillo; ahora haré un comentario sobre el tema anterior— de lo que hablamos es de otra cosa distinta porque no todas las infraestructuras son inversiones. Cuando hablamos de políticas de infraestructuras se trata del capítulo 1, del capítulo 2, también del capítulo 3, costes financieros, mientras que cuando estamos hablando de política de infraestructuras lo que nos interesa es la inversión, que no es únicamente el capítulo 6, y esa es parte de la dificultad. Este es el primer punto para que no le quede ninguna duda ni tenga preocupación alguna respecto a qué son infraestructuras. Le vuelvo a leer la página 122, relativa al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al que usted ha hecho referencia. Dice: A través del organismo autónomo Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que dispondrá de 445 millones de euros. Por tanto, es un tema que está muy definido y evidentemente no es fácil de territorializar ese concepto, que tiene más que ver con la reconversión minera que con otro tipo de problemas.

Intentaré aclarar un poco los conceptos, que comprendo que no es fácil. ¿Cómo llegamos a nuestros 17.927 millones de euros como base? Llegamos a esos 17.927 millones de euros iniciales sobre la base de calcular todo lo que es inversión en infraestructuras, incluyendo aquella parte del capítulo 6 y aquella parte del 7 que son transferencias que van destinadas a inversión, incluida la parte que va al sector público empresarial —que viene en el 8—, siempre y cuando sea el 6 de ese 8. Comprendo que es un pequeño trabalenguas, pero lo que se transfiere a Aena, o lo que se transfiere a Puertos, o lo que se transfiere a una sociedad estatal, lo que va dedicado a inversión se computa y lo que no va dedicado a inversión no se computa. Evidentemente, cuando hablamos de transferencias del 7 al 8 no se pueden calcular dos veces y, por tanto, hay que deducir unas de otras. Esa es la operación inicial compleja. El tema se complica algo más. ¿Por qué? Ahí se ha deducido ya la parte del capítulo de infraestructuras que es financiación de pago por inversiones de pasado que, lógicamente, no se pueden contabilizar a efectos de ese año. A partir de ahí tenemos que aumentar las infraestructuras por precio total, es decir, el acuerdo total de precio del Plan extraordinario de carreteras que son 310 millones, y luego hay que disminuir lo no regionalizable. Ahí podemos tener un debate sobre si lo no regionalizable se imputa o no se imputa pero es difícil imputar lo no regionalizable en términos regionales y ahí estamos hablando de 1.241 millones. Esto nos da como total de inversión regionalizable para el Estado 16.996 millones que, calculado con el 18,8 por ciento —ahí tenemos otro punto de debate, si es 18,8 ó 18,85, nosotros tomamos las cifras del INE que da un solo decimal y ustedes van un poco más lejos—, nos da 3.195 millones, que es la cantidad que estamos planteando en estos momentos.

Evidentemente, a partir de ahí, S.S. tiene algunos planteamientos adicionales que puedo entender y seguirle en parte su razonamiento. Su señoría dice que lo óptimo hubiera sido no hacer nada este año, dejarlo para el año que viene y ver cómo se calculan las cosas. Eso nos planteaba dos problemas. El primer problema es que no cumplimos el Estatuto y el segundo problema es que si no lo aplicamos este año alargamos de siete a ocho años lo que ya está y por lo tanto no lo tomamos en consideración cuando ese no era el objetivo. Es verdad que S.S. plantea por qué no pensamos, cara al futuro, resolver este contencioso. Yo he comentado con todos los que he podido hablar —tuvimos la ocasión de hablarlo con ustedes, con Esquerra y con Izquierda Unida también— que nosotros mismos tenemos, en cuanto a la concepción de la territorialización, algunas dudas y pongo siempre dos casos que se entienden muy bien. El primer caso es el de Puertos, donde las decisiones no las toma la Administración central. ¿Debe la Administración central compensar por unas decisiones que toma una autoridad portuaria nombrada por la autoridad regional si no llega al porcentaje que tiene que llevar a cabo de acuerdo con el Estatuto? Es un tema a discutir; no estoy planteando el problema. Tenemos un segundo problema que es el perímetro de las infraestructuras, de ahí la dificultad de plantear territorializar el modelo para todo el país y calcularlo para todo el país. ¿Se puede territorializar el modelo para todos porque hay un mismo modelo de transferencias? No. Le voy a poner un ejemplo, que es acuaMed, que actúa en todo el territorio menos en Cataluña, porque allí se consideró que era mejor segregar la sociedad de agua y llevar a cabo las inversiones de agua en Cataluña. Sin embargo, no he entrado en ese debate para el cálculo del 18,85 porque creía que si entrábamos en ese debate entraríamos en el debate que usted ha planteado hoy, que yo no rehuyo y que no me plantea ningún problema. Usted ha planteado: ¿por qué no intentamos ver una metodología para el futuro a partir del momento en el que se constituya el nuevo Gobierno de la Generalitat? Yo no tengo ningún problema; es más, me parece que es absolutamente lógico y coherente que, constituido el nuevo

Gobierno de la Generalitat —tenemos una comisión establecida en el propio Estatuto, que es la Comisión bilateral Estado-Generalitat—, establezcamos y pongamos en marcha la metodología para determinar el cumplimiento de la disposición adicional tercera. A mí no me parece que eso sea inconsecuente, me parece que es correcto. Y es evidente que si esa metodología la pactamos —y respeto totalmente lo que pactamos en su día en el Estatuto—, nuestro objetivo es aplicarla durante siete años y, si hay diferencias, habrá que corregir, en el periodo de los siete años, esas diferencias. En ese sentido, mi posición y la del Gobierno es totalmente favorable a una solución de ese tipo.

También ha planteado algunos otros problemas, como el del convenio de los 3.500 y los ferrocarriles. Aquí entramos en otro debate distinto. Las empresas públicas no tienen la misma vinculación presupuestaria que tiene el Estado; por tanto, es perfectamente posible, si es un convenio en el que participa ADIF, que ADIF, dentro de sus previsiones, establezca estas cantidades y que no necesariamente se reflejen en el presupuesto de este año. Pero ese es un punto del que yo no tengo más información y, por tanto, no le puedo decir más en este momento.

En sus comentarios hay un punto adicional, el problema de Seitsa; mejor dicho, plantea usted el problema de la nota que aparece sobre cómo se consigue hacer frente a los 496 millones adicionales en el informe económico-financiero. Es verdad que hay una cantidad de cierre que tiene una determinada redacción. La redacción está cuidada, porque habla de que a lo largo de la ejecución del presupuesto se llevará a cabo la aportación de una cantidad de ciento sesenta y tantos millones más. Usted dice: decidámoslo ahora. Creo que hay una parte que se puede decidir ahora, la van a decidir ustedes en el debate territorial. Siempre hay un porcentaje equis de territorialización de lo no territorializado, por llamarlo de alguna forma, como consecuencia del debate que ustedes van a tener aquí, y ahí aparecerá una determinada cantidad para Cataluña. La cantidad de la que estamos hablando es, grosso modo, el 5 por ciento de la inversión total. Ahí decimos que va a ser durante el periodo de liquidación y ponemos también la idea de los peajes. De los peajes hablaré luego. ¿Por qué pensamos que esa cantidad no debería plantear ningún problema? Cuando estamos hablando de obras, posiblemente estamos hablando de desviaciones, de ampliaciones, de reformados, incluso de márgenes de maniobra por alguna obra adicional que hay que poner en marcha o algo que se puede hacer más deprisa; por eso, la redacción habla de liquidación, en la medida en que a lo que nosotros nos comprometemos es a que esa cantidad tiene que respetarse.

Eso va en línea con la preocupación que usted también ha planteado, cómo conseguimos que las cantidades se ejecuten y no tengan problemas prácticos. Cuando yo analizo la ejecución, veo que hablamos de dos cosas distintas, en algunos casos, por lo que usted dice del Baix Llobregat, del cuarto cinturón, etcétera, tengo la sensación de que se plantean problemas con mayor dificultad de puesta en marcha, pero en lo que es la ejecución normal —tengo aquí los datos del Ministerio de Fomento— el porcentaje de ejecución de inversiones previstas por Fomento para el año 2006 es del 96,4 por ciento, sea cual sea la cifra que tenemos ahora, que es mucho más baja, estará en el treinta y tantos o cuarenta por ciento. Me refiero a la previsión de inversiones totales. Fomento prevé que va a tener una ejecución del 98 por ciento, semejante a 2004 y 2005, y es Medio Ambiente el que tendrá una ejecución algo más baja, del 93 por ciento. Es cierto que en las empresas el presupuesto es más estimativo en la medida en que su margen de maniobra es mayor, por tanto ahí podemos tener algunas diferencias. Eso que usted plantea yo lo puedo entender: ¿cómo garantizamos que aquello a lo que nos comprometemos se cumple? O dicho de otra forma, ¿podemos llevar a cabo un cierto seguimiento de las infraestructuras o de las inversiones en infraestructuras en Cataluña? Ese era el objetivo de la Comisión bilateral de infraestructuras que creamos y en ese sentido no tengo ningún problema en que, en relación con la disposición adicional tercera, en esa comisión que se crea llevemos a cabo un seguimiento de esa inversión, de cómo se está produciendo esa inversión en infraestructuras y, si hay diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, necesariamente tendremos que adoptar las medidas pertinentes para cumplir lo que hemos pactado. En eso, al menos desde mi punto de vista, no hay la menor duda. Vuelvo a insistir en mi afirmación inicial, la posición del Gobierno respecto a la disposición adicional tercera ha sido cumplirla y su objetivo es cumplirla; la pactamos para cumplirla. La pactamos en su día porque pensábamos que por razones históricas había un desequilibrio en Cataluña y convenía garantizar durante un cierto periodo de años, por una serie de razones, una determinada cuantía, y ese es nuestro objetivo y lo vamos a cumplir.

Peajes plantea un problema un poco más complejo. El peaje nos puede llevar a una negociación con la empresa y permitir alargamientos de peaje, lo que se puede llevar a cabo durante un cierto periodo de tiempo, pero no necesariamente tiene el impacto presupuestario en un año determinado; además, y dentro de esos elementos de metodología de los que hablábamos antes, hay un punto también importante en el tema de los peajes —que creo que he comentado bilateralmente con algunos de ustedes— y es cómo imputamos los peajes a efectos de cálculo de equivalente a inversión. ¿Es un euro por cada año que se produce el peaje? Evidentemente no tiene ningún sentido, cuando rescatamos un peaje con un euro estamos adoptando un compromiso para todo el periodo de vida del peaje, por tanto lo que estamos comprometiendo en ese momento pueden ser 25 o 30 euros. No estoy prejuzgando en absoluto cómo se tienen que medir esas cosas, lo que sí digo es que son temas que no tenemos resueltos. En todo caso

es verdad que en la medida en que este proceso lo tenemos que llevar durante el periodo de ejecución del presupuesto —por eso está establecido de forma tan precisa en el informe económico-financiero— tenemos tiempo suficiente para ir corrigiendo todo este tipo de problemas y todas estas imperfecciones y que, al final, se satisfaga lo que en su día pactamos. A partir de ahí, algún comentario adicional.

Primero. Evolución de ingresos. Ya le he comentado que es cierto que las cosas van bien pero que hay que ser prudentes respecto al futuro. Pequeñas y medianas empresas. Creo que este año hemos hecho muchas cosas, no todas en el presupuesto. En sociedades hemos hecho un esfuerzo importante para la reducción de impuestos que vamos a hacer a las pequeñas y medianas empresas y si hay temas más concretos que se pueden debatir a lo largo del trámite presupuestario, hágase; no me plantea ningún problema. Lo mismo puedo decir respecto a otros temas específicos de política de investigación, temas de pensiones contributivas, familia, etcétera. Esos son temas que ya entran dentro del proceso normal del debate presupuestario y ustedes, lógicamente, tienen derecho a plantear las enmiendas que estimen pertinentes, y nosotros, como siempre, seremos receptivos e intentaremos, en el trámite de enmiendas, conseguir, si es posible, las mayorías suficientes —en función del margen de maniobra financiero disponible— para conseguir el mayor apoyo posible a los presupuestos.

Un último comentario sobre el tema de la política energética. Con el tema de la nuclear nos salimos totalmente del debate de hoy y no voy a pronunciarme. En relación con la preocupación por los precios, es verdad que la racionalidad económica me diría que tendríamos que absorber los precios que no hemos aumentado en este periodo, y eso lo tendríamos que hacer a lo largo de los próximos años; desgraciadamente no lo podemos hacer de la noche a la mañana porque eso significaría un impacto tan negativo que no sería soportable, pero no podemos perder de vista que en estos momentos tenemos un déficit de tarifa muy importante que puede ser un problema a medio y largo plazo. Respecto a las energías alternativas, nuestro plan está aprobado con una apuesta muy clara para conseguir que el 19 por ciento sean energías alternativas en este país y, desde luego, esa no es una apuesta temporal, sino permanente, con la que vamos a seguir en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Su turno, señor Duran, por diez minutos.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco al señor vicepresidente del Gobierno la clarificación, que lo es para Convergència i Unió pero también para toda la Cámara, respecto a la relevancia o no de Convergència i Unió de cara a estos presupuestos. Me atrevería a extender esa afirmación a otros ámbitos de la acción de gobierno, pero me ceñiré única y exclusivamente a lo referido a los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, era consciente de la relevancia de Convergència i Unió y le agradezco que usted deje claro, en nombre del Gobierno, cuál es la posición del Ejecutivo al respecto.

En relación con los tipos de interés, que ha sido su segunda reflexión, señor vicepresidente, la compartimos y le anuncio ya que nuestro grupo parlamentario va a pedir la comparecencia del gobernador del Banco de España en la Comisión de Economía a los efectos de analizar en profundidad los problemas que origina la actual situación de endeudamiento familiar, especialmente a través del mecanismo de la hipoteca y particularmente a través de las excesivamente largas hipotecas. Por tanto, hay algo en lo que coincidimos plenamente. Estamos a favor de una mayor transparencia de los créditos hipotecarios, convencidos de que esa mayor transparencia en los créditos hipotecarios nos permitirá hacer un replanteamiento de las hipotecas a muy largo plazo que hoy se están constituyendo, a 25, 30 o más años. Sabiendo que ese es un problema para muchas familias y que hay que reflexionar a fondo, estamos dispuestos —de ahí viene nuestra iniciativa respecto a la comparecencia del gobernador del Banco de España—, reitero, a plantearnos conjuntamente soluciones para esa cuestión.

Me reconoce, señor vicepresidente del Gobierno, lo que implica el estado actual de la inflación respecto a que resta competitividad a nuestras empresas, no en vano es un principio básico de economía y de eso sabe usted mucho más que yo. Usted justifica —creo que razonadamente— algunos de los motivos, que no son todos, por los que se mantiene el diferencial de inflación en España respecto a la media europea. Es cierto, hay un vicio de origen en cuanto a la adaptación de precios cuando entra el mecanismo de una moneda única, de un área monetaria común para el conjunto europeo, pero también es cierto, señor vicepresidente, que esas no son todas las razones que justifican ese diferencial y, por tanto, existen posibilidades de acción por parte del Gobierno que usted representa para incidir positivamente, para recortar o para acortar distancias entre la inflación española y la media europea. Desde este punto de vista quiero recordarle, señor vicepresidente, cómo nuestro grupo parlamentario ha insistido a lo largo de esta legislatura —lo dije antes también, en legislaturas anteriores, porque ese no es un problema que genere o que tenga solo este Gobierno, sino que también se ha dado con anteriores gobiernos y hemos insistido ante los gobiernos respectivos— en la necesidad de hacer reformas estructurales y una muy concreta que hemos propuesto en más de una ocasión, rebajar el IVA; es decir, un IVA reducido para lo que son servicios como agua, gas o electricidad. Nos parece fundamental, más allá de razones que justifican en origen ese diferencial de inflación, tomar medidas y, por tanto, presentar un plan de choque o de acción contra la inflación.

Respecto al superávit, también le admito algunas de sus reflexiones. No se trata de gastarlo todo, hay que tener una bolsa preparada, tenemos un problema de estructura de pirámide demográfica, lo que va a comportar unos riesgos de futuro y hay que tener unas prevenciones. Pero, admitiendo esos criterios, me permitirá que le diga, señor vicepresidente, que considero un planteamiento excesivamente conservador, dicho con todo el respeto, el que usted hace respecto al superávit. No se trata de gastarnos todo el superávit, pero recordé antes que, en la medida en que nuestro PIB accede por primera vez a la significativa cantidad de un millón de euros, 10.000 euros, que significa el uno por ciento del superávit previsto —que todavía puede ser superior—, hay que emplearlos, o al menos una parte, en estimular el crecimiento en I+D+i, políticas que a su vez comportarán, señor vicepresidente, mayores ingresos y, por tanto, mayor capacidad recaudatoria del Gobierno y, consecuentemente, también una inyección al crecimiento de ese superávit.

Respecto a la presión fiscal, solo dije que existe un margen para planteamientos de futuro. En cualquier caso, no se me debió entender bien o, mejor dicho, no debí explicarme correctamente, porque no me refería tanto al debate en el interior del partido laborista, como al debate del propio partido conservador en la medida en que el nuevo líder conservador, como usted sabe, levanta la bandera de no bajar impuestos y en Cataluña estos días, cuando nosotros hablamos de moderación fiscal y de la supresión de un impuesto, como es el de sucesiones, alguien dice que es un argumento de la derecha el no bajar impuestos. No; no es un argumento de la derecha, estoy de acuerdo en que son situaciones que hay que acompasar con los tiempos y que algunas veces eso es posible y necesario, otras veces siendo necesario no es posible y otras siendo posible a lo mejor no es necesario. Por tanto, estoy de acuerdo con esa política de acompasar las cosas a la realidad actual.

Respecto a la evolución de ingresos, no tengo mayores objeciones que añadir. Quisiera comentar en cualquier caso y complementar lo que antes por las prisas me resultó imposible y es la política energética. Usted conoce mi preocupación. Creo que la energía y el agua —el Gobierno tiene esa preocupación también— son dos retos significativos de nuestra economía, de nuestra sociedad. Hoy hablamos de energía y estoy seguro de que algún día —nosotros hemos citado en más de una ocasión el tema del agua y conozco la sensibilidad del Gobierno— tendremos oportunidad de hablar a fondo de esa cuestión; hoy de energía. Ustedes aprobaron en el Consejo de Ministros de la semana pasada unas medidas necesarias respecto a las opas, pero este grupo parlamentario cree necesariamente complementable lo adoptado por el Consejo de Ministros respecto a reforzar la posibilidad de que en España existan auténticos grupos energéticos, auténticos campeones, por utilizar un símil que en los últimos tiempos ha estado presente en relación con el debate de la política energética. Se debe permitir el intercambio de acciones para constituir esos grupos y hay que modificar en definitiva la legislación de 2000 ó 2001, del anterior vicepresidente responsable de política económica, el señor Rato, para realmente hacer posible las fusiones en nuestras empresas y, por tanto, crear grupos potentes y competentes.

Voy a lo que hace referencia al punto fundamental. Su explicación y la mía, por supuesto mejor la suya, ponen en evidencia que es complicado entender y llegar a acuerdos sobre la metodología y que es confuso; lo que usted dijo, lo que yo dije, lo que dijo el propio señor Rajoy y otras interpretaciones que habrá nos llevan a esa primera conclusión: llegar a estipular una metodología común es confuso. Hoy no se ha hecho, no ha habido capacidad para llegar a una metodología común. El Gobierno expresa —y yo debo creérmelo, no tengo por qué dudar de su palabra— que ha intentado y que, por supuesto, se mantiene fiel al cumplimiento de la disposición adicional tercera, pero es evidente que no ha sido capaz de generar una negociación entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno central para que esa metodología sea aceptada por todos. Por tanto, yo acepto que usted se comprometa, de acuerdo con el planteamiento que le ha hecho Convergència i Unió, a que sea el futuro Gobierno de la Generalitat con el Gobierno del Estado, mediante la Comisión bilateral Estado-Generalitat, quienes concierten cuál es la metodología correcta a aplicar. Por tanto, nadie impondrá ese criterio sobre la otra parte, lo concertarán —creo que ese es el ánimo del Gobierno y el que se deduce de sus palabras—, para un desarrollo, como es lógico, políticamente correcto en los próximos años. Además —recojo solemnemente ese compromiso, señor vicepresidente—, si de la metodología que acuerde el nuevo Gobierno de la Generalitat con el Gobierno del Estado se dedujera que la que hoy ustedes utilizan significa un menoscabo para la inversión pública comprometida a través de la disposición adicional tercera con Cataluña, ese menoscabo, esa inversión de menos se compensaría en los próximos ejercicios presupuestarios. Y esa metodología que acordarán bilateralmente Generalitat y Estado en el futuro —porque no se ha hecho hoy— se aplicará para los próximos seis ejercicios presupuestarios. Recojo el guante de ese compromiso solemne y muy importante para nosotros como es que se acuerde bilateralmente, Generalitat-Gobierno, la metodología —este ejercicio presupuestario no ha entrado en vigor— para los próximos seis años, pero con efectos retroactivos para lo previsto en este ejercicio presupuestario si el resultante fuese distinto de lo aplicado por el Gobierno.

Acabo, señor presidente. No vamos a discutir con ustedes, ni creo que lo haga el futuro Gobierno de la Generalitat, por el 18,8 o el 18,85, porque tener una discusión a estas alturas por ese 0,05 no lo entendería nadie y es conveniente, señor vicepresidente —y conoce mi criterio—, que nos entiendan todos. No es actuar con buen pie, como en estos momentos demanda la situación, que pueda traslucirse la impresión de que se está incum-

pliendo o que no se quiere cumplir, que después de haber acordado algo que, reitero, es mejor que lo acordado el 30 de septiembre en el Parlamento de Cataluña, resulta que las propias partes no se ponen de acuerdo. Por tanto, es muy significativo, solemnemente significativo, que emplacemos a ambas partes y que de ahí nazca el acuerdo en la metodología.

He planteado cuestiones parciales. Evidentemente, señor vicepresidente, este grupo parlamentario no tenía intención de resolver hoy las enmiendas a la familia ni las enmiendas a las pensiones no contributivas o de viudedad. Había otra cuestión, más allá de concretar los proyectos, la ejecución del presupuesto. En la medida en que usted, señor vicepresidente, me apunta algo muy concreto y muy explícito, que sea también la Comisión mixta —en este caso no la bilateral, sino la mixta— prevista en el Estatuto, en su disposición adicional tercera, que es la integrada por el Gobierno del Estado, Gobierno de la Generalitat y ayuntamientos, la que determine el grado de ejecución de las infraestructuras y tome las medidas necesarias cuando no sean acorde con lo previsto presupuestariamente y acordado en esta Cámara. Me parece el máximo compromiso. En cualquier caso, no cabe otro. Veo alguna sonrisa, de alguien que quizá no se haya leído la Ley General Presupuestaria. Con la Ley General Presupuestaria en la mano, que el Estatuto no modifica —ni modificaba la redacción del 30 de septiembre del Parlamento de Cataluña—, no cabe otra solución que la que estamos apuntando, por muchas sonrisas que puedan producirse. No cabe otra; nadie pensó en ello, ni el 30 de septiembre ni después. La Ley General Presupuestaria está vigente y nos dice lo que nos dice. En consecuencia, la única manera de perseguir la ejecución de lo presupuestado es a través de esta Comisión mixta y, por tanto, cumplir una vez más el Estatuto.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, si este grupo parlamentario planteaba como fundamental la diferencia en cuanto a la metodología, porque estimábamos que no era la correcta y que no se habían hecho bien las cosas, y el compromiso solemne del Gobierno, con transparencia, ante esta Cámara, ante todos los grupos parlamentarios —al menos ante los diputados que estén presentes aquí— es que va a hacerse de acuerdo con la Generalitat y que, si hay diferencias con lo que se establece en estos presupuestos, se va a compensar, y que la ejecución también va a verse en el marco de la Comisión mixta, no cabe otra decisión que ser coherentes, solemnizar ese acuerdo y, en consecuencia, decirle que vamos a retirar nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Duran. Permítame que le haga algún comentario a los distintos puntos que ha planteado.

Para hablar de tipos de interés, la persona óptima es el gobernador del Banco de España. No tengo nada que objetar y ese es el cauce correcto.

La inflación resta competitividad. Sí, pero vuelvo a decir que no es el único factor que resta competitividad. Es más, la evolución de la productividad cambia la competitividad y es verdad que tenemos un problema —los árboles no nos dejan ver el bosque—, pero el problema es puntual por sectores más que un problema global donde tenemos sectores de una gran competitividad. ¿Que no son todas las razones las que yo he expuesto? Evidentemente, hay más.

Presión fiscal. Vuelvo a decir lo que he comentado anteriormente. En este momento tenemos una presión fiscal relativamente baja y cuando digo relativamente baja no quiero decir que tenga ningún interés en subir la presión fiscal, porque podríamos decir que tenemos unas cotizaciones sociales, si consideramos incluidas las cotizaciones sociales, más altas que la media. Lo que sí quiero decir es que desde el punto de vista de la competitividad de las empresas el tratamiento no está mal, que es lo que nos interesa en términos de declaración de empleo. Ese es un tema positivo.

En cuanto a la evolución de los ingresos, no tengo que hacer ningún comentario. Y por lo que se refiere a la política energética, tenemos el problema de los campeones nacionales. Como a todo el mundo, me gusta tener campeones, pero que sean nacionales porque sean campeones y que además sean nacionales. Dicho de otra forma, vivimos en un mundo globalizado y van a tener que competir en un ámbito supranacional. Por tanto, si conseguimos tener empresas cuyo lugar de toma de decisiones esté en España, cuanto más mejor. Esto nos plantea algún problema en un mercado tan especial como el de la energía, que ya está relativamente concentrado por los problemas de competencia, y soy sensible a los comentarios que se han hecho hoy aquí, y que de vez en cuando aparecen en los medios de comunicación, sobre la necesidad de modificar la legislación actual, pero no hay que ser menos sensible a la necesidad de mantener una cierta competencia y proteger al consumidor, algo fundamental en este tema. Esto nos lleva nuevamente a un ejercicio complejo y difícil que tendríamos que ser capaces de resolver.

Confirmo casi todo lo que usted ha dicho, excepto un punto y me lo va a permitir. Estoy de acuerdo con lo que he comentado antes relativo a la metodología, pero discrepo en un punto que, aunque menor, tiene su importancia. Usted dice que cuando haya menoscabo para la Generalitat se corregirá, y cuando haya menoscabo para el Estado también. Con esto quiero decir que nosotros estamos convencidos de que el modelo que hemos puesto en marcha es el mejor de los posibles con los datos que tenemos, lo cual no quiere decir que no sea el mejor. Esto es lo que quería decir y, en este sentido, vuelvo a insistir

en lo que he manifestado antes y, por otra parte, no veo que esto suponga ninguna variación respecto a nuestros compromisos, incluidos en cierta medida nuestros compromisos estatutarios. Lógicamente, tenemos que ponernos de acuerdo en las situaciones que hay que poner en marcha, respetarlo durante un periodo de siete años y ejecutarlas de hecho y, evidentemente, los mecanismos que yo he comentado y que usted ha recogido son los que nos pueden permitir trabajar sin ningún tipo de sorpresa en el futuro.

Muchas gracias. Y muchas gracias por retirar la enmienda a la totalidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Así las cosas, como ya he anunciado —pensaba, señor vicepresidente, que el ayuno podría ayudar a entender los números del presupuesto, pero no he tenido éxito—, suspendemos hasta las tres y media.

Señor Puigcercós, ¿le conviene a las tres y media? **(Asentimiento.)** Pues reiniciamos la sesión con su intervención.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el turno a favor de las enmiendas a la totalidad, en este caso de la presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya. Tiene la palabra para su defensa el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Gracias, señor presidente. Señoras diputadas, señores diputados, señores miembros del Gobierno, si votáramos ahora seguramente ganaría el Grupo Parlamentario de Esquerra. Sería el momento de aprovechar esta ocasión, pero no podemos votar aún.

Estamos hoy aquí para debatir una enmienda de totalidad —en este caso del Grupo Parlamentario de Esquerra— a los Presupuestos Generales del Estado y nuestro grupo quiere diferenciar claramente dos bloques. En primer lugar, hay un bloque que hace referencia a la aplicación del Estatuto, la disposición adicional tercera. Ya se ha debatido hoy hasta la saciedad por parte de un grupo y también ha habido referencias del Grupo Popular de forma muy distinta, como las habrá de nuestro grupo parlamentario. Es en ese primer bloque donde se produce la mayor discrepancia, el elemento claro de discrepancia. Hay un segundo bloque en el que la discrepancia es menor, que es susceptible de arreglo, de negociación y de buscar acuerdos en el proceso parlamentario. Es el que hace referencia a dos ámbitos: el de la economía productiva y lo que podríamos definir como política social del Gobierno. Ustedes saben que el Grupo Parlamentario de Esquerra ha trabajado ya en dos ejercicios presupuestarios —en el debate, en la negociación de enmiendas y en la aprobación final de los presupuestos— y hemos sido coherentes con algunas de las leyes importantes en materia de política social, no solo de estabilidad presupuestaria sino también de carácter económico. Por eso, el Grupo de Esquerra dice que en el fondo hoy estamos ante dos debates. Seguramente si no tuviéramos que discutir sobre la aplicación de la disposición adicional tercera, esta enmienda hoy no estaría planteándose así, no habría una enmienda a la totalidad. Habría discrepancias sensibles, como decía, que posiblemente se podrían ajustar para alcanzar un acuerdo. Pero hay un elemento clave que es la aplicación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña en el que saben SS.SS. cuál fue nuestra posición. Fuimos motores del debate estatutario, fuimos uno de los partidos que empujó un nuevo Estatuto para Cataluña. ¿Qué pretendía este nuevo Estatuto? ¿Qué nos planteábamos con un nuevo Estatuto en Cataluña? La necesidad de cambiar las reglas de juego, de tener un nuevo mecanismo de negociación en el que no estuviéramos al albur de las decisiones unilaterales del Gobierno, sea este Gobierno, sea de otro color o sea en otro momento político y en otra coyuntura electoral. Es evidente que cuando se discutía el nuevo Estatuto se pretendían delimitar nuevas reglas de juego y sobre todo, repito, que hubiera colaboración, cooperación y no subordinación. Esta era la pretensión del Grupo Parlamentario de Esquerra con el nuevo Estatuto. Ustedes saben que nos referíamos a un ámbito concreto, a la financiación. Luego había un elemento clave de la financiación que para nosotros era complementario pero que al final ha acabado siendo el elemento: la disposición adicional tercera y garantizar para Cataluña durante siete años una inversión suficiente como mínimo para ponernos al día o rebajar el déficit histórico de inversiones del Estado en Cataluña.

Esta era la voluntad que empujamos y, como decíamos, hemos sido motor de una reforma estatutaria. No voy a referirme al proceso de discusión del Estatuto. Lo sabemos de sobra. Sabemos lo que pasó, cómo transcurrió, cómo algunos partidos hasta el último momento decían que no, que nunca aceptarían un cambio del modelo de financiación tal como se aprobó en el Parlamento de Cataluña, en menos de 48 horas algún partido cambió radicalmente de posición y finalmente se aceptó —no por nuestra parte— un Estatuto que no le daba al Gobierno de Cataluña, del color que fuere, la capacidad de negociación. Para nosotros esto es importante, porque saben ustedes que en esta tribuna el Grupo Parlamentario de Esquerra se ha quejado amargamente de la necesidad de tener un mecanismo de garantía de que el Gobierno ejecuta los presupuestos de forma leal. ¿Queremos decir con esto que el Gobierno ha sido desleal? No exactamente, pero todos sabemos que una inversión del minis-

terio que sea, cuando se compromete por ley en los presupuestos, está siempre pendiente de diferentes elementos: que técnicamente sea difícil, que determinadas obras tengan problemas de impacto ambiental, puede conllevar problemas técnicos que muchas veces no alcanzamos a saber cuando estamos negociando. Pero lo que no puede ser es la constante de muchos años de que en Cataluña no se acaban ejecutando bien las obras que hay que llevar a cabo. Al final, la falta de proyectos y la falta de buena ejecución acaban creando una situación en la que el Gobierno de Cataluña, la Administración de Cataluña, es decir, los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, están siempre, repito, al albur de decisiones unilaterales de los ministerios. Por esta razón discutíamos sobre el Estatuto. No salió bien, no hubo un buen acuerdo y hubo quien se conformó con mantener el sistema unilateral. No fue este el caso de Esquerra, que dijo que no; la ciudadanía de Cataluña en referéndum decidió que sí. Afirmamos desde el primer día que acatábamos la decisión de la mayoría, pero es evidente que al final tenemos este Estatuto. Reconozcamos que, tal como está redactada la disposición adicional tercera, es complicada de interpretar —lo digo a favor del Gobierno—, además de que tiene algunos elementos que no responden a la problemática real de Cataluña. Cuando se dice que aquello que no se invierta o en lo que no haya suficiente obra pueda llevarse a cabo en rescate de peajes y autovías, es un despropósito elemental, porque al final el déficit histórico de autovías que tiene Cataluña —porque hemos tenido autopistas de peaje, pero no la inversión en autovías de otras demarcaciones del Estado— va curiosamente en detrimento de la posible inversión que se tenga que hacer en ferrocarril, en autovías o en otras infraestructuras. Aquí reside el principal escollo. Podríamos recuperar parte de la no inversión porque no hay suficientes proyectos. Es cierto que hay una escasez clara de proyectos, y luego vamos a detallar con lo que nos encontramos el primer año de presupuestos cuando el Gobierno y nuestro grupo empezamos a trabajar: la inanidad, no había nada. Con el anterior Gobierno del Partido Popular, Convergència i Unió se encontró con la nada. Pero pactar como se pactó la disposición adicional tercera según la cual al final, si no había suficientes proyectos de inversiones para llevar a cabo, todo aquello que faltase para llegar a la cifra mítica del 18,85 por ciento se traducía en rescate de autopistas, lo que estamos haciendo es pan para hoy y hambre para mañana. Es verdad que esto aliviaría a muchos ciudadanos que están pagando peaje hoy porque no tienen otra alternativa en materia de autovías o ferrocarril, pero repito nuestra duda de entrada sobre cómo interpretar una mal negociada disposición adicional tercera.

Dicho esto, estamos con lo que estamos, y creemos sinceramente que en los presupuestos para este año había una oportunidad para ponernos al día. Era el momento decisivo para decir: cerramos una etapa, Estatuto en vigor, tenemos aquí una disposición adicional tercera, es el momento de la verdad y de aplicarla. ¿Qué esperábamos? Que en los presupuestos se reflejara cómo entendíamos —y por lo visto hasta hoy, también otros grupos parlamentarios de Cataluña— que debía interpretarse esta disposición adicional tercera, que la inversión del Estado en Cataluña durante siete años se equiparara a la aportación de Cataluña al producto interior bruto. Hoy podemos decir, vistos los presupuestos, que hay pruebas perfectamente objetivables de que este Gobierno está incumpliendo el Estatuto en su primer año de vigencia. Para nosotros es un hecho muy grave, porque después de tanto alboroto —hoy está casi vacía la bancada del Partido Popular-; después del desgaste que se produjo sobre los intereses de Cataluña; después de todo lo que ha acarreado el debate sobre el Estatuto catalán —Defensor del Pueblo incluido, Tribunal Constitucional, recursos, recogida de firmas en la calle, campaña permanente contra Cataluña—, muchos ciudadanos y ciudadanas de Cataluña se van a preguntar legítimamente qué ha ganado Cataluña, qué ha ganado en inversiones, en carreteras con el compromiso claro, estable y fiable del Estado. Esta es la pregunta que se formula mucha gente: si este viaje, un camino angosto y difícil, lleno de insultos, provocaciones y ataques a Cataluña, realmente valía la pena. Los presupuestos no nos han provocado una alegría. Creíamos que esta disposición adicional tercera, bien interpretada, podría acabar con una situación que no favorece tampoco a Cataluña. Esa sensación de victimismo, de rencilla, de estar instalados permanentemente en el agravio comparativo… A nosotros no nos gusta ser víctimas, al contrario. A nadie le gusta ser víctima, y malo quien quiera ser víctima permanente. Que se lo haga mirar. Hay quien cierra pactos y a la mañana siguiente ya se está quejando. Esto no es vivir. Aquí no hay quien viva, decía yo en un debate anterior rememorando el título de una serie de televisión. Creíamos que se marcaban unas reglas de juego y que el Gobierno cumpliría con ellas. No ha sido así y no se ha aplicado lo que entendíamos como disposición adicional tercera. No solo lo dice el Grupo de Esquerra, lo ha dicho hasta hoy CiU y creo que se mantiene en este postulado. Lo ha dicho también la Cámara de Comercio de Barcelona. Lo ha dicho incluso alguno de los partidos, como Iniciativa per Catalunya, que no ha presentado enmienda a la totalidad pero que también ha defendido que esto no se aplicaba a lo que entendíamos como el peso relativo del producto interior bruto de Cataluña sobre el agregado estatal que, como sabemos, es la cifra mágica. Puede cambiar pero, hoy por hoy, es del 18,85 por ciento. Teniendo en cuenta que el total regionalizable en este proyecto de ley es de 21.128,6 millones de euros, el resultado es matemática pura.

En la primera entrevista que tuvimos con el Gobierno para hablar de los presupuestos, nuestra cifra era clara: 3.983 millones de euros es lo que le tocaba a Cataluña. Es verdad que tenemos que hacernos una pregunta: ¿Hay suficientes proyectos hoy encima de la mesa en infraestructuras para llevar a cabo una inversión por valor de 3.983 millones? Respondo: No los hay

porque ha habido un déficit de proyectos para Cataluña durante muchos años. Pero una cosa es que no los haya —y nuestro grupo hacía una previsión cuando discutíamos en esta Cámara la aprobación del Estatuto de Cataluña— y otra cosa es que lo que el Estado prevea invertir en Cataluña sean 2.900 millones de euros. El Estado deja de invertir este año en Cataluña unos mil millones de euros. Son las cuentas que hacemos sobre la base total regionalizable. Es verdad que son la cifras que hacemos nosotros. Ha habido quien ha cambiado de cifras sobre la marcha. A las hemerotecas me remito. Ha habido otros grupos que pedían en los medios de comunicación una cifra similar. No hace mucho, antes de la hora que nos hemos dado de descanso, el Grupo de Convergència i Unió decía que no le salían las cuentas, y daba unas cifras muy parecidas a las nuestras. Pero también es verdad que cuando Convergència i Unió pactó el Estatuto con el Gobierno, dijo que eran 3.000 millones durante siete años. Si son 3.000 millones durante siete años, como decía el señor Mas —lo explicaba muy bien en El Periódico de Cataluña y en La Vanguardia-¸ es evidente que están cumpliendo. Luego veremos si cumplen o no, pero, a nuestro entender, somos coherentes, como decíamos en el debate estatutario, y somos coherentes hoy. La inversión real en Cataluña era de 3.983 millones. Creo sinceramente que se está incumpliendo el Estatuto cuando rozamos el aniversario del pacto que dio a luz al nuevo Estatuto y no da ninguna vibración positiva, sobre todo cuando en el capítulo de inversiones reales hemos bajado. Alguien no se cansaba de decir que se habían negociado mal los presupuestos del año pasado cuando en inversión real estábamos en un 14,6 por ciento para Cataluña y en los presupuestos de este año estamos en el 14 por ciento. Esto es una realidad objetiva. No me lo puede negar S.S. porque esto es así y lo sabe perfectamente. Creemos que es un retroceso inaceptable al albur de una situación de discriminación histórica, que ha experimentado Cataluña en inversiones estatales y que merman significativamente su competitividad. Entre 1991 y 2004 se acumuló un déficit de inversión pública del Estado a Cataluña de cerca de 6.000 millones de euros. Los últimos datos estiman que el porcentaje de stock de capital público en Cataluña es del 12,6 por ciento del agregado estatal; porcentaje muy inferior no únicamente al peso relativo de Cataluña en el producto interior bruto del Estado, 85 por ciento, sino también incluso a su población. Si nos guiáramos por los criterios de población, 16 por ciento de la población del Estado, este 12,6 por ciento está muy por debajo también de la población.

No se incumple únicamente el Estatuto de Autonomía, sino que tampoco ha servido para impulsar un cambio de tendencia en un tema tan sensible como mejorar la política inversora del Estado en Cataluña. Si bien es cierto que el Gobierno ha tratado de argumentar que este proyecto de ley de presupuestos da cumplimiento al Estatut, lo ha hecho de forma poco convincente y con una exposición de datos sumida en una confusión de cifras y partidas. El Gobierno argumenta que las inversiones en infraestructuras solo contemplan las inversiones de los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente. En la intervención anterior se ha citado el caso de Industria, y luego se ha referido a la minería en concreto, pero estaremos de acuerdo en que se trata de una convención que hace el Gobierno. ¿Por qué minería sí y otros sectores estratégicos no? Es una convención. El restringir el concepto de infraestructuras a Medio Ambiente y a Fomento no es siquiera una convicción, es una convención subjetiva del Gobierno y, si me permite, autorreferencial. No hay ningún elemento objetivo para definir lo que constituye una inversión en infraestructuras. El Grupo de Esquerra ha intentado buscar organismos neutros. Por ejemplo, Fondo Monetario Internacional, organismo internacional que preside el conocido señor Rato. Pues bien, ¿qué dice el Fondo Monetario Internacional sobre infraestructuras? Desde 1927 —ya han pasado años, seguramente usted lo conoce mejor que yo, señor Solbes— ha utilizado el término infraestructuras para referirse a instalaciones colectivas necesarias para el buen desarrollo de una sociedad o colectivo, lo que incluye no solo los sistemas de comunicación y transporte e instalaciones energéticas y telecomunicaciones, sino también instituciones públicas como escuelas, hospitales, oficinas de correos o instituciones penitenciarias. Lo dice el Fondo Monetario Internacional. Ahí reside una de las claves. Si están dispuestos a revisar la metodología de qué entendemos por infraestructuras, si están dispuestos a hablar de ello, bueno sería que acogiéramos las recomendaciones de los organismos internacionales, porque hacemos caso de la OCDE o del Fondo Monetario Internacional cuando conviene y en este caso sería una buena referencia. A veces las referencias internacionales pueden sernos útiles para poner ciertos límites al subjetivismo.

En segundo lugar, se presenta un cuadro en el informe económico financiero pretendiendo justificar la inversión en Cataluña por valor de 3.195 millones de euros que, a nuestro entender, es una cantidad insuficiente considerando las cifras anteriormente estimadas. Un cuadro en el que se suman transferencias de capital y partidas que, según reconoce el Ministerio de Economía, no están contempladas propiamente como partidas presupuestarias. Un procedimiento que no es únicamente inadecuado sino, desde nuestro punto de vista, inaceptable porque nos desorienta a todos, a ustedes, a nosotros y, sobre todo, a los ciudadanos. Tras la lectura de los presupuestos, hay 169 millones de euros que nadie sabe cómo, cuándo ni dónde van a invertirse. Hay una especie de ceremonia de la confusión sobre qué hay que hacer con esos 169 millones de euros. A preguntas de nuestro grupo, se ha respondido que aflorarán. Nosotros creemos que esto no es transparente. Da la sensación de que diferentes grupos pueden jugar a interpretar cómo funcionan estos 169 millones. No es un buen método de negociación ni de discusión. Cuando se habla de Agencia de carreteras —método alemán—, tampoco hay una

certeza de que eso se vaya a invertir. Cuando hablamos de rescate de peajes, ¿cuál es la cifra de rescate de peajes? En la literatura de los medios de comunicación hemos leído de todo: hay la interpretación de que los 169 millones son de rescate de peajes, hay quien habla de 12 millones, hay quien dice que no son rescate de peajes sino que servirán para bajar algunos peajes... Creo que no ayudamos a que los ciudadanos se interesen por un debate tan importante como este si no somos capaces de dar un mensaje claro, concreto y justo de lo que vamos a hacer y de cuáles son las prioridades. Por último, no podemos negar que el Gobierno ha realizado un esfuerzo inversor considerable en este proyecto, pero a su vez ha aumentado dramáticamente su opacidad en la distribución territorial de fondos. La inversión regionalizable ha aumentado alrededor de un 8 por ciento, mientras que la inversión no regionalizable ha aumentado un 35 por ciento; es decir, más margen de maniobra para el Gobierno y menos control de la inversión territorial. En ausencia de argumentos de peso, se están priorizando aquellas partidas de inversiones por las que el Estado no debe rendir cuentas, una práctica lícita pero, para nosotros, poco transparente.

En resumen, presentamos una enmienda a la totalidad porque habiendo modificado un marco estatutario —el nuestro, el de Cataluña— el Gobierno continuará actuando con el mismo margen de arbitrariedad. El ejemplo más gráfico de este margen de arbitrariedad lo encontramos en la ejecución de la inversión presupuestada. Señor Solbes, usted sabe que este es uno de los clásicos de Esquerra —en este caso no es uno de los Clásicos Populares, rememorando a Radio Nacional de España—: la preocupación por la garantía de inversión de los presupuestos. En los últimos años los niveles de ejecución de la inversión no han superado el 75 por ciento; usted ha hablado antes casi del 96 por ciento. No cuadra con nuestras cifras, y le explicaré por qué. No han superado nunca el 75 por ciento de la inversión del presupuesto inicial. En este proyecto de presupuestos de este año tenemos un ejemplo particularmente escandaloso de la ejecución prevista para 2006. En los presupuestos de este año queda claro que cuando se hace referencia a la inversión de 2005 —ya lo discutimos cuando estuvimos en su ministerio hablando de presupuestos— para el ADIF, la anterior Renfe, la inversión prevista de lo que se aprobó el año pasado en relación con lo previsto para este es de un 59,9 por ciento, lo que se traduce en más de 500 millones de euros que se dejarán de invertir en Cataluña. No lo estamos diciendo nosotros, no es ninguna interpretación del Grupo Parlamentario de Esquerra, es sencillamente lo que dice el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Es decir, lo que se aprobó el año pasado para este y lo que prevén aplicar —lo dicen ustedes— es el 59,9 por ciento del ADIF, 500 millones de euros menos. Si cada año hay partidas de estas características, de 500 millones de euros, estaremos dando la razón a la Cámara de Comercio de Barcelona —no lo decimos nosotros—, que deja muy claro que de cada cinco años de inversión del Estado en Cataluña uno sale gratis. Si sumamos lo que se deja de invertir, el Estado se ahorra la inversión, le cuadra bien el presupuesto, pero Cataluña se retrasa en la inversión de presupuestos. Son 500 millones. Señor vicepresidente del Gobierno, señor Solbes, redondeando, como hacemos con el euro, es más o menos lo que aumentan este año, con la disposición adicional tercera, los presupuestos de Cataluña.

En ausencia de garantías, sin haber creado comisión tripartita de seguimiento Estado-Generalitat y Administración local, y tal y como contempla el apartado 2 de la disposición adicional tercera del Estatuto, el Gobierno puede decidir el nivel de ejecución sin tener que rendir demasiadas cuentas. Tenemos que preguntarnos una cosa, y se lo preguntamos. ¿Por qué no se ha reunido la comisión? ¿Tan difícil ha sido cruzar agendas entre representantes del mundo local, las dos federaciones de municipios que hay en Cataluña, el Gobierno de la Generalitat y ustedes? No creo que sea tan difícil hacer una reunión para concretar. Desde la aprobación en el referéndum, sabían perfectamente que esta situación se daría. ¿Ha sido falta de previsión? ¿Ha sido falta de provisión en este caso? ¿Ha sido porque ha habido alguien que se ha negado? Díganoslo, para que lo aclararemos. ¿Qué ha pasado aquí? ¿Por qué no se ha reunido la comisión? No nos parece serio que ahora se diga que la comisión se va a reunir otro día, cuando ya estén aprobados los presupuestos. Este es el meollo de la cuestión. Ha habido un grupo en la Cámara que ha decidido retirar la enmienda a la totalidad, muy legítimamente y de forma coherente. Lo entendemos, era lógico que lo hicieran porque fueron los que pactaron la disposición adicional tercera y tienen el deber lógico de hacer un acto de fe, pero el nuestro es un partido laico y hace años que no creemos en actos de fe. Sinceramente, tenemos suficiente experiencia acumulada como para que no sea suficiente con un acto de fe. Díganos por qué cree usted, señor vicepresidente, que no se ha reunido la comisión, cuáles fueron las causas.

Si el Estado no puede ejecutar sus partidas, ¿prevén mecanismos de transferencia a la Generalitat para que estos recursos puedan destinarse finalmente a inversión productiva en el territorio? Lo hemos comentado muchas veces y usted ha aducido problemas metodológicos, problemas con la Ley de Presupuestos, rigidez del mecanismo, para pasar de lo que era inversión a transferencia. ¿Sabe cuál es nuestra opinión? Hace poco nuestro grupo presentó una interpelación, que sustancié yo mismo con usted, sobre cómo garantizar que la Administración del Estado cumpliera con aquello que dictaba la Ley de Presupuestos, con unos márgenes. Presentamos una moción que se vio condenada al fracaso, no la ganamos, pero planteamos de nuevo el tema. ¿Cómo pueden garantizar de forma seria, no con actos de fe, que si no se lleva a cabo la inversión del Estado va a ser transmitida en forma de inversiones o mediante transferencias de capital al Gobierno de la Generalitat? Hay fórmulas, se puede

materializar en convenios o a través de otros mecanismos. Nosotros somos un partido con vocación de Gobierno, pero eso quiere decir garantías de que se va a ejecutar, no que podamos hacer grandes titulares para que al final nos encontremos con que no tenemos garantía alguna.

El presidente del Gobierno —ahora ausente, pero ha estado esta mañana—, cuando estábamos en La Moncloa en una de las reuniones que hubo sobre el debate estatutario, hizo una reflexión que me hizo pensar. Dijo: Si ustedes creen desde Cataluña que pueden solucionar el déficit histórico de financiación, el déficit fiscal que padece Cataluña con una nueva Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, se equivocan. Prioricen las inversiones, porque eso va a ser una solución —a corto plazo, porque es verdad que siete años no es nada— que les puede poner al día. Aquí hay una oportunidad para demostrar que posiblemente es verdad. Nosotros queremos garantías de que haya una cláusula de ejecución de los presupuestos en el sentido de que todo aquello que no se ejecute pueda ser transferido en capital a la Generalitat. Queremos también otra garantía: saber cuánto va a invertirse en rescate de peajes. Ya hemos dicho que nos parece un error cómo se negoció la disposición adicional tercera, fue un grave error. Todos los partidos en Cataluña, incluido el Partido Popular, siempre hemos abanderado la causa de que hay un déficit histórico de inversiones. Y si se mezcla la disposición adicional tercera con peajes, estamos mezclando cosas. Llegados a este punto, aprobado el Estatuto y en el debate de presupuestos, díganos cuál va a ser la inversión real en peajes, porque estoy seguro de que va a estar por debajo de las necesidades de liberar algunos peajes —no todos, porque siempre habrá peajes al paso que vamos, pero lo que no puede haber son peajes en régimen de monopolio—, porque los transportistas de mercancías, los ciudadanos en sus usos habituales diarios no tienen ninguna alternativa que no sea pagar el peaje. A aquellos que pueden tener una mirada escéptica sobre este debate, les invito a que vengan a Cataluña y descubrirán que hay trayectos importantes, como, por ejemplo, entre dos capitales catalanas Barcelona y Girona o Barcelona-frontera francesa, que no tienen alternativa al peaje. ¿Cuáles son los recursos? Si ustedes son capaces de poner encima de la mesa una propuesta, nosotros vamos a decir claramente lo que creemos. Hay que mejorar, y mucho, la inversión en peajes. ¿Cuántos de los 169 millones van a ser para rescate de peajes? Nosotros les hicimos la propuesta de cómo llegar a lo que considerábamos el 18,85 por ciento de la aportación catalana del PIB en inversiones en Cataluña. Había partidas importantes. Para poner al día los peajes en Cataluña, peajes que están congestionando y discriminando a buena parte de los ciudadanos del área metropolitana de Barcelona, como, por ejemplo, el peaje de Mollet y el de Martorell, haría falta mucho más que 12 millones de euros. Nuestro cálculo es que como mínimo necesitamos 200 millones de euros, y esto es mucho dinero, somos conscientes de ello, pero si hablamos de rescate de peaje, estamos hablando de esto. Dígannos ustedes, señores del Gobierno, hasta dónde creen que se puede llegar en inversión de peajes. Evidentemente —y esto vendría en una segunda fase— es necesaria la discusión para mejorar la dotación en ferrocarril, en carreteras, en puertos y en este caso en aeropuertos. Déjeme hacer una reflexión final en este primer capítulo relativo a la disposición final tercera. En una intervención anterior ha suscitado la dificultad metodológica de qué se considera una inversión territorializable, por ejemplo, en puertos. Es verdad que hay una autoridad aeroportuaria que decide en puertos de interés general, como el de Tarragona o el de Barcelona, una autoridad que decide sobre las inversiones y hace una planificación, pero la inversión del Estado en ferrocarriles —es el caso del ADIF, que hace referencia no solo al AVE sino también escasamente al caso de cercanías o mercancías— o la inversión en puertos y aeropuertos tiene una tasa de devolución, y usted no debe ignorar esto porque en definitiva son los ciudadanos quienes pagan tarifas y tasas, como también las empresas pagan tasas en los puertos y en los aeropuertos. Hay una importante tasa de devolución que hay que tener en cuenta. Lo digo porque a veces parece que se regalen los recursos y no es verdad. Cuando se invierte en alguna de estas infraestructuras el Estado tiene una tasa de devolución porque los ciudadanos poco a poco, mediante tasas o tarifas, lo están pagando.

Acabo el primer bloque diciéndoles, señores del Gobierno, que nosotros creemos que hay que clarificar y buscar un acuerdo, pero permítanme que exprese una duda. ¿Qué pasa si al final hay una comisión mixta Estado-Generalitat-entes locales y no llegamos a un acuerdo? Ustedes dirán que nosotros somos pesimistas, pero yo creo que muchas veces la realidad nos devuelve al pesimismo ilustrado. ¿Qué pasa si no se ponen de acuerdo? Este es el elemento clave. En la vida hay que buscar acuerdos; creo que aquí nadie discutirá esto, pero no me negarán que ustedes parten de una posición de fuerza. Ustedes tienen los presupuestos y, si no hay acuerdo, al final la decisión es unilateral. Ahí está nuestra duda, por eso —se lo digo sinceramente, sin acritud— nosotros creíamos que el Estatuto podía solucionar este mecanismo de que al final hubiese decisiones unilaterales por parte del Estado y fomentar que hubiera, como mínimo, un mecanismo de cooperación, y cooperación es buscar acuerdo y no la sensación que hay a veces de que es subordinación. Si no gusta, no funciona. Repito, estamos abiertos a discutir, a hablar, a buscar fórmulas, a mejorar, pero por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana creemos que estos presupuestos, tal como están, no solucionan lo que dictaminaba el Estatuto.

Quiero referirme muy rápidamente, porque me queda poco tiempo, al segundo bloque al que aludía, donde el acuerdo es menor. Ustedes son bien conscientes de que el Grupo Parlamentario de Esquerra contribuyó como el que más al giro a la izquierda de los Presupuestos Gene-

rales del Estado. Se priorizaron las partidas de educación, en I+D, en investigación y desarrollo, y de fomento y apoyo a la pequeña y mediana empresa. Fue a iniciativa de Esquerra Republicana la inclusión de una partida destinada a la atención a la inmigración. Los 120 millones de euros presupuestados en 2005 sirvieron, entre otras muchas cosas, para que los ayuntamientos pudieran contratar recursos extras para hacer frente al proceso de regularización extraordinaria de la primavera de 2005, y el pasado año el fondo ascendió hasta los 180 millones de euros. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** Igual ocurrió con el Fondo de atención a la dependencia, que fue la antesala de la ley que acabamos de aprobar, y que supondrá universalizar la asistencia a las personas mayores y con discapacidades. Se atenderá a más de un millón de ciudadanos. Los 100 millones de euros en 2005 y 200 millones en 2006 fueron también una aportación de Esquerra Republicana, codo a codo con Izquierda Unida y el Partido Socialista. Aparte de otras muchas aportaciones y de ser el motor del giro social de las cuentas del Estado, también fuimos los promotores de que los Presupuestos Generales del Estado contemplaran ayudas fiscales innovadoras y realistas como las bonificaciones para las empresas que reinvertían beneficios en ponerse al día, en modernizarse. También creamos un fondo que contribuyó a la implantación de un plan de choque para el sector textil, del mueble y del calzado y contribuimos a la modernización del sector turístico y a su descentralización. Por eso les decimos que en ese segundo bloque nosotros sí creemos que podemos llegar a acuerdos reales, porque los presupuestos ya han hecho un cambio de rumbo, pero aún falta materializarlo.

Usted, señor Solbes, ha hablado en su intervención inicial de un nuevo patrón de crecimiento. Estamos caminando hacia este cierto patrón, es posible que lentamente, pero es evidente que el presupuesto puede servir para pilotar la economía y para evitar la dependencia excesiva del sector de la construcción; puede servir para mejorar la calidad de un sector importante como el turístico. Hoy la llegada de divisas a la economía española depende básicamente de un sector tan importante como el turismo, y es un sector competitivo, con buena base y con buenos profesionales, pero no me negarán que tiene riesgos, debilidades y amenazas. En ese sentido, los presupuestos serían un buen mecanismo para mejorar la competitividad de nuestro sector turístico, como ya hicimos durante dos años.

Finalmente, también creemos que estos presupuestos pueden servir para crear una buena base económica e industrial, y le pondré tres ejemplos que creo que en los presupuestos no están recogidos. En primer lugar, mejorar las infraestructuras en telecomunicaciones. El presupuesto denota lo que ya ha sido uno de los peligros de la economía española: dejar la creación de red en telecomunicaciones en manos del mercado. Y el mercado en pocas manos, aparte de que es un mercado rígido, no prioriza que haya una buena infraestructura —fíjese que le digo infraestructura— en materia de telecomunicaciones. No existe. Los presupuestos no recogen una buena aportación en ese sentido. En segundo lugar, tampoco —me referiré a ello en la segunda intervención— hay aspectos concluyentes para que el desarrollo de la nueva Ley de Educación tenga una buena partida de acompañamiento. Saben perfectamente —y usted estaba en ese Gobierno— que el anterior Gobierno socialista de Felipe González tuvo graves problemas para aplicar la Logse, una ley educativa progresista e inclusiva pero que como no tenía una buena ley de acompañamiento, una buena memoria económica, tuvo esos problemas. La LOE no la conlleva y en estos presupuestos no la estamos viendo. En tercer lugar, de las infraestructuras ya hemos hablado suficientemente en el primer bloque, pero es evidente que la apuesta por el ferrocarril de mercancías no es una constante en estos presupuestos, faltan proyectos a los cuales luego me referiré. En este sentido le haré una pregunta: ¿cómo piensa su Gobierno aprovechar los fondos europeos —y pensábamos que en estos presupuestos había ya una perspectiva clara— que la Unión Europea va a destinar a la economía productiva para salvar la brecha tecnológica que atenaza a la economía española? Porque en los presupuestos teníamos que dar las condiciones de copago —por decirlo de alguna forma— para poder dirigir bien estos fondos europeos.

No voy a alargarme más porque se ha acabado el tiempo. Pero les quería hacer referencia —hablaré de ello en la siguiente intervención— a las pensiones e inmigración, que son problemas que atenazan desde la perspectiva social a muchos ciudadanos y ciudadanas del Estado. Creo que los presupuestos podrían mejorarse porque, sinceramente, es verdad que el Gobierno se fijó como objetivo llegar a una pensión mínima de 600 euros al mes, es cierto, pero usted sabe que la inflación galopa y ha galopado tanto que, por ejemplo, los pensionistas en Cataluña han perdido por el camino 60 euros que nadie les va a dar porque los han perdido mediante la inflación. Han mejorado las pensiones, es verdad, ha habido un esfuerzo, lo hemos hecho durante dos años, pero aquí hace falta tener en cuenta que la inflación también juega; es el jugador número 12, pero también juega. Por tanto, la capacidad adquisitiva de los pensionistas se ha visto mermada.

Señor vicepresidente del Gobierno, acabo con dos bloques diferentes. A nuestro entender hoy tiene usted la oportunidad de aclararnos algunas dudas y, sobre todo, de darnos garantías de que la ejecución de las inversiones tan necesarias en Cataluña va a ser una realidad. A nosotros no nos sirve que se nos diga que ya veremos el año que viene y si en la comisión hay acuerdo, pues hay acuerdo, porque esto no es ninguna garantía. Esto está bien, no decimos que no, mejor esto que nada; pero, sinceramente, nuestras preguntas son sobre la garantía de que el Gobierno va a reflexionar y va a hacer un cambio metodológico en infraestructuras, sobre qué cláusulas de garantía da el Gobierno para llevar a cabo

las inversiones para que la Generalitat no pierda inversión y, finalmente, qué se va a destinar a peajes. Estas son nuestras preguntas, señor vicepresidente del Gobierno.

Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puigcercós, muchísimas gracias.

Continuamos, señorías, con la respuesta del señor vicepresidente y ministro de Economía al señor Puigcercós.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Señor Puigcercós, voy a entrar directamente en los temas que me ha planteado, el primero respecto a la disposición adicional tercera y el segundo, bloque de medidas.

El primer problema es la disposición adicional tercera, es decir, con qué reglas del juego se pactó. Se pactó, por lo menos desde nuestro punto de vista y así contesto a su última pregunta, con un concepto claro que era inversión en infraestructuras, excluido FC. ¿Qué quiere decir inversión? En términos presupuestarios es lo que se establece en el capítulo 6. No todas las inversiones son infraestructuras ni todas las infraestructuras son inversión. ¿Qué quiere decir infraestructuras? Ahí podemos entrar en un debate algo mayor. Lo he dicho esta mañana y lo repito ahora: pueden ustedes tomar los libros amarillos de los distintos años y verán ustedes una cosa que se refiere a política de infraestructuras, y esta política de infraestructuras es la que nosotros siempre concebimos cuando se pactó la disposición adicional tercera, que es de lo que estábamos hablando. Evidentemente, el concepto al que me he referido hoy es el que viene en el libro de este año, el que viene en el libro del año pasado y el que viene en todos los libros anteriores. ¿Por qué normalmente nos referimos a Fomento y a Medio Ambiente? Porque el tercer concepto que se incluye ahí —que es el del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio— se refiere al plan de la reestructuración de minería del carbón, que es un tema muy específico y de una zona muy concreta. Su señoría tiene todo el derecho a decirme: yo no estoy de acuerdo con esa interpretación de infraestructuras. Es perfectamente lícito. Lo que sí le puedo decir es que la idea que se pactó de infraestructuras cuando pusimos esta redacción era la que teníamos en su momento aquí. Es verdad que a partir de ahí hemos llegado a una determinada cifra que yo comprendo que tiene su dificultad técnica, porque partimos de esas dos ideas a las que he hecho referencia anteriormente y es que no toda la inversión es infraestructura y no toda la infraestructura es inversión, y además todavía hay que hacer algunas correcciones adicionales, pero sí le puedo garantizar que hemos intentado hacerlo con la mejor buena voluntad y con el deseo de cumplir estrictamente lo que en su día pactamos. Esa es la razón por la que hemos incluido todo el capítulo 6, la parte de transferencias del capítulo 7 que van dedicadas a inversiones en infraestructuras, y todo el capítulo 8, como he dicho esta mañana. Y es verdad que todavía hay dos ajustes a realizar: uno negativo, que es la cantidad financiera que se incluye este año por infraestructuras llevadas a cabo en el pasado y no pagadas en el pasado, y otro positivo como son los acuerdos del plan especial de carreteras —el famoso tema del pago por precio total—, donde le puedo garantizar totalmente que la cantidad que planteamos para Cataluña lógicamente se va a cubrir. Nosotros creemos que la cantidad que estamos proponiendo de incremento, 496 millones de euros, no es un tema menor. Su señoría me plantea por qué sale menos en inversión total. Porque los conceptos son distintos y, evidentemente, podemos tomar las cifras y ver exactamente cuáles son las razones de esa diferenciación. Me puede decir que en otras inversiones seguramente la inversión este año es inferior. Es posible, no digo que no, y esta puede ser una de las razones que explica esa bajada, pero no es un problema de incumplimiento o de intentar compensar un tema con otro, no; simplemente este año en otro tipo de inversiones puede ser inferior y en algún otro momento puede haber sido superior.

Su señoría, a partir de ahí, plantea el problema de la lógica del Estatuto, qué es lo que se pretendía, qué es lo que hicimos y cómo podemos garantizar que se cumpla. Yo comparto su tesis de que hubo una reducción de la inversión en términos porcentuales en Cataluña durante un cierto periodo de tiempo. Dicho en otros términos: si pensamos que toda inversión estatal en infraestructuras tiene que tener una cierta lógica territorial —puede ser población, puede ser PIB, puede ser corregida por dimensión, pero una cierta lógica tiene que tener—, es verdad que con ninguno de los criterios que se establecieran podría decirse que Cataluña en los últimos años había tenido el tratamiento en inversiones que le hubiera podido corresponder, exceptuando tal vez el último año antes de entrar nosotros en el Gobierno. De ahí a sacar la conclusión, como usted ha hecho —supongo que sobre la base de un estudio o algún concepto—, de que entre los años 1991 y 2004 se dejan de recibir 6.000 millones de euros… yo no me atrevería a decirlo, no tengo la menor idea; ahí estamos entrando en el debate de cómo se llega a ese tipo de planteamientos.

El punto que usted plantea a continuación es: vamos a ver, están en discusión los 3.195 millones que nosotros proponemos y que comparamos en términos homogéneos con los del año pasado, que eran 2.699, que es lo que nos da la diferencia en los 500 —imaginemos que esa cifra sea correcta, ya sé que usted va a decir que puede ser correcta o no, pero imaginemos que sea correcta—, y entonces usted se plantea una doble reflexión adicional que es: Faltan 169. Y es verdad, hay un concepto de ajuste de 169 millones. ¿Por qué hay 169 millones? Primero, porque ustedes van a tener un debate

interno en la Cámara durante el cual van a hacer ciertas enmiendas que van a permitir imputar parte de lo no regionalizable a temas regionalizables. Si hubiésemos conseguido ya el 18,8 eso querría decir que Cataluña no tiene derecho a recibir nuevas enmiendas a no ser que supere ese 18,8 y, en consecuencia, tendría dificultades en el debate con otras partes del territorio. Esa es la razón que también explica por qué el no regionalizable inicial es siempre superior al no regionalizable final, porque es el concepto no regionalizable el que ustedes utilizan normalmente para sus debates presupuestarios y para intentar imputar unas cantidades que en este momento tienen que ser no regionalizables porque no sabemos dónde van a ir. Ustedes pactarán entre ustedes, las cantidades irán a un lugar o a otro y al final nos dará una determinada resultante. ¿Se va cumpliendo la cantidad media que tuviéramos para Cataluña de los márgenes actualmente disponibles, los 169 millones? Posiblemente sí, posiblemente no. Si me preguntan mi opinión, yo diría que veo una cantidad un poco alta respecto al comportamiento tradicional de las enmiendas que se han producido en esta Cámara. Por eso está redactado como está redactado el informe económico y financiero, y me refería a él esta mañana. El informe económico y financiero dice: a ejecutar durante el periodo de liquidación del presupuesto incluyendo las transferencias y los peajes. La referencia a incluir las transferencias y los peajes no es porque yo sea especialmente partidario ni forofo de los peajes —y luego diré por qué—, sino porque es lo que dice la disposición adicional tercera, nos guste o no nos guste, y en consecuencia tiene alguna razón de ser ponerlo ahí. Sin embargo, lo que me gustaría subrayar es la referencia a ponerlo en marcha, digamos, durante la ejecución del presupuesto. ¿Eso qué quiere decir? Que con ese cargo pueden imputarse las desviaciones de obra que pueden existir de las obras anteriores; puede incluso en algún momento determinado, si hay desviaciones o márgenes de maniobra, imputarse a alguna otra obra, y tampoco están esos 169 millones, estamos hablando de un 5 por ciento y ahí el problema, en mi opinión, es que deberíamos ser capaces de cumplir ese 5 por ciento de diferencia sin grandes dificultades a lo largo del periodo de ejecución del presupuesto.

Usted planteaba otro problema de interés que es la ejecución presupuestaria y dónde están nuestras diferencias. Las diferencias al final las tenemos siempre en un punto que es de difícil calificación. La parte que se refiere a los temas de gasto de los ministerios están relativamente bien definidos desde el momento inicial. Sin embargo es mucho más volátil la parte que corresponde a las empresas. En cuanto al 75 por ciento, la cifra de ejecución que me dan en estos momentos —habrá que verlo, habrá que confirmarlo— desde el Ministerio de Fomento es del 98 por ciento. No sé si habrá alguna empresa que tendrá alguna dificultad y que plantee estas desviaciones de ejecución. Si son empresas, es verdad que en algunos casos lo que se produce son unos desfases temporales en la inversión y que la inversión de un año puede pasar al año siguiente; y también es verdad que en muchos casos las dificultades de la inversión son consecuencia de los problemas propios de los procesos de inversión. Ponemos casos claros que todos conocemos de la dificultad de poner en marcha o de decidir por dónde va a pasar un AVE o cuál es la zona óptima para establecer la estación de un determinado AVE, etcétera. Por lo tanto, este es un punto en el que valdría la pena profundizar y aclarar.

Al final, usted me dice tres cosas: primero, ¿me puede usted garantizar que el tema se va a cumplir? Segundo, si no se cumple, ¿está usted dispuesto a hacer transferencias, a hacer peajes? Y tercero, de qué forma va a funcionar ese tema. Estoy dispuesto a que el tema se cumpla, claramente, me parece muy importante y lo hemos mantenido siempre, la disposición adicional tercera está hecha para cumplirse. Esta mañana lo he dicho y se lo vuelvo a repetir: en estos momentos ya hay una comisión bilateral Estado-Generalitat y nos parece razonable que, una vez que el nuevo Gobierno de la Generalitat esté en marcha, se constituya esa comisión bilateral Estado-Generalitat que está establecida en el propio Estatuto y que analice la aplicación de esa disposición adicional tercera. Eso significará la metodología, incluyendo qué entendemos por infraestructura —nosotros tenemos muy claro lo que debe ser y lo que ha sido la definición presupuestaria de infraestructuras— y, lógicamente, las cuantías. Quiero contestar antes a una pregunta que usted me ha planteado muy directamente: ¿por qué no se ha puesto en marcha la comisión? Pues por una razón muy simple, porque el Estatuto entró en vigor en el mes de agosto, creo recordar, y a partir de ese momento se planteó el tema de la disolución de las cámaras en Cataluña, ya era un presupuesto que habíamos puesto en marcha porque tuvimos que terminarlo en julio y más bien nuestra idea ha sido exactamente la contraria, que no se perdiera un año para cumplir nuestras obligaciones. No hemos tenido ningún interés en decir que hay que dejar este tema de lado, porque si lo hubiéramos hecho así sus críticas serían mucho mayores, ya que usted me hubiera dicho que no habíamos cumplido ni siquiera el Estatuto el primer año y, por lo tanto, ese incumplimiento del Estatuto se demuestra en que ustedes no respetan lo que se pactó. Lo hemos intentado respetar, lo hemos hecho con el cálculo metodológico óptimo del que disponíamos. Su segunda idea es qué sucede si al final no se ejecutan las cosas. Yo creo que si no se ejecutan las cosas y tenemos en marcha, de acuerdo con el Estatuto, un determinado sistema de seguimiento, corresponderá a ese sistema de seguimiento ver por qué no se ejecutan las cosas y cuáles son las medidas pertinentes que hay que adoptar. Usted me puede plantear —estaba pensándolo conforme usted sugería su recurso, según me planteaba sus comentarios— que todo eso está muy bien una vez que tengamos las cosas en marcha a partir del año 2007 y, por tanto, puede servirnos para el 2008, pero ¿qué sucede en 2007? Ahí no tendría inconveniente

en decirle que estoy dispuesto a corregir esa cifra si llegamos a una determinada metodología y a una determinada conclusión en el año 2007 en el que la cifra es algo distinta. Eso no me plantea ningún problema porque honestamente le digo que la voluntad del Gobierno es cumplir con lo que nos comprometimos en su día y vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que eso funcione de esa forma.

A partir de ahí, usted me plantea otros dos temas: peajes y convenios. Sabe usted que yo solamente soy partidario del convenio en circunstancias excepcionales. ¿Por qué? Porque el convenio no es ni más ni menos que una cesión de recursos del Estado para que otra Administración lleve a cabo parte de las inversiones que le corresponden de acuerdo con sus márgenes de maniobra financiera. Dicho de otra forma, estamos modificando el sistema de financiación de las comunidades autónomas vía convenio. Pero es un tema que se puede hacer en algunos casos, que se ha hecho en algunos casos, que lo estamos haciendo por ejemplo en el metropolitano en Cataluña, pero también en otras zonas; hay algún convenio específico y es un tema que se puede estudiar. Respecto a peajes, lo he comentado esta mañana y lo vuelvo a decir ahora, hay dos modalidades de peaje: uno que es renegociación de ciertos peajes con las empresas concesionarias de autopistas, pedirles la liberalización de ciertos peajes y para eso no nos hace falta una cuantía específica, nos hace falta un cierto acuerdo político, pero evidentemente eso implica una renegociación del periodo de vida del peaje. La otra posibilidad es repagar los peajes y comprar los peajes a su coste actual. Evidentemente ese es el punto que esta mañana he comentado y del que estoy dispuesto a hablar dentro de ese ámbito metodológico que estamos dispuestos a discutir. Pero ahí no podemos decir que cada euro de peaje vale un euro, sino que cada euro de un peaje es un compromiso de rescate por la cantidad correspondiente para todo el periodo de vida del peaje. Dicho todo esto, si usted me pregunta a mí qué opino de los peajes, le diría que yo más bien soy poco partidario de rescatar peajes, exceptuando casos muy concretos que por sus características merezcan ser rescatados. ¿Y en qué estoy pensando? En peajes de autopista con una cierta historia y, por tanto, que no se ha visto afectada por una definición, un posible rescate para poner en marcha esa autopista y, segundo, básicamente que afecte a tramos urbanos que son los que realmente plantean las dificultades. Por tanto, el sistema que intentamos poner en marcha es un sistema que en gran medida responde a sus preocupaciones en cuanto a cómo van a funcionar las cosas y cómo se deben de aplicar. Hay un punto donde tenemos una discrepancia, y lo tengo que reconocer, y es que usted considera que nuestra cifra de 3.195 no es correcta y que debe ser mucho más, y debe ser mucho más porque S.S. considera o que es toda la inversión o que son todas las infraestructuras, y evidentemente eso no es lo que dice la disposición adicional tercera. La disposición adicional tercera dice inversión en infraestructura y, desde luego, para mí la inversión en infraestructuras es la inversión que afecta a las políticas de infraestructuras tal como se han entendido históricamente en términos presupuestarios. Si no, habríamos hecho un acuerdo cuyo contenido no conocíamos y desde nuestro punto de vista el tema está muy bien definido y lo conocíamos bien.

En cuanto a los restantes temas que usted plantea, es cierto que en inmigración hay un esfuerzo adicional importante y que en cuanto al nuevo patrón de crecimiento estamos dispuestos a avanzar en todo lo que signifique apoyo en actividades con mayor valor añadido también muy tradicionales como el turismo, que no hay que olvidar que es el 10 por ciento de nuestro PIB. Es cierto que usted plantea algunos problemas de mucho más difícil solución como es, por ejemplo, cómo podemos afectar a la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones desde el punto de vista presupuestario. Yo creo que en eso podemos afectar mucho más a través de la actuación de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, que es la que establece las condiciones del funcionamiento de las empresas. La nueva Ley de Educación, evidentemente, trae consigo una cierta financiación. No hay que olvidar que es un tema donde la parte fundamental está en manos de las comunidades autónomas. Y en cuanto a los fondos europeos, hay ya una definición de fondos europeos y de distribución de fondos europeos de acuerdo con los criterios que el propio Consejo Europeo definió. Pensiones. El esfuerzo que hemos hecho es muy importante. Su señoría dice que se ha aumentado hasta 600 pero se ha perdido. Hemos aumentado hasta 600, pero quiero decir que hemos recuperado no solo la inflación total sino también un margen de maniobra adicional. Por tanto, no es exactamente cierto que se haya perdido, puede ser que no se haya avanzado lo suficiente respecto a lo que S.S. pretendía, pero no se ha perdido.

Yo creo que los presupuestos que hemos hecho son unos buenos presupuestos, también creo que puedo garantizarle honestamente que vamos a cumplir con todas las obligaciones que están establecidas en la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña y me gustaría que ustedes, como siempre lo han sido, fueran solidarios con este presupuesto del que también han formado parte en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente.

Señor Puigcercós, cuando quiera para su turno de réplica o rectificación.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, miembros del Gobierno. Yo, señor Solbes, le agradezco en nombre de nuestro grupo, de Esquerra, el tono y podemos decir sabiamente, y creo que con claridad, que nunca nos ha engañado. Se lo puedo decir: a nosotros no. Con noso-

tros, podemos decirlo, usted ha hablado clarísimo. Y le agradecemos de verdad la sinceridad, porque cuando usted dice que es posible que sí, que es posible que no, que se ejecute todo y que no se ejecute, hay un margen que ya comprendemos que es el que es. Pero nosotros pensábamos que usted hoy en la réplica daría un margen respecto a la interpretación metodológica, que es el debate en que estamos cuando hablamos de la disposición adicional tercera, y no ha dado mucho margen. Después de escucharle atentamente en esta y en otras intervenciones, uno tiene la sensación —hablando en términos futbolísticos— de que usted, en nombre del Gobierno, lo que hace es alejar la pelota al campo contrario, y ha alejado la pelota a un año o medio año vista, esperando a que haya unas elecciones en Cataluña, a que se reúna una Comisión Mixta del Gobierno de Cataluña, de los entes locales, representantes de las federaciones de municipios de Cataluña y, en este caso, del Gobierno central, pero lógicamente la pelota vuelve. La interpretación que da usted a lo que es infraestructuras, ya se lo he dicho antes en nombre de nuestro grupo, es el de una convención. ¿Qué es lo que han señalado los presupuestos hasta hoy? Sí, es una convención, como no deja de ser una convención y una decisión política cuando se hace una reconversión del sector de la minería o de la industria pesada y no se hace en otros sectores. Estoy diciendo que ustedes han llegado a un acuerdo con otros grupos, en este caso con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para postergar la decisión a cuando se cree la comisión, pero si no cambian su percepción metodológica de cómo se desarrolla la disposición adicional tercera, comprenderá que por nuestra parte no tengamos muchas garantías. Esto se lo he dicho antes y no lo he hecho con acritud, sino sinceramente; somos laicos, izquierda laica, y hemos confiado en ustedes durante dos años, hemos trabajado codo a codo. Ya he explicado en la intervención anterior cómo hemos desarrollado aspectos importantes a nivel presupuestario, en leyes importantes —ahora, estamos trabajando en la Ley de Dependencia—, pero hemos trabajado con lealtad. No puede achacarse al Grupo de Esquerra Republicana que no haya trabajado con lealtad al Gobierno, con toda la lealtad. Lo que nosotros les pedimos ahora es que también haya lealtad por su parte, porque ustedes no se han comprometido aquí a examinar y a volver a estudiar lo que entendemos por infraestructura en la disposición adicional tercera y qué podríamos hacer para mejorar la inversión en Cataluña.

Tampoco nos ha contestado a cómo podemos buscar la garantía de ejecución. Usted ha dicho que se pueden hacer convenios —es verdad— y se han hecho convenios, pero tenemos que buscar aspectos metodológicos para que nosotros podamos hoy salir de aquí con la garantía cierta de que vamos a variar el mecanismo para que si la ejecución de una inversión por parte del ministerio que sea, por ejemplo, el de Fomento, no está bien hecha —no digo al 100 por cien, porque de eso ya somos conscientes—, habilitemos un mecanismo automático para que esto no solo tenga una prórroga presupuestaria, sino que se ejecute o que haya una transferencia de capital automática a la comunidad autónoma, porque, como he dicho antes, hay aspectos en los que se pierde stock de capital público. Repito la cifra, porque es clara: el stock de capital público en los últimos 15 años en Cataluña es del 12,6 por ciento, distante de la población —16 por ciento— y distante de la aportación catalana, de todos los ciudadanos de Cataluña que con su esfuerzo aportan al PIB un 18,85 por ciento. Por eso, le decimos, primero, defínanos el margen en que pueden moverse en la interpretación de las infraestructuras e inversiones. Señor Solbes, usted me dice que habrá un porcentaje destinado a rescate de peajes. Como ya le he dicho, a mí tampoco me gusta como ha quedado la disposición adicional tercera, creo que es una chapuza por lo que se refiere a peajes; a usted no le gusta y nosotros creemos que es una chapuza, porque una cosa va en detrimento de la otra y, como le he dicho antes, eso es pan para hoy y hambre para mañana, pero estamos aquí y a mí me gusta explicar con lo que nos encontramos el Grupo de Esquerra. El año pasado, en el primer presupuesto de su Gobierno, en materia de inversiones nos encontramos lo siguiente: una partida de 7 millones para cercanías de Barcelona, 16 millones de euros en reformas de la línea Ripoll-Puigcerdá; 4 millones de euros en reformas de la línea Lleida-Manresa; proyectos, aún en redacción, en el tramo Vandellòs-Tarragona; evidentemente, lo que iba a todo trapo era el AVE y algo de la N-II, Barcelona-frontera francesa, pero poca cosa más. Nos encontramos con una situación límite —somos conscientes—, pero no nos vale que se nos diga que habrá voluntad y ganas. Díganos cómo piensan variar, porque nosotros tenemos elementos que creemos importantes en materia de inversiones, por ejemplo todo lo que hace referencia a innovación y tecnología. Se lo he preguntado antes indirectamente. ¿Cómo piensan ustedes aprovechar el giro que ha dado la Unión Europea para llegar a la estrategia de Lisboa y salvar la brecha tecnológica? Ahí es donde tenemos que jugar y a eso me refería. Usted sabe que Cataluña es precisamente un territorio industrial, un país con vocación industrial. Cuando se habla de productividad, nos encontramos ante la falta de mejoras para implementar el tren tecnológico de los procesos industriales y en la formación. Esto entra de lleno en la estrategia de Lisboa y se lo estaba preguntando indirectamente. Hay una fórmula para mejorar esta cláusula del Estatuto, lo que supondría mejorar también las infraestructuras de carácter tecnológico y la investigación, que sería un elemento claro. Por eso decíamos, señor Solbes, que queremos garantías. Usted ha puesto voluntad —no se lo niego—, ha sido claro —también se lo agradecemos—, pero, si quiere recomprar peajes, que hay algunos que se han de recomprar —así lo cree la mayoría del Gobierno, todos los partidos en Cataluña—, comprométanse aquí en estos presupuestos a crear un fondo más generoso, que de los 169 millones

se cree un fondo claro y decisivo y que se diga aquí. ¿Por qué vamos a jugar a peajes? Vamos a rescatarlos, vamos a hacer que en Martorell y en Mollet, los ciudadanos del área metropolitana de Barcelona o los de Tarragona-Lleida o los de Girona, que no tienen otro mecanismo, se vean libres del peaje. Le invito a conocer la comarca del Maresme para que se dé cuenta de que es una comarca que no tiene alternativa. O hay peaje o no hay alternativa y esto cortocircuita el proceso de tránsito entre Barcelona y Girona o la frontera francesa. Tráfico rodado, tráfico pesado. Le invito en este sentido. Comprométanse, nosotros hemos sido y seremos leales, pero, señor Solbes, queremos garantías.

Finalmente, quiero hacer una reflexión sobre lo que hace referencia a la inmigración. No nos vale que se contabilice todo lo que se dedica a inmigración porque no estamos hablando de lo mismo. Cuando se habla de inmigración, ¿de qué está hablando el Grupo Parlamentario de Esquerra? Ni más ni menos que de integración, de sanidad, de educación, de vivienda y de inserción sociolaboral, buena parte de cuyo peso recae sobre los ayuntamientos y en algún caso sobre las comunidades autónomas. Y en cuanto al Fondo de Inmigración, que fue una aportación de mi grupo y con el que creo ustedes están satisfechos, pues muchas veces su Gobierno o diferentes miembros del Gobierno lo han puesto como ejemplo de lo que tiene que ser una política moderna y avanzada en este sentido, no nos vale que se contabilicen los gastos de Defensa o de Interior, de aduanas o de fronteras. Lo digo porque algunas veces este recurso ha existido. Estamos hablando de primera y segunda integración. Hay una primera acogida, que es competencia del Estado —desgraciadamente, estamos viendo cada día la situación que se produce en Canarias o en otros sitios, como en la frontera entre el Estado español y el francés—, pero hay una segunda acogida que es la que hace el Gobierno, en este caso de la Generalitat, y muchos entes locales. En este sentido, este fondo se está quedando corto. Ustedes, que conocen bien el CIS, saben que este es hoy el primer problema de muchos ciudadanos, que consideran que es un tema que puede conllevar problemas. No digo que la inmigración sea un problema, pero puede tener problemas asociados y esto implica un reforzamiento del modelo del Estado del bienestar, una buena educación pública para todos, una buena sanidad y oportunidades para todos. Y también insistimos en que el fondo debe complementarse con educación para integración escolar, pero también para coadyuvar a los ayuntamientos. Este es el elemento. No sé si ustedes contemplan en estos presupuestos mejorar sustancialmente el fondo de inmigración, pero yo creo que sí, que lo contemplan, pues es el problema principal que tenemos hoy en día. Pero el problema no solo es la inmigración, ya que, como decía, tiene efectos colaterales y los tiene sobre aquellas franjas de población más necesitadas, que muchas veces entienden, falsamente, que están compitiendo por las ayudas sociales con los nuevos ciudadanos que llegan provenientes de la inmigración. Aquí la izquierda tiene la obligación de dar respuestas. La izquierda tiene que dar respuestas porque si no viene la respuesta de la derecha y la respuesta de la derecha no es precisamente ni la integración ni el mecanismo de integración laboral ni que tengan derechos y deberes. Estamos ante otro debate. Nuestro grupo apostó en su momento por este aspecto y vale la pena continuar en ello.

Solo una reflexión sobre pensiones. Usted dice que no han perdido poder adquisitivo a causa de la inflación. Es verdad, pero tampoco han aumentado el poder adquisitivo. De lo que se trataba era de que los pensionistas aumentaran el poder adquisitivo. Si hay un cálculo de deflactación, al final usted sabe perfectamente que la capacidad de compra no es la misma en todas las comunidades autónomas y que una misma pensión no cunde igual en Cataluña que en otra comunidad autónoma. Lo sabe perfectamente. Con la pensión mínima de 600 euros al mes le aseguro que muchos pensionistas catalanes, después de calcular la inflación, se han quedado con 62 euros menos. ¿No han perdido? No lo sé, pero no han ganado, y usted sabe perfectamente que de lo que se trataba era que las pensiones mínimas ganasen.

Nada más, señora vicepresidenta y señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Puigcercós.

Finalizamos este turno con la intervención de nuevo del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Puigcercós, dos aclaraciones, en primer lugar. Primero, ¿estamos pretendiendo dar una patada a la pelota y alejarla al campo contrario? No, en absoluto. Se lo he dicho y se lo vuelvo a decir: No se ha puesto en marcha la comisión establecida en el Estatuto porque no parecía razonable teniendo que presentar el presupuesto en el Consejo de Ministros antes de finales de julio y no estando todavía en vigor el Estatuto. Cuando entra en vigor el Estatuto, se produce el periodo electoral en Cataluña, ergo era muy difícil conjugar esos tiempos. A partir del momento en que haya nuevo gobierno en Cataluña, será muy fácil poner en marcha las comisiones que nos permitan entrar en la cuestión metodológica y en el seguimiento del cumplimiento de los distintos temas.

Segundo punto. Tiene usted toda la razón. Ustedes han trabajado con absoluta lealtad con nosotros y nosotros también con ustedes, y eso es lo que estoy intentando plantearle. Lo que tenemos ahora es un margen de maniobra para hacer cosas. ¿En qué se basa ese margen de maniobra? Ahí tenemos una cierta discrepancia y por eso intentaba en mi discurso y en el anterior separar ambos temas. Uno es la cantidad total. En la cantidad

total usted lo que me plantea es: Por inversión e infraestructura yo entiendo otra cosa. Podemos debatirlo, ahora si usted por inversión e infraestructura entiende otra cosa, de tal forma que lo que estamos haciendo es renegociar la disposición tercera del Estatuto, evidentemente no tenemos margen de maniobra para avanzar. Segundo, usted me dice que esa disposición tercera está interpretada de la forma correcta tal como lo señala el Estatuto —y yo no presupongo que la correcta necesariamente sea la mía—, pero de lo que nosotros hemos analizado la que nos parece más correcta es la que hemos propuesto, y si no hubiéramos propuesto otra. Lo que se pacte se respetará y haremos todo lo posible para que se respete a lo largo del periodo de vigencia.

Le vuelvo a decir lo mismo. Usted me hace una pregunta que no tiene respuesta: ¿De esos 169 millones cuánto se va a destinar a un tema u otro? No lo sé. Lo que sí puedo garantizarle es que a lo largo del periodo de ejecución del presupuesto habrá 169 millones atribuidos a Cataluña. Tengo que empezar sabiendo exactamente lo que decide este Parlamento respecto a las cifras aquí incluidas y, evidentemente, puede haber algunas diferencias que tendrán que cubrirse con convenios o con un sistema de peajes, y eso es lo que me gustaría discutir también en profundidad para ver qué es lo que tiene sentido que hagamos, porque evidentemente es la fórmula que nos permitiría avanzar mejor.

Innovación tecnológica. Por supuesto que Cataluña va a entrar en la innovación tecnológica. ¿Como no va a entrar Cataluña con los incrementos que actualmente hay en I+D+i tanto en la parte de subvención como, sobre todo, en la parte de préstamos del capítulo 8, donde está la parte fundamental de innovación tecnológica del país? Eso es absolutamente evidente. Lo que sucede es que, en mi concepción, eso no entra en la inversión en infraestructura, eso es otro tipo de inversión, e intentaremos hacer todo lo que podamos en Cataluña por el interés de todos, por el propio dinamismo que Cataluña tiene y porque lógicamente vamos a dar dinero para que se puedan hacer las cosas lo mejor posible. Mi respuesta ha sido equivocada porque he pensado que planteaba el fondo tecnológico de la Unión Europea, que es al que está atribuido, de acuerdo con los criterios comunitarios.

En inmigración no habrá por parte del Gobierno ninguna restricción para que, con el margen de maniobra financiero que ustedes puedan tener en las enmiendas, se vaya más lejos. ¿Cuánto dinero estamos poniendo en inmigración? No nos equivoquemos: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 250 millones de euros; el Ministerio del Interior —no en temas que afectan a evitar la inmigración—, 48 millones de euros, y aquí estamos hablando fundamentalmente de los problemas de atención y —es verdad, en algunos casos— reintegración de inmigrantes, pero también los centros de internamiento y todos los temas de apoyo a Islas Canarias; 23 millones además para el sistema integral de vigilancia exterior, y para el Ministerio de Administraciones Públicas 12 millones, para el plan de reforma de estructura en la extranjería y sanidad, que es fundamental para los inmigrantes. Aquí no estoy hablando de otros temas que sin duda alguna afectan a la integración y que tienen que ver con la integración laboral, con el Inem y con vivienda y que se van a producir. La financiación local es otro problema, pero también ahí —lo he comentado esta mañana— hemos tomado la decisión no solo de avanzar este año el pago de los recursos que se tenían que pagar el año que viene, ochocientos y pico millones de euros, sino que además aumentamos también de forma sustancial los recursos para todos los ayuntamientos, y especialmente para los ayuntamientos pequeños, que son los que tienen más dificultad.

Mi último comentario es para las pensiones. Posiblemente ha habido también aquí un malentendido. Evidentemente la pensión normal mantiene su poder adquisitivo, las pensiones mínimas son aquellas que han aumentado su poder adquisitivo por encima de la inflación. Ese era el objetivo y eso se ha respetado totalmente. Usted me puede plantear que las pensiones normales, a pesar de todo, son bajas. Ahí entraríamos en otro debate mucho más complejo sobre el futuro del sistema de pensiones y qué tenemos que hacer para que las cosas sean mejores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

Continuamos con el debate de la siguiente enmienda, la presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y será el señor Azpiazu quien la defienda en su nombre.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor vicepresidente del Gobierno, cada año el mes de octubre nos encontramos debatiendo sobre política económica con motivo de la presentación en esta Cámara de los presupuestos generales, esta vez del año 2007. A pesar de lo despoblado de esta Cámara —quiero agradecer la presencia de los presentes—, quisiera fijar la posición de nuestro grupo señalando que consideramos este debate como uno de los más importantes de esta Cámara. Como saben SS.SS., desde el Grupo Vasco presentamos una enmienda a la totalidad a estos presupuestos del Estado. Lo hicimos por la imposibilidad de llegar a un acuerdo mínimo satisfactorio entre las partes, entre el Gobierno, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco, antes de la finalización del plazo del pasado día 11. Sin embargo, nuestro grupo siempre ha estado abierto a un posterior acuerdo, que ha sido finalmente alcanzado, yo diría de manera casi milagrosa y en el último momento, y este acuerdo nos compromete a retirar la enmienda a la totalidad, enmienda que en nombre de mi grupo retiro en este momento, y además, en coherencia con la retirada, nuestro grupo va a votar en contra de las presentadas por otros grupos.

No se trata ahora de deshojar todos los entresijos de las negociaciones, puesto que estaría fuera de lugar y nos desviaría del debate, pero sí de constatar que el acuerdo in extremis y la correspondiente retirada de la enmienda suponen, a nuestro entender, un acto de responsabilidad y la continuidad un año más de un proceso de colaboración presupuestaria iniciado el pasado año y que rompía entonces con largos años de desencuentro —seis años de los gobiernos de Aznar y el primero de esta legislatura. Espero que a lo largo de mi intervención quede sobradamente justificada la decisión.

Voy a fijar la posición de nuestro grupo con relación a los presupuesto, y les adelanto que va a ser muy crítica debido a que los elementos de fondo que más nos preocupan siguen sin resolverse también en este proyecto de presupuestos para el año 2007. Señor Solbes, a nuestro grupo no le gustan estos presupuestos, pero me van a permitir previamente que establezca algunas coordenadas que me parecen relevantes. Como saben SS.SS., hace dos años, primer presupuesto de este Gobierno, solicitábamos la devolución de los mismos porque no se habían cumplido aún unos acuerdos que habíamos pactado con el Gobierno socialista a cambio de abstenernos a la hora de establecer el límite del gasto no financiero del Estado para el año 2005 y de votar incluso a favor en el trámite del Senado. Me estoy refiriendo, como sabe usted señor vicepresidente, entre otras cosas, a la liquidación del cupo del año 2001 por las desviaciones del gasto sanitario, a los pagos derivados de las facturas de la catástrofe del Prestige y a la ampliación de la Ertzaintza, temas todos ellos pendientes del Gobierno anterior. Sin embargo, en aquel debate, ya le señalaba que teníamos la esperanza de poder abrir un periodo de colaboración que, huyendo de posiciones ideológicas, nos acercara a la resolución de los problemas prácticos. Tras la Conferencia de Presidentes se pudieron solventar los compromisos pendientes y así el pasado año negociar y alcanzar un acuerdo presupuestario que, todo hay que decirlo, consideramos satisfactorio. Recuperamos, a la vez, la normalidad institucional y se restablecieron las relaciones entre gobiernos, que se habían quebrado en la época del Gobierno anterior, al menos, en lo referente al ámbito económico financiero, es decir, al concierto económico y al cupo. Con estas premisas impulsamos la construcción de la Y ferroviaria vasca, mediante la colaboración entre el Gobierno socialista y el Gobierno vasco, firmando a tal efecto un convenio interinstitucional. Nos comprometimos a impulsar en Euskadi la construcción de un gran proyecto de investigación científica, como es la denominada fuente de espalación y en dicho tema, me consta, están trabajando ambas administraciones. Veremos si somos capaces de hacer realidad este proyecto en Euskadi y espero firmemente que así sea. Otros compromisos, como sabe también, fueron la participación de su Gobierno en la sociedad pública de Jaizkibia para la regeneración de la bahía de Pasaia y el apoyo a la creación de un centro audiovisual en Lizarra a la par que otras actuaciones de menor cuantía. El propio lehendakari en el debate de política general, celebrado el pasado 22 de septiembre, se refirió expresamente a estos acuerdos, calificándolos de muy positivos, llegando a resaltar que el proyecto de la Y ferroviaria vasca es la mayor inversión en la historia de Euskadi. Si bien es verdad que esta infraestructura se había demorado irresponsablemente por parte del Estado, hoy comienza a ser una realidad. En este sentido, tenemos que decir que más vale tarde que nunca. Con todo, el balance que cabe realizar es que los compromisos adquiridos marchan razonablemente bien, con algunas salvedades que trataremos de solucionar. En ese empeño, aunque no está presente, no es ajeno, sino todo lo contrario, el esfuerzo realizado por el diputado y, a pesar de todo, amigo Francisco Fernández Marugán.

Este año hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, yo diría que en la tercera prórroga, ni siquiera en la primera, ni en la segunda, en la tercera, justo al límite, y eso ocurre muchas veces en política, aunque a mí me desagrade profundamente. Al menos, hemos alcanzado un acuerdo necesario para retirar la enmienda a la totalidad. En este sentido nos tenemos que felicitar porque algunos, entre los que nos incluimos los diputados del Grupo Vasco, preferimos el acuerdo al desacuerdo. Creemos que el acuerdo, aunque sea crítico, es más constructivo que la ruptura y el desacuerdo. A nuestro juicio, este era un buen momento para alcanzar un compromiso en relación a la Ley de cupo para el próximo quinquenio y, sin haber cerrado todos los extremos, hemos sentado algunos cimientos sobre los que construir un nuevo proyecto de ley, basado fundamentalmente en la idea de la continuidad. También hemos pactado unas inversiones adicionales para Euskadi en proyectos de I+D+i, a la par que otros compromisos, que ya se irán concretando a lo largo del debate presupuestario.

Señor vicepresidente, le decía al inicio de mi intervención que iba a mantener mi posición crítica con el contenido de los presupuestos, porque no resuelven ni fijan las bases para resolver dos cuestiones básicas y claves que el Grupo Vasco viene denunciando y criticando desde hace 25 años. Año tras año y presupuesto tras presupuesto venimos denunciando la falta de compromiso de la Administración del Estado con Euskadi en materia de inversiones públicas. Este año, como veremos, tampoco es una excepción. El olvido de Euskadi es patente, se mire por donde se mire y se utilicen las cifras que se utilicen. Más adelante me adentraré en el detalle de algunos números significativos.

También, año tras año y presupuesto tras presupuesto, venimos denunciando el incumplimiento del Estatuto de Guernica y sus consecuencias desde el ámbito político, pero también desde el punto de vista económico y desde el de la eficiencia económica. Reclamamos con insistencia, al menos así lo he hecho yo en nombre de mi grupo a lo largo de los últimos siete debates presupuestarios, la capacidad regulatoria y la transferencia de materias de I+D+i, la formación, las políticas activas de empleo, etcétera, que nos permitan abordar con eficacia

y eficiencia lo que el lehendakari Ibarretxe denomina la segunda transformación de Euskadi. Me referiré en detalle a este asunto más adelante, pero antes de tratar estos temas claves y nucleares para nuestro grupo parlamentario y desde nuestra posición política, me va a permitir una breve reflexión sobre la situación económica, sobre el contexto económico en el que se ha de incardinar el contenido de estos presupuestos.

No seré yo, señor vicepresidente, quien haga demagogia barata con la situación económica, no es mi estilo y además sería un tanto farisaico. La situación económica es buena o muy buena en términos generales. La economía española está creciendo por encima del 3 por ciento y la tasa de paro se sitúa en el 8 por ciento. Es razonable que estas tasas se mantengan también a lo largo del próximo año. Además, la inversión está subiendo de forma considerable, especialmente la correspondiente a bienes de equipo, lo que permitirá crecer y crear más empleo en el futuro. Las cuentas públicas están saneadas y las administraciones públicas presentan en su conjunto un superávit presupuestario, resultado en parte del ritmo de crecimiento de los ingresos tributarios y de las cotizaciones sociales. El mercado de trabajo está, además, absorbiendo los incrementos de la población activa que se derivan del aumento de la inmigración, y ello hay que valorarlo positivamente. Su Gobierno reconoce que el modelo de crecimiento basado en un aumento notable de la demanda interna, inversión pero también consumo, y un déficit exterior o demanda exterior que contribuye de manera negativa al crecimiento, no es un modelo sostenible a medio y largo plazo. Sin embargo, me da la impresión de que le parece suficiente que la aportación negativa del sector exterior vaya disminuyendo. Creo, señor vicepresidente, que el desequilibrio exterior sí ha de ser motivo de preocupación y atención preferente. El Fondo Monetario Internacional señalaba hace apenas un mes que el crecimiento de España se ha vuelto cada vez más desequilibrado. Lo decía Tim Callen, jefe de división del departamento de Estudios Económicos. Apuntaba que la demanda doméstica resultaba tan fuerte que hacía que la economía española soportase el segundo mayor déficit por cuenta corriente del mundo. Creo que también han aparecido unos datos en ese sentido hoy en Internet. Remarcaba, igualmente, que el Fondo Monetario Internacional estaba preocupado por la escasa productividad y la falta de competitividad, que se deben, en su opinión, que comparto plenamente, a las rigideces del mercado. Señor vicepresidente, sabe usted mejor que nadie que el déficit exterior no puede convertirse en crónico y que tan solo existe una receta eficaz para resolver dicho desequilibrio, sencilla pero complicada a la vez: mejorar la productividad y la competitividad de la economía. La baja productividad y el diferencial de inflación con Europa pueden trastocar seriamente la senda de crecimiento económico y la creación de empleo en caso de otro schock petrolífero o ante una subida de los tipos de interés por encima de lo previsto. Más adelante, señor vicepresidente, le daré una receta básica y muy importante, en opinión de nuestro grupo, para mejorar la productividad y la competitividad del sistema productivo.

El alto endeudamiento de las familias, el riego de que explote con mayor o menor virulencia la burbuja inmobiliaria que durante tanto tiempo viene señalando el Banco de España, con los efectos perniciosos que pudiera tener sobre el efecto riqueza de las familias y con posibles repercusiones sobre el crecimiento, no son desde luego temas a desdeñar. Tampoco sabemos cuál va a ser el nivel de inmigración ni sus efectos económicos a medio y largo plazo. Por tanto, creo que la cautela y el optimismo moderado son más adecuados que la autocomplacencia y el optimismo exacerbado. Sé que usted es un hombre prudente, señor vicepresidente, y por eso le sugiero que tenga más en cuenta estos factores de lo que a juzgar por las reflexiones en materia económica se tienen en cuenta por parte de su Gobierno. Evitemos, pues, el alarmismo a la par que la autocomplacencia en lo relativo a la evolución económica. La coyuntura actual es favorable, pero los potenciales riesgos también están ahí.

Cambiando de tercio, si me lo permite, voy a intentar, un año más, poner de manifiesto una cruda realidad que se puede constatar al analizar los Presupuestos Generales del Estado. Me estoy refiriendo al olvido de Euskadi en las cuentas públicas del Estado. Euskadi también existe, señor vicepresidente. No es algo nuevo, es algo que se puede constatar desde el inicio de la transición democrática, por no ir a los años de la dictadura franquista. Nuestra preocupación radica precisamente en el carácter estructural de esta ausencia de inversión; ausencia más significativa, si cabe, en las cifras liquidadas o efectivamente ejecutadas que en las presupuestadas. No planteamos esta cuestión empujados por el debate que a este respecto se está produciendo en esta Cámara y en los medios de comunicación. Los partidos de obediencia catalana reclaman más inversiones públicas al amparo de lo establecido en su Estatuto de Autonomía. Los andaluces, los gallegos y otros también plantean y defienden que se inviertan en sus naciones o ámbitos territoriales, y lo hacen legítimamente. No seremos nosotros, el Grupo Vasco, quienes les digamos a otras formaciones políticas lo que deben o no deben hacer. Lo que sí le puedo decir, señor vicepresidente, es que las inversiones del Estado en Euskadi ni se aproximan al peso del PIB vasco en la economía estatal ni al peso de la población ni a ningún otro indicador de referencia. Aunque incluyamos las inversiones recientemente acordadas nos encontramos muy lejos de dichos porcentajes. Daré unos datos. Las inversiones reales previstas para Euskadi por el Estado y organismos autónomos suponen el 0,76 por ciento del total y el 1 por ciento si consideramos exclusivamente las regionalizables: 44,12 euros por persona cuando la media se sitúa casi en los 200 euros; es decir, supone tan solo un 22 por ciento de la

media del Estado. ¡Mire cuán lejos estamos! No voy a comparar esta cifra con las de otras comunidades autónomas, pero sí puedo decirles con todas las garantías que Euskadi es, con mucho, la comunidad en la que menos tiene previsto invertir el Estado. Si incluimos las inversiones que no consolidan en los presupuestos, es decir, que no se financian necesaria o exclusivamente con los recursos tributarios, los que corresponden a sociedades públicas, fundaciones, etcétera, entre las que se incluyen ADIF, AENA, Puertos del Estado, Agencia Efe, etcétera, el peso de la inversión vasca asciende al 2,43 por ciento. Y ello se debe a los créditos consignados en ADIF, por importe de 240 millones, básicamente para la ejecución de la Y ferroviaria vasca, tal y como acordamos el pasado año. Si aislamos este proyecto, el porcentaje cae bruscamente y refleja de forma más cruda, si cabe, cuál es la realidad. Todos los años pongo el énfasis en esta cuestión y he de confesarles que los resultados son prácticamente nulos, pero lo seguiré haciendo mientras no observe un cambio al respecto. Esta es nuestra responsabilidad política. Espero sinceramente que podamos paliar, al menos en parte, esta situación a lo largo del proceso presupuestario en el que estamos inmersos, tal y como lo hemos acordado. Espero de su Gobierno, señor vicepresidente, reconocimiento de esta realidad y mayores compromisos con Euskadi.

Como usted bien sabe, otra de las cuestiones clave que venimos reclamando desde el Grupo Vasco con motivo del debate presupuestario es la reforma pendiente del gasto público. Usted me suele replicar, señor vicepresidente, que este tema es ajeno al debate presupuestario, pero en mi opinión el reparto competencial entre instituciones es la clave para abordar el debate de las asignaciones presupuestarias, y este debate sí es plenamente presupuestario. Zapatero a tus zapatos no sería un mal lema para definir lo que pretendemos. Sin embargo, lejos de cumplir con el sensato lema, el Gobierno se empeña en gastar donde no le compete, es decir, en meterse donde no le llaman. Comienza a ser realmente preocupante su obsesión por la intromisión competencial de la que hace bandera política. Tal y como señala el propio Gobierno, la política de I+D+i, la formación, la vivienda y la dependencia constituyen las señas de identidad de los presupuestos; ámbitos, señor vicepresidente, curiosamente todos ellos en los que no le correspondería invertir por no ser de su competencia. Sin embargo, al amparo del artículo 149.1 de la Constitución, están ustedes convirtiendo competencias exclusivas de las comunidades autónomas en competencias compartidas y las que son compartidas en exclusivas del Estado, todo un repliegue competencial y una recentralización de multitud de políticas mediante un juego malabar o, mejor dicho, en un acto de trilerismo político que algunos socialistas tratan de bautizar como nuevo federalismo, coincidente además en el tiempo con un proceso de reformas estatutarias que operan al menos en el espíritu y en la letra de las mismas en sentido contrario. O revisamos estas actuaciones, señores del Partido Socialista, y volvemos a la cordura política o añoraremos la Loapa tan criticada en el pasado. Se lo reclamamos desde el Grupo Vasco por respeto a la legalidad, al Estatuto de Gernika, por eficiencia económica y también por la mejora de la productividad del sistema económico, que a buen seguro le preocupa.

Hoy existe un consenso en el debate económico en torno a la ventaja competitiva. Se debe avanzar hacia las producciones intensivas en conocimiento y en capital humano acumulado merced al esfuerzo científico y tecnológico transformado en innovación. El conocimiento y las personas son la clave de la competitividad, como usted también ha señalado anteriormente, y la única vía para convertir la globalización de amenaza en oportunidad. De esta manera, la innovación y la I+D se han convertido en elementos clave de competitividad a través del necesario impulso de la productividad. Tener claras estas ideas que se contemplan en la estrategia de Lisboa y en el recientemente aprobado Plan de competitividad empresarial e innovación social 2006-2009 por el Gobierno vasco es fundamental para salir con garantías de la parálisis que está sufriendo la economía en lo relativo a la productividad. Apostar por la formación e innovación es el camino, pero no solo en el discurso sino también a través de la realidad de las partidas presupuestarias y de la reordenación competencial del gasto que ello conlleva. Si me permite, voy a apoyar esta vez mi argumentación en un riguroso estudio elaborado por Jordi Gual, Sandra Jódar y Alex Ruiz, publicado por el Servicio de Estudios de la Caixa, que aborda en profundidad y sin demagogia lo que denominan el problema de la productividad en España y el papel de la regulación en relación a la productividad. Las conclusiones —no voy a alargarme— son bastante ilustrativas e invalidan multitud de tópicos y lugares comunes que en más de una ocasión se han utilizado incluso desde esta misma tribuna. Señalan que no es cierto que el fuerte crecimiento de la ocupación imposibilite un mejor comportamiento de la productividad —a tal efecto contrapone el caso irlandés frente al español— ni que la progresiva terciarización conlleve una ralentización de la productividad ni que exista una insuficiente dotación de infraestructuras y de capital humano, dada la convergencia que se ha producido con la Unión Europea a lo largo de los últimos años. Sitúan el quid de la cuestión en la gran distancia existente con Europa en el capital tecnológico y en el insuficiente aprovechamiento del existente. A partir de ahí, el estudio observa la capacidad regulatoria de las comunidades autónomas y ve que puede facilitar o dificultar la transmisión tecnológica y el aprovechamiento en aras de incrementar la productividad. Señala, igualmente, que es difícil atribuir en términos generales la insatisfactoria evolución de la productividad al exceso de recaudación autonómica. Las dificultades para difundir en el conjunto del tejido productivo el enorme esfuerzo de acumulación de tecnología que se ha producido a lo largo de los últimos años son, según el estudio, la causa de la baja productividad. Y concluye aconse-

jando adecuar los marcos regulatorios de forma que coadyuven al proceso tecnológico y a eliminar las prácticas que dificultan la innovación.

Pues bien, señor vicepresidente, esto es precisamente lo que ha venido demandando el Grupo Parlamentario Vasco durante la pasada y presente legislatura —aunque formulado de distinta manera, pero en esencia es lo mismo—: que la política industrial, en concreto la de I+D+i—, la política de formación, incluyendo la continua y ocupacional, solo se pueden aplicar desde el profundo conocimiento de la realidad en el contexto de los clusters en los que se está trabajando desde el Gobierno vasco. Insisto, señor vicepresidente, reclamamos la competencia no solo por cuestiones políticas, que ya son suficientes, sino también porque consideramos que desde el punto de vista de la eficiencia y la racionalidad económica es necesario operar de esta manera. El pasado año, en este mismo debate, le recordaba cómo desde su Gobierno en una conferencia sectorial se aplicaba a las comunidades autónomas la idea de los distritos industriales, siguiendo la escuela italiana. La idea, que podía ser buena —como le señalaba entonces—, chocaba precisamente con el profundo desconocimiento de la realidad industrial de Euskadi, a la que atribuía un único distrito industrial, el de la metalurgia. No voy a detenerme a explicar la política industrial desplegada por el Gobierno vasco y, en menor medida, por las diputaciones forales a lo largo de los últimos años, pero está bien fundada en una amplia experiencia y un conocimiento de la estructura productiva que ha evolucionado profundamente en los casi 27 años de vigencia de autogobierno.

Llegados a este punto, señor vicepresidente, qué más le puedo explicar para que desde la racionalidad y el economicismo que le caracterizan impulse de una vez por todas las transferencias de competencias y recursos que lleva aparejada la formación continua, a la par que los recursos vinculados a una política eficaz a desarrollar por el Gobierno vasco en materia de I+D+i. Abundando en la cuestión, no puedo olvidar que dentro de una semana se cumplen 27 años de la aprobación del Estatuto de Gernika y todavía, incompresiblemente, quedan multitud de transferencias pendientes de traspaso. Desde que el 1 de febrero del pasado año este Congreso rechazó la toma en consideración del nuevo Estatuto político para Euskadi —no ha ocurrido así afortunadamente con otros estatutos de autonomía—, el marco al que nos tenemos que atener es el del Estatuto de Gernika; un marco que ha sido incumplido y alterado sustancialmente con la aprobación de leyes básicas hasta dejarlo prácticamente irreconocible; un marco alterado recientemente por esta fórmula de metomentodo, lo que no me corresponde, un marco que sin duda habrá que cambiar profundamente. Sin embargo, es lo que tenemos de momento y desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir denunciando su incumplimiento y exigiendo al Gobierno socialista respeto al espíritu y a la letra del mismo, es decir, exigiéndole que lo cumpla.

Nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, respeta y defiende lo establecido en el acuerdo de colaboración firmado por el tripartito que conforma el Gobierno vasco. Esa es nuestra obligación. En dicho acuerdo se detallan las transferencias pendientes y necesarias para la consecución del programa del Gobierno. Así, por ejemplo, con el fin de conseguir una Administración de Justicia eficaz reitera la exigencia de la transferencia de los centros penitenciarios. También contempla, con el objetivo de situar a Euskadi en el horizonte del pleno empleo, la transferencia de las políticas activas de empleo, incluyendo la transferencia efectiva de la formación ocupacional y continua, con los criterios de financiación adecuados al sistema de Concierto Económico. Por otro lado, en el ámbito de la política de protección social, el acuerdo de coalición también incluye el compromiso de exigir la transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al objeto de velar por el sostenimiento del sistema público de pensiones como pilar básico y fundamental. Por último, en cuanto a la mejora de las infraestructuras, se contempla la reivindicación de la transferencia de la gestión de los puertos de interés general. Estas reclamaciones, junto con la reivindicación de la presencia directa de las instituciones vascas en las instituciones y órganos de la Unión Europea para la defensa de sus competencias exclusivas, constituyen el núcleo básico que comportaría el proceso transferencial pendiente y que, en consecuencia, debería marcar los principales hitos de una eventual agenda de traspasos. El final del proceso significaría una nueva distribución competencial y de recursos entre instituciones que por legalidad y eficiencia reclamamos insistentemente.

Como puede comprobar, señor vicepresidente, este presupuesto no entusiasma al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y las carencias que le he puesto de manifiesto son evidentes a tenor de los argumentos esgrimidos. Sin embargo, al fin ha habido un acuerdo y al Partido Nacionalista Vasco y a su grupo parlamentario en esta Cámara les gusta cumplir sus compromisos, porque además creemos de verdad que son mejores los encuentros que los desencuentros y que desde este pacto obtendremos contrapartidas positivas para Euskadi, que es nuestra principal preocupación. Así, con nuestra enmienda a la totalidad retirada, votaremos en contra de las presentadas por otros grupos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor Azpiazu.

Continuamos con la contestación del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, le agradezco la retirada de la enmienda a la totalidad y el compromiso de votar contra otras enmiendas que se han planteado. Como bien ha dicho usted, su planteamiento partía de una situación crítica en la que ha distinguido entre aquello que no nos gusta y que evidentemente podríamos vincular a elementos clásicos desde el punto de vista de las reclamaciones del PNV en esta Cámara y otros más vinculados al proceso presupuestario propiamente dicho. Evidentemente, como usted ha señalado, el acuerdo ha venido posibilitado por una fórmula para seguir hablando del cupo vasco y el acuerdo final se ha conseguido — y está bien la fórmula— en la tercera prórroga. Es verdad que hay mucho trabajo por hacer, y es verdad que nos puede llevar a algunos de los problemas que usted indirectamente ha planteado en la segunda parte de su intervención.

En cuanto a la primera parte de su intervención, yo puedo compartir totalmente con usted la idea de que la situación es buena pero no hay que bajar la guardia, que evidentemente el modelo plantea problemas de sostenibilidad, de seguir en la misma dirección que hasta el momento actual, que la rigidez es uno de los problemas de nuestra economía pero no el único y que, desde luego, la gran solución para la mejora de la productividad y la competitividad es precisamente el leitmotiv de la política económica de este Gobierno y es lo que estamos intentando conseguir desde el momento inicial. Es verdad —podría usted decírmelo— que no con un total éxito hasta ahora, en la medida en que el crecimiento ha sido menor que el que nos habíamos planteado, o por lo menos lo que hubiéramos deseado en esta fase inicial, pero esperamos que los esfuerzos redoblados que se están haciendo en las políticas de mejora de la productividad nos permitan conseguir resultados a medio y largo plazo.

Su señoría plantea un problema que puede ser objeto de debate cuando hablemos de otros temas de forma distinta, y es lo que usted llama el olvido de Euskadi en las cuentas públicas del Estado. Es verdad que tendremos que definir alguna vez los perímetros competenciales de los perímetros financieros y conseguir una cierta coincidencia entre ambos. Si no somos capaces de avanzar en esa dirección este tipo de contradicciones se planteará de forma permanente. Es verdad que en el momento actual, como consecuencia de los compromisos que en estos momentos se han adoptado sobre la Y vasca, la situación se ha corregido algo pero se volvería a la situación anterior si no avanzáramos en la dirección que antes he comentado. En todo caso, el esfuerzo que este año se realiza en la inversión no es menor, ya que supera los 200 millones de euros, pero también la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre lleva a cabo algunas inversiones adicionales que asimismo son de interés para la zona, sin comentar los otros temas a los que ha hecho referencia anteriormente en cuanto a los centros de investigación o el problema de la bahía de Pasaia. A partir de ahí ha hecho usted una reflexión mucho más genérica bajo el lema de zapatero a tus zapatos que podía dar lugar a un debate largo y seguramente bastante más complejo que los comentarios rápidos que yo voy a poder hacer ahora.

Su señoría dice que hay aspectos claros como la I+D+i, la formación, la dependencia, la vivienda, que son competencias autonómicas, y qué papel juega el Estado. ¿Debe renunciar totalmente a jugar algún papel? Si el resultado fuera que en todos estos modelos no existiese una demanda de papel a jugar por el Estado o no existiesen unas cadencias, yo entendería mejor algunos de los problemas y de las reflexiones que S.S. me hace. Posiblemente su señoría me puede plantear que no todo el territorio tiene el mismo comportamiento ni los mismos márgenes de actuación, pero no cabe duda de que la puesta en marcha de un modelo de dependencia, por ejemplo, que nos permita un tratamiento razonablemente equitativo también de acuerdo con la Constitución es difícil sin una participación estatal; como yo creo que también sería difícil poner en marcha un modelo de formación o un modelo de I+D+i más ambicioso que el actual si no hay una imbricación mayor del Estado en este tipo de políticas.

Ha hecho referencia su señoría al estudio de Jordi Gual sobre productividad y regulación. Es verdad que este tipo de estudios siempre tiene el problema de los puntos de partida en la comparación, pero hay un punto al que me gusta hacer referencia porque suele ser el gran modelo que normalmente se pone en términos comparativos para ponernos de relieve el éxito de algún país en mejora de productividad, y todo el mundo pone el ejemplo de Irlanda siempre. En Irlanda, que es verdad que ha mejorado la productividad de forma espectacular, sin embargo se olvidan algunas cosas importantes como la dimensión del país, que se habla inglés, que ha coincidido con la revolución tecnológica, que tiene los impuestos más bajos de toda Europa y que además —eso es cierto— ha tenido un excelente sistema educativo durante estos años que les ha permitido absorber parte de la inversión externa que se produce durante este periodo. Sin embargo ese modelo no es repetible. En nuestro caso, con una sociedad más compleja, con una economía mucho más difícil, tendremos que trabajar en otro tipo de temas y avanzar en una multiplicidad de sectores; en algunos casos podremos avanzar más y en otros menos. Yo no comparto la tesis de que la distancia es únicamente en la capacidad tecnológica y su insuficiente utilización. Yo creo que hay elementos estructurales que por sus propias características lógicamente suponen que el incremento de productividad es más difícil en algunos países que en otros; y no estoy hablando solo del caso español, estoy pensando en otros países europeos donde hay situaciones distintas. Dicho todo eso sí estoy de acuerdo en que, en todo caso, la mejora de la capacidad tecnológica y la mejora de su utilización tendrán un impacto claro positivo en términos de productividad.

A partir de ahí su señoría me ha planteado una serie de temas para los que me resulta muy difícil darle una respuesta. Ya he dicho que mi posición sería que no es tema del debate presupuestario y desde su punto de vista sí lo es. Yo creo que son más bien temas muy vinculados a todo el modelo de transferencia competencial, de definición incluso del propio modelo estatutario, y desde luego yo me encuentro con dificultades importantes incluso para darle respuesta específica sobre la mayor parte de ellos. Desgraciadamente no conozco con detalle muchos de ellos, aunque en algunos sí tengo una cierta opinión. Yo creo que se ha avanzado en muchas cosas y que precisamente esas ideas de seguir trabajando, de seguir definiendo mejor lo que me he referido antes como los ámbitos territoriales de competencia y de financiación, seguramente nos podrían ayudar a mejorar también en algunos de estos temas. Y todo ello con independencia de que en algunos elementos específicos podríamos estar más próximos o más lejanos y podríamos llevar a cabo una interpretación de una naturaleza u otra.

En todo caso, quiero terminar agradeciendo su apoyo, aunque como usted ha dicho sea sin entusiasmo, y defendiendo el acuerdo; acuerdo que yo también soy favorable a tener siempre y cuando sea posible y siempre y cuando pongamos buena voluntad. Lo hemos demostrado durante estos años. No ha sido fácil, ha sido más difícil de lo que algunos podrían prever, incluso algunos que cantaron victoria esta mañana, pero al final el acuerdo ha sido posible y yo creo que eso es positivo para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

De nuevo será el turno del señor Azpiazu en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Intervengo muy brevemente, señor vicepresidente, con buena voluntad, que la vamos a tener, y con un seguimiento de las partidas presupuestarias que vamos a hacer de manera que los compromisos que establezcamos conjuntamente se desarrollen y se puedan llevar a cabo en Euskadi. De eso no le quepa la menor duda. Además, el señor Fernández Marugán colabora con nosotros de una manera yo diría que encomiable. Ahora bien, señor vicepresidente, usted me ha respondido de una manera genérica —es difícil que lo haga de otra forma— y ha agradecido nuestra posición después de conseguir un acuerdo en la tercera prórroga —insistimos— muy, muy in extremis. Sinceramente vuelvo a insistir, aunque esto quizá no tenga mucho interés para los demás, en que a mí este tipo de funcionamiento de llegar a acuerdos en la tercera prórroga y a veces de penalti, que no está muy claro si es justo o injusto, me parece sufrir innecesariamente. Pero ha sido así. Si hay algún acuerdo el año que viene yo le haré una propuesta para cerrar cualquier compromiso —en el caso de que pudiera haberlo— dos días antes de presentar la enmienda a la totalidad y podríamos todos descansar, irnos de vacaciones, olvidarnos y contar cada uno cuáles son nuestros votos, posiciones y quedarnos más o menos tranquilos. Independientemente de esto, en esta breve réplica —voy a ser el más breve, no voy a agotar todo el tiempo— me gustaría referirme a dos cuestiones que también son importantes y a las que no he dedicado el tiempo suficiente en la primera intervención. Permítame que me refiera con cierto detalle a la formación continua. El pasado mes de junio y por mayoría absoluta de esta Cámara se aprobó la propuesta de resolución 101, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) con motivo del debate de lo que se denomina el estado de la Nación. Pues bien, creo que es oportuno recordar que en dicha propuesta se instaba al Gobierno, en primer lugar, a evitar la aprobación de nuevas normas que limiten el acervo competencial autonómico en materias de empleo y relaciones laborales, respetando en todo caso estrictamente los requerimientos establecidos en el bloque de constitucionalidad; en segundo lugar, a alcanzar acuerdos de negociación sobre las políticas activas con las comunidades autónomas; y en tercer lugar, a respetar los acuerdos interprofesionales de ámbito no estatal como el que ha dado lugar a la creación de la Fundación Hobetuz, procediéndose a financiar dicha fundación con las cuotas destinadas a la formación profesional continua de empresarios y trabajadores en Euskadi. Resulta inadmisible —se decía incluso en el preámbulo y así lo cree el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)— que desde el año 1992 siga pendiente de resolver el problema específico de Hobetuz. El acuerdo interprofesional alcanzado en Euskadi y en concreto en Hobetuz tiene, como usted bien sabe, idéntica naturaleza y eficacia normativa que el Forcem, y es por tanto injustificable que Hobetuz tenga que financiarse desde el presupuesto ordinario del Gobierno vasco. Como cada año, el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) presentará una enmienda para corregir dicha situación, máxime en un momento como el actual. El pasado día 8 de este mes podíamos leer en Euskadi un titular de prensa que nos preocupaba. Decía: Hobetuz se encuentra al borde de la desaparición. Y apuntaba a la falta de traspaso de las competencias y de los fondos correspondientes como causa de la situación. Hoy estamos en relación a Hobetuz peor y más lejos de lo que estábamos hace 14 años, y usted lo sabe muy bien, señor vicepresidente, porque era partícipe de aquellas negociaciones. Nuestro grupo va a seguir peleando y no será por nuestra irresponsabilidad por lo que desaparezca la Fundación vasca Hobetuz. Nos preocupa la política de formación, es básica para el empleo y el crecimiento económico futuros. Ese es nuestro verdadero interés y no otro. No sé si todos pueden decir lo mismo en referencia a esta materia.

Para concluir, permítame una brevísima reflexión en torno al Concierto Económico. Como usted sabe, no puedo evitar referirme a este tema que sale continuamente y que tanto ha salido también en los últimos días

en los acuerdos y negociaciones. Señor vicepresidente, como no puede ser de otra manera, se lo digo desde el máximo respeto institucional y personal: no es de recibo en opinión del Grupo Vasco que cada día con cada proyecto del Gobierno tengamos que andar pidiendo que se respete y se cumpla lo establecido en el Concierto Económico. No es de recibo que tengamos que defender el modelo de concierto que regula las relaciones económicas tributarias y financieras entre las instituciones públicas de Euskadi y la Administración central del Estado, porque está ya claramente definido en la Ley 12/2002, de 23 de mayo. El riesgo unilateral y la bilateralidad en el marco de la Comisión mixta del concierto, amén de la cooperación interinstitucional y otras cuestiones, constituyen elementos clave del modelo que es preciso respetar escrupulosamente por las partes. Nos costó que se respetara el concierto cuando su Gobierno asumió el déficit sanitario del año 2001; tan solo tras la Conferencia de Presidentes se solventó la cuestión respecto al modelo de concierto. Ahora nos encontramos que, con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación y con la Ley de Dependencia, el Gobierno socialista se resiste a cumplir la ley y a aplicar el modelo de concierto en lo relativo a estas cuestiones. Simplemente, señor vicepresidente, creemos que no es de recibo.

Desde luego, el Grupo Vasco en el Congreso y el Partido Nacionalista Vasco defenderán con todas sus fuerzas y desde todos los foros e instituciones que se respete el Concierto Económico. Bien sabe el Gobierno socialista y el grupo parlamentario que lo sustenta que este ha sido uno de los principales escollos para llegar inicialmente a un acuerdo presupuestario. No lo digo por usted, señor vicepresidente, pero en más de un miembro del Gobierno y en bastantes de la bancada socialista existe una idea absolutamente equivocada en lo referente al Concierto Económico. Podríamos hablar mucho, pero nunca podríamos decir que es un privilegio ni que los vascos, por el Concierto Económico, no pagan lo suficiente. Es un tema en el que habría que hacer números. Previsiblemente el cupo a pagar el año que viene va a estar en torno a los 1.500 millones de euros, que vienen a ser 250.000 millones de las antiguas pesetas, es decir 125.000 pesetas por ciudadano vasco, medio millón por familia vasca. A mí me parece una cantidad muy importante, porque si analizamos la reversión y vemos lo que viene en materia de inversiones desde los presupuestos del Estado podemos calcular que puedan ser unos 600 euros por familia; entre 600 y 3.000 euros hay una brecha suficiente que nos parece realmente importante. Podrá ser discutible, pero me gustaría —no sé cómo pedírselo, pero se lo pido al Gobierno y al Grupo Socialista— que no estuvieran obcecados con ideas preconcebidas, con prejuicios en contra porque si hacemos los números seguramente muchos podríamos cambiar de opinión. Es una sugerencia, podemos tratar de hacer algunos números. Es importante decirlo porque a veces se castiga y se vilipendia a una institución tan importante como el concierto y el cupo con una serie de comentarios o críticas que no corresponden.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Azpiazu, muchas gracias.

Finalizamos, señor vicepresidente, este turno. Adelante.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Azpiazu, muy rápidamente quiero hacer dos comentarios sobre sus dos preocupaciones. En primer lugar, al problema de Hobetuz y de la formación continua no le puedo dar una solución; entiendo perfectamente que usted plantee la enmienda, pero lógicamente no le puedo dar una respuesta en estos momentos sobre cuál es la posición del Gobierno, porque no me corresponde a mí tomar esa decisión. En cuanto al concierto, la idea que usted ha sugerido es útil. Si trabajásemos de forma más conjunta, para ver exactamente los perímetros de competencias y los perímetros de financiación, seguramente clarificaríamos muchísimo mejor qué es lo que debemos hacer en la aplicación de la Ley de diciembre del año 2002. Evidentemente, hay puntos que son indiscutibles y que los receptamos sin ningún problema, pero tal vez convendría aclarar algunos puntos, que son más técnicos que políticos, para evitar los problemas que hemos tenido ahora y también para el futuro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente.

Señorías, la última de las enmiendas presentadas pertenece al Grupo Parlamentario Mixto, en particular a la señora Lasagabaster, que tomará la palabra en nombre de Eusko Alkartasuna. Cuando quiera.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en este debate para exponer y explicar los argumentos por los cuales Eusko Alkartasuna ha presentado una enmienda de totalidad a los presentes Presupuestos Generales del Estado. No es la primera vez que lo hacemos, lamentamos haber tenido que volver a hacerlo, pero realmente las razones tienen su justificación en hechos constantes y yo diría que recurrentes en la medida en que estos presupuestos no se ajustan a lo que debe ser la previsión jurídica del propio Estado. Cuando se presentan unos presupuestos, y así lo dice la propia exposición de motivos, lógicamente estos, que son una parte muy importante de las cuentas del Estado, tienen que realizar una previsión de ingresos, tienen que habilitar gastos y determinar una serie de normas complementarias para que estas dos cuestiones se puedan fundamentar, pero en todo caso

tales cuestiones, ingresos y gastos, deben ser en relación con las previsiones jurídicas que sustentan un Estado. Es ahí, en esta primera consideración, en lo que no se corresponde realmente con lo que es la base del ordenamiento jurídico, es decir habilitar una serie de gastos sobre la base de unas previsiones que para nosotros no están bien interpretadas o, mejor dicho, bien aplicadas del propio Estatuto de Gernika. Ocurre —esto tiene su relevancia en los presupuestos— que a día de hoy —esta es nuestra gran primera razón que hemos planteado una vez más este año, no nos hubiera gustado pero esta es la realidad— el Estatuto de Gernika tiene todavía multitud —cuando digo multitud me refiero a treinta y siete— de competencias pendientes de transferir que tienen afección, que resultan de aplicación en sectores de gran relevancia en el ámbito de la sociedad: en el socioeconómico, en el del empleo, etcétera, y también en otra serie de consideraciones como puede ser la política científica y el desarrollo tecnológico o algunas de otro orden como puede ser —pero también de mucha importancia— la transferencia de la ejecución y gestión de la política penitenciaria. ¿Qué está ocurriendo con este tema? Con este tema ocurre lo que viene siendo tradicional, y lo lamentamos, porque en este caso no hemos visto que el cambio del anterior Gobierno del Partido Popular haya supuesto un cambio de espíritu y de práctica en el Gobierno socialista.

A día de hoy tenemos todavía todas estas competencias pendientes, competencias que lógicamente afectan a instrumentos y a financiación suficiente para poder prever ese gasto, para poder prever la realización de una serie de cuestiones que son claves en una sociedad moderna, competitiva y que tenga un importante nivel de bienestar. Decía al principio que hablamos de materias sociolaborales de las cuales podría hacer un análisis exhaustivo, pero me centraré en algunas que son realmente importantes. No les voy a hablar de la gestión económica de la Seguridad Social, que sigue estando por cierto en el artículo 18 del Estatuto de Gernika, pero sí de aquellas que nos parece casi tremendamente irónico que sigan sin haber sido transferidas. Por ejemplo, hablamos de lo que son las políticas activas, de lo que es la financiación de la formación continua —en la que luego me extenderé un poquito más— y de la Inspección de Trabajo —también podríamos hablar de Inspección de Seguridad Social, pero hablaré de Inspección de Trabajo— o, como les decía antes, de la transferencia de centros penitenciarios. A la hora de plantearnos esta posición, es decir qué hacer a la hora de negociar un acuerdo en el caso que fuera posible, tratando de no tener una posición maximalista como a veces se nos acusa e intentar llegar a un acuerdo, Eusko Alkartasuna ha tenido una posición claramente abierta a intentar negociar, si no las treinta y siete, cuando menos algunas de las que son absolutamente urgentes y en algunos casos no tienen — y no sabemos por qué— ninguna dificultad para realizar la transferencia de la competencia.

Plantemos al Gobierno cuatro cuestiones que eran absolutamente prioritarias y urgentes: en primer lugar, políticas activas de empleo. Curiosamente siempre se nos había dicho que todas las comunidades autónomas tienen transferidas las políticas activas menos Euskadi, y siempre se nos ha dicho que era por falta de voluntad. A la hora del acercamiento, del desarrollo de una posible negociación puedo asegurarles —no me va a señalar lo contrario el representante del Gobierno— que gran parte del esfuerzo que ha requerido el recorrido de ese camino para llegar a un acuerdo lo están haciendo y lo seguirán haciendo las instituciones vascas, pero a pesar de todo no hemos observado voluntad real para llevar a buen término esa transferencia de una competencia, políticas activas, que sorprendentemente está en manos de las comunidades autónomas, pero no así en manos de las instituciones vascas.

La segunda consideración que planteábamos en esta actitud de intento de negociación era el instrumento relativo a la financiación de la formación continua. Este es un tema recurrente desde hace demasiados años, incluso desde el año 1993, cuando se estableció un sistema de formación planteado en Euskadi en el que se agrupaban los agentes sociales, los agentes sindicales y empresariales, los agentes políticos, los agentes institucionales, que entendían una estructura del sistema que tenía toda su base jurídica tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en el Estatuto de Gernika. Parece ser que este modelo no gustaba, un modelo que tenía la legalidad y la legitimidad detrás de él. Por eso mismo, al no gustar, se entendió que no iba a tener la financiación que por ley le correspondía, una financiación que lo es en su causa, derivada de las cuotas que pagan los trabajadores y las empresas. Han sido demasiados años, trece, con distintos gobiernos en los que realmente no ha habido ningún tipo de posibilidad de arreglar no lo que es la transferencia de dinero o una transferencia cada año o cada ejercicio, sino arreglar que se reconozca como válido un modelo legítimo y legal que se ha establecido en Euskadi para llevar a buen término la formación continua. Esta cuestión debe ser resuelta ya. Tiene base jurídica no solo en la ley, sino incluso en las sentencias del Tribunal Constitucional, y nuestra sorpresa ha sido que, a pesar de las múltiples preguntas, resoluciones e iniciativas, el 26 de septiembre, al presentarse los presupuestos en esta Cámara, seguía sin haber nada, ninguna habilitación, ningún compromiso financiero que pudiera derivarse en una transferencia sobre formación a la Fundación Hobetuz. Repito, a 26 de septiembre nada de nada. Esta era la segunda pretensión que teníamos a la hora de la negociación.

Hay una tercera que nos parece que para el Gobierno del Estado pudiera ser más factible y que como instrumento para las instituciones vascas es absolutamente clave y prioritaria. Estamos hablando de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; así aparece en el Estatuto de Gernika, no es que yo esté haciendo una interpretación, sino que aparece conjuntamente: Inspección de

Trabajo y Seguridad Social. Nosotros adelantábamos al Gobierno que estaríamos dispuestos a desgajar en este primer momento —sin perjuicio de que jamás vamos a dejar de reivindicar aquellas competencias que nos pudieran corresponder por derecho— la Inspección de Trabajo. Les explicaré por qué. En este momento tenemos un problema a nivel del Estado —a nosotros nos ocupa desde luego a nivel de Euskadi— gravísimo de siniestralidad laboral, que requiere unos instrumentos suficientes y claves para poder afrontar las necesidades y una política que sea primero preventiva y después, si no se cumplen las normas de prevención, sancionadora, así como una política de conocimiento de cuál es la circunstancia de este grave problema que es la siniestralidad laboral. La situación en Euskadi es realmente grave y les explicaré por qué. Porque nosotros tenemos un organismo, Osalan, que puede hacer frente a un conocimiento una vez que se ha producido el siniestro, pero no tenemos los instrumentos necesarios para desarrollar una política previa, preventiva, una política en definitiva que, si a la postre tiene que ser sancionadora, pueda tener sus frutos evitando una tremenda situación, tragedias de grave siniestralidad laboral. Esto a efectos contables o a efectos de desarrollo de esa transferencia realmente es apenas nada.

Comentábamos al Gobierno que de esas tres competencias nosotros estaríamos en disposición de atender una de ellas, y la Inspección de Trabajo nos parecería absolutamente imprescindible, sin que el Gobierno del Estado tuviera coste alguno, ni financiero ni de otra índole. Es evidente que estos tres temas, a los cuales uno la transferencia de la política de ejecución, también recogida en el Estatuto de Gernika, ejecución de política penitenciaria y de centros penitenciarios, eran cuatro posibilidades dentro de las treinta y siete en las cuales creíamos podía haber un acercamiento. La realidad no es complicada, sino muy simple, desgraciadamente: nada de nada de nada. Lógicamente esto provoca que nosotros no tengamos ninguna posibilidad, pese a cualquier intento de acercamiento, de poder llegar a un acuerdo. Cuando una parte se mueve y la otra parte se mantiene en su línea de salida realmente es difícil señalar hasta dónde podemos llegar a la mitad del camino. Esta es nuestra primera consideración, la gran razón por la que hemos presentado esta enmienda a la totalidad, pero hay otras dos razones muy importantes. Saben ustedes que por el sistema que tenemos hay una serie de competencias que se siguen manteniendo bajo la responsabilidad de la competencia de la Administración General del Estado. Son aquellas que hacen referencia, en el caso de Euskadi, a costas, a políticas de agua o a las grandes infraestructuras. En esta materia hemos de señalar que es reiterado y reiterativo el déficit inversor del Gobierno del Estado que observamos en las tareas, en las ocupaciones, en las responsabilidades que el Gobierno del Estado debería realizar en relación con la propia Comunidad Autónoma del País Vasco. Señalaba el señor Azpiazu, que me precedía en el uso de la palabra, algunas cifras. Las podemos recoger e incluso podemos utilizar las cifras que el presupuesto nos da, el 2,2 por ciento si hacemos el cálculo acumulado de todas las inversiones, ya sea por una razón o por otra —2,15 ó 2,22 por ciento, no tengo ningún problema en señalar cualquiera de las dos cifras—, pero en todo caso, como comprenderán ustedes, cualquiera de esas dos cifras, tomadas de los datos que nos da el Gobierno del Estado, hacen que la diferencia, que el gap existente entre esa cifra y el 6,24 por ciento que aportamos como contribución al PIB en las subcompetencias que la Administración General del Estado hace por nosotros siga siendo una distancia cualitativamente grande. Esta no es una cuestión que ocurra en este ejercicio presupuestario, sino que se viene produciendo año tras año, con lo cual el déficit inversor se acumula exponencialmente y en realidad los retrasos son tremendos.

Sabemos —se lo decimos desde hace muchos años— que hay grandes infraestructuras, y alguien ha señalado que es difícil saber a quién beneficia una infraestructura importante. Ciertamente, y por eso nos sorprende que en muchos casos, como en el de la Y vasca, que desde el año 1993 se entiende como una de las grandes infraestructuras a nivel europeo de las redes transeuropeas, haya sido relegada año tras año en el último plazo. Es verdad que el año pasado parecía que había un impulso —digo parecía, parece que hay un impulso—, pero siguen sin poder cumplirse los plazos —o nos parece que van a ser difíciles de cumplir— no diré ya razonables, porque lo de razonables quedó hace mucho tiempo en el olvido, sino francamente justificados para tener una infraestructura de red transeuropea. Este año una vez más los propios responsables de la Comisión Europea en esta materia han pedido al Gobierno del Estado, a todas las autoridades competentes en esta materia, que por favor se dé un impulso a esta situación, a lo que se refiere a la Y vasca, a lo que se refiere al corredor de Vitoria-Gast. No son simplemente las instituciones vascas sino, como ven, los propios responsables de la Comisión Europea, quienes entienden la gran trascendencia de esta infraestructura, de esta red transeuropea, que requiere no solamente lo que hoy se contiene como inversión para el año que viene, sino que debe contener muchísima más inversión si hay prioridad, si hay voluntad, para que en 2010 realmente pueda estar acabada.

Podríamos hablar de otra serie de políticas que corresponden a la Administración del Estado, por ejemplo la de depuración de aguas, que algunas tienen retrasos de 6, 7 y 8 años, lo que al final nos parece hasta normal, pero como responsables políticos nos debería suponer al menos un pequeño sofoco no tener hechos determinados compromisos que año tras año se van retrasando. Esta es la segunda gran justificación que establecemos en nuestra enmienda a la totalidad, porque no vemos suficientemente recogida nuestra preocupación para votar a favor los presupuestos. Habría una tercera de nivel general que hace una diferencia entre los presupuestos de los gobiernos del Partido Popular y los pre-

supuestos del Gobierno socialista. Se habla de unos presupuestos sociales, que invierten mucho más en I+D+i —reconocemos que es cierto—, pero también hay una serie de elementos que podrían mejorarse, y lo intentaremos con algunas enmiendas parciales. Entender que el fenómeno de la inmigración, con todo lo que ello conlleva desde el punto de vista de acogida, de integración y de interior, puede tener suficiente con los 310 millones que están contenidos para su política global en los presupuestos, parece poco creíble. Si entendemos que el fenómeno de inmigración es una de las grandes cuestiones que tenemos que afrontar en sus distintas variables y como una política global, lógicamente tendremos que poner al lado de las cuestiones que tenemos que afrontar unas cantidades suficientes para conseguir los retos que debamos alcanzar. Es cierto que esto es novedoso, no lo había en los gobiernos del Partido Popular, pero el que sea novedoso no nos lleva a pensar que sea suficiente. Podríamos señalar lo mismo de alguna otra partida, por ejemplo la que hace referencia a hacer frente a los distintos retos que señala la Ley de Dependencia, recientemente aprobada en este Congreso. Lo desconocemos, pero en la amplitud de ese supuesto derecho que ha señalado el Gobierno que aparece como novedoso —no creemos que sea un derecho novedoso—, aunque sea ejercitar el mismo derecho por todas las personas —que ya es importante, por cierto—, 400 millones de euros son muchos, sin embargo son muchas las necesidades y el pliego de derechos que se contienen en esa ley que nos parece importante y que no vemos reflejados desde el punto de vista presupuestario.

Podríamos señalar algunas cosas más, pero los debates anteriores se han centrado en los temas de situación macroeconómica. Es verdad que las previsiones no son malas, y decir lo contrario sería no atender a la realidad, pero es verdad —y el propio vicepresidente del Gobierno, el señor Solbes, lo ha señalado esta mañana— que hay una serie de elementos que tenemos que vigilar con cierta atención y cuidado, como puede ser la inflación, el déficit exterior, un modelo de crecimiento que deba ser equilibrado, un modelo de crecimiento muy basado en el desarrollo de construcción o un tipo de inversión demasiada centrada en la vivienda. Todos esos elementos deben ser vigilados muy de cerca en la medida en que pueden ser un riesgo para un determinado modelo equilibrado y no para un modelo de crecimiento y desarrollo que nos ha llevado hasta aquí y que no puede seguir manteniéndose.

Estas son tres razones básicas, tres pilares, de nuestras preocupaciones que no están recogidos en la Ley de presupuestos que hoy se nos presenta, y que no nos permiten apoyarla. Esperamos que algunas de estas recomendaciones y aportaciones, si no fructifican las enmiendas de devolución, puedan ser recogidas en el debate de tramitación de las enmiendas parciales. Lamentamos haber tenido que presentar un año más una enmienda de totalidad a los presupuestos, sobre los que a estas alturas se podía haber llegado perfectamente a un acuerdo con una mínima voluntad política, pero el acuerdo requiere de dos. Nosotros estamos dispuestos pero parece que el Gobierno no.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Lasagabaster.

Es el turno del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía para contestar a esta enmienda de la señora Lasagabaster en nombre de Eusko Alkartasuna.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Debo reconocer que estoy algo perplejo después de su intervención, porque me ha dicho que los presupuestos no le disgustan, que puede estar más o menos de acuerdo con nosotros en las opciones de política económica, que 400 millones le parecen poco para la dependencia —a mí también—, que hay algunos problemas en I+D+i y que le gustaría ir más lejos —a mí también—. Hace referencia a que hay algunos problemas concretos de políticas de agua, de Y vasca, que no va tan aprisa como le gustaría —eso nos pasa en muchos otros temas—, y habla de la depuración de aguas, que tarda mucho, pero no hay que olvidar que el sistema vasco no está dentro del sistema general, del sistema Acuamed, por tanto hay otro tipo de problemas. En definitiva, no veo por este tipo de razones ningún elemento fundamental para plantear una enmienda a la totalidad. Es verdad que veo su enmienda a la totalidad mucho más basada en la primera parte, lo que sucede es que veo muy difícil que en la primera parte podamos avanzar mucho hoy, porque lo que me está planteando en realidad son las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika, especialmente en algunos puntos concretos. En puntos que se refieren a las políticas activas de empleo S.S. sabe que se ha trabajado, que se han hecho esfuerzos y se ha intentado llegar a acuerdos; en algún momento parecía que el acuerdo podía andar, pero al final no ha sido posible. El tema de la Forcem es complejo; es verdad que con otras comunidades autónomas, en la medida en que en las conferencias sectoriales se pueda llegar a pactos y convenios de transferencia de recursos, se puede disponer de recursos, pero es verdad que por las especiales características del País Vasco aquí no se puede avanzar. En el caso específico de la formación continua, a pesar de los buenos argumentos que puedan existir a su favor, hay problemas prácticos que han impedido que esto se produzca. No voy a entrar en la política penitenciaria, es un tema que me sobrepasa, sobre todo en un debate presupuestario, y la Inspección de Trabajo es verdad que desde nuestra concepción corresponde más a una visión global de aplicación de una serie de normativas, lo cual no quiere decir que no sea mejorable su

presencia en cuanto a la actuación referida a la siniestralidad y lo que con todo ello se puede hacer.

En definitiva, estamos en un dilema. Si usted enfoca estos presupuestos de acuerdo con la segunda parte de su intervención, le resultaría muy difícil plantear una enmienda a la totalidad, y habría margen para resolver algún problema específico; si la plantea por sus dudas en la primera parte, desgraciadamente poco le puedo ayudar. Por tanto, a usted le corresponde elegir cuál es su opción final.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Adelante, señora Lasagabaster, cuando quiera.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Gracias, señora presidenta.

El vicepresidente lo ha dicho muy bien: hay una primera parte, hay una segunda parte y hay una tercera parte. Había tres, usted me hablaba de la tercera, y yo incluso he reconocido sus propias dudas respecto de su presupuesto. Usted mantiene sus dudas respecto a qué cuestiones hay que cambiar para evitar que nos anclemos en un modelo de crecimiento que nos pueda suponer una serie de problemas en el futuro. Pero hay dos partes que son fundamentales; una es el esfuerzo inversor, al que podremos poner todas las dificultades que usted quiera, pero cuando obras de depuración llevan retrasos, cuando obras en costas, que son competencia total y absoluta del Gobierno del Estado, siguen sin producirse, eso no es un problema técnico o de dificultad técnica ingenieril por ejemplo, sino de que no hay dinero. Cuando ese dinero sigue sin aparecer en los presupuestos año tras año usted y yo nos podemos lamentar, pero esta diputada no tiene la responsabilidad y usted sí. Por eso yo traslado la responsabilidad a quien corresponde, porque usted tiene capacidad de poner su lamento en los presupuestos y evitarlo; yo no. Si usted lo hace, yo encantada le aprobaría estos presupuestos, pero ciertamente no lo veo.

En la primera parte, cuando hablamos de competencias —yo sé que el señor Solbes lo suele decir y quizá tenga razón dentro de las gestiones que al Gobierno le corresponden—, se nos presenta un presupuesto de un Gobierno, de todo el Gobierno, y le toca lidiar este tema a usted en este caso y defenderlo. El presupuesto no solamente afecta a las cifras macroeconómicas, afecta a trabajo, a Seguridad Social, a política sobre infraestructuras de los centros penitenciarios, es decir, a inversiones concretas. Si usted ve los centros penitenciarios, que es de lo que estoy hablando, Martutene, Nanclares de la Oca y Basauri, se dará cuenta que lo que hay que hacer no es cambiar la ley, o sí, pero será otro debate, sino invertir para que tengan una calidad de vida normal las personas que están bajo la responsabilidad del Estado. Esto es lo que trasladamos nosotros. Si, además, añadimos que por ley ese instrumento, esa competencia, con el instrumento financiero correspondiente, debiera estar en nuestras manos, es evidente que tiene una relación clara y rotunda con los Presupuestos General del Estado, que a lo mejor no lo tiene que dirimir usted en la negociación, pero sí es usted el responsable en extremo de todas estas cuestiones. Nosotros les apurábamos más para llegar a un acuerdo incluso con lo que le decía: la Inspección de Trabajo. No se trata, al menos no es la filosofía de Eusko Alkartasuna, de que el Gobierno nos dé 20 millones —y digo 20 por decir mucho— en una negociación para hacer esto o lo otro en uno u otro pueblo, que son compromisos que le corresponden al Estado, no está regalando nada, simplemente está adelantando o cumpliendo con retraso compromisos que corresponden al Estado. Nosotros preferimos tener los instrumentos que nos corresponden para hacer política no para un año, sino para uno, dos, tres o veinticinco. La filosofía que ustedes plantean es les doy cien, cinco, veinte o cinco céntimos y ya está. Pues no. Nosotros decimos: queremos el instrumento y, por tanto, el instrumento de gasto para hacer nosotros la política que, por ley, nos ampara. Esta es nuestra filosofía. Creemos ciertamente, señor vicepresidente, que hubiera podido haber margen de negociación y de cuatro prioritarias trasladamos a una. No ha sido posible. Espero que en algún año, antes de que terminemos nuestra legislatura o mi legislatura podamos conseguir en algún momento llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Lasagabaster. Muchas gracias.

Señor vicepresidente, adelante

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es verdad que cuando hablamos de las inversiones, usted habla de unas distintas de las que están incluidas en este momento en el presupuesto. Cuando yo veo el histórico de inversiones realizadas en el País Vasco, le doy: año 2004, 329 millones; año 2005, 374; año 2006, 411; año 2007, 471. Por tanto, tiene un incremento de inversión del 14,55 por ciento, que no está mal. Es verdad que esto va en parte a regadíos en la zona de Álava, a la Y vasca, a la bahía de Pasaia que estaba en el año 2006, al saneamiento y la depuración del alto Nervión que también estaba en el 2006, pero hay una serie de temas que están en marcha. Creo que es una inversión coherente con el modelo que tradicionalmente hemos venido aportando al País Vasco y ese es el margen de maniobra que tenemos. Entiendo que la demanda puede ser mayor para elementos adicionales, pero de esos evidentemente no puedo adquirir ningún compromiso en el momento actual; como tampoco puedo hacer ningún compromiso ante esa idea que usted plantea de cambio de dinero por instrumentos. El instrumento y el dinero está muy bien, pero eso plantea y cambia el modelo de

política y, a pesar de que en algunos casos se puede discutir hoy, en otros es muy difícil. Es un caso muy clásico, por ejemplo, con las instituciones penitenciarias, y no discuto que se planteen esos problemas en el País Vasco, pero le puedo asegurar que problemas parecidos se dan en otras partes del país y no hay ninguna discriminación respecto al País Vasco en ese sentido. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, ¿algún grupo parlamentario desea ejercer turno en contra de las enmiendas que se han presentado a estos presupuestos? **(Pausa.)**

Pasaríamos finalmente a los turnos de fijación de posiciones del resto de los grupos parlamentarios. Comenzaríamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y será el señor Herrera quien en su nombre tomará la palabra para fijar posición respecto de estos presupuestos.

El señor **HERRERA TORRES:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, hace apenas un año nuestro grupo parlamentario daba su apoyo al presupuesto, daba su apoyo a las cifras, pero daba su apoyo pensando que pactaríamos las leyes sociales y que pactaríamos los instrumentos para abordar esas leyes, es decir, las políticas fiscales y económicas. Un año después han acordado con nosotros las leyes sociales, pero ha sido con la derecha, sobre todo con los argumentos de la derecha, con quien han pactado las políticas fiscales. Hace solo un año les pedimos un mayor compromiso de izquierdas, y un año después tenemos un gobierno, si me lo permite, un pelín ambidiestro, que ha traído un presupuesto ante esta Cámara sin definir una política clara de alianzas y especulando que el frente anti PP lo salvaría todo o casi todo. Y ante tanta especulación, un poco más y se queman, señor Solbes.

Ante esta situación, nosotros hemos decidido no presentar enmienda de devolución. No es nuestro estilo. Nosotros no presentamos enmienda de devolución a la ligera. Ahí no nos va a encontrar, pero al lado de eso le decimos que somos gente —y usted lo sabe— de profundas convicciones. Para votar sí a estos presupuestos lo que queremos es ver signos, gestos, compromisos; compromisos de izquierdas, compromisos ecologistas y, por supuesto, compromiso del cumplimiento con el Estatut. Nosotros no podemos retirar nada a cambio de nada, pero sí le podemos decir que si damos el apoyo al presupuesto tiene que ser a cambio de gestos y de signos sociales y de izquierdas. Usted hoy tiene nuestro sí catalanista, pero no tiene nuestro sí ecologista, usted no tiene nuestro sí de izquierdas. Unos retiran enmiendas soñando en la sociovergencia, mientras nosotros decidimos nuestro voto en función de la inversión en ferrocarril, en función de la vivienda, en función de la dependencia, en función de la cooperación o en función de la protección del medio ambiente. Por eso les decimos que para que tengan ustedes nuestro sí ecologista y nuestro sí de izquierdas tienen que hacer gestos para rectificar su política de ingresos y gestos para orientar hacia la izquierda y hacia lo sostenible su política de gastos. En la concreción de esas propuestas y no en el cheque en blanco es donde van a tener nuestro apoyo.

Quisiera empezar por hacer ese balance, el balance de un año agridulce en el que algún plato, se lo confieso, señor Solbes, se nos ha atragantado. Hemos pactado esas políticas que amplían derechos, pero no hemos coincidido en los instrumentos para desarrollarlas. ¿Dónde se ha ubicado el acuerdo? En el estatut, se ha ubicado en la Ley de Dependencia, se ha ubicado en la Ley de Educación, se está ubicando en la Ley del Suelo. Son buenos ejemplos de por dónde tiene que transitar una mayoría progresista y de izquierdas, pero hace un año predecíamos, y se lo decíamos, que para dotarnos de instrumentos, necesitábamos una política fiscal diferente. Entonces le dijimos que era difícil cumplir con objetivos sociales mínimamente ambiciosos si teníamos la misma política fiscal y económica. Para afrontar estos retos se necesitan más recursos. ¿Cuál es nuestra propuesta? La de las mejores economías, la de los mejores ejemplos de Europa, aquellos que apuestan por el alto valor añadido, que crecen desde la equidad de una forma sostenida y sostenible. Nuestros ejemplos son, paradójicamente, los que ponía el señor Rajoy esta mañana: Finlandia, Suecia, Dinamarca, Noruega —no está en la Unión, pero Noruega—, aquellos que crecen en gasto público, aquellos, en definitiva, que sitúan el gasto público como una prioridad. Por eso, junto con el pacto en torno a las leyes sociales, les explicamos hace un año que era necesario ese pacto en torno a la política económica y a la política fiscal. ¿Qué nos hemos encontrado a lo largo de este año? Hay que enmarcarlo y explicarlo también. Desde entonces, nosotros pactamos la Ley de estabilidad, pero desde el pacto de la Ley de estabilidad los acuerdos en política fiscal y económica han sido escasos, es más, han sido nulos. Empezamos por la reforma fiscal y nosotros les dijimos: vamos a abordarlo. ¿Qué nos encontramos en la reforma fiscal? Unas recetas algo antiguas —me reconocerá que son algo antiguas—, que se basan en que las rentas del trabajo paguen mucho más que las de capital; que las rentas más altas paguen menos —en Alemania, el nuevo Gobierno ha decidido que las rentas altas tienen que pagar más-; que el 30 por ciento del coste de la reforma fiscal fuese destinado al 3 por ciento de las rentas más altas. Fíjese, se ha bajado el impuesto sobre sociedades en un contexto en el que las empresas tienen beneficios récords, como nunca los habían tenido. ¿Cuál ha sido el resultado? Que tenemos que negociar los presupuestos con 5.000 ó 6.000 millones de euros menos. No está mal.

Tras la reforma fiscal les dijimos: siéntense con nosotros a pactar la ley de la lucha contra el fraude. Señor Solbes, se lo dijimos y ni siquiera se sentaron para hablar y para pactar la ley de la lucha contra el fraude. Después

continuamos y se presentó ante esta Cámara el objetivo de estabilidad en el ciclo, de 2007 a 2009, sin hablar con nosotros, que habíamos pactado la Ley de estabilidad. Con dos décimas menos de superávit, hoy usted podría mantener ese prurito de buen gestor y acercarnos un poco más rápido a la media de la Unión Europea de los Quince en gasto social.

Por último, en materia fiscal les dijimos: Podemos estar en desacuerdo en la reforma fiscal, pero vamos a acercarnos en la fiscalidad ecológica, que es algo que necesita y mucho este país. Continuamos en el no sabe, no contesta. Medidas de fiscalidad ambiental que son urgentes en el país menos sostenible de la Unión Europea no se concretan simplemente porque su ministerio no quiere concretarlas. Dicho de otra manera, a medida que ha ido avanzando la legislatura los acuerdos sociales iban como un cañón, pero el Ministerio de Economía ha ido poniendo limitaciones a las exigencias de unos presupuestos que tienen que ser mucho más sociales. ¿Cuál es la realidad? ¿Que avanzamos en lo social? Sí, pero avanzamos muy lentamente. A este ritmo, ¿sabe en qué año vamos a llegar a la media de la Unión Europea de los Quince en gasto social? En 2021. No creo que la economía que tira más de la Unión Europea se pueda permitir el lujo de esperar 15 años para llegar a la Unión Europea en gasto social. Es un lujo asiático, señor Solbes; es un lujo asiático en una de las sociedades más desiguales y menos equitativas de nuestro contexto, por responsabilidad de muchos, especialmente del Partido Popular.

En este marco en el que a veces nos refugiamos en eso de la España va bien, en esa lógica, en definitiva, en la que la economía lo solventa todo, lo que planteamos es que este presupuesto podría mostrar signos aún para que el crecimiento económico tenga bases diferentes de las que tiene y, por supuesto, que haya elementos que ahonden en mayor equidad y justicia. Hoy se dan los esfuerzos, pero son insuficientes; continúa produciéndose un notable incremento en I+D+i, pero lo cierto es que todo lo que invertimos en I+D+i de las empresas estas lo quitan y no lo aportan en investigación y desarrollo.

La política fiscal, señor Solbes, continúa favoreciendo el monocultivo que tenemos de la construcción, sin que se haya adoptado decisión alguna que intente desacelerar el sector. Mientras, continuamos haciéndonos trampas en el solitario, fardando de mucho superávit, cuando todos sabemos que el superávit se debe a la falta de ejecución; una ejecución que va bien en el presupuesto en gasto corriente, pero que en las sociedades, usted lo sabe bien, señor Solbes, resulta que invertimos y ejecutamos el 50 por ciento de lo que presupuestamos, aproximadamente la mitad.

¿Qué hacer en este contexto? En este escenario nosotros podríamos optar por dos soluciones, pero ninguna de las dos nos gusta. Podríamos optar por aplaudir las políticas que pactamos, obviando que frecuentemente el esfuerzo social y ambiental es insuficiente; podríamos esconder las carencias del presupuesto debajo de la alfombra y decir que lo que hemos acordado y pactado es fantástico, y así capitalizar lo que nosotros hemos conseguido en ese marco de negociación. Esa forma de hacer podría sernos útil, señor Solbes, pero no sería honesta ni con nosotros ni con nuestra gente. También podríamos hacer otra cosa y es dejarlo por inútil. Sabiendo que en política económica y fiscal ustedes son incorregibles y que si España no se acerca más deprisa a la Unión Europea en gasto social es porque les prima más su alma liberal que su alma social, podríamos optar por ello, pero eso sabemos que les haría sentir mucho más cómodos a aquellos que propugnan el pacto y las políticas de alianza con Convergència i Unió y haría que mucha gente se sintiese defraudada porque, obviamente, las políticas sociales sin nosotros no saldrían adelante igual. Una derecha como la de Convergència i Unió no priorizaría ni en pensiones mínimas ni en política de cooperación ni en fiscalidad ambiental ni en protección del territorio. Hoy lo ha dicho el señor Duran: nucleares y, seguramente, el trasvase del Roine. Esa sería su receta. Por eso, señor Solbes, no vamos a hacer ni una cosa ni otra, no les vamos a aplaudir cuando no les toca, pero tampoco les vamos a lanzar en manos de Convergència para que hagan políticas que algunos desearían y que no redundan precisamente en mayor equidad. Les vamos a poner tres varas de medir. Queremos ver si este presupuesto cumple desde el punto de vista social, desde la perspectiva ambiental y también desde la perspectiva del cumplimiento con el Estatut de Catalunya. Esos tres signos los vamos a tener que encontrar en un crecimiento limitado del presupuesto, del 6,7 por ciento y en unos recursos que aportan 9.000 millones de euros más cuando podríamos tener muchísimo más margen. En este contexto ustedes tienen nuestro sí catalanista y como Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Unida les decimos que estos presupuestos cumplen con el Estatut. De hecho, nosotros, en el escenario previo a la negociación, les dijimos cuáles tenían que ser las inversiones y cómo se tenían que hacer las cosas. Ya a principios de septiembre —fíjese, señor Silbes—, cuando todo el mundo se afanaba por escribir la carta a los reyes, fuimos los únicos que planteamos la necesidad de crear la comisión tripartita que establece el Estatut, una comisión entre Generalitat, Estado y ayuntamientos, que tendría que determinar la calidad y la orientación de la inversión, pero las prisas y, sobre todo, el escenario electoral hicieron que nadie, ni la oposición que ahora lo reclama ni tampoco el Gobierno, diese por buena o suscribiese nuestra propuesta.

Más allá de las formas, exigíamos no solo que se cumpliese la disposición adicional tercera del Estatut, sino que la inversión que se realizase tuviese dos características: fuerte inversión en materia de medio ambiente y en materia de ferrocarril convencional. Aquí hemos podido ver no solo que se incrementaba la inversión en Cataluña en más de 750 millones de euros en un solo año, sino que había una fuerte inversión en materia medioambiental de más de 310 millones de euros, una

inversión que supone que lo que se invierte en Cataluña no es a favor de obras megalómanas como el trasvase del Ebro antes o como el trasvase del Roine, como plantea ahora el señor Duran, sino que se invierte para el impulso de una nueva cultura del agua, que hay una inversión dirigida a proyectos de saneamiento del agua o de gestión de residuos.

Además de este factor, hay otro que nosotros valoramos positivamente y es que hay un incremento de la inversión en ferrocarril convencional, especialmente por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Terrestres y, lo que es más importante, hay un convenio para un auténtico impulso del ferrocarril convencional. Llevamos tantos años de retraso en Cataluña en ferrocarril, y sobre todo de inversión en ferrocarril convencional, que esta decisión era fundamental e imprescindible. Lo que es triste es que la decisión haya salido a regañadientes a partir de la insistencia de muchos y, sobre todo, a partir de la indignación de casi todos. En cualquier caso, es una buena medida. Hoy los presupuestos incluyen también una partida en material móvil ferroviario de más de 250 millones de euros, que es una buena noticia y yo entiendo, señor Solbes, que usted no lo explique mucho, porque cuando usted lo explica mucho salen los del Partido Popular a criticarlo. Ahora lo que me parece paradójico es que incluso los que dicen defender Cataluña —Convergència i Unió y también Esquerra— no expliquen que eso puede ser la base y el fundamento para hacer las transferencias en ferrocarril convencional. Así la inversión en ferrocarril convencional se da y se da con proyectos de inversión que pueden suponer que en un futuro tengamos estudios y proyectos para que el Estado pueda continuar invirtiendo cuando la inversión en el AVE o en El Prat deje de ser necesaria.

¿A esos compromisos qué se les suma? Ustedes lo han hablado mucho esta mañana y esta tarde: los 169 millones de euros en materia de peajes, que podrán liberar los peajes metropolitanos, pero que además debería llevarnos a una gestión que permitiera reducir el coste de peajes e introducir criterios de movilidad en los mismos. Usted sabe cuál es nuestra propuesta: que haya criterios de movilidad en los peajes y que no haya un criterio de financiación de empresas que explotan mucho ese recurso, pero que no redunda en un beneficio. A estos elementos de inversión añadíamos dos compromisos que para nosotros eran vitales para obtener nuestro sí catalanista y que ustedes han adquirido. Desde esta perspectiva catalanista para nosotros era fundamental el compromiso de cumplir con el artículo 169 del Estatuto o, dicho de otra manera, cumplir con la transferencia de cercanías y de los trenes con origen y destino en Cataluña, permitiendo que la Generalitat pueda gestionar dichas competencias. Lo cierto es que hace apenas unas semanas ese compromiso se plasmó en una moción a propuesta de Iniciativa Verds y de Izquierda Unida que ha permitido que hoy estemos más cerca de esa gestión desde la cercanía y más lejos de la dejadez con que tienen hoy cercanías, con una gestión que se realiza a 600 kilómetros de distancia.

El segundo compromiso —y lo anuncié en rueda de prensa después de una reunión que tuvimos en el Ministerio de Economía— era algo así como que el ministerio pondría en marcha la comisión tripartita. Podemos ver los teletipos de hace apenas quince días y se verá que yo mismo anuncié que considerábamos una muy buena noticia que el ministro de Economía se comprometiese a constituir dicha comisión. Ese compromiso es el mismo que han adquirido hoy con otros, y lo explicamos y lo dijimos. La sorpresa es que hoy el mismo acuerdo, aunque sin notario —todo hay que decirlo—, ha hecho que Convergència i Unió retire su enmienda a la totalidad de devolución. Ya saben, las maravillas de la política y de la táctica. En cualquier caso, para nosotros este compromiso de constituir la comisión tripartita era un elemento fundamental; compromiso que usted adquirió en una reunión con nosotros hace quince días. Por tanto, podríamos decir que nuestro sí catalanista ya lo tenían. Nosotros valoramos muy positivamente este compromiso y hoy —hay que decirlo— la mayor inversión del Gobierno del Estado en Cataluña no es fruto de ningún compromiso electoral ni de ninguna medalla ante el proceso electoral; es fruto del Estatuto; un Estatuto en el que todos coincidimos en que era necesaria una mayor inversión en Cataluña porque tiene déficit de inversión en infraestructuras. El mérito no se lo puede atribuir el Gobierno ni la oposición ni se lo debe atribuir nadie. El hecho de que hoy se inviertan 750 millones de euros más en Cataluña es mérito de un diagnóstico compartido, de una necesidad compartida, de un Estatuto refrendado en Cataluña; es mérito, en definitiva, de todos y todas. Por tanto, como catalanistas, desde Iniciativa Verds-Esquerra Unida, en particular desde el conjunto del grupo parlamentario, tenemos que decir que tienen nuestro sí a este presupuesto.

¿Tienen nuestro sí como gente de izquierdas y nuestro sí como gente ecologista? Aún no. Debemos seguir incrementando el gasto social porque lo estamos haciendo a un ritmo excesivamente lento. No tiene sentido que tardemos 14 años en acercarnos a la media de gasto social de la Unión Europea y es que el crecimiento económico, con el pertinente crecimiento de los ingresos, podría servir para que hoy nos acercásemos en gasto social a la media de la Unión Europea de una forma mucho más acelerada. ¿Qué signos progresistas tiene este presupuesto? Señor Solbes, sus signos progresistas son los que han pactado ustedes con nosotros en diferentes leyes. En la Ley de la Dependencia nosotros pactamos 400 millones de euros en la memoria económica para este mismo año y sí, tenemos los 400 millones de euros. Nos gustaría que fuesen más, pero ese signo progresista es el que pactaron ustedes con nosotros en la Ley de Dependencia. ¿Dónde está el problema? Que mientras que creamos una partida de dependencia, en paralelo congelamos —y llevamos ya 13 años— todos los presupuestos de servicios sociales y, concretamente,

el plan concertado. De igual manera el incremento en materia de educación de más del 26 por ciento es una buena noticia pero, ¿a qué se debe? A la memoria económica, señor Solbes. La memoria económica pactada por la diputada Carme García en la reforma de la Ley Orgánica de Educación establecía precisamente que tenía que alcanzarse ese crecimiento. De esta manera el sello de izquierdas acaba siendo siempre con nosotros y en lo que no acuerdan con nosotros o se despistan o no cumplen. Otro ejemplo: en materia de municipalismo hemos acordado la creación de un fondo para los municipios de menos de 20.000 habitantes de 30 millones de euros. ¿Usted cree que con los problemas que tienen los municipios de menos de 20.000 habitantes y el resto eso es suficiente? ¿Qué nos falta en este presupuesto? Mayor decisión desde una perspectiva social. Mayor decisión, por ejemplo, en las políticas dirigidas a la inmigración, mejor dicho, a la nueva ciudadanía porque hoy sin el fenómeno de la inmigración la economía no sería próspera, no habría superávit, hoy la Seguridad Social no tendría los 800.000 millones de euros que tiene de superávit. En este contexto debemos aportar mayores partidas dirigidas precisamente a mayor cohesión y mayor equidad en nuestros pueblos y nuestras ciudades, y 180 millones de euros comparado con lo que aporta hoy a la economía española la inmigración —perdonen— es simbólico. En este mismo sentido nosotros les hemos dicho desde el primer día: Vamos a incrementar las partidas para primera acogida. Hoy la primera acogida es de 15 días y nosotros hemos dicho —y hemos coincidido con el ministro Caldera y con el señor Pérez Rubalcaba— que teníamos que incrementar esa primera acogida. Pues no ha habido manera de concretar la creación de una partida para primera acogida. Sí un fondo de 10 millones para los menores pero no para incrementar esa primera acogida. Otro ejemplo: la lucha contra la violencia de género. Este año, lamentablemente, es récord en muertes de mujeres a manos de esa violencia machista. ¿Saben que en este presupuesto hay menos que lo que conseguimos para el año pasado? El año pasado aprobamos en total —entre enmiendas y lo que había presupuestado— 16 millones de euros y este año tenemos 8 millones. No es razonable. A su vez, exigimos un fondo de garantía de alimentos que es necesario para que, especialmente las mujeres, cobren de aquellos maridos que no pagan. Eso es un compromiso que queremos de su Gobierno y que esperamos tener.

¿En materia de política de vivienda qué exigimos? Exigimos algo muy sencillo, que dejemos que hacer políticas continuistas. Usted, señor Solbes, habla de un crecimiento del 14 por ciento. ¿Sabe cuánto ha aumentado el Gobierno catalán en materia de vivienda en estos tres años? Un 600 por ciento. ¿Es suficiente? No. ¿Y saben por qué no? Porque el problema son las bases de la política de vivienda y ustedes tienen que tomar algunas decisiones que pueden ser interpretadas de forma diferente por los mercados pero que son muy razonables. ¿Dónde está el problema, como les hemos planteado, de desarrollar en el reglamento del IBI que se pueda gravar las viviendas desocupadas? ¿Prefieren lanzar un mensaje claro y contundente a aquellos que tienen viviendas desocupadas o dar un mensaje a la opinión pública de que se ha acabado con la impunidad de los que especulan? ¿Por qué no territorializamos los fondos del Ministerio de Vivienda si las competencias son de las comunidades? ¿Por qué no empezamos a restringir las desgravaciones en materia de vivienda? Sin efectos retroactivos, porque todos sabemos que hoy las desgravaciones en materia de vivienda son una transferencia de capital del Estado al promotor y que no tienen sentido alguno. En cambio no lo estamos haciendo de forma decidida. Hace apenas dos días se lo exigía y se lo demandaba Comisiones Obreras. Estas son las políticas que necesitamos en materia de vivienda.

En materia de pensiones, tres cuartos de lo mismo. Está muy bien que el señor Rodríguez Zapatero cada principios de septiembre anuncie la subida de las pensiones y nosotros lo valoramos bien pero es claramente insuficiente. Llevamos dos años, señor Rodríguez Zapatero, en que las pensiones mínimas no contributivas, ¿sabe cuánto suben? No suben, se mantienen. Nosotros decimos que las pensiones que tienen que subir son las de aquella gente que necesita más, que son las pensiones mínimas no contributivas, y somos nosotros quienes planteamos que tienen que subir por encima del IPC. Por tanto, para nosotros estos son los auténticos gestos que se necesitan en materia social. También mayor coherencia.

En materia de Ayuda Oficial al Desarrollo, nosotros siempre hemos dicho que hay que incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo. Valoramos muy positivamente que en estos presupuestos lleguemos al 0,42 por ciento, pero, ¿qué nos preocupa, señor Solbes? Que llegamos con una partida que va al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 624 millones de euros en créditos FAD para cooperación. ¿Sabe cómo lo han tildado las ONG? Como un atajo en materia de cooperación. ¿Y sabe qué le pedimos? Que quitemos parte de esos recursos y los destinemos directamente a la AECI, no a fondos fiduciarios sino a donaciones, que los pongamos en el capítulo IV, en definitiva que no nos encontremos con que este presupuesto sube 624 millones de euros en materia de créditos FAD y a la vez que cambiemos la denominación de los que gestiona el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, o en materia de I+D+i. Valoramos positivamente la subida, pero nosotros lo que decimos es que hoy cuando la subida se produce precisamente en el sector privado lo que acaba suponiendo es que el sector privado detrae aquello que recibe y, por tanto, se le tiene que exigir al sector privado que ponga todo aquello que pone la Administración, porque si no, continuamos haciéndonos trampas al solitario. A la vez les pedimos en materia de I + D + i en Defensa —que este año nos sube el 27 por ciento con respecto al año pasado, y lo valoramos positivamente— algo tan simple y tan sencillo como que queremos una comisión —y lo pactamos el

año pasado, pero no se ha materializado— que distinga entre investigación civil e investigación militar, para acabar haciendo lo que dicen en su programa, que pongamos la investigación militar en el presupuesto del Ministerio de Defensa. ¿Es o no es razonable? Nosotros creemos que sí. A su vez, ¿qué le pedimos a este elemento de presupuestos más sociales? Un presupuesto mucho más sostenible. ¿Por qué un presupuesto mucho más sostenible? Señor Solbes, porque desde el punto de vista de la sostenibilidad no vamos nada bien. Hoy el problema del modelo de crecimiento español es que se fundamenta precisamente en una profunda huella ecológica: somos quienes más incumplimos con Kioto, hemos incrementado la dependencia energética del exterior, la calidad del aire hoy en España mata a más de 16.000 personas, muchas más que las que mueren en accidentes de tráfico. ¿Y sabe por qué es? Porque no regulamos el sector eléctrico como nosotros estamos pidiendo. Por eso le decimos que hay que abordar el reto de la sostenibilidad de forma integral y no exclusivamente desde el Ministerio de Medio Ambiente, sino afectando a todos los ministerios. Por eso le planteamos una agencia de ahorro y eficiencia, porque el IDAE no está cumpliendo con esa función. ¿Qué le pedimos? Que inviertan más en renovables. Si hoy el plan de ahorro y eficiencia y el plan de renovables tuviesen 5.000 millones de euros —que es lo que se planteaba a principio de la legislatura— redundaría en que España no debería comprar derechos de emisión ni gastaría en carburante por el mismo equivalente. Pero su discurso es que las renovables cuestan mucho, y es un error, porque las renovables nos permiten no gastar tanto petróleo y nos permiten no comprar tantos derechos de emisión. La contabilidad es cero. ¿Qué les decimos? Que implementen ya la fiscalidad ambiental porque, permítame, con el modelo de crecimiento económico que tenemos es de juzgado de guardia que hayan hecho la reforma fiscal que han hecho y no hayan hecho lo que más se necesita en este país, una fiscalidad verde urgente y necesaria para la economía más ineficiente desde el punto de vista energético y ambiental que existe en toda Europa. De igual manera le trasladamos la necesidad de que haya un incremento en los fondos —en los fondos para costas, en los fondos para compra de parques nacionales—, pero ¿qué nos encontramos? Que a propuesta nuestra el año pasado se incorporaron 20 millones de euros para comprar partes del litoral —noticia excelente y positiva—, que este año nos hemos gastado 32 millones de euros —12 millones de euros más de los que había—, pero, en cambio, ustedes presupuestan 20 millones de euros. ¿En qué quedamos? Para nosotros este es un elemento fundamental y clave. ¿Deberíamos crear o no un fondo para la gestión integral de bosques? Fíjense, nosotros les decimos que este presupuesto tiene una autolimitación de partida, la suya, los 5.000 ó 6.000 millones de euros de la reforma fiscal, pero luego tiene unas autolimitaciones, unas tijeras que pasan por todo el presupuesto y no hacen que este presupuesto agote las posibilidades sociales y ambientales que tiene.

Voy concluyendo, señora presidenta. Hago la reflexión final. Lo más triste, señor Solbes, es que llevamos un año definiendo una política de alianzas que como mínimo es ambidiestra y a veces está escorada hacia el centro y su problema es que, en ese viaje al centro, la sociedad, sus electores, la mayoría de la gente no les acompañan. De hecho, creemos que hoy existe una mayoría de izquierdas y progresista en esta Cámara que ustedes pueden ejercerla y pueden exprimirla; pero pueden exprimirla precisamente para hacer esas políticas sociales y ambientales que nosotros les exigimos. Ustedes han abordado la negociación como si las perlas del presupuesto las pudiesen repartir entre miembros de su mismo Gobierno. A veces quieren hacer una política económica un pelín conservadora y a la vez una política social y claramente de izquierdas, y claro, las dos cosas son contradictorias. Ustedes, permítanmelo, son el único Gobierno que ejerce de Gobierno y hay veces que también ejercen de oposición. El reparto de enmiendas entre miembros del Grupo Parlamentario Socialista es a veces más cuantioso que entre los socios que damos apoyo al Gobierno. Tengo dos ejemplos paradigmáticos. Un primer ejemplo es el 0,7 por ciento a las ONG. Llevamos planteándolo desde el principio de la legislatura. ¿Sabe cuál es el problema hoy? Que quien quiere apuntárselo es un miembro del Gobierno. ¿Le pongo un segundo ejemplo? Impuesto sobre matriculación, medida de fiscalidad ambiental. Venimos planteándolo desde el principio de la legislatura. ¿Sabe cuál es el problema? Que el Gobierno quiere apuntárselo. Es paradójico que aquello que exigimos desde el principio de la legislatura, en los momentos delicaditos —como dice un famoso cantante— se lo apunte el Gobierno. Así es muy difícil negociar. Hoy le planteamos una reflexión muy clara. El viaje al centro comporta, desde nuestro punto de vista, mayorías exiguas pero, lo que es más grave, en el viaje al centro la sociedad y la gente de izquierdas creemos que no les acompañan. Sabemos de las ganas de algunos de que el Gobierno tenga una política de alianzas diferente. Pero les emplazamos a todos, a usted también, señor Solbes, al conjunto del Gobierno y al conjunto de diputadas y diputados a que queden anclados en una mayoría de izquierdas. En el conjunto del Estado la mayoría de la gente quiere mayoría de izquierdas. Es más, en Cataluña, por mucho que algunos insistan, el 1 de noviembre vamos a acabar teniendo mayoría de izquierdas. Por tanto, estas especulaciones sobre el cambio de política de alianzas o esos guiños a esas políticas de derechas en materia fiscal, pero también en materia ambiental, en materia de agua, en materia de políticas sociales, la gente no las va a entender y yo creo que muchos de ustedes tampoco las van a compartir. Por eso les decimos que hoy van a tener un examen, un examen progresista, un examen social, un examen ambiental en estos presupuestos y que nuestro

sí catalanista lo tienen, pero que no tienen hoy por hoy nuestro sí ecologista ni nuestro sí de izquierdas. Nosotros, más allá de la votación de hoy, vamos a continuar predispuestos a la negociación presupuestaria; vamos a continuar predispuestos a negociar y a pactar. Se lo decía al principio, nosotros no hemos presentado ninguna enmienda de devolución, porque sabíamos lo que supone la enmienda de devolución; nosotros ni nos ubicábamos ni nos ubicamos en el no, porque sabemos que en este presupuesto hay signos positivos. Pero a la vez, para cambiar de posición nosotros queremos argumentos, argumentos de peso y argumentos de que en los elementos fundamentales de esta legislatura ustedes van a continuar situados en la izquierda, en el compromiso social y en el compromiso ambiental; y esos argumentos aún no los hemos encontrado. Podremos negociar diez millones más para una partida o diez millones más para otra, pero lo que nosotros les estamos pidiendo es claridad en política de vivienda, en fiscalidad ambiental, en política social, en política de lucha contra la violencia de género, en las políticas, en definitiva, que afectan a la gente, a nuestra gente, que muchas veces también es la suya.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Herrera. Muchas gracias.

Continuaremos, en el turno de fijación de posiciones, con el señor don Paulino Rivero. **(Pausa.)** No está en este momento. Pues en tanto viene el señor Rivero, el señor vicepresidente y ministro de Economía responderá al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Herrera, usted ha planteado una idea que ya ha venido comentando en algunos otros casos sobre la diferente naturaleza del pacto con el Gobierno según su visión de pactar con ustedes los temas fiscales y con otras formaciones políticas los temas económicos. Creo que no es esa la realidad. Es cierto que hemos intentado pactar con ustedes algunas cosas, muchas cosas, es cierto que en algunos casos no hemos llegado a acuerdos y es verdad que, al final, en algún tema concreto, especialmente en la reforma fiscal, hemos tenido algunas discrepancias, aunque también algunas aproximaciones. Es verdad que para ustedes todo lo que ha supuesto la reforma del impuesto sobre sociedades les ha preocupado en función de la evolución de una buena situación de las empresas, olvidando que al mismo tiempo es verdad que nuestra fiscalidad en términos de empresa es superior a la media de la Unión Europea —en empresas, sí— y evidentemente que además hemos hecho un esfuerzo especial para las pequeñas empresas que, sin duda alguna, permitirá generar más empleo y, por tanto, mejor funcionamiento en el futuro. Respecto a si hay un tratamiento más favorable para las rentas del trabajo y las rentas del capital, este es un viejo debate en función de la capacidad de deslocalizarse de unas y otras. El capital, por su propia naturaleza, es absolutamente móvil, legalmente móvil y, en consecuencia, tratamientos diferenciados traen consigo que al final la fiscalidad del capital desaparezca. De hecho, si usted analiza la evolución de la recaudación por rentas del capital en los últimos años, con independencia del mayor nivel de riqueza con el que se cuenta en el país en el momento actual, es claramente evidente que hay una mayor recaudación por este concepto. Respecto a que pagan menos las rentas altas, es un viejo problema también en la existencia de sociedades interpuestas, que es lo que intentamos evitar, aproximando el impuesto sobre la renta al impuesto sobre sociedades. En la lucha contra el fraude, ya lo debatimos el otro día; yo creía que sí se había mantenido un debate con ustedes, pero parece ser que al final no llegamos a tenerlo y lo lamento, porque indudablemente contábamos con ustedes para este tema, lo mismo que contamos para la fiscalidad medioambiental, que seguimos pensando que hay que ponerla en marcha y, evidentemente, ya hemos hecho algún comentario en esa dirección en algún momento concreto. Respecto a cuál es la razón de ser del objetivo de estabilidad, S.S. me ha dicho que nos apoyan y, es cierto, podíamos haber ido a un techo de gasto mucho mayor. Creo que el techo de gasto que hemos puesto en marcha es generoso, porque si usted analiza la realidad, un crecimiento del 6,7 nominal de la economía, que es el crecimiento del techo de gasto como consecuencia de la reducción del capítulo III que se refiere a intereses, permite que los ministerios tengan unos incrementos de gastos más próximos al 10 que al 6,7. Pero en una situación como la de la demanda interna en nuestro país, ir a políticas más expansivas en términos fiscales creo que hubiera generado problemas inflacionistas, mayores tensiones y mayores dificultades. Por eso, creo que el techo de gasto es el que corresponde a la situación de la economía en este momento y creo que es correcto. Su señoría ha dicho que le gustaría acelerar el ritmo para alcanzar el gasto social medio en la Unión Europea. También este es un debate que se está planteando en la propia Unión Europea, cuál debe ser el nivel de gasto social aceptable para no desincentivar el empleo y para no conseguir ciertos resultados en términos de mayor actividad y, en consecuencia, no soy contrario a una aceleración de todas aquellas políticas que no tengan contraindicaciones siempre y cuando tengamos márgenes de maniobra financieros. Y no se equivoque, parte de los márgenes de maniobra financieros que tenemos en este momento son consecuencia precisamente de mantener una política ortodoxa en términos de superávit público que nos permita reducir la deuda y, por tanto, reducir los pagos por intereses. Me parece que es un tema importante. A partir de ahí S.S. ha planteado las distintas vertientes que en cierta medida le preocupan, la social, la medioambiental

y las referidas al Estatuto catalán. Es cierto que en lo que se refiere al Estatuto catalán posiblemente nuestras posiciones son más parecidas. Yo creo que ustedes entendieron bien cómo se aplicaba la disposición tercera, se la explicamos a su grupo como a los demás; hablamos de las inversiones directas y las inversiones vinculadas a infraestructuras, aunque no fueran infraestructuras, a las que usted ha hecho referencia, y que lógicamente afectan al ferrocarril convencional y al material ferroviario. Evidentemente, hay un pequeño matiz en sus 169 millones. Los 169 millones no son para peajes, los 169 millones es la cifra de cierre para conseguir la cantidad que debemos conseguir poner en marcha y que lógicamente en parte procederán de las enmiendas que ustedes puedan introducir en los presupuestos en el margen no regionalizado que en estos momentos existe en los presupuestos, más posibles convenios futuros y tal vez también peajes, aunque en el tema de los peajes lo mismo que yo conozco su posición usted conoce la mía, y sabe que no soy partidario de una visión generalizada de la reducción de peajes, aunque sí puedo entender la aplicación específica en casos concretos por algunas razones específicas.

Le agradezco sus comentarios sobre los trenes de cercanía, la moción y también la referencia a la puesta en marcha de la comisión tripartita que está en el Estatuto y que es cierto que tuvimos ocasión de hablar de ella en su momento. A partir de ahí hay una serie de puntos concretos en los que ha entrado ya en otros temas. Su señoría dice que gran parte de los temas que tienen mayor relevancia en términos sociales llevan la marca de su grupo, y es cierto. Es cierto, ustedes han colaborado y lo han hecho de forma eficiente en muchos de ellos, llámese dependencia o llámese algunos otros temas. Eso fue lo que pactamos y tenemos 400 millones para dependencia porque eso es lo que incluimos en su momento. Como tenemos 30 millones para los municipios por debajo de 20.000 habitantes, que es verdad que es una cifra que se puede considerar que a lo mejor no resulta suficiente, aunque habrá que verlo en la práctica, pero es una cifra que también da margen de maniobra para enmienda en los debates que ustedes van a tener en las próximas semanas.

También sucede lo mismo con inmigración. Me gustaría destacar que cuando hablamos de inmigración no estamos valorando exactamente lo que estamos hablando. Estamos hablando de 250 millones de euros en el Ministerio de Trabajo, 50 millones prácticamente más en el Ministerio del Interior para tratamiento de inmigrantes y devoluciones, no para temas de tipo policial, y también una cuantía significativa en el Ministerio de Administraciones Públicas para mejorar los servicios de atención a los inmigrantes a nivel local, y luego hay otra serie de actuaciones que no se imputan en términos de gastos de inmigración, pero que sin duda alguna se están produciendo en muchos casos, es verdad, por comunidades autónomas o por corporaciones locales y que tienen que ver con prestación de servicios o con acceso a algún tipo de otra actividad.

Hay un punto que sí me gustaría destacar y es el de la lucha contra la violencia de género. Es verdad que teníamos un compromiso para dos años. Es verdad que hemos tenido una determinada cuantía para dos años y es verdad que este año hemos introducido un concepto nuevo de 2,5 millones y otro concepto teórico de un millón, que evidentemente no cubre lo que teníamos en años anteriores. Ahí sí muestro mi disposición absoluta y total para intentar recuperar evidentemente la cantidad que existía en el presupuesto anterior, en la medida en que considero que lógicamente la supresión de esa cifra se ha producido como consecuencia de la terminación del plan que estaba en marcha, pero, dado que los problemas siguen pendientes, yo diría que con gran dificultad, creo que tendríamos que mantener una cifra de esas características, y en ese sentido haremos los esfuerzos necesarios para conseguir recuperar esa cifra.

Las pensiones son insuficientes. Aquí estamos hablando de dos temas distintos: uno, las pensiones en términos generales, pensión general, que sigue la evolución de la inflación, porque es el incremento anual previsto más la corrección como consecuencia de la inflación. Otro caso son las pensiones mínimas, en las que los incrementos que hemos planteado han sido muy significativos en los últimos años. De hecho, son cifras que superan los dos dígitos en los dos últimos años. Es verdad que este año tenemos, además del incremento normal, entre el 3,5 y el 6,5 por ciento de incremento en el caso de las pensiones mínimas. Y nos queda el caso de las no contributivas. Ese es un tema en el que este año tenemos margen de maniobra presupuestaria. Es un punto que estoy dispuesto a analizar, a estudiar y estoy dispuesto a hacer un gesto, porque me parece que es verdad lo que ustedes plantean, que llevamos un cierto desfase respecto a este concepto en este último período.

Respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que ustedes me plantean resulta difícil. Hay ya un incremento muy sustancial en gasto no financiero en la parte de Ayuda Oficial al Desarrollo. Hemos separado el viejo Fondo de Ayuda al Desarrollo, que estaba en Industria y Comercio, en tres fondos distintos: uno en el Ministerio de Asuntos Exteriores, otro en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el tercero en el Ministerio de Economía. Cada uno de ellos tiene finalidades y objetivos distintos. Evidentemente, el del Ministerio de Economía es básicamente para el pago de las aportaciones a organismos internacionales. En el caso del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es para operaciones vinculadas a la promoción de la exportación española, que lógicamente tienen un componente de donación, y en ese componente de donación que permite una actividad económica en nuestro país y presencia española, lógicamente pueden considerarse como Ayuda Oficial al Desarrollo. Evidentemente, la parte que a

usted más le preocupa es la del Ministerio de Asuntos Exteriores. En este punto concreto nos tropezamos con la dificultad del techo de gasto, porque estamos hablando de cantidades muy significativas, pero, aparte de eso, hay una lógica que tiene todo el sentido del mundo y respecto a la que intento convencer a la AECI que realmente puede aplicar. Hay dos tipos de aproximaciones en la Ayuda Oficial al Desarrollo: hay una Ayuda Oficial al Desarrollo que va vía subvención y que no necesita recuperación, y hay otra, especialmente toda la vinculada a los microcréditos, que sí admite la posibilidad de recuperación de esos fondos y que consideramos que está funcionando de manera enormemente eficiente, porque permite además que se elijan aquellos proyectos que tienen alguna capacidad de obtención de rentabilidad. Cuando estamos haciendo este tipo de ayudas, sabemos que esos microcréditos muchas veces tienen que ser por períodos muy largos de maduración; sabemos que en otros muchos casos se van a devolver tarde y posiblemente en algunos casos nunca, pero ese no es el tema, porque el tema es que son proyectos específicos que tienen una voluntad de ser estables y de obtener rendimientos apoyando con dinero barato a cierto tipo de actividades. En ese sentido, comprendo que cambia de forma muy sustancial el sistema con el que ha trabajado tradicionalmente el sistema español de ayuda al desarrollo que lleva a cabo sus aportaciones vía subvención, pero el propio modelo que implica la posibilidad de la devolución del capital exige una gestión y una selección de proyectos que en muchos casos tiene todo el sentido del mundo. Evidentemente, no tiene sentido cuando estamos hablando de ayuda humanitaria o cuando estamos hablando de aportaciones necesarias para casos de crisis o de necesidad, pero sí tiene todo el sentido cuando estamos hablando de proyectos de naturaleza económica.

En I+D+i usted plantea el problema de que el sector privado recibe una parte sustancial que le permite aportar menos. Sí y no. Tal como está diseñado el sistema, es un sistema de cofinanciación y, por tanto, lo que aporta el sector público debe ser cofinanciado dependiendo de los programas, pero en la mayor parte de los programas, sobre todo en la gran inversión, en los Consolider y en estos grandes programas, tiene que haber una cofinanciación del sector privado, y lo que intentamos precisamente es impulsar ese sector privado. Si usted me pregunta en relación con la cantidad de dinero que aportamos a la I+D+i si rechazaríamos muchos temas si aplicásemos unos criterios enormemente estrictos de control, le diría que es posible, pero sucede como en toda nueva política, que si intentamos que venga gente nueva a utilizar estos recursos, debemos ser relativamente generosos y en algunos casos puede surgir algún problema como el que usted plantea.

Por último, voy a hacer unos comentarios sobre el presupuesto más sostenible. Su señoría tiene parte de razón cuando dice que tenemos uno de los sistemas que puede plantear mayores problemas de sostenibilidad a medio plazo. Eso lo hemos reconocido no aquí, sino en muchas otras normas que se han aprobado a lo largo de este periodo, que van desde la necesaria aplicación del protocolo de Kioto, que no se había puesto en marcha, con lo que supone en términos de asignaciones nacionales de emisiones y las dificultades que está planteando, hasta el tema de las energías renovables y los planes de acción para la reducción del consumo energético. Es verdad que en eso todavía hay que avanzar más. En renovables yo he dicho esta tarde el 19 y usted me ha corregido después y ha dicho el 12 —seguramente su cifra será mejor que la mía—, pero no cabe la menor duda de que tenemos que seguir trabajando en el tema de las renovables. Y sigo estando de acuerdo en que hay que hablar de fiscalidad medioambiental, y evidentemente podemos hacerlo en cualquier momento. Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar de la energía y no es razonable que en estos momentos la tarifa eléctrica se aplique de forma indiscriminada a todo el mundo, sea cual sea su ingreso, y que estemos trasladando al futuro una parte del coste del producto que ahora estamos consumiendo, que además supone una incentivación indirecta para el consumo energético y, por tanto, estamos generando una intensidad de consumo energético por unidad de producto totalmente injustificada. Tendremos que ir a una tarifa —como tienen otros países europeos— mucho más de distinción entre los muy bajos consumos y tener un tratamiento especial en esos casos para evitar los problemas que se podrían plantear y aproximarnos más al precio real en otros casos. Por lo que se refiere al problema del 0,7 por ciento, está encima de la mesa, es un punto sujeto a discusión y del que yo estoy dispuesto a que se hable. En cuanto al impuesto sobre matriculación, no se puede incluir en el debate presupuestario por las características de la norma que necesitamos para su aprobación, pero es un punto sobre el que podemos discutir dentro del paquete de normas medioambientales, en el que, lógicamente, tendremos que entrar en los próximos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente. Muchas gracias.

Finalizamos este turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds con la réplica o rectificación del señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señora presidenta.

Señor Solbes, nosotros entendimos la adicional tercera porque a lo que hoy se ha comprometido con el señor Duran con nosotros se comprometió hace 15 días, y eso nos ha permitido estar muy tranquilos. La realidad es que ahora el señor Duran presenta enmienda de devolución, como decimos en catalán, un poco a la babalà, y nosotros simplemente no la presentamos porque ya teníamos ese compromiso, con lo cual no podemos retirar aquello que no hemos presentado. Y quiero decirle

que para nosotros era importante. Para nosotros es un elemento clave los 250 millones de euros de inversión en ferrocarril y sobre todo los 250 millones de inversión para material móvil para Cataluña, pues nosotros hacemos del ferrocarril y del ferrocarril convencional una prioridad.

Segundo elemento. En materia de fiscalidad, señor Solbes, lo cierto es que España tiene un diferencial con la Unión Europea de más de cinco puntos en presión fiscal, de un mayor peso de los impuestos indirectos y un diferencial aún mayor paralelo a esa menor presión fiscal, un diferencial de nueve puntos en gasto social. Por lo tanto, señor Solbes, la pregunta es: un Gobierno socialista ¿qué debe hacer? ¿Acercarnos a Europa en gasto social o ir un poco más lentos por eso de hacer un guiño no se sabe bien a quién? Nosotros entendemos que precisamente tiene que acercarnos a un presupuesto social y este presupuesto no es expansivo. Un 6,7 por ciento de crecimiento del gasto, si sumas inflación y crecimiento, nos da un presupuesto que hace que el sector público hoy sea el mismo que el que teníamos el año pasado.

En cuanto a esa discusión de las rentas de capital y las rentas de trabajo, tiene razón, es una discusión que hemos abordado desde hace tiempo, pero también le digo, señor Solbes, que es una discusión que se ha resuelto y ¿sabe dónde? En su programa electoral, donde se dice claramente que las rentas de capital y de trabajo tienen que tender a tributar más o menos a un nivel equiparable. A partir de aquí vamos a continuar con una actitud exigente. Nuestra actitud va a ser exigente hoy y va a continuar siendo exigente en el trámite y lo va a ser más allá del trámite parlamentario. Valoramos positivamente los gestos en materia de pensiones mínimas no contributivas, en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo —aunque esos gestos son insuficientes porque no damos por buena esa subida de créditos FAD—, en violencia de género. Queremos un compromiso en I+D+i precisamente para conseguir que se separe de una vez por todas el I+D civil del militar. Queremos además muchos más compromisos. Y aquí sí le decimos que lo que nos falta es que vayan ustedes más allá. En materia de fiscalidad ecológica, usted me dice que sí, que podríamos comprometernos en una declaración de intenciones. ¿Sabe qué pasa, señor Solbes? Que llevamos dos presupuestos con declaraciones de intenciones en materia de fiscalidad ambiental. ¿Sabe lo que queremos? La concreción de los impuestos en los que se va a hacer esa reforma fiscal ecológica, un elemento que le venimos planteando desde el principio de la legislatura y lo hacemos en solitario. Por tanto, para nosotros ese es un elemento clave y fundamental que puede ir parte en el presupuesto, modificando impuestos existentes, y parte fuera del presupuesto, pero es un elemento clave y fundamental para dar apoyo a un Gobierno que en fiscalidad, desde nuestro legítimo punto de vista, se está equivocando. Queremos reencontrarnos con ustedes en fiscalidad y la fiscalidad ambiental puede ser un buen instrumento.

El ejemplo que me ponía sobre la tramificación de la tarifa, señor Solbes, es el ejemplo de la tarifa del agua. Mientras que en Madrid se consume un 6 o un 7 por ciento más de agua, en el área metropolitana de Barcelona, precisamente a partir de la tramificación de la tarifa, se ha disminuido el consumo, y esa es la clave del éxito. ¿Qué decimos nosotros en materia eléctrica? Que hay que hacer lo mismo, que no hay que hacer tantas redes que nos conecten con Francia ni hay que especular sobre si abrimos o mantenemos abiertas centrales nucleares, sino que hay que hacer nueva cultura de la energía de ahorro y eficiencia.

En materia de vivienda, tres cuartos de lo mismo. Podemos ir incrementando el presupuesto en materia de vivienda, pero sin las decisiones que les hemos planteado no vamos a conseguir que el problema de la vivienda se resuelva, que haya un acceso a la misma por parte de las personas que más lo necesitan, y le ponía un ejemplo paradigmático. En Cataluña, mucho más que ustedes: el presupuesto en materia de vivienda se ha incrementado un 600 por ciento en tres años. ¿Es suficiente? No. ¿Saben por qué? Porque hay políticas estructurales que deciden ustedes y que no se han abordado. Ese es el problema, ahí está el meollo de la cuestión.

Para acabar, señora presidenta, diré que nosotros vamos a continuar con esta actitud exigente, que vemos positivos algunos de los gestos a los que ustedes se han comprometido, pero para que tengamos un presupuesto social y ambiental se necesitan compromisos más decididos en muchas de estas materias. Por tanto, vamos a continuar abiertos. Nuestra actitud no es la de aquellos que presentan enmiendas de devolución porque sí y que las retiran a la primera de cambio, pero a la vez nuestra actitud es exigente, que da apoyo al Gobierno en función de los signos, de los compromisos de izquierdas y ecológicos que tiene que tener este presupuesto. Por ello vamos a continuar con una actitud de coherencia y de firme compromiso con los valores de la izquierda, del ecologismo y, en definitiva, con aquello que somos.

Gracias, señor vicepresidente. Señora presidenta, muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras): A usted, señor Herrera, muchas gracias.

Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Herrera, es verdad que tenemos 5 puntos de diferencial respecto a la media de la Unión Europea a Quince en términos de fiscalidad y es verdad que tenemos menor gasto social. Sin embargo, yo no sacaría a la ligera la conclusión de que lo bueno es aumentar muy rápidamente el gasto social, porque nos podemos encontrar con la dificultad con la que se han encontrado algunos países, y es que tengamos que echar marcha atrás posteriormente. Esa es la razón por la que yo creo

que hay que ir avanzando progresivamente, hacer las cosas bien, poner en marcha todo lo que sea necesario y no olvidar que la mayor fiscalidad puede significar mejor empleo si se pone en marcha de forma negativa.

Las rentas del trabajo y del capital son un tema que está resuelto en nuestro programa electoral, y ese ha sido el leitmotiv de la presentación de la reforma. Hemos subido el coste de las rentas del capital y hemos bajado algo las del trabajo y hemos bajado algo en sociedades. No está todo exactamente en la misma línea, pero se va aproximando con el 24 por ciento, que es el grueso de las rentas de personas físicas —al grueso de las personas se les aplica el 24—, el 18 por ciento en las rentas del capital y el 30 por ciento en las sociedades. En cuanto a fiscalidad ecológica, es verdad que tenemos que avanzar más en la concreción de las diferentes declaraciones, no sé si hay margen o no para hacer alguna cosa en este periodo, desde aquí hasta el final de la aprobación del presupuesto, pero es un tema que podemos tantear. En cuanto a vivienda, tendríamos que hablar algo más en profundidad. Cuando usted habla de que nosotros disponemos de los elementos estructurales, no sé si está pensando única y exclusivamente en las ventajas fiscales que concedemos o en otros aspectos que son mucho más de competencia de las comunidades autónomas en este momento, pero es un tema distinto en el que no voy a entrar ahora.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón I Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

Ahora sí, en el turno de fijación de posiciones tomará la palabra don Paulino Rivero en nombre de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **RIVERO BAUTE:** Señora vicepresidenta, señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, subo a la tribuna para fijar la posición de mi grupo parlamentario con respecto a las enmiendas de totalidad presentadas a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En cuatro frases podríamos resumir la posición del Grupo Parlamentario canario con respecto a las cuentas del Estado para el próximo año. En primer lugar, el cuadro en el que se pintan los números y las prioridades para el año 2007, el marco general, el cuadro que refleja no solamente las partidas, sino las prioridades que se asignan en el presupuesto, nos parece razonablemente positivo. En segundo lugar, en ese cuadro aparece bastante difuminada, yo diría que bastante borrosa, la imagen de Canarias, probablemente por la distancia no ha dado tiempo a pintarla con toda nitidez. En tercer lugar, hemos trabajado mucho y duro para lograr dar unas pinceladas y clarificar esa imagen de cara al debate que estamos teniendo a lo largo del día de hoy; esas pinceladas mejoran la posición para que no desentone el archipiélago canario. Y en cuarto lugar, vamos a seguir trabajando codo a codo con el Grupo Parlamentario Socialista y con el Gobierno —por lo menos esa es nuestra voluntad— a partir del debate de totalidad para lograr, si es posible, que Canarias, al final, en ese cuadro que nosotros vemos positivo desde el punto de vista general, tenga una imagen que se aproxime al nivel de calidad del resto del cuadro.

Quiero dejar claro desde mis primeras palabras en esta intervención que se ha producido un acuerdo previo fruto del entendimiento, del diálogo que debe presidir siempre la relación entre los grupos parlamentarios y entre los gobiernos, el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado, para aproximarnos a un acuerdo por el que el Grupo canario fijara hoy una posición contraria a las enmiendas de totalidad presentadas por algunos grupos parlamentarios. Sin lugar a dudas, sin esa disposición al diálogo y sin esos acuerdos, hubiera sido muy difícil para el Grupo canario estar fijando una posición favorable en este primer tramo a los Presupuestos Generales del Estado, es más que probable que hoy estuviéramos defendiendo una enmienda de totalidad, no de forma caprichosa, sino porque entendíamos que los presupuestos que hoy debatimos, si no hubiéramos tenido en cuenta los acuerdos a los que luego haré referencia, no cumplían con los compromisos políticos que habíamos alcanzado en su día cuando apoyamos la investidura del señor presidente del Gobierno y posteriormente en los acuerdos presupuestarios que alcanzamos en el debate de los presupuestos del año 2005 que, como recordará el vicepresidente, tenían la vocación de ser un acuerdo plurianual que abarcara la legislatura. A nuestro juicio los presupuestos hoy, sin ese acuerdo previo, alejan a Canarias de la convergencia con el resto del Estado, no cumplen con una ley importante, como es la Ley del Régimen Económico Fiscal de Canarias, y, en definitiva, la foto estaba movida para los intereses de Canarias que, adelanto, no quiere ningún privilegio sino aproximarse y estar en las mismas condiciones en infraestructuras y en nivel de calidad de vida que el resto del Estado. En las reuniones previas que mantuvimos, en las que supimos aproximar posiciones, fijamos en cuatro patas las bases del apoyo del Grupo Parlamentario canario a esta primera fase de los presupuestos, de cara a las enmiendas de totalidad que hoy debatimos, y tienen que ver con la continuidad que viene dando el Gobierno al esfuerzo para compensar a Canarias en el sostenimiento de sus servicios esenciales. Canarias tiene en este momento desequilibrados sus servicios esenciales, fundamentalmente la sanidad, en función del incremento poblacional brutal que ha tenido a lo largo de la última década. En primer lugar, hay un compromiso del año 2004-2005 y hemos quedado en darle continuidad en el tiempo hasta que se apruebe un nuevo sistema de financiación. En segundo lugar, el compromiso por parte de Gobierno de defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera un asunto que nos parece de todo punto razonable, que es el que se atienda el tema de los desplazados, es decir, a aquellos ciudadanos de la Península o de la Unión Europea que, por razones de tipo turístico o residencial, se desplazan a Canarias y son asistidos por

el sistema sanitario canario, tema que tiene que tener su compensación a través de los fondos de cohesión sanitaria. En este caso lo que hemos demandado del Gobierno es la defensa en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de esa posición del Gobierno de Canarias. Hemos quedado de acuerdo en un asunto que creo que nos preocupa a todos, al Gobierno, al Grupo Parlamentario Socialista y estoy convencido que le preocupa a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que es el tema de los menores no acompañados. En ese sentido hemos quedado en presentar una enmienda para que Canarias tenga una compensación que le permita hacer frente al gasto que están significando los casi 900 menores no acompañados que en estos momentos están en Canarias, es una casuística que no está prevista ni en la Ley de Extranjería ni en la Ley del Menor. Cerramos también un acuerdo para cumplir una propuesta de resolución aprobada en el último debate del estado de la Nación, que es la prórroga del Plan integral del empleo de Canarias. Es un asunto muy importante, es verdad que significa un esfuerzo económico importante también para el Estado. Este Plan integral de empleo de Canarias, cuya propuesta de resolución contó con la unanimidad de todas las fuerzas políticas en el debate del estado de la Nación, tiene dos apartados, uno referido a la mejora de las infraestructuras escolares. Esto tiene mucho sentido en Canarias debido al crecimiento poblacional, al desbordamiento de los sures de Gran Canaria y Tenerife y al crecimiento espectacular que se ha producido tanto en la isla de Lanzarote como en Fuerteventura; es necesario mejorar una infraestructura educativa que pueda hacer frente a esta demanda de nuevos ciudadanos que han llegado a Canarias. Y en la otra vertiente, que son las políticas activas de empleo, Canarias, como veremos, es una comunidad donde, por distintas razones, los datos económicos, aunque no son desfavorables, aunque no son malos, tampoco marchan en el mismo nivel de satisfacción que en el escenario general español. Estos acuerdos previos son los que nos permiten decir hoy con claridad que nos vamos a posicionar en contra de las enmiendas de totalidad presentadas al presupuesto, y con voluntad de seguir trabajando para ver si en el trámite de los presupuestos, tanto en Comisión como en Pleno, podemos cerrar un acuerdo satisfactorio para los intereses de Canarias y, por supuesto, para los intereses del Gobierno y del Estado.

Señor vicepresidente, estamos ante un escenario económico que, desde nuestro punto de vista, es un escenario económico general favorable desde el marco presupuestario. España lleva diez años con un crecimiento económico sostenido. Este crecimiento, que ha supuesto estar por encima del 3 por ciento, sin contar la inflación, nos ha permitido una cosa que era fundamental: generar empleo. Este país ha tenido en el año 1996 una tasa de desempleo en torno al 22 por ciento, en 2006 estamos hablando de una tasa de desempleo del 8,1 por ciento y las expectativas para el ejercicio del año 2007 apuntan a que esa tasa de paro va a seguir descendiendo hacia un 7,8 o, lo que es lo mismo, la creación de 450.000 puestos de trabajo, lo cual es un balance bastante positivo y satisfactorio en el marco de este escenario económico general. Quizá el dato menos favorable para la economía española a lo largo de estos años sea la excesiva dependencia tanto del sector de la construcción como del consumo. Es necesario abordar un plan ambicioso, un programa de reformas económicas que tengan como objetivo fundamental incentivar la productividad y mejorar la competitividad. Creemos que el plan de reformas presentado por el Gobierno está en la buena línea, que es el camino para buscar alternativas a una dependencia excesiva de nuestra economía. Es el momento de abordar con valentía las reformas que nos permitan que el crecimiento sostenido que hemos mantenido a lo largo de esta última década pueda prolongarse en el tiempo. Hay que tener en cuenta que este balance positivo de la economía española, este balance positivo de la generación de empleo se produce en un contexto externo poco favorable. El gran mérito de lo que ha ocurrido en España, desde el punto de vista del crecimiento económico y del empleo, es que el contexto del entorno no ha sido favorable debido a los incrementos del precio del petróleo, ni ha sido favorable la marcha de la economía europea, que ha marchado con una cierta atonía a lo largo de los últimos años. Pero en este crecimiento, del que se ha beneficiado el conjunto del Estado, han sido fundamentales dos bazas. Por una parte, la estabilidad social, el diálogo social, el entendimiento de los distintos gobiernos con empresarios y sindicatos ha propiciado que España haya crecido a lo largo de estos últimos años en la línea que antes hemos significado. Por otra parte, la estabilidad política que ha tenido el Estado español a lo largo de esta última década, y a la que ha contribuido de forma modesta mi grupo parlamentario, ha sido fundamental para la evolución de los datos de nuestra economía y del empleo. La economía requiere confianza y la confianza la genera la estabilidad. Es fundamental continuar buscando amplios apoyos parlamentarios que permitan seguir generando esa confianza entre los distintos sectores de nuestra sociedad.

Señor vicepresidente, la situación geográfica de Canarias, usted la conoce perfectamente, alejada de la Península, del territorio europeo, a 80 kilómetros de África, hace que la evolución de la economía del archipiélago canario no siempre marche al mismo ritmo y en la misma sintonía en la que marcha la economía en Europa o en la Península. El escenario económico canario no es malo, pero es menos positivo que el escenario económico en el que se mueve en estos momentos el resto del Estado; probablemente, en esa asintonía entre Canarias y el resto del Estado tiene una incidencia más importante el incremento del precio del petróleo. Hay que tener en cuenta que el tema de las comunicaciones, del transporte es fundamental en un archipiélago, más en un archipiélago alejado como es el canario. Canarias tiene una excesiva dependencia de un sector como es el turismo, y el núcleo fundamental de ese turismo está en Europa, cuya eco-

nomía no ha marchado bien a lo largo de los últimos años, lo que también repercute no solo en la cantidad de turistas, sino en los precios que se pagan por los servicios del turismo. Si nos fijamos en los datos más significativos de la economía, veremos que en el año 2004 en el ámbito del Estado crecíamos en torno al 3,1 por ciento y Canarias ya empezaba a crecer por debajo de ese porcentaje, estábamos en el 2,8; en el año 2005, mientras en el ámbito del Estado estábamos en el 3,5, en Canarias estábamos en el 2,9; en el año 2006 el producto interior bruto del resto del Estado crecía un 3,3 y el de Canarias en un 2,9. Si observamos la tasa de desempleo, veremos que en 2004 el conjunto del Estado tenía una tasa del 11 por ciento y Canarias del 12 por ciento; en 2005 empieza a acrecentarse de nuevo la diferencia, cuando avanzamos hacia la convergencia empieza de nuevo a cambiar la tendencia: el resto del Estado tenía una tasa del 9,2 por ciento y Canarias del 11,7 por ciento; en el año 2006 el Estado tiene una tasa del 8,1 por ciento y Canarias del 11,4 por ciento. Hay que tener en cuenta que estos datos se producen en una situación de importante generación de empleo en Canarias. En el año 2004 se creaban cerca de 22.000 puestos de trabajo; en el año 2005, más de 40.000 puestos de trabajo; en el año 2006, 18.500 puestos de trabajo. No se debe olvidar que el crecimiento vegetativo de la población canaria está en torno a las 6.000 personas/año y esta nueva tendencia al crecimiento del desempleo hay que situarla también en el ritmo espectacular del crecimiento de la población, fundamentalmente de ciudadanos de otros territorios, tanto de la Península como de Europa, que llegan a Canarias. El archipiélago canario ha crecido en torno a las 52.000 personas/año desde el año 2000. Estos son datos importantes que tienen reflejo en la tasa de desempleo.

Con respecto a la renta per cápita, vemos que aquí también se está produciendo una situación de pérdida de convergencia con el resto del Estado. En el año 2000 la diferencia per cápita era de 808 euros y en el año 2005 estábamos en torno a 1.959 euros de pérdida en renta per cápita con respecto al conjunto del Estado. En un cuadro económico general desfavorable para el archipiélago canario estamos obligados, señor vicepresidente, señoras y señores diputados, a exigir, si cabe, con más rotundidad el cumplimiento, primero, del REF, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que no pide nada extraordinario, nada espectacular; lo que pide es que la inversión media en Canarias sea la misma que para el resto del Estado. Por otra parte, estamos obligados —así lo entendemos— a exigir que se cumplan los compromisos políticos a los que llegamos en su momento —antes me refería a ellos—, tanto en la investidura como en el primer presupuesto presentado por el Gobierno para el año 2005. Señor vicepresidente, lo único que queremos es el mismo trato que para el resto, la misma vara de medir. Usted ha dicho de una forma muy acertada, con el rigor que le caracteriza, que usted cumple la ley. Lo ha dicho refiriéndose a estos territorios y con Canarias no podemos ser menos, lo que tenemos que exigir es el cumplimiento de la ley, sobre todo teniendo en cuenta que en Canarias ese cumplimiento de la ley lo hemos acompasado de una forma no diría generosa, sino desde el entendimiento para que se llegue a lo largo de la legislatura tanto en servicios esenciales como en infraestructuras a la media de lo que se invierte en el Estado, que es el acuerdo al que en su momento llegamos, que nos parece desde todo punto razonable y que obedece a un criterio de estricta justicia para que los ciudadanos que viven en Canarias tengan las infraestructuras y un nivel de calidad de vida semejante al del resto del Estado.

Señoras y señores diputados, descalificar unos presupuestos es, desde el punto de vista subjetivo, una tarea bien sencilla, porque siempre las necesidades de una sociedad son superiores a las posibilidades económicas y siempre uno tendrá la posibilidad de decir que hace falta un mayor esfuerzo económico en determinadas inversiones y en determinados ámbitos sectoriales. Otra cosa distinta es si valoramos cómo se priorizan los recursos de los que se dispone y cómo se atienden sectorialmente esas prioridades. Estos presupuestos, desde el punto de vista del marco general, hacen hincapié en mejorar la competitividad, se hace un esfuerzo muy importante en inversión en I+D+i, en torno al 30 por ciento, hay un incremento muy importante en infraestructuras que también favorece la competitividad, y se hace una apuesta por algo con lo que hemos estado de acuerdo desde un primer momento, que es el incremento del gasto social. Unos presupuestos que apuestan por el incremento de las pensiones mínimas, por el incremento de las partidas destinadas a inmigración, a la educación, a la cooperación, a la vivienda o que atiende los nuevos servicios que se derivan de la nueva Ley de Dependencia a nosotros nos parece que apuntan en una buena dirección. Siempre se podrá hacer hincapié en que es insuficiente. Sin ninguna duda, las partidas destinadas a la sanidad, a la educación, a la vivienda, a los servicios sociales siempre serán insuficientes, pero a nosotros nos parece que este presupuesto apunta de una forma razonable a priorizar una actuación que nosotros compartimos.

Dijimos en el año 2005, con ocasión de este debate presupuestario, que nos gustaba la música pero no la letra, porque en el año 2005 hablaba el vicepresidente de un presupuesto comprometido con el gasto social y, sin embargo, ese compromiso no tenía reflejo en los datos que aparecían en el presupuesto. Era un presupuesto que tendía a la baja, era un presupuesto continuista de la legislatura anterior. El presupuesto del año 2006 mejoró las prestaciones dedicadas al gasto social. Se ha mejorado y en este presupuesto, en el año 2007, hay un incremento muy importante que hace que nosotros, desde el ámbito general del enfoque del presupuesto, nos sintamos cómodos diciendo que se apunta en una buena dirección y que vamos avanzando en una buena línea de trabajo.

Señor Solbes, antes señalaba que nuestra discrepancia con el presupuesto está fundamentada de una forma

importante en el reparto territorial del mismo. Estamos de acuerdo en el marco, en el escenario general, sin embargo, en el reparto territorial de esos recursos es donde discrepamos de una forma muy clara y rotunda. Los presupuestos deben ser el instrumento que debe garantizar la cohesión social de los distintos territorios del Estado, deben ayudar a igualar la calidad de vida de todos los ciudadanos del Estado español vivan en el rincón que vivan. Con los presupuestos que hoy estamos debatiendo, sin las mejoras que hemos acordado, desde luego, no se avanza en esa línea. Son presupuestos que abundan en generar discriminación entre las personas y los territorios. Concretamente, el caso de Canarias es una referencia muy clara, porque con datos objetivos se puede comprobar que el archipiélago canario no está bien atendido en estas cuentas presupuestarias. Por ello nosotros demandamos que se cumpla lo que dice el REF, lo que dice el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En cualquier caso, que cumplamos los compromisos que contrajimos en su día con ocasión de la investidura, como señalaba antes, y con ocasión de esa voluntad que teníamos de dar continuidad al primer acuerdo presupuestario del año 2005 para que tuviera carácter plurianual. Recordamos que esos acuerdos estaban basados en una serie de compromisos. Había una cuestión muy importante de la que se da cumplida cuenta en los presupuestos, y nosotros lo valoramos positivamente, que era el compromiso de posibilitar la movilidad en Canarias, es decir, de acercar las islas entre sí y con el exterior. Tenía que ver con la subvención a los residentes canarios desde el punto de vista de la movilidad entre las islas Canarias, tanto en servicios marítimos como en aéreos, y de la movilidad con el resto del Estado. En el presupuesto del año próximo se refleja el 50 por ciento de subvención que acordamos y nos parece un avance importante para garantizar la cohesión territorial de Canarias y facilitar la cohesión territorial del Estado. Habíamos hablado de que Canarias mejoraría su posición en cuanto a la financiación. Hay que tener en cuenta que el sistema de financiación data del año 2001. Canarias ha crecido de una forma muy importante en población y este parámetro no está recogido suficientemente. Ahí tenemos una disfunción muy importante. Teniendo en cuenta que, según parece, el calendario para la aprobación del nuevo sistema de financiación va a sufrir algún retraso, algunas comunidades pueden verse afectadas, fundamentalmente la que más ha crecido comparativamente en población, que es Canarias. También habíamos acordado llegar a lo largo de la legislatura a que en Canarias se invirtiera por habitante la media de lo que se invierte en la península y que, además, ese compromiso de igualar la inversión media por habitante lo íbamos a materializar mediante convenios a medio y largo plazo. Hemos avanzando, aunque probablemente no como nos hubiera gustado ni a ustedes ni a nosotros. Se ha ido muy lento en el convenio de carreteras y en el de costas, más lento aún en el de aguas, pero se ha cerrado el convenio de carreteras y el de costas y, por lo tanto, vamos avanzando en este compromiso. Los datos del convenio de agua están pendientes de ser cerrados, pero esperamos que a lo largo de las próxima semanas también podamos estar en condiciones de firmar ese convenio.

Habíamos acordado que el Estado, como hace en la península, contribuyera a la mejora de la movilidad terrestre en Canarias, con sistemas complementarios al del coche. Es un territorio muy pequeño, superpoblado y con gran impacto medioambiental de los coches, por lo que habíamos hablado que tanto en la isla de Gran Canaria como en la de Tenerife el Gobierno contribuiría al desarrollo de los trenes de cercanías y del tranvía. El tranvía que se ha puesto en marcha es el de Santa Cruz de Tenerife. También estamos avanzando de una forma positiva en esta materia. Por lo tanto, en lo que hoy estamos alejados en Canarias es en la financiación de servicios esenciales —no vamos a estar en tiempo en esta legislatura— y en las inversiones generales. Los datos del presupuesto apuntan que nos estamos alejando de la convergencia en inversión con respecto al conjunto del Estado. Entre los años 2004 y 2007 las inversiones, sumando los capítulos 6 y 7, sufren un incremento en el conjunto del Estado del 22,3 por ciento y en Canarias este incremento ha supuesto el 10,6 por ciento. En el año 2004, entre el capítulo 6 y 7, Canarias tenía un déficit con respecto a la media del Estado de 196 millones de euros aproximadamente y hoy, tal y como está reflejado en los presupuestos, la diferencia de Canarias respecto al conjunto del Estado es de 317 millones de euros. Es verdad que con los compromisos previos con los que hemos llegado a este debate se corrige una parte importante de esta diferencia y los márgenes de los que estamos hablando son menores, de forma que quedaríamos en un déficit aproximado de 230 millones de euros respecto al resto del Estado. Por eso decía que hemos quedado en dos fases de este diálogo. Una tiene que ver con este debate de totalidad. Ya he dicho que compartimos el escenario general, las prioridades de inversión, y el escenario sectorial del Estado. Tenemos la voluntad —la hemos expresado y, salvo que para usted signifique lo contrario, es común— de seguir trabajando a partir de este momento para que ver si en el periodo de enmiendas, tanto en Comisión como en el Pleno, y tanto en el Congreso como en el Senado, podemos cerrar un acuerdo que sea favorable desde el punto de vista de las perspectivas del Estado y desde el punto de vista de atender a un territorio singular, con unas dificultades diferentes, que es el archipiélago canario.

Nosotros vamos a seguir trabajando para que se mejoren las partidas destinadas a la inmigración que, como usted sabe, tiene un gran impacto en Canarias. Vamos a seguir trabajando para lograr convencerles de que es muy importante reforzar los instrumentos de seguridad del archipiélago canario que tiene el Estado. No estamos hablando de un plan integral de seguridad para Canarias con solo algunos policías y guardias civiles más o alguna comisaría más; estamos hablando

de que la situación geográfica del archipiélago canario requiere de una atención especial por parte del Estado. Es un tema de Estado, es un tema muy importante, no nos cansaremos de intentar buscar la connivencia en este punto porque es un tema fundamental para la tranquilidad que siempre ha tenido el archipiélago y para poder avanzar desde un punto de vista positivo. Vamos a trabajar para mejorar la posición de Canarias en el ratio de inversión por habitante, que nos permita acercarnos a la media. Sabemos que nos queda un ejercicio presupuestario, nos queda el año 2008 para hacer efectivo el compromiso global, pero hay que ir dando pasos. Vamos a ver si cerramos definitivamente ese convenio de agua ampliándolo de cuatro a seis años, como entendemos que es más razonable. Vamos a seguir trabajando para que se cumpla una resolución parlamentaria que tiene que ver con el apoyo del Gobierno al transporte de mercancías dentro del archipiélago canario y de Canarias con la península. Hay un acuerdo de hace dos años de llegar al 50 por ciento. Hay una propuesta de resolución del último debate del estado de la Nación para los agricultores canarios para poner los tomates, las plantas y las flores en las mismas condiciones que si estuviéramos en Cádiz, pero hoy el problema que estamos teniendo es el siguiente: Hablando de los tomates, que es el sector más importante después del plátano en Canarias, en el año 2003 la subvención por kilo era de 0,06 euros, lo que significa 9,62 pesetas por kilo, y en el año 2005, después de nuestros acuerdos, la subvención pasó a 0,04 euros, es decir, 6,88 pesetas por kilo. Aquí hay una interpretación, no sabemos si funcionarial o política, de la aplicación del real decreto que regula esta subvención y es muy importante corregirla para poner a un sector tan importante en Canarias como es el del tomate en condiciones de competitividad con respecto al resto de los productos que nos llegan de otros Estados próximos al Estado español.

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señor Solbes y esperamos poder mantener abierta esta línea de entendimiento que haga posible el apoyo de mi grupo a los presupuestos del próximo año.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Rivero, muchas gracias.

Es el turno de nuevo del vicepresidente para contestar al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Señor Rivero, como no andamos con mucho tiempo me va a permitir que sea relativamente rápido en mi intervención. En primer lugar, comparto su análisis económico, gracias, creo que estamos de acuerdo en los problemas que tenemos y los medios para resolverlos. En segundo lugar comparto también con usted el análisis de que hemos conseguido un buen equilibrio entre el gasto social, que incluimos en el presupuesto, y nuestros compromisos de una política claramente sana en términos macroeconómicos. En tercer lugar usted ha hecho una reflexión sobre la situación económica en Canarias. Es verdad que Canarias tiene fragilidades adicionales respecto de otras zonas del territorio. Se ha referido al petróleo, que evidentemente es una parte del problema, pero hay otra parte que tiene que ver con su propia posición geográfica en los procesos migratorios y otra parte, fundamental, con la dependencia excesiva del sector turístico europeo y, en consecuencia, la evolución negativa en Europa también tiene un impacto negativo en Canarias. A partir de ahí, sin embargo, el debate que hoy teníamos que hacer básicamente era el debate presupuestario, en el que ya han hablado ustedes de algunos puntos que compartimos evidentemente, como los desplazados, los menores acompañados, el problema de la prórroga del plan de empleo, temas que se vienen a unir a algunas de sus demandas —que ya están incluidas— como la mejora del transporte de pasajeros y de mercancías entre islas e islas y península, la aproximación de la inversión en algunos temas concretos, específicamente la inversión en aeropuertos, y los convenios que, como usted ha dicho, espero que sigan avanzando en la buena dirección. Podemos pensar que el sistema va a funcionar de forma relativamente eficiente.

A partir de ahí hay una reflexión permanente por parte de Canarias respecto a la aproximación de la inversión media y el trato de los servicios sociales en Canarias de forma parecida al resto del territorio nacional. Es evidente que ese ha sido el fin perseguido desde el inicio de esta legislatura: ayudar y asegurar que la prestación de servicios sociales en Canarias se pueda conseguir, y en ese sentido vamos a avanzar. En cuanto a las inversiones plantean una demanda que está en la ley del REF que lógicamente vamos a intentar conseguir, que supone llevar a cabo inversiones adicionales significativas. No hay que olvidar, sin embargo, que cuando hablamos de Canarias, las especialidades afectan en otro sentido a algunos temas concretos de Canarias. Alguna vez lo hemos comentado: ni el perímetro del concepto de inversiones es exactamente el mismo por las características de las islas, ni tampoco el tratamiento fiscal de aportaciones al régimen general es exactamente el mismo. En todo caso, S.S. ha planteado una serie de elementos concretos que tienen interés. Algunos de esos elementos están en marcha, como los convenios, otros, relativos a los trenes de cercanías y algunos temas específicos referidos a inversiones en Canarias, al problema del transporte de mercancías o al problema de los propios sistemas de seguridad, son sin duda algunos puntos que podrán ser discutidos a lo largo de la tramitación parlamentaria. Lógicamente, en el margen de recursos financieros de que dispongamos para poner en marcha algunas de estas políticas, puede usted contar con nuestro absoluto apoyo para avanzar en esa dirección.

Muchas gracias por su apoyo. Discrepo con usted en que el presupuesto para Canarias no es bueno. Usted me da aquí unas cifras específicas que permiten demostrar esta realidad. Es verdad que las cifras seguramente tendrían que ser más complejas, pero yo creo que tanto usted como yo estamos en la misma dirección de que evidentemente vamos a hacer el esfuerzo que podamos para dar un tratamiento más positivo a Canarias en el marco y en los márgenes de que disponemos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

¿Desea réplica, señor Rivero? **(Asentimiento.)** Adelante.

El señor **RIVERO BAUTE:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Solbes, nuestra voluntad es llegar a acuerdos. Como decía, hemos llegado a una primera parte del compromiso que era el debate de totalidad de hoy y los planteamientos que estamos haciendo desde Canarias nada tienen que ver con la generosidad, sino con la justicia. Estoy convencido de que si hay disposición política, habrá margen suficiente para avanzar en esos compromisos mediante las enmiendas en Comisión y en el trámite parlamentario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rivero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Mixto. Comenzaremos con el señor Rodríguez Sánchez en nombre del Bloque Nacionalista Galego. Cuando quiera, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, está claro que desde el punto de vista de la concepción macroeconómica y social, el Bloque Nacionalista Galego no podría apoyar estos presupuestos por cuanto el objetivo de estabilidad con superávit del 0,7 del PIB supone, entre otras, algunas consecuencias que no podemos compartir e incluso algunas concepciones que no entran dentro de nuestra práctica política. En primer lugar, una política fiscal que carga sobre los impuestos indirectos, con consecuencias para los trabajadores, en beneficio de las personas con mayores ingresos y rentas de capital. En segundo lugar porque es difícil mejorar con esta política de superávit los niveles paupérrimos de productividad y los diferentes servicios públicos y sociales. En tercer lugar porque, aunque se hace un esfuerzo muy loable, limita sin embargo la actuación en el ámbito de las infraestructuras, haciendo que entre lo que se promete y lo que se puede hacer haya una cierta distorsión. Y en cuarto lugar porque el presupuesto no contempla —y ya fue motivo de suficiente debate— el crecimiento de los intereses bancarios y la inflación, de tal manera que el intento, también loable, de subida de las pensiones queda prácticamente anulado por esta inflación, igual que la competitividad del sector empresarial. Y no vamos a citar el problema de que, iniciando un periodo nuevo, en el cual se van a restar fondos a las comunidades autónomas en cuanto quedan afectadas por la reducción de fondos comunitarios, no se contemple un inicio de compensación en estos presupuestos para 2007. Pero está claro que el Bloque Nacionalista Galego no pretende en este debate modificar las concepciones y las prácticas de quien gobierna el Estado sustituyéndolas por las suyas, pretensión a todas luces inasumible por éste y otros gobiernos anteriores, pero sí es posible en este contexto —y eso lo consideramos muy positivo— dialogar y llegar a algún resultado positivo en cuanto a las inversiones del Estado en Galicia, simplemente con tres objetivos: para superar las debilidades estructurales de la economía gallega, para organizar de forma más equilibrada el territorio y para que la inclusión en el PEIT de las infraestructuras gallegas aparezca debidamente planificada, ésa sí con prioridades y por tanto racionalizada. Está sin duda claro que si hay compromisos del Estado en este sentido, pase lo que pase con los fondos comunitarios, podremos por lo menos enfrentar el problema de las necesidades más urgentes.

Entraremos a continuación, señor vicepresidente, a valorar algunos datos que nos parecen elocuentes tanto desde el punto de vista positivo como desde el punto de vista negativo y que ilustrarán mejor el porqué de nuestra posición final. En primer lugar nos gustaría que quedase claro que el peso de las inversiones del sistema público central en Galicia permanece inalterado en relación con el año 2006; representamos entonces el 5,9 por ciento de las inversiones a nivel estatal, después de haber subido nada menos que el 30 por ciento en relación con el año 2005, sin duda el cambio más espectacular que hubo en los presupuestos del Estado en los últimos años. El crecimiento respecto del año 2006 es, sin embargo, solamente del 13 por ciento, el mismo que se produce a nivel estatal, lo cual conlleva una cierta parálisis del necesario avance relativo, y este es uno de los problemas de no poder hacer los presupuestos de inversión que mantengan un ritmo inversor capaz de sacar a Galicia de la atonía. Porque hay que tener en cuenta, señor vicepresidente, que los porcentajes de Galicia en relación con el Estado fueron en los últimos seis años los siguientes: en el año 2000, el 3,28 del conjunto estatal; en el año 2001 el 3,31; en el año 2002 el 2,90; en el año 2003 el 3,73; en el año 2004 el 4,59; en el año 2005 el 5,29 y en los años 2006 y 2007 el 5,91. La población de Galicia se situó en estos años entre el 6,70 del conjunto estatal y el 6,26. Por tanto, nos estamos aproximando aún a la población cuando, en todo caso, hay que tener claro que los criterios deben ser la suficiencia en relación con las necesidades objetivas, reales, en los diferentes territorios del Estado, el coste real de las infraestructuras y, por

tanto, lo que fue el trato histórico que recibieron estos territorios.

Hay un tema añadido de importancia, señor vicepresidente, que es el problema de las inversiones en relación con los créditos iniciales y es curioso que se puede observar que la liquidación presupuestaria resulta que empieza a palidecer desde el momento en que los presupuestos en Galicia empiezan a subir, justo desde el año 2004, de tal manera que en el año 2005 se llegó a ejecutar solamente el 80 por ciento y en lo que va de año 2006 prácticamente estamos en el 52 por ciento y, con mucha suerte, llegaremos al 70 por ciento a final de año. Es positivo, además del aumento aproximativo a la población —aunque esta resta de la liquidación fragmentaria final sea deficiente—, que ustedes hayan disminuido sensiblemente la inversión militar territorializada en Galicia, en concreto el célebre debate de las fragatas F-100 porque, como decía un amigo mío, a este paso, si Galicia algún día es soberana habrá que pedir las fragatas porque realmente siempre nos aplicaron el coste de las fragatas al presupuesto de Galicia, lo cual es alarmante. Nosotros celebramos que este Gobierno no tenga estas prácticas fraudulentas y creo que esto es muy importante. Por tanto, el peso de la inversión civil es muchísimo mayor y nosotros lo consideramos positivo. El resultado es el siguiente: que las diferentes infraestructuras productivas, si se incluyen las agrarias, dan el resultado de 1.473 millones de euros para el año 2007 en Galicia, lo cual representa el 7,9 por ciento del conjunto del Estado, pero es cierto que si se cogen las terrestres, que es lo que nosotros pedimos siempre, es el 9,5 por ciento, sin duda por encima del 8 por ciento que el Gobierno gallego, como una condición del BNG desde que se conformó, pidió siempre al Gobierno del Estado, y si le metemos las infraestructuras medioambientales es el 8,1 por ciento, con lo cual no tenemos nada que criticar porque nosotros somos consecuentes con lo que defendemos. Defendimos que eran infraestructuras; entendemos que las infraestructuras son las terrestres y las medioambientales y en este aspecto, teóricamente, los presupuestos del Estado cumplen el criterio que defendió siempre el BNG en relación con el PEIT y también en relación con la conformación del Gobierno gallego que viene manteniendo esta posición que el Gobierno cumple.

Por lo demás, nos gustaría aprovechar la ocasión para decirle que los desequilibrios territoriales del Estado español difícilmente se van a reducir con un fondo de compensación y un fondo complementario tan bajo, nada menos que el 0,12 por ciento del PIB estatal, en concreto el 16 por ciento del mismo corresponde a Galicia y representa el 0,35 por ciento del PIB gallego. Como aquí hay voces que le piden a usted que dedique el 0,7 por ciento para cooperación internacional, está claro que dentro del Estado español ni siquiera se llega al 0,7 por ciento para el equilibrio interterritorial del Estado y creo que es una cuestión digna de atender y habrá que cambiarla radicalmente en el futuro.

Sin duda, las negociaciones para que el Bloque Nacionalista Galego apoyase estos presupuestos tienen un aspecto cuantitativo, pero créame que no es para nosotros el más importante, y en todo caso, este crecimiento cuantitativo va en función de cuestiones necesarias, racionales que creo que mejoran sensiblemente los presupuestos del Estado para Galicia. ¿Por qué? Porque permiten acelerar obras en marcha, obras que pueden ser aceleradas, el eje atlántico de alta velocidad y, especialmente, en el tramo Pontevedra-Vigo que creo que merece ser tomado en consideración con más urgencia que hasta ahora; estudiar si por lo menos es posible que en esa aceleración se contemple la salida sur de Vigo, que es la salida natural para poder hacer el trayecto hasta la frontera portuguesa y que, por lo tanto, Vigo no sea estación término sino estación de paso, igual que los proyectos para que los trenes con salida para la meseta puedan funcionar en un periodo temporal aceptable, en concreto el tramo Lubián-Ourense, desatascado políticamente, aunque es necesario que se contemplen presupuestos para que por lo menos en el año 2008 podamos comenzar con seguridad obras, igual que en el tramo Ferrol-A Coruña.

Hay una segunda cuestión que, de verdad, se la agradecemos profundamente y es el impulso de la economía agraria del país, es decir, dinamizar el campo de Galicia, una de las causas de los estructurales, de los incendios, y también el cambio de la política forestal. En la medida en que consigamos una buena partida para esta política, pienso que estamos beneficiando sensiblemente el equilibrio social, el equilibrio ecológico y un cambio radical para nuestro país.

Después hay un tercer bloque que son soluciones a pequeños problemas, de poco dinero, pero que son de gran satisfacción para la población y cambian sensiblemente la calidad de vida. Poco cuesta tirar 70 metros de una muralla para ver el mar; poco, muy poco, cuesta regenerar algunos ríos de nuestro país que pueden tener una calidad medioambiental importante en sus aguas tanto para abastecer a núcleos pequeños de población como para mejorar todo lo que es la ecología y el tratamiento turístico de determinadas zonas, o poco cuesta mejorar algún polígono industrial en zonas en claro retroceso demográfico en nuestro país, como es el caso espantoso de la Costa da Morte. Todo esto está muy bien valorado por

Por tanto, en primer lugar, hicimos frente a esta negociación con el actual Gobierno con el criterio de que valoramos fundamentalmente su respeto por el pluralismo político, esa es una cuestión fundamental; en segundo lugar, porque nosotros respetamos también las opciones democráticas del Gobierno del Estado en temas que pueden ser conflictivos, pero que vemos muy positivos, desde las leyes democráticas en relación con los problemas de derechos personales y civiles hasta la negociación para la pacificación de Euskadi. Por tanto, si de nosotros depende, incluso en grandes debates de este tipo de política presupuestaria, con un mínimo res-

peto para los intereses de Galicia, no debilitaremos al Gobierno. Seguimos esa política porque pensamos que es en bien de un contexto que tiene mínimos y que hay que respetar para que no haya situaciones políticas en el Estado español de mayor fragilidad o involucionistas. Después porque, sin duda alguna, señorías, estamos gobernando en Galicia con un Gobierno bipartito y pensamos que debemos hacer todo lo que sea necesario para mejorar las cuentas públicas desde un punto de vista constructivo, sin negar la crítica necesaria para avanzar progresivamente. En todo caso, queremos superar una etapa que estaba bien fundamentada de la historia última de Galicia donde había una hipercrítica sin resultados o unos lamentos sin compromisos, y pienso que este es el momento.

Solamente nos queda advertir al Gobierno, y en particular al señor Solbes, que la credibilidad en una sociedad muy escéptica y que está un poco harta de aguantar en Galicia un sistema de inversiones errático, muy pequeño cuantitativamente y nunca suficiente, no está en la propaganda, está en los hechos y, por tanto, en efectivizar los créditos iniciales y en ejecutarlos. Es peor no ejecutar unos créditos iniciales al cien por cien que tener un presupuesto no suficientemente aceptable, pero que sí se ejecuta. Nosotros somos de este criterio, después de ser sensibles a una línea de permanencia inversora que dure años, precisamente para enfrentar lo que son las necesidades, los costes diferenciales de los servicios y de las infraestructuras en Galicia. En este aspecto nosotros nos responsabilizamos de una forma constructiva para que aumente la atención cuantitativa a Galicia, sin duda mejorada desde el año 2006, pero sobre todo la atención cualitativa, esa atención que consiste en mirar para el país específicamente, en atender sus demandas si son lógicas y asumibles. En ese trabajo estamos y, por tanto, vamos a votar favorablemente los Presupuestos Generales del Estado y esperamos que la concreción de la cifra conseguida sea la mejor en los hechos concretos, la más equilibrada, la más racional, la que atienda a esas demandas pequeñas, pero que tiene un gran fruto social y que da sobre todo una idea de que los partidos políticos y el Gobierno miran por la gente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Mixto, señorías, y en este caso lo hará el señor Labordeta Subías en nombre de la Chunta Aragonesista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la intervención es para mostrar, en primer lugar, el rechazo de Chunta Aragonesista a las enmiendas a la totalidad presentadas por los diferentes grupos parlamentarios en las que se pide la devolución al Gobierno del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007.

No es momento de paralizar actuaciones, de frenar inversiones, sino de negociar y de establecer acuerdos porque existen muchos proyectos que necesitan de estos presupuestos para ponerse en marcha. Me gustaría remarcar uno de los elementos que nos define como partido, nuestra opción claramente de izquierdas, y es que aun no siendo todo lo bueno que nos gustaría a Chunta Aragonesista, sí que tenemos que estar de acuerdo con que se produzca un incremento en el gasto social. Le anuncio que seguiremos reclamando para conseguir más y participaremos en cuantos acuerdos se planteen para conseguir más dinero porque existen muchas necesidades sociales. Un 8 por ciento más de gasto en pensiones en relación al año 2006 es positivo pero insuficiente para solventar todas las demandas de muchos colectivos. Un aumento del 6 por ciento en gasto de desempleo, como el planteado en estos presupuestos, demuestra una tendencia constante a seguir atendiendo a los más desfavorecidos, pero entienda, señor Solbes, que le pidamos más, que la ciudadanía le pida más. La tendencia política se hace realidad en los presupuestos y queremos que estos tengan el sesgo público y volcado a las necesidades ciudadanas que demanda el pensamiento de izquierdas. Decíamos que no es tiempo ahora de paralizar estos presupuestos porque están en marcha leyes importantes, como la de dependencia, únicas en la historia de esta democracia, que necesitan de esos 400 millones —aunque el ministro prometió 1.000 millones—, de estos primeros euros recogidos para 2007 para impulsar este sistema de atención. Una norma de este impacto, de este largo recorrido, necesita de este y de más recursos. No puede la sociedad soportar una demora por más tiempo, con una estructura demográfica que va a reclamar más y más actuaciones en los próximos veinte años.

No solo de cuestiones sociales sino de impulso a la productividad y al empleo tienen que entender estos presupuestos. Significativa es la cifra dedicada a investigación, desarrollo e innovación, con un 33 por ciento más de inversiones presupuestadas con respecto al año anterior. Pero esta potente cifra languidece cuando conocemos la realidad de los becarios precarios, y es que nos queda mucho por hacer para desmantelar décadas de sombras en las que el famoso que investiguen otros era el santo y seña de las políticas educativas. Sin embargo, sí quisiera resaltar un dato que nos pone sobre alerta, ya que fruto de una reforma fiscal, que no compartimos desde Chunta Aragonesista y que no votamos en esta Cámara porque suprimía principios básicos para la izquierda, los ingresos presupuestados solo crecerán un 3,5 por ciento en 2007 y tendrán que hacer frente a un aumento importante del gasto social, de ayuda para vivienda, de impulso a las becas y a la educación. Es un tema que tendría que preocuparnos porque una pequeña variación en las previsiones de crecimiento económico repercutiría negativamente en los ingresos y, por consiguiente, en los gastos comprometidos en estos presupuestos.

Entrando en el ámbito más local —como partido de ámbito territorial al que represento—, también he de decirle que no es momento de paralizar estos presupuestos. Lo que vale para el avance en políticas de izquierda nos vale como argumento para las inversiones en Aragón. Cercanos a una Expo 2008, Zaragoza y Aragón necesitan estas inversiones y las necesitan a tiempo; no se trata de una partida que pueda soportar incumplimientos. Aunque si esa es la cara de los presupuestos para el próximo año, tenemos varias cruces que nos gustaría solventar durante el periodo de negociación que tenemos abierto hasta el día 25. No se trata de hablar de más o menos cifras, porque es cierto que hay más dinero, sino de su distribución por el territorio y de la puesta en marcha de los proyectos pendientes. Por ejemplo, hay una demanda en Teruel importante. Necesitan, necesitamos que al menos se cumpla lo dispuesto en el actual Plan de actuación específico para Teruel, que ya va con retraso, que ya incumple sus plazos de inversiones, siendo que se quedó corto en su propio nacimiento. Hagan ese esfuerzo de planificación, de coordinación y de inversión. Lo mismo le reitero para el Plan Miner, que recorta los recursos para Teruel por la paradoja de haber hecho bien los deberes. Le recordaré que necesitamos que se realice un nuevo plan para Teruel —nuevo, repito, para que no haya dudas de su carácter— para cuando concluya el actual en 2008, porque muchas son las carencias endémicas de este territorio como para solventarlas solo en un año. Esta propuesta tuvo una excelente acogida por su parte el pasado día 9 de octubre en nuestra conversación y encuentro oficial en el ministerio. Existe, por tanto, ya un compromiso verbal para hacerlo realidad y ese es uno de los elementos que han contribuido a dar el visto bueno de Chunta Aragonesista a la tramitación de estos presupuestos. Tiempo habrá para negociar proyectos e inversiones a incluir, pero de momento ese compromiso existe como existe Teruel. Como decíamos antes, nos gustarían más gestos en Teruel y en otras zonas del mundo rural aragonés, y por eso pedimos modificar urgentemente los criterios de reparto del Fondo de Compensación Interterritorial para que lugares injustamente excluidos de los mismos puedan beneficiarse de estos cuantiosos fondos este año, más de 1.200 millones de euros, con lo que eso supone de inversión anual fija y directa en todos y cada uno de los presupuestos del Estado sucesivos. Además, pedimos desde Chunta Aragonesista más esfuerzo por parte del Gobierno para ese nuevo fondo para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que también va a presentar Izquierda Unida, esperando la reforma definitiva de la financiación local. Necesitamos recursos para estos pequeños municipios que en Aragón suponen —no se asombren, señorías— más de 700, todos menos Zaragoza, Huesca, Teruel y Calatayud, incorporada recientemente al club de los 20.000 por pelos.

Hay otro ámbito de infraestructuras que se nos queda corto, muy corto, a juicio de Chunta Aragonesista. Es cierto que durante los ocho años de gobierno del Partido Popular no se quisieron contemplar actuaciones como la autovía Mallén-Figueruelas, en el valle del Ebro, el desdoblamiento de la N-II entre Alfajarín y Fraga, la nueva A-68 entre Zaragoza-Alcañiz y Mediterráneo o el estudio para un nuevo proyecto por el Pirineo central aragonés. Para la reducción de un año irá un bloque de las enmiendas parciales de Chunta Aragonesista como uno de los aspectos que consideramos básicos para negociar nuestro sí definitivo a estos presupuestos tras el paso por Comisión y vuelta a este Pleno a mitad de noviembre. Queremos acortar los plazos de financiación de los estudios pendientes y que se aceleren al máximo otros anunciados como el eje Cantábrico-Mediterráneo. Y es que en Aragón estamos escamados de muchas promesas. Se nos dijo que en 2004 tendríamos la autovía Zaragoza-Teruel-Valencia y la tendremos para 2008 si Dios quiere. Entienda que lo requiramos una vez más, tenemos que hacerlo en cuantos foros tengamos oportunidad para que se cumplan plazos e inversiones para otras obras pendientes como el eje pirenaico o la autovía Pamplona-Huesca-Lleida por ejemplo, todo ello sin olvidar el impulso al ferrocarril internacional de Canfranc. Hay recursos para 2007 pero ¿qué pasará en los próximos años con la renovación de todo el trazado? Hay otras carencias detectadas en estos presupuestos como la falta de inversiones para el AVE Soria-Calatayud o para el Caminreal-Calatayud, que esperamos corregir en el periodo de enmiendas, o la falta de consignación en los presupuestos para un embalse como San Salvador, sin olvidar la necesidad de aumentar las actuaciones para la depuración y saneamiento de agua en el Pirineo o cuestiones menores dentro de esta mareante cifra de miles de millones de euros muy importantes para los pequeños y grandes municipios de Aragón.

Para concluir, señor ministro, con todos estos antecedentes que usted ya tiene en mano y que necesitan de una respuesta positiva para beneficio de Aragón y de todo el Estado, de momento —repito— rechazaremos globalmente las enmiendas de devolución y anunciamos ya la presentación por parte de Chunta Aragonesista de sendas enmiendas parciales con el objetivo de mejorar las cifras dispuestas tanto para Aragón como en materias de ámbito social.

Muchas gracias, señor ministro; gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Labordeta, muchas gracias.

Finalizamos el turno del Grupo Mixto con la intervención de la señora Uxue Barkos en nombre de Nafarroa Bai.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor vicepresidente, Nafarroa Bai se enfrenta de nuevo al proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno con el convencimiento de que el trabajo aglutinador en la defensa de un proyecto social

común de marcado sentido social y al mismo tiempo en clave territorial es más que posible. Digo un año más porque ese ha sido el sentido de la posición de Nafarroa Bai en otros debates de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado y fundamentalmente en el trabajo posterior respecto a las enmiendas al articulado de este proyecto de ley.

En esta ocasión, en un vistazo rápido en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, hay dos capítulos fundamentales en lo que el Estado nos propone en inversiones para 2007. Por un lado, el canal de Navarra, en una partida que se prorroga a lo largo del tiempo casi como el Guadiana —me reconocerá el señor Solbes—, porque aparece y desaparece en función del redactado y de su posterior ejecución, aunque esto viene siendo ya un clásico desde gobiernos anteriores. La segunda partida en volumen, y por tanto en grado de compromiso, es este año una novedad —no el tema en sí pero sí la contundencia de la partida y, por tanto, el anuncio y el deseo expresado en ese sentido por el Gobierno—: la construcción de un nuevo centro penitenciario en Navarra. En puridad debemos recordar que este proyecto se encuentra en un punto que podríamos definir exactamente como la nada, porque la construcción de este proyecto depende en estos momentos de un cierto grado de compromiso político entre el Gobierno central y el Gobierno foral de Navarra. No entraré en disquisiciones del porqué —seguramente afecta más si miramos hacia la capital de la Comunidad Foral—, pero existe un enquistamiento de posiciones entre el Gobierno foral y el Gobierno central alrededor del acuerdo político que necesita este proyecto para llevar adelante su ejecución. Por tanto —y con esto quería hacer un primer dibujo del marco sobre el que estamos trabajando, señor vicepresidente—, las dos grandes apuestas de su proyecto de presupuestos en lo referido a la Comunidad Foral, a la que representa esta diputada, tienen un futuro hoy por hoy un tanto incierto.

Poco más, muy poco más hay de apuesta, de momento, por proyectos en conjunto en sus cuentas. Usted me puede decir que el régimen fiscal navarro coloca a mi comunidad en una cierta posición constreñida, sin poco margen, con respecto a los Presupuestos Generales del Estado. Me puede decir también —suele ser un recurso bastante habitual al hablar de Navarra— que la situación de esta comunidad no hace urgentes actuaciones presupuestarias. No estoy de acuerdo con esa afirmación y además usted lo sabe. Creo sinceramente que son necesarias actuaciones de inversión, pero sobre todo de apuesta, y esto me parece fundamental. No solo es una cuestión de contenidos, de volumen, de dotación, sino de apuesta política por un modelo común para el conjunto del Estado, de marcado acento social, pero que tenga también traslado territorial, que sea equilibrado territorialmente. Me refiero a apuestas por cuestiones comunes en asuntos tan sensibles como la promoción de la sanidad pública, que en el caso de la Comunidad Foral de Navarra tiene un potencial muy especial; apuestas, por otra parte, que en el terreno de la pluralidad del Estado exigen una actuación decidida, siempre en el marco de las competencias del Gobierno central —faltaría más—, en el área lingüística; apuesta por la promoción industrial en Navarra, no más ni mucho menos que en el resto del Estado, sino igual que en el resto del Estado, porque le aseguro que la situación de un trabajador en el sector industrial en Navarra no es ni mucho menos más privilegiada que en otros puntos del Estado, y por mor del tópico y de la estadística autonómica, en multitud de ocasiones, desde el concepto o desde la práctica en proyectos como este al que nos referimos se penaliza a ciudadanos, a personas. Se penalizan herramientas para el progreso social, como todo el capítulo referido a la posibilidad de financiar con un adelanto de las autoridades forales navarras la alta velocidad ferroviaria a su paso por Navarra, y hay determinados problemas de calendario que no pueden ser obstáculo para llegar a acuerdos en herramientas como esta.

Termino ya, señora presidenta. No voy a insistir en posiciones que usted ya conoce, señor vicepresidente. Vamos a seguir trabajando en esta línea, la de tratar de conjugar equilibrio territorial para un modelo conjunto de Estado de un marcado acento social. Vamos a seguir trabajando en esta línea en materia de infraestructuras, de modelo de sanidad pública, en materia de diversidad histórica y cultural, cuestiones que deben tener traslado en estas cuentas y en las que yo espero, si no en esta fase en la próxima, que podamos llegar a un acuerdo.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Barkos, muchas gracias.

Finalizamos con la intervención del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía respecto de la fijación de posición del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Rápidamente voy a hacer algunos comentarios. Señor Rodríguez, usted dice que discrepa de la política económica que mantenemos, que su punto de vista es distinto. Ya lo sé, pero me gustaría que no terminásemos esta legislatura discrepando tanto; me gustaría ser capaz de convencerle de que por lo menos en algunas cosas yo tengo parte de razón. A partir de ahí, es verdad que estamos hablando de cifras distintas aunque con tendencias parecidas. Cuando usted se preocupa de que la política fiscal puede poner en riesgo algunas obligaciones de tipo social o de inversión, yo le digo que no, que lo que pretendemos es precisamente una política saneada en términos presupuestarios que nos permita mayor margen de financiación, vía reducción de tipos de interés. Por ejemplo, el esfuerzo inversor ha pasado de 27.000 millones de euros en 2004 a 32.000 en el año 2007 en términos globales.

Cuando nos referimos al caso de Galicia, es verdad que sus cifras y las mías no son exactamente iguales —seguramente la metodología también haya sido diferente—, pero hay algunos datos que me gustaría destacar porque me parecen interesantes. Mientras en la Ley del año 2004 se daba una inversión para Galicia de 1.000 millones de euros, en la del año 2005 se había pasado a 1.264, en el año 2006 a 1.495 prácticamente y en el año 2007 pasamos a 1.690 millones de euros. Estamos hablando, por tanto, de incrementos del 18 por ciento el año pasado y del 13 por ciento este año, cifras muy importantes que permiten respetar ese 8 por ciento que se ha convertido en una cifra mágica en Galicia, a comparar con un PIB del 5,1 y una población algo superior al 6, podemos hablar del 6,3. Preocupa a S.S. la ejecución. La verdad es que creo que su aproximación es excesivamente negativa. Un 52 por ciento en el momento actual debería garantizar una ejecución claramente superior al 70 por ciento a fin de año, yo diría que incluso claramente superior al 80 por ciento del año pasado. En cuanto al problema de los desequilibrios territoriales y el Fondo de compensación, es verdad que éste tiene una dimensión relativamente reducida consecuencia de la superposición de dicho fondo con los fondos comunitarios, y es evidente que cuando discutamos sobre la nueva financiación autonómica, en la medida en que va a ir desapareciendo prácticamente la financiación comunitaria para razones de reequilibrio territorial, este fondo lógicamente tendrá que ser reconsiderado. A partir de ahí, S.S. ha hecho referencia a algunas propuestas de infraestructuras que va a presentar y que se van a discutir, y ha hecho referencia también a algunos puntos de tipo general que yo podría compartir con usted, especialmente uno muy importante: que la credibilidad no consiste en la propaganda sino en los hechos. Yo estoy absolutamente de acuerdo con usted en ese punto. Creo que hay que poner en el presupuesto proyectos que se puedan ejecutar, y que se puedan ejecutar de forma eficiente.

Señor Labordeta, a mí también me gustaría subir más las pensiones. El problema no es ese. El problema es ¿subiendo más las pensiones generamos más riesgos para el futuro en un contexto de población que por su propia naturaleza va envejeciéndose? ¿Tenemos margen para ir más lejos o es mucho más razonable ser prudente en el momento actual y no generar problemas en el futuro? En cuanto a los 400 millones de dependencia, usted dice que ofrecimos 1.000. No, ofrecimos 400 más 400 de las comunidades autónomas, en total 800, que iremos subiendo en los años sucesivos. En cuanto al I+D+i estoy absolutamente de acuerdo con usted en que la incompatibilidad con el becario precario existe. Estamos poniendo mucho dinero. Y estoy totalmente de acuerdo en su idea de que hay mucho por hacer, sin duda alguna se ha avanzado pero queda mucho pendiente. No se preocupe por los ingresos. El 3,5 nos va a permitir cumplir todas nuestras ambiciones en política social sin demasiadas dificultades.

Problemas concretos. La Expo de Zaragoza está financiada sin dificultades. En cuanto a Teruel, no sé exactamente cuál es la razón por la cual el plan actualmente previsto se está quedando corto en su aplicación. Evidentemente, si hay algún problema práctico de tipo administrativo habrá que corregirlo. En cuanto al nuevo plan para Teruel, le dije en privado el otro día y se lo repito en público que nuestra intención es prorrogar el actual plan, y creemos que es una opción fundamental. El problema del FCI que usted plantea es pasarlo de un criterio de comunidad a un criterio de provincia. Sin duda alguna puede ser un punto a discutir en su momento, pero es un punto de no fácil acuerdo en la medida en que los intereses son contrapuestos de una y otra comunidad o de una y otra provincia. En el fondo de ayuntamientos nos hemos mostrado favorables y aumentarlo en el marco de que exista margen de maniobra para ir más lejos nos parecerá una buena política. Ha hecho usted referencia a algunas inversiones concretas que estoy seguro de que se van a plantear en el debate presupuestario posterior y si hay margen financiero irán adelante.

En Navarra es verdad que hemos puesto en marcha este año varias cosas, no únicamente está el canal de Navarra. En cuanto a los nuevos centros penitenciarios es algo más complejo porque se prevé el proyecto de Centro Penitenciario Norte-2 y también un centro de inserción social en Navarra. Al mismo tiempo hay algunas actuaciones en el contexto del ADIF y en cuanto al medio ambiente en los temas que se refieren a los regadíos, en el sistema Aragón-Irati, y a otros planes de riegos en el Ebro. Por tanto, es verdad y S.S. tiene razón en que lo de Navarra es distinto en el sentido de que el perímetro de sus aportaciones al Estado, y consecuentemente del Estado a Navarra, tienen que ser consideradas de forma distinta, pero eso no implica que nos olvidemos de Navarra, y evidentemente tenemos que prestar atención a Navarra en el margen de nuestras posibilidades. Ha hecho usted referencia a una serie de problemas concretos respecto a la sanidad pública, a los problemas vinculados a los temas lingüísticos y a la promoción industrial navarra que podrán ser también objeto de debate a lo largo de las próximas semanas.

Quiero hacer un último comentario respecto a la alta velocidad. Mi posición la he manifestado ya públicamente. Llegado el momento en que el proyecto se ponga en marcha, el tratamiento tendrá que ser el mismo que en el País Vasco. Esto ya lo he dicho. Y el problema no es de criterio en cuanto a la aplicación sino de definición del momento en que los proyectos se puedan poner en marcha.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor vicepresidente, muchas gracias.

Finalizaremos, señorías, el turno de fijación de posiciones con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y en su nombre el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO:** Señor presidente, señora presidenta, señor vicepresidente económico del Gobierno, señoras ministras, señores ministros, señorías, el Grupo Socialista va a apoyar los Presupuestos Generales del Estado para 2007 y va a votar no a las enmiendas de totalidad mantenidas.

Es la tercera vez que el Gobierno socialista nacido de las elecciones del 14 de marzo de 2004 presenta a la Cámara unos presupuestos generales del Estado. El señor Rajoy profetizó en el debate del año anterior que el señor Solbes no podría presentarlos nunca más a causa del Estatuto de Autonomía de Cataluña. También predijo el señor Rajoy otra catástrofe institucional: desaparecería el Ministerio de Economía. No se han cumplido las predicciones. Estamos debatiendo un excelente presupuesto y el Ministerio de Economía sigue vivo. Respiramos aliviados al menos hasta el año que viene.

Como en las dos ocasiones anteriores, el Gobierno presenta los Presupuestos Generales del Estado con arreglo a las directrices del voto de investidura y del programa del Partido Socialista. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Se trata de unos presupuestos progresistas, es decir, pensados para el bienestar y el progreso de los ciudadanos y ciudadanas. Y también como en las dos ocasiones anteriores, desde el comienzo de la legislatura, vamos a votar una enmienda del Grupo Popular que tacha a los presupuestos de todo tipo de males. Así que hay continuidad en la propuesta del Gobierno, trata de multiplicar los esfuerzos inversores y laborales de los empresarios y los trabajadores españoles, y hay continuidad también en el principal partido de la oposición, toda la culpa, ha dicho el señor Rajoy, es de los presupuestos y ha profetizado toda una serie de calamidades, profecías que tendrán una vida tan efímera como las que ha dicho en anteriores ocasiones como, por ejemplo, algunas que dijo en el debate de totalidad de los presupuestos de 2005. Dijo: Crece el gasto público sin control, se cuadran los ingresos a martillazos, se suben los impuestos, hay una endeblez absoluta de las previsiones macroeconómicas, no se va a cumplir, señor Solbes —dijo enfáticamente—, el superávit presupuestario. Entonces no dio ni una y esta tarde tampoco ha dado ni una. Este es el resumen de las profecías del señor Rajoy. Con ello el señor Rajoy no hace sino seguir los designios del señor Aznar, su predecesor aparente al frente del Partido Popular. Recordemos que el señor Aznar, este gran gurú de la política y de la economía, dijo: Los socialistas solo traerán paro y déficit. Pero frente a lo dicho por el señor Aznar, en estos dos años y medio de gobierno socialista, en vez de paro y déficit se han creado dos millones de empleos, 2.100 al día, se ha reducido el desempleo a mínimos y se ha generado un superávit por primera vez en la democracia. Por tanto, nada más lejos de aquello que dijo el señor Aznar cuando fue desalojado del poder el 14 de marzo de 2004.

El señor Rajoy ha dicho hoy: Este es un Gobierno débil, inestable e ineficaz. Sin embargo, señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente del Gobierno, se han hecho ustedes acreedores a la confianza de los agentes económicos y sociales, de los ciudadanos y de las fuerzas políticas —lo vamos a ver a continuación— porque los indicadores económicos son apabullantes. Así ha sido valorado por organismos como el Fondo Monetario Internacional, que está presidido por el señor Rato —a quien creo que ustedes conocen bastante bien—, la OCDE y la Comisión Europea. El panorama negro que pintaba el señor Rajoy esta mañana no está de acuerdo para nada con los mercados financieros. Ustedes que creen tanto en los mercados, si nos fijamos en la Bolsa —la citaba el señor vicepresidente del Gobierno— o si nos fijamos en la cotización de los bonos soberanos, en este último caso está al mayor nivel de credibilidad que tiene un bono de cualquier país de Europa. Los mercados han dado un veredicto sobre la economía española y le han dado la máxima calificación crediticia por parte de las agencias de rating. Por tanto, si vamos a creer en el dictamen de los mercados, ese dictamen es absolutamente claro: hay la máxima calificación, hay el mínimo riesgo para los bonos emitidos por el Estado español. Y no es una cuasualidad. El Gobierno se ha ganado la confianza porque las cuentas públicas han mejorado todas las expectativas, porque se ha conseguido ese círculo virtuoso que definía el presidente del Gobierno y con el que sueña todo Gobierno, esa expresión de subir las pensiones, bajar los impuestos y tener superávit. Por eso el señor Rajoy lo tenía hoy muy difícil, lo tenía francamente imposible. Por ello su intervención ha estado plagada de sofismas, de incoherencias y de muchos silencios. Ha callado muchas de las realidades de nuestra situación económica y política. Por ejemplo, el señor Rajoy ha dicho que los salarios en España crecen por debajo del crecimiento de los precios. Mentira, absolutamente falso. El salario mínimo interprofesional, en el primer año de Gobierno socialista, recuperó todo lo que había perdido de poder adquisitivo en todo el periodo de gobiernos del Partido Popular. El salario mínimo interprofesional va a llegar al 25 por ciento de revalorización al final de la legislatura, y a ello hay que unir los ingresos o los subsidios que están unidos a ese salario mínimo interprofesional. Pasa lo mismo en el caso de las pensiones. Las pensiones han crecido según el IPC y las más bajas más que el IPC. En cuanto a los salarios por convenio simplemente aquí actúa la autonomía de empresarios y trabajadores, porque no creo que el señor Rajoy quiera decirnos que el Gobierno deba fijar los salarios por decreto. Es esa autonomía y esa responsabilidad de empresarios y trabajadores lo que ha hecho que los salarios hayan crecido aproximadamente con el IPC, por tanto esa afirmación inicial del señor Rajoy es radical y absolutamente falsa: los salarios en España no se han devaluado, no han crecido por debajo del aumento de los precios.

Luego está la gran aportación a la situación económica que nos ha hecho el señor Rajoy esta mañana. El señor Rajoy ha dicho: Los tres grandes problemas de la eco-

nomía española son: la inflación, el déficit exterior y la competitividad. Bien, son sin duda tres de los más importantes problemas de la economía española: la inflación, el déficit exterior y la competitividad. Al señor Rajoy se le ha olvidado añadir una cosa cuando ha hablado de los tres grandes problemas; tenía que haber dicho: los tres grandes problemas heredados, porque eso sí que han sido verdaderamente problemas heredados de los gobiernos del Partido Popular. En el caso de la inflación, los grandes repuntes se produjeron durante esos gobiernos, a lo que contribuyó una subida del crudo en los últimos tiempos, a lo cual contribuyó a su vez la guerra de Irak, sin duda de ninguna clase, y no hace falta recordar cuál fue la posición de cada grupo en relación con esa guerra. Por tanto, tenemos ahí un problema heredado. En el caso de la competitividad han estado apostando por un modelo de crecimiento que se ha basado en el ladrillo y en el consumo; modelo de crecimiento de gobiernos del PP, el del ladrillo, que hoy sigue siendo algo muy gustado por esos gobiernos del Partido Popular, como nos recuerdan casi cada día los medios de comunicación. El déficit exterior empieza a elevarse justamente en gobiernos del Partido Popular, en el año 1999 concretamente. Estamos ante unos problemas heredados que, sin embargo, el Gobierno socialista está ayudando a atenuar merced a la puesta en práctica de un modelo económico de crecimiento diferente, y de ahí que veamos la cifra última de inflación, que es la mejor de todas la legislatura; tenemos un déficit exterior que está bajando porque aumentan las exportaciones y bajan las importaciones y también por que crece la competitividad. En todo caso, la riqueza de los españoles ha aumentado en estos años de Gobierno socialista; el consumo crece al 4 por ciento cuando el PIB crece al 3,7 por ciento. Por eso, estamos ante una situación claramente mejor; ha mejorado el nivel de vida de la sociedad española. Los Presupuestos Generales del Estado no están hechos solo para cuadrar los escenarios macroeconómicos, sino sobre todo para que los ciudadanos vean satisfechos sus deseos. Por esa razón, nuestro grupo parlamentario apoya estos presupuestos y votará en contra de las enmiendas de totalidad, porque son presupuestos pensados para que satisfagan los deseos de las ciudadanas y de los ciudadanos españoles. ¿Cuáles son esos deseos? Fundamentalmente tres: uno, fortalecer el Estado democrático; dos, apoyar el impulso de una economía en expansión, de una economía robusta; y, tres, satisfacer las necesidades, las inquietudes, los deseos de los ciudadanos españoles para el siglo XXI.

Voy a referirme a estos tres importantes objetivos que cumplen los Presupuestos Generales del Estado para 2007, y que es la razón fundamental por la cual nuestro grupo parlamentario va a apoyarlos: primero, presupuestos para un Estado fuerte, para un Estado sólido; un Estado integrado en Europa, formado por diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, por tanto un Estado complejo, pero un Estado sólido. Nadie se cree, señor Rajoy —ausente en este momento del hemiciclo—, que España sea un Estado residual, como usted lo ha definido y lo sigue definiendo sistemáticamente. Si el gasto público de la Administración General del Estado es el 22 por ciento de todo el gasto y la Seguridad Social es el 30 por ciento de todo el gasto, ¿se puede decir que es un Estado residual? ¿No es más cierto que lo que ustedes hicieron sí que fue reducir el Estado? Lo que hicieron ustedes cuando gobernaban, que fue privatizar las grandes empresas públicas y conceder su control a los amigos y compañeros de clase con el fin de crear a su vez medios de comunicación afines, eso sí que es debilitar lo público, eso sí que fue debilitar el Estado, privatizar el Estado. **(Aplausos.)** La Administración General del Estado no está desde luego a extinguir, goza de extraordinaria salud. Para empezar está la Hacienda pública, que forma parte de esa Administración, con sus impuestos sobre la renta, sobre sociedades, el IVA, los grandes impuestos que son pilares tributarios y que han sido favorecidos también por la reforma fiscal aprobada en esta Cámara, que ha favorecido al 97 por ciento de los contribuyentes y que ha suprimido deducciones fiscales para simplificar y hacer más justa la fiscalidad. Tampoco se ha esfumado la autoridad regulatoria del Estado; sigue siendo el Estado el que garantiza la unidad de mercado y el que, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, coordina el Estado con las comunidades autónomas. El Estado es también, como recordaba el vicepresidente económico esta mañana, justicia, defensa, seguridad o política exterior. Pues bien, señorías del Grupo Popular, estos servicios básicos crecen un 12 por ciento en los Presupuestos Generales del Estado del año que viene. Su verbalismo se queda aquí especialmente desnudo. En justicia vamos a crear en esta legislatura 1.000 nuevas plazas de fiscales y de jueces. En esto mejorará la Administración de Justicia, que se hará más ágil, y desde luego es algo que el Partido Popular desconoció y abandonó. Lo mismo sucede con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —lo ha citado esta mañana el señor vicepresidente económico-; va a haber 5.500 policías más, 4.500 guardias civiles más; esta es la oferta pública de empleo de 2006. El Gobierno Socialista hará lo contrario de lo que hizo el Gobierno del Partido Popular, que fue que cayeran en picado los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del Estado al que llaman residual, y que ahora estamos recuperando. Por tanto, son unos presupuestos para un Estado fuerte, sólido y para una economía también robusta, para una economía en expansión.

España no integra formalmente el G-8, pero podemos decir que lo integra virtualmente. España ha superado a Canadá en producto interior bruto. En esta legislatura los españoles van a rebasar la media de renta de la Unión Europea. No es hacer chovinismo tonto aquí, pero no cabe duda de que hay cuestiones simbólicas en el campo económico que no hay por qué despreciar. Por ejemplo,

en España existe el primer banco europeo, la tercera compañía de telecomunicaciones del mundo es española, cinco de las siete mayores constructoras europeas son españolas. Todos estos son datos que estos Presupuestos Generales del Estado no van a interrumpir, no van a afectar, porque se basan en una política económica que crece en confianza y que actúa con transparencia. Cuando en el año 2004 los socialistas llegamos al Gobierno la política económica del Partido Popular había dejado de ser mínimamente creíble, por eso había que recuperar la credibilidad. Hoy podemos decir que ha pasado un cierto tiempo y que el panorama es bastante más diáfano que hace tan solo treinta meses. Tanto es así que actualmente nos encontraríamos en una clara etapa de expansión económica. Nuestra economía está creciendo fuertemente, está incluso creciendo por encima de la del país que es la primera potencia económica del mundo, Estados Unidos, que crece al 2,9; nosotros al 3,7, y además crecemos mejor. Aquí estamos de nuevo ante el problema del modelo. Los presupuestos reflejan la decisión del Gobierno de ir a un modelo de crecimiento basado en el capital humano, y estamos viendo cómo hay una paulatina moderación de la demanda interna, una recuperación de la misma hacia la inversión, una recuperación a su vez de las exportaciones y una desaceleración de las exportaciones, que permite reducir la aportación negativa que tiene el sector exterior en el crecimiento. Los presupuestos apuestan por una productividad mayor y por una competitividad, de ahí el estímulo a las tecnologías de la información, a lo que me referiré más adelante.

Apoyamos los Presupuestos Generales del Estado porque son presupuestos para un Estado fuerte, para un Estado sólido, para una economía robusta y en expansión, pero sobre todo porque están concebidos para servir a los objetivos de la sociedad española del siglo XXI, para los ciudadanos. Son Presupuestos Generales del Estado para los ciudadanos, no para los intereses o para los lobbies; son presupuestos coherentes con esa ampliación de derechos, con esos derechos sociales que serán definitivamente las señas de identidad de los ciudadanos españoles en esta legislatura. ¿Cuáles son los deseos de esos ciudadanos españoles? Para empezar, que España forme parte de la construcción europea y que se beneficie de ella. España seguirá beneficiándose de fondos europeos; fondos que van a llegar a la regiones menos desarrolladas con objetivos de convergencia, que también van a ir a regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias, y que van a ir al conjunto de la economía a través de los fondos tecnológicos. Por tanto, España va a contribuir a la construcción de Europa y se beneficia de ella. Los españoles también quieren que se acabe el túnel del desempleo de los dos dígitos. Lo hemos conseguido en esta legislatura, y en eso ha tenido mucho que ver la inmigración. Por cierto, los fondos en políticas de inmigración crecen un 15 por ciento. La inmigración ha transformado profunda y radicalmente el mercado de trabajo de España. Ha sido uno de los mayores shocks positivos que ha tenido España; seguramente el más importante después del que tuvo como consecuencia de la entrada de España en el euro. La inmigración ha permitido, a pesar de la imagen negativa y el discurso negativo sobre la inmigración en el que una y otra vez incide el Partido Popular, grandes beneficios no solo a la economía española, sino a los hombres y mujeres, y especialmente yo diría a las mujeres españolas, que han podido liberarse de muchas tareas que han recaído siempre sobre ellas, y esto se ha producido gracias precisamente a la inmigración. Por tanto, ha tenido unas consecuencias extraordinariamente positivas, pero no hubiera sido así si el Gobierno español hubiera hecho lo que hizo el Partido Popular, que fue permitir la entrada y la estancia ilegal en España de extranjeros, permitir que cerca de 800.000 lo hicieran en la clandestinidad. El Gobierno no siguió al PP en este camino y no lo va a hacer, pero sin legalidad la inmigración no hubiera tenido los efectos positivos que ha tenido para la economía. Afortunadamente el Gobierno ha optado por la vía de la legalidad en relación con la inmigración, y además lo ha hecho con diálogo social, como lo ha hecho todo en las relaciones socioeconómicas: con diálogo social. El diálogo social —dice el informe del Consejo Económico y Social— se ha convertido en un factor de progreso socioeconómico estratégico. Además el diálogo social ha tenido una emulación en la economía privada y, de hecho, esta legislatura podrá llamarse la legislatura de la alta negociación colectiva y de la baja conflictividad laboral, la más baja en los últimos diez años.

Los españoles también quieren tener mayor calidad de vida, quieren una protección social de calidad en pensiones, en servicios sociales, en atención a la dependencia, en acceso a la vivienda, en Seguridad Social en sentido amplio. En todo este ámbito de políticas sociales los Presupuestos Generales del Estado significan un 8,4 por ciento de aumento del gasto sobre el presupuesto vigente, es decir más de la mitad del gasto público presupuestado, a lo que habría que añadir el aumento importante en sanidad o el gran aumento en políticas de medio ambiente, de desarrollo sostenible que van encaminadas a cumplir unos objetivos que todavía no se han cumplido, los famosos objetivos de Kioto. Las políticas sociales irán dirigidas a quienes menos tienen. Se continuarán mejorando las pensiones más bajas, se duplicarán las dotaciones en asistencia a la dependencia y se abrirá en este campo un horizonte muy ambicioso. Los españoles quieren también que España se convierta en uno de los grandes líderes en la sociedad del conocimiento. La sociedad del conocimiento es la forma de desarrollo económico y social de este siglo, no hay muchas dudas al respecto. Es el corazón de la productividad y el crecimiento. Hay tres factores clave aquí: la educación, la investigación y las infraestructuras. Los Presupuestos Generales del Estado sirven a este objetivo; de ahí el poderoso crecimiento de los gastos en educación —26 por ciento de aumento, el más alto de los últimos años—, en investigación civil —un 33 por ciento

de aumento— y en infraestructuras —cerca del 10 por ciento de aumento—, particularmente en carreteras y transportes ferroviarios. En este tipo de inversiones se sintetiza la capacidad competitiva de una nación. El Partido Popular dejó a España a la cola de la OCDE en sociedad del conocimiento, pero los Presupuestos Generales del Estado socialistas desde el año 2004 van recuperándose de este déficit enorme en que ese modelo de crecimiento del ladrillo y del consumo nos dejó el Partido Popular.

Por último, los españoles le piden al Gobierno y a las fuerzas políticas que construyan una España plural pero solidaria y cohesionada. **(Un señor diputado: Agua para todos.)** El Partido Popular, a falta de otros argumentos, ha golpeado especialmente al Gobierno socialista en este campo de la llamada tensión territorial. Sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado son la prueba del algodón de la demagogia, del discurso y de la estrategia de la derecha. Es ahí, junto al tema de la inmigración, donde el Partido Popular es más sensible a los cánticos de la derecha más extrema; es ahí, en los temas territoriales y en los temas relacionados con inmigración, en la supuesta insolidaridad del Estado. ¿Es el Estado insolidario? ¿Se puede decir que el Estado es insolidario cuando la Seguridad Social con caja única tiene un presupuesto no financiero de gastos para 2007 de cerca de 100.000 millones de euros? ¿Se puede decir eso cuando el crecimiento es del 8,6 por ciento? ¿Se puede decir eso cuando se ha incrementado el fondo de reserva y cuando se ha aprobado la Ley de Dependencia? España es un país solidario en lo personal y también en lo territorial. El Estado de las autonomías, después de las reformas de los Estatutos que han sido impulsadas en esta legislatura, será más fuerte, estará más cohesionado, y es inútil la resistencia de la dirección del PP a esta dinámica. Las comunidades autónomas saben que a más descentralización más bienestar y, por tanto, más cohesión. Los Presupuestos Generales del Estado coadyuvan con transferencias a las administraciones territoriales y con la inversión en infraestructuras a ese Estado de las autonomías más cohesionado y más fuerte. El Estado de las autonomías ha invertido en infraestructuras allí donde era más necesario, sin discriminar a comunidades autónomas. El señor Rajoy ha personalizado en Cataluña en relación con esta cuestión. Precisamente, Cataluña con estos Presupuestos Generales del Estado va a recibir más fondos para infraestructuras que en ningún otro ejercicio presupuestario de toda la historia de la democracia y de toda la historia de España. Será la mayor inversión de la historia en infraestructuras en Cataluña, pero Cataluña necesita esa inversión y, por tanto, España necesita esa inversión porque Cataluña es parte de España. Cataluña es un motor de la economía española y necesita esa inversión. Entre otras cosas necesita esa inversión porque las inversiones en infraestructuras en Cataluña en la época del Partido Popular fueron literalmente maltratadas, y esa es la razón por la cual en el Estatuto de Autonomía de Cataluña hay una recuperación de su situación y hay un compromiso de inversión en infraestructuras equivalente al menos al PIB catalán. He hecho hincapié, por razones obvias, en el caso de Cataluña en relación con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y su defensa por el señor Rajoy y también en relación con la otra enmienda de totalidad de un partido catalán, como es el caso de Esquerra Republicana de Catalunya, que parece que se va a mantener. Aquí va a volver al pasado. Ha habido tiempos en el pasado en que coincidieron con el PP, para mal, y parece que van a repetir esta historia para mal. **(Un señor diputado: Para bien.)** Una alianza no querida, una coincidencia no querida, pero una coincidencia sobre la que no se puede construir ningún futuro.

Señorías, voy terminando. Los Presupuestos Generales del Estado de 2007 son los que la sociedad española pide, los que la sociedad española demanda; somos una sociedad avanzada y plural que quiere derechos sociales, que quiere progreso material bien distribuido porque esa es la fuente de la convivencia, de la paz y de la libertad. Hay todo un conjunto de señales positivas de vitalidad —se han desgranado a lo largo del día de hoy, yo me he referido a algunas de ellas—, y cuando coinciden todas esas señales de vitalidad, de crecimiento, de prosperidad no es por casualidad evidentemente; coinciden porque detrás de estos Presupuestos Generales del Estado hay un proyecto político sólido, hay un proyecto político para un país integrado en Europa con capacidad para encabezar impulsos supranacionales para la paz y el progreso en el mundo, un proyecto de progreso que ha conseguido un consenso social y político amplio en nuestro país desde hace casi tres años y que lo va a seguir consiguiendo dentro de un momento, cuando se voten las enmiendas de totalidad que esperamos sean rechazadas.

Frente a ese proyecto, frente a esa realidad la posición expresada hoy aquí por el máximo representante del Grupo Popular se nos desvanece entre los dedos porque es puro humo, es la nada como alternativa salpicada de descalificaciones. Yo le diría al señor Rajoy, que ha hablado de cumplir la palabra dada: Usted también debería cumplir la palabra dada, por ejemplo aquello que le dijo al presidente del Gobierno hace casi tres años. En el debate de investidura el 15 de abril de 2004 el señor Rajoy le dijo lo siguiente al presidente del Gobierno: Hace unas pocas semanas la Comisión Europea y el Consejo de la Unión señalaban que era realista para España que creciera a una media del 3 por ciento los próximos cuatro años creando 2 millones de puestos de trabajo, lo que supondría llevar el paro a una tasa del 8 por ciento y con estabilidad de precios. Seguía diciendo el señor Rajoy al señor Rodríguez Zapatero: Pues bien, ese será necesariamente su contraste de futuro por el cual mi partido y la sociedad española valorarán su gestión. Bien, señor Rajoy, resulta que eso que usted señalaba como objetivo que iba a exigirle al Partido Socialista en cuatro años se ha conseguido en dos años y medio, porque no estamos creciendo al 3 por ciento, estamos

creciendo casi al 4 por ciento, y además no en cuatro años, sino en dos años y medio. Esos casi 2 millones de puestos de trabajo no se han creado en cuatro años, sino en dos años y medio, y llevar el paro a la tasa del 8 por ciento también se ha hecho en dos años y medio, así como la estabilidad de precios —tenemos la inflación más baja de toda la legislatura en este momento—. Pero el señor Rajoy no ha sido fiel a su palabra y no ha dicho que esta es una política económica formidable y que apoya al Gobierno en esta política económica y que apoya a estos Presupuestos Generales del Estado. No, al contrario; lo que ha hecho ha sido presentar una enmienda de totalidad absolutamente insostenible porque, frente a los Presupuestos Generales del Estado, ustedes no han planteado nada alternativo porque no son alternativa de Gobierno; desde luego no son alternativa de Presupuestos Generales del Estado porque no son alternativa de Gobierno. La realidad de nuestro país les contradice, como contradijo al Gobierno de José María Aznar en los aciagos días previos a las elecciones que les desalojaron del poder. Es solo la herencia de esos gobiernos de Aznar lo que, señor Rajoy, nos ha traído a este debate; ha traído las mismas profecías desnortadas e improvisadas de su primer debate de presupuestos y de su segundo debate de presupuestos, y así ha sucedido hoy en su tercer debate de presupuestos y así sucederá el año que viene en el cuarto y último debate de presupuestos de la legislatura, y después de ello, con las manos vacías, el señor Rajoy se presentará —esperamos— a las elecciones de 2008, y allí decidirán los españoles. Decidirán entre un proyecto político de diálogo, de avance democrático y social, de rigor económico y presupuestario, de estabilidad política o un proyecto sin cabeza ni rumbo; elegirán entre la profecía agorera incumplida sistemáticamente o la realidad de un país dinámico, con líderes más allá incluso de nuestras fronteras en las facetas más importantes de la política, de la economía, en lo social, incluso en el aspecto deportivo, artístico y cultural. El pueblo español, señorías, siempre ha sabido escoger. Nosotros no tenemos ninguna duda sobre lo que decidirá el pueblo español en las próximas elecciones generales; creo que ustedes tampoco.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López Garrido.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor presidente, simplemente quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su intervención y su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Llamamos a votación. **(Pausa.)**

Votación del debate de totalidad de presupuestos. Vamos a votar las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión hasta mañana a las 16:00 horas.

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**